972
Un3u

LA "UNION IBERO-AMERICANA"

EN

MEXICO.

29008

MEXICO.

Tip. de la "Revista Latino-Americana,"—Condesa núm. 2.
1886.

972
Un34

By Transfer
NOV 29 1907

Binding

Este libro es publicacion oficial y propiedad exclusiva del Centro Mexicano de la "Union Ibero-Americana."

Se perseguirá ante los Tribunales de Justicia á quien sin consentimiento expreso lo reimprima en todo ó en parte.

Cada ejemplar llevará el sello de la Asociacion, en este mismo lugar, declarándose apócrifos los que no tengan dicho requisito.

Noviembre de 1886.

198852

La Union Ibero-Americana en Mexico

INTRODUCCION.

Compilar cuanto se habla y escribe respecto de cuestiones trascendentales, es determinar en concreto toda la importancia que ellas tengan, puesto que habiéndose discutido y aceptado, es porque son útiles, necesarias y oportunas.

Que la familia hispano-americana y la portuguesa deben por unánime conviccion de los pueblos que las forman, relacionar sus esfuerzos para que desaparezcan entre ellos las distancias y cuantos obstàculos se opongan al progreso particular y general de todos; es algo que ya no puede contradecirse sin desconocer el momento histórico en que vivimos y las tendencias hácia la unidad humana, para la cual han de ir necesariamente formándose grandes agrupaciones parciales de razas, que simbolizando el pensamiento de unificacion del conjunto, les permitan resolver grandiosos problemas de civilizacion y de progreso.

La mancomunidad de intereses y de conveniencias, nobilísima aspiracion de la "Union Ibero-Americana" como todos los elevados principios de su programa, exigen desarrollo en todas las formas de manifestacion del pensamiento, hasta que lleguen á constituir un poder de conviccion en las masas populares, que son las que siempre han de llevar al terreno de los hechos las más bienhechoras reformas.

México, que ha sido la nacion del nuevo continente que con

entusiasmo y decision ha respondido à los propósitos de la Sociedad y que comprendiendo la importancia que tiene la agrupacion de elementos de talento y cultura, se propone cultivar relaciones de todo género por medio de una asociacion de carácter científico, es tambien la que està llamada à difundir las doctrinas fundamentales que sirven de base á la "Union Ibero-Americana."

Por lo pronto este libro tiene por objeto la compilacion de cuanto se ha hecho en México desde que se instalò la Sociedad, para que sea posible formarse idea exacta del espíritu que ha predominado en los hombres notables, que tanto, hijos de México como de España, pertenecen á la "Union Ibero-Americana."

Testimonio fiel y auténtico de lo que ha tenido lugar en México, este libro será la historia de la "Ibero-Americana" en la primera nacion de la América Latina llamada à establecer acuerdo entre el Centro y Sur del Continente de una manera permanente y reproductiva para intereses recíprocos en el porvenir. En esta historia de la Asociacion en México, han de descubrirse figuras de verdadero mèrito que por su patriotismo y grandeza de espíritu han de causar interés en los pueblos asociados, porque siempre los hombres que surgen por encima de las mediocridades y se consagran al bien humano, inspiran respeto por parte de quienes se dan cuenta del valor moral y social de sus obras, sin que esto obste para que la ignorancia los haga sus víctimas sin otra justificacion que la impotencia para apreciar los dones del saber y los frutos de la inteligencia.

Como testimonio fiel de cuanto ha hecho la Sociedad "Ibero-Americana" en México, se insertaràn las actas de las sesiones, la ampliacion de ellas segun las traducciones de notas taquigrá-

ficas, las bases constitutivas, los documentos, acuerdos y resoluciones, el reglamento, los trabajos de cada cual de las Comisiones y cuanto màs se relacione con la Asociacion. Todo irá guardando órden cronológico y un *Apéndice* contendrá las opiniones y juicios de la prensa, á quien tanto debe la Sociedad por la perseverante ayuda en la propaganda de sus ideales.

Entrar á hacer extensas consideraciones acerca de la "Ibero-Americana," seria sin resultado práctico, tratàndose precisamente de constituir cuerpo de doctrina, mediante un trabajo de compilacion de documentos notables, como ha de serlo siempre cuanto se produzca durante el curso y desenvolvimiento de una asociacion, que como ésta, tiene en su seno los hombres de mayor talento y ciencia de cada país.

Pasamos pues, à las inserciones correspondientes, que son las que compondrán el texto de esta obra hasta su terminacion.

CARTA

DIRIGIDA AL SR. MINISTRO DE FOMENTO SOLICITANDO EL SALON DE ACTOS DE MINERIA PARA LA PRIMERA REUNION DE LA "IBERO-AMERICANA."

México, 17 de Mayo de 1886.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

Gral. D. Càrlos Pacheco.

Tengo la honra de dirigirme à vd. para suplicarle permita se celebre en el salon de actos de la Escuela de Ingenieros una reunion de personas que tratan de secundar por medio de la formacion de un "Centro Correspondiente" en México, el pensamiento de la "Union Ibero-Americana" de Madrid, asociacion cientìfica que tiene por objeto cultivar relaciones generales entre España, México y todas las naciones latino-americanas.

La reunion, que será presidida por el Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, ha sido convocada para el 25 del presente mes á las 7 de la noche y con el propósito de darle el carácter que corresponde, se habia creído oportuno celebrarla en dicho salon, si vd. se digna concederlo, dando caso afirmativo las órdenes que juzgue conducentes, para que se pueda disponer de él.

Esperando de su benevolencia se sirva acceder á esta solicitud, ofrezco à vd. las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

FRANCISCO DE LA FUENTE RUIZ.

CONTESTACION Á LA PRECEDENTE CARTA:

Correspondencia particular del Secretario de Fomento.

Mèxico, Mayo 19 de 1886.

Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

Presente.

Muy señor mio:

En respuesta á la favorecida carta de vd. fecha 17 del corriente, le manifiesto, que puede ocurrir al Sr. Director de la Escuela de Ingenieros, D. Antonio del Castillo, à quien ya se ordena facilite á vd. el salon de actos para que allí se verifique la reunion que vdes. desean celebrar.

Quedo de vd. amigo afectísimo y S. S.

CARLOS PACHECO.

INVITACION

para la primera Junta de la "Union Ibero-Americana" en México, celebrada el 25 de Mayo de 1886.

Mèxico, 19 de Mayo de 1886.

Señor.....

Muy señor nuestro:

Habiendo manifestado deseos de relacionarse con México "La Union Ibero-Americana," asociacion internacional de carácter científico, fundada en Madaid por reputadas eminencias, y teniendo en cuenta que para estrechar vínculos de fraternidad y armonía dará los mejores resultados llevar á la práctica el pensamiento de esa institucion, es oportuno esta-

blecer un "Centro Correspondiente" de personas que por su prestigio, arraigo, ilustracion é inspirándose en las verdaderas conveniencias sociales, diluciden fuera de la órbita política, las grandes cuestiones económicas y administrativas que tanto interesan al porvenir de los pueblos.

El estudio, propaganda y resolucion de los problemas que afectan los intereses generales de España, Portugal y las Naciones de América, donde se habla el español y el portugués, son los puntos objetivos de la "Union Ibero-Americana," y es lógico que secunden sus trabajos todas las naciones por cuyas conveniencias deberán hacerse patrióticos esfuerzos, á fin de desarrollar entre pueblos hermanos sincero amor recíproco y un espíritu de verdadera confraternidad que moralmente los una para alcanzar destinos que son comunes.

Con el propósito de constituir en México una agrupacion que se identifique con esas tendencias, invitamos á vd. rogándole se sirva concurrir el mártes 25 del presente mes, á las siete de la noche en el Salon de actos de la Escuela de Ingenieros (calle de San Andrés), por cuyo favor quedarán reconocidos sus afectísimos *Manuel Romero Rubio.—Ignacio Mariscal.—Ignacio M. Altamirano.—Casimiro del Collado.—Delfin Sanchez.—Cárlos Calderon.—Francisco de la Fuente Ruiz.*

CARTAS

EXPRESANDO LOS MOTIVOS QUE Á ALGUNAS PERSONAS LES IMPIDIERON CONCURRIR Á LA JUNTA DEL 25 DE MAYO.

Sr. D. Cárlos Calderon.

Casa de vd., 25 de Mayo de 1886.

Mi muy estimado amigo:

No pudiendo concurrir esta noche á la reunion citada por los Señores que forman el "Centro Correspondiente" de la "Union Ibero-Americana," ruego á vd. tenga la bondad de representarme, suplicando á vd. á la vez haga presente á los señores qne suscriben la circular, mi gratitud por la honra que me han dispensado.

Me repito de vd. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

PABLO ESCANDON.

Casa de vd. Mayo 25 de 1886.

Sr. Dr. Francisco de la Fuente Ruiz.

Presente.

Muy apreciable señor y amigo:

Me ha favorecido la circular fecha 19 del presente de ese "Centro Correspondiente" de la "Union Ibero-Americana" y agradezco á vd. mucho su recuerdo, suplicándole se sirva manifestar mi expresiva gratitud à todos esos estimables señores y amigos, y presentarles mis sinceras excusas por no poder tener la satisfaccion de concurrir á la reunion esta noche, pues algo enfermo y viviendo en Tacubaya, necesito retirarme temprano.

Repitiéndome de vd. afectísimo amigo y S. S.

MARTIN DE CASTILLO.

México, Mayo 25 de 1886.

Sr. D. Delfin Sanchez.

Presente.

Mi estimado amigo:

Por estar en San Angel no puedo concurrir à la cita de la adjunta carta. Ruego à vd. me excuse con las personas que la suscriben, en la inteligencia de que anticipadamente estoy conforme y me adhiero á las resoluciones que se tomen.

De vd. afectìsimo amigo y atento S. S.

PABLO MACEDO.

---

(1) ACTA

de adhesion hácia el pensamiento fundamental de la "Union Ibero-Americana" de Madrid, redactada por comision especial nombrada el 25 de Mayo de 1886, compuesta de los Sres. Ministro D. Vicente Dàrdon y Lics. D. Ignacio L. Vallarta, D. Ignacio M. Altamirano, D. Alfonso Lancaster Jones, D. José Roman Leal y D. Francisco de la Fuente Ruiz, habiendo sido sancionada con el unànime voto aprobatorio de la Junta general celebrada el 12 de Junio de 1886.

---

(1) Aún cuando éste documento fué sancionado posteriormente á la primera Junta que tuvo lugar el 25 de Mayo, se inserta en este lugar por ser el acta constitutiva de la Asociacion.

En la ciudad de México, á veintinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en el salon de actos de la Escuela de Ingenieros los señores expresados al márgen, bajo la presidencia del Sr. Ministro de Gobernacion Lic. Manuel Romero Rubio, con objeto de deliberar sobre el pensamiento de la Sociedad "Union Ibero-Americana" de Madrid, conveniencia de la formacion de un "Centro Correspondiente" en México y medios prácticos que habrian de ponerse en accion para realizar sus propòsitos; y teniendo en cuenta:

Primero. Que para la resolucion de las grandes cuestiones que interesan à la humanidad hay que estudiar profundamente hechos y fenómenos sociales, descubriendo leyes y fijando principios hasta llegar á las más elevadas concepciones de la razon, de la verdad y de la justicia.

Segundo. Que la forma práctica para ese estudio, es la asociacion de carácter científico, que tenga como principal objeto la aplicacion de métodos, haciendo cada vez más accesible el terreno de la verdad, de las mejoras y de la civilizacion.

Tercero. Que graves consideraciones de justa recíproca conveniencia, reclaman la uniformidad de esfera de accion en que se desenvuelven los pueblos de Europa y América, que por orìgen, costumbres, identidad de creencias y comunidad de destinos constituyen una familiä.

Y cuarto. Que la "Union Ibero-Americana" de Madrid se propone cultivar relaciones generales entre todos los pueblos aludidos, que son los que hablan el español ó el portugués, haciendo comunes los beneficios de una sincera fraternidad, respetando la autonomía é independencia de cada nacion y sin ingerencia alguna en su política particular interna.

Los concurrentes en virtud á las consideraciones que preceden y por acuerdo unànime declaran: que se adhieren al pensamiento fundamental de dicha asociacion, constituyendo para secundarlo un "Centro Correspondiente" en la ciudad de México y ordenando que, prévia constancia, se remita la presente acta original por la Secretaría de la Junta Directiva, al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, miembro del Gabinete Español y Presidente efectivo del Consejo de Gobierno de la "Union Ibero-Americana." — [Firmado.] — Manuel Romero Rubio.—Ignacio Mariscal.—Casimiro del Collado.—Ignacio M. Altamirano.—Delfin Sanchez.—Cárlos Calderon.—Francisco de la Fuente Ruiz.

Junta Directiva.

Sr. Ministro Lic. D. Manuel Romero Rubio, Sr. Ministro D. Ignacio Mariscal, Sr. D. Casimiro del Collado, Sr. Lic. D. Ignacio M. Altamirano, Sr. D. Delfin Sanchez, Sr. D. Cárlos Calderon, Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

Concurrentes al acto además de la Directiva.

Sres. Ministro Lic. Joaquin Baranda, Ministro Joaquin Becerra Armesto, Ministro Vicente Dardon, Ministro Ricardo Jimenez, Baron de la Barre, Ingeniero Eduardo Garay, Pio Viques, José Perignat, cónsul de España, general Bernabè de la Barra, Lics. Manuel Mercado, Rosendo Pineda, José Ibes Limantour, Manuel Contreras, Tomàs Reyes Retana, Ireneo Paz, Ignacio L. Vallarta, Rafael Dondé, Alfonso Lancaster Jones, Francisco Alfaro, Emilio Pardo (jr), Miguel Garduño, Agustin Arroyo de Anda, Alberto Arellano, José Roman Leal, J. Vidal Castillo, Alfredo Chavero, Sr. Manuel Larrañaga, Francisco Bermùdez, Francisco Bùlnes, gral. Hermenegildo Carrillo, gral. Ramon Corona, Sr. Manuel del Portillo, José Barbier, Felipe Cazeneuve, José Escudero y Espronceda, L. Lameda Diaz, Manuel Gutierrez Nàjera, Justo Sierra, Gustavo Baz, Jesus Fuentes y Muñiz, Telesforo García, Federico Mendoza Vizcaino, José de Ansoategui, José M. Gutierrez Zamora, Ignacio Haro, Ignacio Pombo, Luis Pombo, José Sanchez Ramos, Antonio del Castillo, Dr. José Marìa Leal, Alberto Escobar, Francisco Sosa, Ignacio Noriega, Enrique Landa, Lino Nava, Francisco Gochicoa, general Agustin Pradillo, general Manuel Gonzalez Cossío, Abelardo Gutierrez.

ACTA

de la primera Junta celebrada en el salon de actos de la Escuela de Ingenieros el 25 de Mayo de 1886.

En la ciudad de Mèxico á veinticinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, siendo las siete y quince minutos de la noche y reunidos en el salon de actos de la Escuela de Ingenieros los señores expresados al màrgen bajo la presidencia del Sr. Ministro de Gobernacion Lic. D. Manuel Romero Rubio; una vez que fué declarada abierta la sesion, el señor Presiden-

te hizo uso de la palabra, manifestando, que aùn cuando la reunion extrañaría que el grupo de personas que se hallaba en la mesa se hubiese constituido en Comision organizadora para promover esta reunion á objeto de uniformar ideas respecto de la Sociedad "Union Ibero-Americana" de Madrid; tratándose de un pensamiento tan levantado, noble y generoso como el que simboliza esta Asociacion, la iniciativa para secundarla no pertenecia en rigor á un pequeño grupo de personas y sí á todos los hombres de elevado espíritu, que comprendan las ideas de fraternidad y que deseen las practique México con pueblos amigos que tienen su mismo orìgen. Que habiendo correspondido los señores presentes al llamamiento que les habia sido hecho, daba las gracias por la exactitud en obsequiar la invitacion, que por su índole no necesitaba estímulo, por estar en los sentimientos de cada mexicano corresponder á una invitacion generosa, patriòtica y generalizadora en bien de nuestra raza y de nuestro idioma como la que ha sabido hacer la Asociacion de Madrid. Que habiendo sido particularmente invitado por dos socios principales del Centro de Madrid, como son los Sres. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz y Cárlos Calderon, y habiendo seguido la Comision organizadora el espìritu de la iniciativa convocando á esta reunion, se consideraba orgulloso y agradecido. Elogió con entusiastas frases la idea de la Asociacion respecto de la cual hubiera deseado guardar alguna reserva que es imposible, cuando se tocan sentimientos tan nobles y se presentan ideas de sincera fraternidad. Pidiò el nombramiento de una mesa ó Junta Directiva para que tuviese el acto la debida formalidad: que despues el Lic. Fuente Ruiz que habia estado trabajando en los impulsos de organizacion daria cuenta de todo por medio de una Memoria y que se procederia á discutir si era conveniente nombrar una Comision que estudiase los Estatutos para hacer práctica la idea que se ha propuesto la "Union Ibero--Americana."

El Sr. Vizcaino y Mendoza hizo mocion para que las personas que han convocado la presente reunion, sean las que compongan la Junta Directiva del "Centro Correspondiente," porque segun su opinion nadie procuraría con tanto empeño la estabilidad y el progreso de la Asociacion como las personas citadas, tanto por haber promovido la reunion cuanto por su ilustracion notoria y posicion que ocupan.

De órden del señor Presidente, el Lic. Fuente Ruiz, que actúa como Secretario, preguntò si debia tomarse en consideracion lo manifestado por el Sr. Vizcaino y Mendoza, contestando los concurrentes afirmativamente y por unanimidad.

Puesta á discusion la mocion expresada, ninguno de los señores concurrentes hizo uso de la palabra. Habiéndose procedido á votar, quedò aprobada. Fué proclamada la Junta Directiva electa, compuesta de las personas siguientes. Presidente, Lic. D. Manuel Romero Rubio: Vocales, D. Ignacio Mariscal, D. Casimiro del Collado, D. Ignacio M. Altamirano, D. Delfin Sanchez, D. Càrlos Calderon y Lic. Francisco de la Fuente Ruiz, ejerciendo este funciones de secretario.

El Sr. Alberto Arellano pidió se determinase su carácter á las personas nombradas, á lo cual manifestó el señor Presidente que la mayoría de la Junta resolverìa sobre ese punto cuando la mesa tomase un carácter permanente.

El Lic. Fuente Ruiz, previa autorizacion del señor Presidente, diò lectura á una Memoria comprensiva de los trabajos preparatorios, personas que habian colaborado en ellos, exponiendo á la vez las doctrinas que sirven de fundamento á las principales ideas de la Asociacion respecto de las cuales hizo extensas consideraciones.

El Lic. Rosendo Pineda pidió lectura de los Estatutos de Madrid, que fué hecha por órden del señor Presidente, y en seguida manifestó este último que para hacer pràcticos los trabajos era conveniente hacer constar la conformidad con el pensamiento en lo general nombrando una Comision que estudiase el Reglamento, dictaminando respecto de él. La manifestacion del señor Presidente fuè aceptada.

El Sr. D. Telesforo García pidió se levantase una acta de adhesion para remitirla al Centro principal en Madrid, y que cuando viniesen los nombramientos, se procederia á organizar la Junta Directiva, al estudio de los Estatutos y al de los medios para hacer prácticas las relaciones futuras de la Asociacion.

Habiendo objetado el señor Presidente que eso estaba ya propuesto y aprobado, hizo uso de la palabra el Sr. Ministro D. Ignacio Mariscal en el sentido de que la Comision que se iba á nombrar fuese autorizada para redactar una acta de adhesion de la concurrencia hácia el pensamiento de la "Union

Ibero-Americana," presentando además bases reglamentarias para el desarrollo de los Estatutos y su aplicacion del "Centro Correspondiente" de México.

Hallàndose conforme el Sr. García con lo expuesto por el Sr. Mariscal, y consultada la reunion quedó resuelto así.

El Sr. Bùlnes pidió á la mesa le explicara si de derecho estaba Mèxico incluido en la invitacion sobre "Centro Correspondiente" puesto que segun los Estatutos la Asociacion tenia por objeto estrechar relaciones entre Portugal, España y América del Centro.

Por órden del señor Presidente, el Secretario dió lectura al artìculo 2°. de los Estatutos que dice así: "La Union Ibero-Americana" tiene por objeto estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las Naciones Americanas donde se hable el español y portugués y preparar la más estrecha union comercial en el porvenir."

Para formar la Comision que estudiase el Reglamento proponiendo las bases y reformas necesarias, redactando à la vez una acta de adhesion, la Junta Directiva propuso à los siguientes: Sres. Ministro de Guatemala, Lic. Ignacio L. Vallarta, Lic. Alfonso Lancaster Jones, Ignacio M. Altamirano, Josè Roman Leal y Francisco de la Fuente Ruiz. Consultada la reunion, por su acuerdo unánime, quedaron nombradas dichas personas.

El Ministro plenipotenciario de España Sr. D. Joaquin Becerra Armesto hizo uso de la palabra dirigiendo un cariñoso saludo á la reunion que hizo extensivo á todo el pueblo mexicano, el cual representa en el Continente la Nacion màs poderosa de orígen español. Se felicitó de que la reunion hubiera aceptado el pensamiento de la "Union Ibero-Americana" que no podia ser màs laudable, puesto que tenia por objeto el desarrollo de las ciencias, de la literatura y de la industria y del comercio. Que tenia la evidencia de que al ayudar México para esos fines, ellos tambien serìan secundados por todas las Repùblicas del Centro y Sur de América. Concluyò manifestando que aun cuando México habia estado combatido por disenciones internas, abrigaba la esperanza de que llegaria á obtener la prosperidad y la dicha que merece por sus grandes virtudes y porque nunca ha dejado de ser grande, noble y generoso.

Terminado el discurso del señor Ministro de España, y no habiendo en discusion asunto alguno, el Sr. Presidente Lic. Romero Rubio declaró levantada la sesion á las nueve y treinta minutos.—*M. Romero Rubio.*—El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.*

CONCURRENTES AL ACTO.

Sr. Ministro Lic. Manuel Romero Rubio, Sr. Ministro Lic. Ignacio Mariscal, Sr. Casimiro del Collado, Lic. Ignacio M. Altamirano, Sr. Delfin Sanchez, Càrlos Calderon, Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

Sr. Ministro Lic. Joaquin Baranda, Sr. Ministro Joaquin Becerra Armesto, Sr. Ministro Vicente Dardon, Sr. Ministro Ricardo Jimenez, Sr. Baron de la Barre, Sr. Pio Viques, Sr. Cónsul de España, gral. Bernabé de la Barra, ingeniero Eduardo Garay, Lic. Manuel Mercado, Lic. Rosendo Pineda, Lic. Josè Ibes Limantour, Lic. Manuel Contreras, Lic. Tomás Reyes Retana, Lic. Ireneo Paz, Lic. Ignacio L. Vallarta, Lic. Rafael Dondé, Lic. Alfonso Lancaster Jones, Lic. Francisco Alfaro, Lic. Emilio Pardo (jr), Lic. Miguel Garduño, Lic. Agustin A. de Anda, Lic. Alberto Arellano, Lic. José Roman Leal, Lic. Vidal Castillo. Sr. Alfredo Chavero, Sr. Francisco Bermùdez, Sr. Francisco Búlnes, general Hermenegildo Carrillo, Sr. José Barbier, Sr. Felipe Cazeneuve, Sr. L. Lameda Diaz, Sr. Manuel Gutierrez Nàjera, Sr. Ignacio de Noriega, Sr. Justo Sierra, Sr. Gustavo Baz, Sr. Jesus Fuentes y Múñiz, Sr. Telesforo Garcìa, Sr. Federico Mendoza Vizcaino, Sr. José M. Gutierrez Zamora, Sr. Ignacio Haro Sr. Ignacio Pombo, Sr. Luis Pombo, Sr. José Sanchez Ramos, Sr. Antonio del Castillo, doctor José María Leal, doctor Alberto Escobar, Sr. Francisco Sosa, Sr. Enrique Landa, Sr. Lino Nava, Sr. Francisco Gochicoa, general Agustin Pradillo, general Manuel Gonzalez Cossìo, Sr. Abelardo Gutierrez, general Ramon Corona, Sr. Manuel del Portillo.

VERSION

taquigràfica de la reunion celebrada la noche del 25 de Mayo de 1886, en el salon de actos de la Escuela de Ingenieros. Presidencia del Sr. Ministro de Gobernacion, Lic. D. Manuel Romero Rubio.

A las 7 y 15 minutos se declaró abierta la sesion.

El Sr. Lic. Romero Rubio, dijo en seguida:

Extrañará la reunion que el grupo que se encuentra en la mesa, se haya tomado la libertad de dirigir este asunto que en rigor no le corresponde, porque él pertenece á todos los hombres de elevado espíritu, que desean buscar la confraternidad con los pueblos amigos y con los pueblos que tienen el mismo orìgen que el nuestro: pero alguna organizacion se había de dar á esta reunion: para ello era necesario convocarla, presentar un pensamiento concreto, y ya que nosotros tuvimos la fortuna de ser invitados à fin de llamar à nuestros compatriotas para que correspondieran al sentimiento levantado, noble y generoso que entraña la Asociacion española fundada en Madrid, bajo la denominacion de "Union Ibero-Americana" y ya que dos de los socios principales de esta Asociacion, como son los Sres. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz y Cárlos Calderon, tuvieron la amabilidad de acercarse á las personas que fuimos favorecidas en este negocio para hacer dicha invitacion, parece natural que al haber correspondido à nuestro llamamiento, les manifestemos en primer término las razones que nos han impulsado á presentarnos como directores en esta Junta, sin tener hasta ahora ninguna autorizacion legal, ni siquiera amistosa para representar así el sentimiento de nuestra patria y el de los mexicanos que corresponde dignamente al sentimiento que entraña la idea de la "Union Ibero-Americana."

Debemos, pues, comenzar por dar las gracias á todas las personas que han sabido favorecernos concurriendo á esta Junta, y les damos las gracias, no por su concurrencia, sino por la exactitud con que han venido aceptando una invitacion para la cual no se necesita estímulo de ninguna clase, porque està en los sentimientos de cada mexicano, y en el corazon de todos los que han concurrido á este llamamiento, corresponder à una iniciativa generosa, patriótica y generalizadora en bien de nuestra raza y de nuestro idioma, como la que ha sabido hacer la asociacion establecida en Madrid. Los que hemos tenido la fortuna de ser invitados particularmeute y ser los invitadores á esta reunion, siguiendo el espíritu de la iniciativa, nos consideramos orgullosos y agradecidos.

Por lo demàs, comprendiendo que al secundar dicha iniciativa, no hemos obrado por nosotros mismos, ni por nuestras

propias inspiraciones, sino que hemos interpretado el sentimiento de la nacion mexicana, con mayor motivo debemos congratularnos de concurrir á la realizacion de tan importante y trascendental idea, cuyos resultados pueden ser de grandes y provechosas consecuencias para las sociedades comerciales, agrìcolas, científicas, industriales y de todo género; para nuestra patria en relacion con los demàs pueblos qne hablan nuestro mismo idioma, que tienen nuestro mismo orìgen è idèntica tendencia, que es la de marchar adelante en el sendero del progreso y de la civilizacion.

Perdonen ustedes que haya hablado un poco màs de lo que creía sobre el asunto, porque en verdad no es oportuno expresar tal clase de sentimientos, ni á mì me corresponde venir à emitir estas ideas; pero las circunstancias en que me he colocado me han obligado à hablar en el sentido explícito que lo he hecho. Deseaba ser un poco màs reservado, pero francamente no se puede ser reservado cuando se tocan sentimientos tan nobles y cuando se presentan ideas de sincera fraternidad: entonces, repito, no es posible permanecer en silencio, ni dejar de descubrir el interior, diciendo menos de lo que se siente.

Por lo demás, aun cuando no podemos todavía, sino constituirnos en una Junta prévia, es necesario para que nuestros trabajos sean fructuosos, proceder desde luego á nombrar una mesa ó Junta Directiva, como se quiera llamar, que se encargue de dar debida forma al acto, para que nos instalemos con todas las formalidades que demanda el carácter de esta reunion general: establecida asì la mesa, entonces el Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz que ha estado trabajando en los impulsos de organizacion, dará cuenta de todo en una pequeña memoria que ha formado. Despues se discutirá si es conveniente nombrar una Comision para que estudie los Estatutos, y se vea de qué manera se hace práctica la idea de asociarnos para realizar el fin que se ha propuesto la "Union Ibero-Americana."

El Sr. Vizcaino y Mendoza.—Me permito proponer que las personas que se han servido suscribir las invitaciones á fin de que se celebre la presente reunion, sean las que compongan la Junta Directiva de la sociedad que hoy se pretende instalar, mientras la Asociacion Española acuerda alguna otra cosa en lo particular, si así lo previenen sus Estatutos. Tengo esta opinion porque creo que nadie procurarà con tanto empeño la estabilidad y el progreso de esta Asociacion, como las personas

citadas, tanto por ser ellas quienes nos han reunido, cuanto por su notoria ilustracion y posicion que ocupan. Estas circunstancias repito, constituyen una brillante esperanza de éxito y por lo mismo someto á la consideracion de las personas que me escuchan, la idea que he propuesto.

El Sr. Francisco de la Fuente Ruiz.—¿Se tomà en consideracion lo que acaba de indicar el Sr. Mendoza Vizcaino?

Sí se toma.

Se pone à discusion si la Junta Directiva se ha de componer de las personas que han invitado á esta reunion.

Si no hay quien pida la palabra se procederá á votar.

¿Se aprueba dicha mocion?

Aprobada.

El Sr. Alberto Arellano.—Deseo simplemente que á algunas de estas personas demasiado dignas, que han suscrito las invitaciones, se les determine su carácter, porque esto evidentemente tiene que influir en la buena marcha de la Asociacion.

El Sr. Lic. Romero Rubio. (Presidente).—La mesa cree que su nombramiento es provisional con el objeto de dar principio á los trabajos. Cuando la mesa tome ya un carácter permanente, entonces la mayoría de esta junta resolverá lo que juzgue á propósito, acerca de lo que acaba de exponer el Sr. Arellano.

Terminado este incidente, fué proclamada la Junta Directiva quedando constituida con las personas que componen la Comision organizadora que suscribieron las invitaciones, siendo Presidente el Sr. Lic. Manuel Romero Rubio y actuando como Secretario el Sr. Lic. de la Fuente Ruiz.

El Sr. Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Francisco de la Fuente Ruiz.

El Sr. Francisco de la Fuente Ruiz.—Señores:

Concisamente expresado en la convocatoria el objeto de este acto, necesita más ámplia explicacion, para la cual y para consignar los trabajos preparatorios realizados, exponiendo algunas consideraciones sobre pensamiento de tan vital trascendencia, me ha sido conferido el encargo de formular breve memoria, honrosa mision que paso á cumplir.

El Delegado Ejecutivo de la "Union Ibero-Americana," asociacion científica formada en Madrid bajo los mejores auspicios, y que cuenta con el apoyo del Gobierno, de la opinion y de la prensa; se dirigió al que expone solicitando entrar en íntimas relaciones con México, mediante la creacion de "Centros cor-

respondientes" donde tuviesen cabida los hombres más eminentes por su ilustracion, prestigio, talentos y significacion social.

De acuerdo con varios caballeros mexicanos y españoles, de encumbrada posicion, á quienes pareció oportuno atender los deseos de esa sociedad, fuè suplicada la intervencion del Sr. Ministro Lic. Romero Rubio, para que con sus luces y valioso concurso se realizàra el pensamiento de formar un "Centro correspondiente" en esta Capital, presidiendo á la vez los trabajos preparatorios. El Sr. Lic. Romero Rubio benévolamente concedió su cooperacion en el sentido que le habia sido rogada.

El Sr. D. Delfin Sanchez, que con estusiasmo acogiò las ideas fundamentales de la Sociedad y que se propuso con empeño secundarlas, ha tenido intervencion en las gestiones preparatorias, siendo desde los primeros momentos un hábil colaborador.

Entre las personas que han emitido perfecta conformidad dando provechosos consejos ó aportando sus valiosas influencias, figuran, el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Ignacio Mariscal; el Sr. Arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida; el Ministro de España, Sr. Becerra Armesto; D. Ignacio Altamirano, D. Casimiro del Collado, D. Rosendo Pineda, D. Telesforo Garcìa y otros.

Por amor á la idea y deseando cumplir el encargo de tomar participacion en los trabajos preparatorios, el Sr. D. Càrlos Calderon sòcio fundador de la "Union," accidentalmente en Mèxico y presentado desde Madrid en términos altamente honrosos, ha colaborado conjuntamente con las personas que suscribieron la invitacion para este acto, que se creyó conveniente celebrar á fin de uniformar ideas acerca de los propósitos de la Sociedad, que son, cultivar relaciones generales entre España, Portugal y todos los pueblos de América que hablan el español y el portugués, estudiando y resolviendo fuera de la òrbita política, con arreglo á principios científicos, grandes problemas de economía y de administracion, cimentando sólidamente por medios adecuados, intereses mútuos comerciales, artísticos y literarios.

Fácil es demostrar la trascendencia de los fines que la "Union Ibero-Americana" se propone.

No puede negarse que actualmente hay una tendencia general, una tendencia patriótica en el sentido de evitar que sea

otra Nacion que España la que trasmita bajo todas sus faces el pensamiento europeo á sus hijos de América, los cuales abren en expansion inmensa sus almas cuando de vìnculos de unidad se trata, porque comprenden es posible y útil hacer de muchos pueblos una sola colectividad, aún observando entre sí cada Nacion vida autònoma, independiente y libre.

El carácter general de la época moderna está perfectamente definido para que se pueda sistemadamente dar otra direccion á los asuntos sociales, que la correspondiente segun el cambio fundamental de los tiempos en toda la concepcion de la vida humana.

Las grandes faces de progreso social se amoldan precisamente al espíritu de los tiempos, que se revela por una sucesion de nuevos principios, surgiendo la necesidad de la reforma, porque siendo diversos elementos los que han de ponerse en accion, es evidente un cambio completo en la vida pùblica práctica.

La manera de concebir las relaciones generales, hoy màs que nunca ofrece condiciones para que sus obras saludables impulsen el progreso social.

Hoy se busca en todo la forma cientìfica, rompiendo envejecidas formas y libertando al espìritu. Para la vida humana y práctica de las naciones, no predominan como en la Edad Media las cuestiones de bien y salvacion eterna. Hoy toda la actividad de la época procura dar nuevo y atinado impulso à la investigacion de las verdades sociológicas, inquiriendo las condiciones de una buena constitucion del órden moral y del civil.

No por esto hemos de desconocer que todas las leyes de la vida humana tienen su orígen en una causa suprema, en Dios. Y precisamente por ser asì, el método de análisis y de experiencia penetrando profundamente en la naturaleza de las cosas, debe servir, para que por medio de la razon, se constituya, en virtud á los grandes principios de libertad, el órden humano de la sociedad, sobre el órden de las leyes divinas.

El caràcter fundamental de la época, es buscar los orìgenes de toda verdad y de todas las instituciones, predominando un marcado espíritu de unidad social. Para realizarla, hay que aproximar muchos pueblos, vincular muchas naciones. No existiendo entre todas ellas homogeneidad de elementos, hay que ir buscando agrupaciones que se asimilen, colectividades que ya estén organizadas, porque las instituciones, los vìncu-

los políticos forman los pueblos, hasta reunirlos en una Nacion, la cual ya constituida, fàcilmente ingresa como parte integrante del conjunto.

Pero para llegar à la unidad social, hay que realizar primero la de naciones que tienen entre sì vínculos de familia, forma de agrupacion que impone la misma naturaleza de las cosas.

Los vìnculos del orígen, del idioma, de la comunidad de intereses, y sebre todo, los vínculos del alma, atraen con fuerza irresistible à pueblos hermanos, para crear estímulos y un vasto teatro de expansion á la ciencia, al estudio y al genio.

Entre España, Portugal y las naciones de Amèrica que son sus hijas, existen esos vínculos: cada dia, aun instintivamente, se hacen esfuerzos para establecer la màs ìntima cordialidad de relaciones, y ya hay la necesidad de que de comun acuerdo todas trabajen para renovar antiguos vìnculos materiales complementados por otros de gran eficacia para el progreso, sustituyendo el predominio de la espada por el afecto de hermanos, haciendo cada vez màs fuertes y duraderos los vínculos que crea el cultivo de la misma literatura, la propia idea difundida por igual palabra y el homenaje tributado al mérito como gloria colectiva en una familia de màs de cuarenta millones de séres.

Por eso un núcleo respetable de mexicanos y españoles ha creido oportuno secundar los nobles anhelos de la "Union Ibero-Americana" de Madrid, agrupàndose en derredor de la gran tendencia de la època, del espíritu de unidad, movimiento incontrastable del actual perìodo històrico, que ninguna nacion tiene màs derecho en primer tèrmino para llevar à la práctica, que Mèxico, nacion libre, pueblo jòven, que tuvo por libertadores á Hidalgo y al benemérito Juàrez, por teatro de accion el dogma democrático, por corrientes de aire y de luz que renuevan la existencia nacional, las más avanzadas doctrinas é instituciones.

Mèxico y todas las naciones Hispano-Americanas que se identifican con el pensamiento de confraternidad recíproca, se encuentran hoy con España y Portugal en la mitad del camino, iguales y libres en el desenvolvimiento de su esfera de accion respectiva pero con orígenes comunes, que forzosamente les hacen sentir ineludibles deberes fraternales; los de ratificar vìnculos de sangre bajo influencias elevadas, cultivando el

pensamiento, estudiando y resolviendo problemas, conduciendo la vida colectiva por el camino de un progreso recìprocamente útil, reanimando los prodigios de la industria moderna haciendo en primer tèrmino reproductivas las fuentes de riqueza que se ofrecen entre ellos mismos y consolidando su respetabilidad como una familia que lleva en sí y cual esencia de su sér, modelado en un pensamiento comun, el mundo ideal de la belleza y el vehemente anhelo de cultivar la ciencia, persiguiendo el esclarecimiento de la verdad aplicable á la vida práctica, como medio de impulsar el bien y el progreso colectivos.

Las ideas de confraternidad necesitan ser aplicadas á las distintas faces de la vida de los pueblos Hispano-Americanos, estrechando relaciones generales, que es lo que se propone la Union Ibero-Americana y de la cual es útil y de positiva urgencia establecer "Centros Correspondientes" en las ciudades de mayor importancia.

Ya no hay resentimientos ni discordias que pudieran alejar à miembros de una misma familia. No existen ni siquera los fragmentos de la cadena rota, y al encontrarse España, con muchas naciones formadas por sus hijos, en el camino que conduce al progreso y bienestar colectivo, deben recíprocamente considerarse como un solo pueblo de antecedentes gloriosísimos que lleva en la frente el esplendor de la fortuna y el noble propósito de restablecer su importancia en el mundo despues de haber llegado à las màs altas cumbres en el poderìo y en la dominacion.

Las ideas de unidad, generalizadas instintivamente, necesitan método para que sean pràcticas, pues aun en las masas populares existen, y sabido es que el pùblico no se paga de teorìas ni de principios: pero hay en ese inmenso conjunto de las gentes un singular don de acierto que no se puede negar, y que constantemente vemos es razonado y justo. La prueba, fácil es aducirla. Un miembro de la familia española, està entre los suyos en la gran extension de Amèrica, donde predomina la raza latina perfectamente armonizada con la indìgena. Y aun aquellos publicistas que llevan el cetro de la crítica, no negaràn que por encima de los intereses económicos y de las conveniencias materiales, hay en esto la manifestacion expontánea del sentimiento, que importa el triunfo del espíri-

tu sobre la materia, algo que atendiendo al modo de ser de la naturaleza humana, aun fisiolòjicamente tendria explicacion.

Si oyendo la expresion del espíritu pùblico y acudiendo à los principios inmutables como analizando los dogmas científicos, la union de pueblos hermanos es conveniente; y si presintiendo ciertos azares caprichosos por la incertidumbre de los tiempos, es hasta necesaria; ¿por qué no ha de tener lugar? ¿por qué no han de hacerse esfuerzos para salir de cierto estado de aislamiento, estableciendo vínculos intelectuales y morales entre pueblos cuyos destinos son comunes?

En la consecucion de tan altos fines ha de tenerse presente que el órden social, manifestacion constante de las necesidades y tendencias, exige sucesiva resolucion de problemas de carácter económico y administrativo, en los cuales está muy interesado el porvenir de las naciones y que es conveniente estudiar bajo diferentes puntos de vista.

El desarrollo del comercio y de la industria, las nobles contiendas del arte y de la literatura, cuanto tenga por objeto colocar á los pueblos de la familia española bajo influencias elevadas y de eficaces resultados que contribuyan à su fraternidad y union; son otros tantos puntos de trascendencia que hay que incluir en el programa de trabajos que realicen los Centros Correspondientes de la "Union Ibero-Americana," de acuerdo con el Consejo de la Sociedad.

Parece indiscutible la importancia del pensamiento que simboliza la "Union," porque es condicion de vida en el movimiento social de nuestra època, la cohesion de elementos de la misma naturaleza, el afianzamiento de los vínculos creados por el idioma, por el orìgen, por la comunidad de afectos, conveniencias é intereses: en una palabra, la unidad dentro de la variedad de vida independiente que proviene de la autonomía y de la libertad, entre naciones congregadas para triunfos de familia, llegando mejor así à sus fines como colectividad.

Si los pueblos griegos que nunca obedecieron una ley comun han pasado à la historia con el nombre de una sola nacion, porque reinó en ellos perfecto espíritu de uniformidad por el arte, costumbre é idioma, lo cual bastó para salvar su integridad; España, Portugal y los pueblos de América que son sus hijos, bien pueden mediante la fraternidad de la sangre y el interés de sus recíprocos progresos materiales y morales, unirse y formar una gran agrupacion de naciones que con

el trascurso del tiempo sea suficiente para salvar la integridad, tal vez, de muchos pueblos, consolidando la influencia social de una familia que llegará á ser más respetable y admirada, á medida que vaya siendo más fuerte y compacta por relaciones de derecho comun, de confraternidad, y por todo género de permanentes vinculaciones.

Estas son las razones principales que han inducido à la Comision organizadora, para considerar ùtil y pràctico el pensamiento que ha motivado la presente reunion preparatoria.—[Aplausos].

Al terminar su discurso, el mismo Sr. de la Fuente Ruiz dijo: el señor Presidente dispone que se concederá el uso de la palabra á las personas que la pidan, para que manifiesten si es ò no conveniente aceptar el pensamiento de la "Union Ibero-Americana."

El Sr. Lic. Rosendo Pineda.—Suplico al señor Secretario dé lectura à los Estatutos de la Asociacion denominada: "Union Ibero-Americana," porque los señores concurrentes á esta junta, apénas tienen una idea vaga acerca de las tendencias de la Asociacion y la lectura que solicito arrojará bastante luz para que todo el mundo adquiera conocimiento de lo que se trata.

El Señor Secretario leyó los Estatutos.

El Señor Presidente.—Para que sean prácticos estos trabajos, seria conveniente despues de hacer constar la conformidad respecto del pensamiento en lo general, nombrar una comision que estudiara el Reglamento, y despues que ésta haya hecho ese estudio, formando su dictámen, entraremos á discutirlo. Por ahora debemos limitar nuestros trabajos á nombrar esa comision.

El señor Secretario.—¿Se acepta la manifestacion del señor Presidente? Aceptada.

El Sr. Telesforo Garcìa.—Seria conveniente levantar una acta de adhesion à la idea que nos ha traido á este recinto, que esa acta se remitiese al Centro principal, à Madrid, y que cuando vinieran los nombramientos, entónces se organizase la Junta Directiva, se estudiasen los Estatutos y el modo de establecer las relaciones futuras, tanto con el Centro expresado cuanto con las asociaciones hermanas.

El señor Presidente.—Yo entiendo que lo que acaba de indicar la apreciable persona que ha hecho uso de la palabra, estaba ya propuesto y aprobado. La mocion fuè hecha en el

sentido de que se nombraria una comision para estudiar el pensamiento, y que abriera dictámen, procediéndose miéntras se hace este estudio á levantar una acta. Yo creo que no es posible aceptar condiciones que todavía no se estudian, es preciso someter este pensamiento á nuestros compatriotas y que expresen su opinion personas de competencia, porque pudiera suceder muy bien que haya algunas condiciones que sea necesario modificar y no tendríamos derecho à hacerlo desde luego, porque no podemos introducir reformas à una asociacion ya establecida, pero sì deberá estudiarse la manera de hacer prácticas esas condiciones, conservando nuestra autonomía y nuestro modo de ser, para arreglar este asunto como es conveniente. Por lo mismo entiendo que ya esta cuestion ha quedado resuelta en el sentido de que se haga ese estudio, levantándose el acta que se desea.

Va á nombrarse la comision á cuyo cargo quedarán los trabajos respectivos.

El Sr. Ignacio Mariscal, [Ministro de Relaciones Exteriores].—Me parece que se podrian combinar las dos ideas: la del señor Presidente y la del Sr. Telesforo Garcìa, encomendando à la comision que se va á nombrar, que la redaccion de la acta exprese la adhesion de las personas aquì reunidas hácia el pensamiento de la "Union Ibero-Americana," y que además presente bases reglamentarias para el desarrollo de los Estatutos y su aplicacion á la Asociacion Mexicana.

La formacion de la acta ahora nos haria perder algun tiempo y no quedaria á la satisfaccion de todos; es, por lo mismo conveniente que se estudien por la comision los tèrminos en que se haya de redactar, pues que como unánimemente admitimos el pensamiento de la "Union Ibero-Americana" en lo general, debe hacerse constar esa adhesion en forma oportuna, sin perjuicio de que en un dictámen presente la comision el resultado del estudio que haga de las bases del "Centro correspondiente" dentro del espíritu de los Estatutos y del reglamento general de la asociacion de Madrid.

El Sr. Telesforo Garcìa.—Estoy enteramente de acuerdo con lo que acaba de proponer el respetable Sr. Mariscal y pido perdon al señor Presidente por no haber comprendido el espíritu de su proposicion. Tal vez las condiciones acùsticas de este recinto nos impidieron haber escuchado con gusto, como lo escuchamos siempre, al Sr. Romero Rubio. Así es, que

el que habla acepta enteramente, sin quitarle una sola coma, la proposicion del Sr. Mariscal. Entiendo que algunos compañeros que me rodean, están de acuerdo conmigo en el mismo pensamiento.

El Sr. Secretario Fuente Ruiz.—¿Se acepta el pensamiento con las reformas hechas por el Sr. Mariscal?

Fué aceptado.

El Sr. Búlnes.– Antes de que la mesa proceda á nombrar la Comision, voy á hacer notar un punto que tal vez proviene de alguna equivocacion. Parece que segun los Estatutos, esta Asociacion tiene por objeto estrechar las relaciones entre Portugal, España y América del Centro.

Pido à la mesa tenga la bondad de explicarme si de derecho estamos incluidos en la invitacion.

El señor Presidente.—Se va á dar lectura al artìculo 2°. de los estatutos de Madrid.

El Sr. Secretario de la Fuente Ruiz.—Leyó: "La Union "Ibero–Americana," tiene por objeto estrechar las relaciones "sociales, econòmicas, científicas, literarias y artísticas de Es-"paña, Portugal y las naciones americanas donde se habla el "español y el portugués, y preparar la más estrecha union co-"mercial en el porvenir."

Terminado este incidente, dijo el mismo señor *Secretario*: Para formar la comision que estudie el Reglamento que proponga las bases y reformas necesarias y que redacte una acta de adhesion, la mesa propone á los siguientes señores.

Señor Ministro de Guatemala, Licenciados Ignacio L. Vallarta, Lancaster Jones, Ignacio M. Altamirano, Roman Leal y Francisco de la Fuente Ruiz.

¿Se aprueban estos nombramientos? Afirmativa unànime. —Quedan aprobados.

El señor Presidente.—Tiene la palabra el Señor Ministro de España.

El señor Ministro de España—Señores:

En primer lugar saludo cariñosamente á todos los señores que forman parte de esta reunion y al saludarlos á ellos, envío tambien mi saludo cariñoso á todo el pueblo mexicano que representa en el continente la nacion más poderosa de orìgen español.

Dos palabras nada más.

Yo me felicito de que esta reunion acepte el pensamiento

que tuvo su orìgen en Madrid y que ha de ser fecundo en resultados, no sólo para todas las Repùblicas hispano-Americanas, sino tambien para España y Portugal.

Nuestra raza, por desgracia, ha estado constantemente dividida en luchas no sólo entre las distintas naciones que la forman, sino dentro del propio territorio de cada una. Y es justo y natural que ahora que disfrutamos los beneficios de la paz, lo mismo en este que en el otro continente, pensemos en unir nuestras fuerzas, para que los intereses de la raza hispano-americana, sean los primeros en prosperidad. El pensamiento de la "Union Ibero-Americana," no puede ser más laudable. El desarrollo constante de la literatura, de la ciencia, de la industria y del comercio. Todos debemos concertarnos para perseguir esos fines. A esto responde el pensamiento de la "Union Ibero-Americana" y al secundarlo el pueblo mexicano, tengo la evidencia de que será secundado de igual modo por todas las Repùblicas del Centro y las del Sur de América.

Dicho esto, señores, abrigo la fundada esperanza de que este pueblo que ha tenido la desgracia de estar combatido por guerras civiles, debido principalmente á su carácter indómito, ha de llegar á obtener la prosperidad y la dicha que merece, por sus grandes virtudes y porque nunca ha dejado de ser grande, noble y generoso.

El señor Presidente.—No habiendo en discusion asunto álguno, se levanta la sesion.

[Eran las nueve y media.]

CABLEGRAMA

DIRIJIDO Á MADRID.

México, 27 Mayo, 1'25 tarde.—Avise Presidente, celebramos el dia 25 primera sesion de la "Union Ibero-Americana." Gran concurrencia, entusiasta; asistencia, cuatro Ministros y Becerra; adhesion del Presidente y del Arzobispo.—*Cárlos Calderon.*

El telegrama anterior fué contestado à las pocas horas, y despues de tomar acuerdo la Junta Directiva de Madrid, en estos términos:

Madrid, 27 Mayo, 7'30 tarde.—Sr. Cárlos Calderon—Socie-

dad "Union Ibero-Americana," contesta telegrama, saludando cordialmente ilustres fundadores Centro Mexicano.—*Mariano Cancio Villaamil.*

CIRCULAR

CITANDO Á JUNTA GENERAL PARA EL 12 DE JUNIO.

"Union Ibero-Americana."—México.

Mèxico, 8 de Junio de 1886.

Señor.....

Muy señor nuestro:

Con celo digno de elogio ha desempeñado su cometido la Comision especial encargada de redactar la acta de adhesion que ha de enviarse á la Sociedad "Union Ibero-Americana," de Madrid y de emitir Dictámen sobre las Bases fundamentales para la formacion del "Centro Correspondiente" mexicano.

Los trabajos practicados por esa Comision han sido presentados á esta Junta Directiva, la cual debe dar cuenta de ellos en reunion general.

Objeto es, pues, de la presente Convocatoria, el examen del Acta como el estudio y resolucion del dictàmen sobre las bases fundamentales de este "Centro."

En consecuencia, se cita á vd. á Junta General que deberá celebrarse el pròximo sábado 12 del corriente mes á las 5 en punto de la tarde, en el Salon del Conservatorio, calle de la Universidad.

Se recomienda muy particularmente la asistencia, por la importancia de los asuntos que han de someterse á la deliberacion de los señores concurrentes.

De vd. afectísimos servidores.—El Presidente de la Junta Directiva, *Manuel Romero Rubio.*—El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.*

CONCESION

de local para las sesiones.

Habiéndose solicitado del Sr. Ministro de Justicia, el Teatro del Conservatorio Nacional, para celebrar allí las sesiones de la "Union Ibero-Americana," ese alto funcionario contestó lo siguiente:

Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instruccion pública.

Hoy digo al director del Conservatorio Nacional de Música lo que sigue:

"Dispone el Presidente de la República se sirva vd. poner el Teatro de ese Establecimiento, la noche del pròximo sábado 12 del actual, á disposicion de la Asociacion "Union Ibero-Americana."

Y lo trascribo á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Constitucion. México, Junio 10 de 1886.—(Firmado).—*Joaquin Baranda.*

Al Presidente de la Asociacion "Union Ibero-Americana."

ACTA

de la Junta General celebrada el 12 de Junio de 1886.

En la ciudad de México, à 12 de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, reunida la "Union Ibero-Americana" bajo la presidencia del Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, con presencia de los señores expresados al márgen, se declaró abierta la sesion à las cinco y setenta minutos de la tarde. Leída el acta de la primera Junta General, fué puesta á discusion y sin ella aprobada.

El Secretario, Francisco de la Fuente Ruiz, dió cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figuraban en primer término, dos documentos procedentes de la Comision Especial nombrada en la Junta del 25 de Mayo. Leído el primero de ellos que era un proyecto de acta de adhesion que debia enviarse à la Junta Central de Madrid, el Sr. Presidente ordenó se pusiera à discusion dicho proyecto de acta. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, procediòse à votacion nominal quedando unànimemente aprobado, declaràndose que esa acta era la constitutiva de la Asociacion en México.

Dióse lectura al segundo documento que era un dictámen sobre bases fundamentales de esta Asociaciacion. Terminada la lectura, pidió la palabra como miembro de la Comision y en apoyo del dictámen el Sr. D. José Roman Leal: concedida la palabra dijo: Que en aquel momento constituyente para esplicar el carácter y propósitos fundamentales de la "Union

Ibero-Americana," no podia menos de dar cierta elevacion científica á su razonamiento, pues se trataba de una Asociacion que en primer término tenia esa índole segun expresion de sus Estatutos y que solo por medios científicos y literarios podia llenar sus fines, llevando los influjos á la opinion. A partir de un procedimiento analítico acreditado por los hechos y experiencia, dijo que el progreso se habia verificado en la historia por sucesivo desarrollo de la nocion del Estado, cuya entidad radicó primero en la teocracia, despues en el príncipe, siendo ahora la resultante de los esfuerzos comunes ejercidos por el ciudadano en actos de soberanía desde el municipio al parlamento, desde la tribuna à la prensa. La ciencia ha proclamado á la opinion reina soberana del mundo, y como ésta, se nutre en la lucha de las ideas por iniciativas individuales asociadas, es en ese resultado la "Union Ibero-Americana" una iniciativa propia del siglo XIX lo cual determina su razon de ser. Como tal iniciativa se propone llevar á la opinion el màs ámplio espìritu de reciprocidad entre pueblos hermanos para el desarrollo de la poblacion en las naciones de América que hablan el español ó el portugués, en cumplimiento de la ley indeclinable del progreso humano. Está ya reconocido que los derechos políticos son la garantía de los intereses económicos y que por consiguiente la polìtica de hoy es de administracion y su problema consiste en estrechar cada dia las relaciones entre el contribuyente y el Estado. El Sr. Roman Leal terminò su extenso discurso despues de aducir otras muchas razones históricas y filosóficas en pró de la "Union Ibero-Americana" y de los trascendentales y ùtiles fines que se propone.

Habiendo pedido la palabra el Señor Licenciado D. Joaquin Baranda, concedida que le fué expuso: Que felicitaba á la Comision por sus importantes trabajos igualmente que al Sr. Roman Leal por el erudito y fundamental discurso que habia pronunciado en apoyo del dictámen sobre bases esenciales de este Centro; que si en la primera Junta no se conocia el verdadero alcance de la Asociacion, ahora sí se tenia más que una nocion de ella porque despues de tratarse en el dictàmen que se discute de testamentificacion, extension de derechos polìticos, validez de las ejecutorias fuera del territorio jurisdiccional y otros varios puntos de gran significacion, ya era indudable la trascendencia de la "Union Ibero-Americana:" inter-

peló à la Comision sobre los medios de que habria de valerse para llevar á la prâctica sus propósitos, careciendo de caràcter oficial para sus trabajos.

El Sr. Vallarta miembro de la Comision contestó al Sr. Ministro de Justicia, manifestando, que en la parte positiva del dictámen y al tratarse de los puntos aludidos, estaban consignados los medios de que podia valerse la "Union Ibero-Americana" que no eran otros que ejerciendo influencias sobre la prensa y la opinion para que éstas significasen sus aspiraciones á los encargados del gobierno de los pueblos.

Habiéndose declarado suficientemente discutido en lo general el dictámen y puesto á votacion, fué aprobado.

En lo particular, fué aprobada sin discusion, la primera base constitutiva.

Leída la segunda y puesta á discusion, el Sr. Lic. Rosendo Pineda pidiò la palabra y concedida que le fué dijo: que creía necesario objetar los términos de redaccion de esa base, porque expresàndose en ella que el Centro Mexicano haría sus trabajos en correspondencia con la Junta General de Madrid para la unificacion de los mismos, parecía no quedaba bien establecida la autonomía é independencia de la Asociacion mexicana.

El Sr. Lic. Lancaster Jones, miembro de la Comision dijo: que la base fué redactada en esos tèrminos por tratarse de un "Centro Correspondiente" de la sociedad madrileña, pero que la Comision jamàs pensò que pudieran creerse coartadas las condiciones de autonomía è independencia que el Centro Mexicano debe tener.

El Sr. Lic. Baranda, apoyò la objecion del Sr. Lic. Pineda con nuevas y fundadas consideraciones.

La Comision pidió permiso para retirar la base 2.ª y otorgada que le fué, presentò otra en estos términos:

2.ª Tiene por objeto estrechar las relaciones sociales, econòmicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones de América, donde se hable el español ó el portugués, procurando la más estrecha union de intereses recìprocos en el porvenir.

Puesta à discusion y no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió á votacion y fué aprobada.

Igualmente lo fueron sin observacion desde la 3.a á la 10.ª inclusives y las 4 adicionales. Quedò pues, sancionado el dic-

támen de la Comision, la cual continua en ejercicio de sus funciones.

El Sr. D. Càrlos Calderon hizo uso de la palabra para dar las gracias á las ilustraciones mexicanas que con tanto empeño como buena voluntad, habian tomado á su cargo fomentar esta Asociacion, que en su sentir, era de positiva trascendencia para el porvenir, en España, México y demás naciones de la América latina.

Diòse cuenta de una mocion suscrita por varios de los señores concurrentes en la que se pedia la apertura de un Registro de inscripcion de socios y que se convocase á otra Junta General para el nombramiento de las Comisiones que hayan de estudiar los puntos fundamentales del dictámen ya aprobado.

Abierta discusion y no haciéndose uso de la palabra, se votó la mocion, resultando aprobada.

Diòse cuenta tambien de comunicaciones recibidas de los señores Gobernadores de Oaxaca, Sinaloa y Nuevo Leon, adhiriéndose en términos entusiastas á los elevados propósitos de la sociedad.

El Sr. Presidente manifestó, que el 19 del presente mes à las 5 de la tarde se celebraria nueva Junta General.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion á las ocho y cincuenta minutos.—*Manuel Romero Rubio.*—El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.*

Junta Directiva.

Sr. Ministro Lic. D. Manuel Romero Rubio, Sr. Ministro D. Ignacio Mariscal, Sr. D. Casimiro del Collado, Sr. Lic. D. Ignacio M. Altamirano, Sr. D. Delfin Sanchez, Sr. D. Cárlos Calderon, Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

Concurrentes al acto además de los que preceden.

Sres. Ministro Lic. Joaquin Baranda, Ministro Joaquin Becerra Armesto, Ministro Vicente Dardon, Ministro Ricardo Jimenez, Gral. Agustin Pradillo, Gral. Ramon Corona, General Manuel Gonzalez Cossío, Martin de Castillo, Lic. Ignacio L. Vallarta, Lic. Alfonso Lancaster Jones, Lic. José M. Gamboa, Lic Francisco Alfaro, Sr. Coronel José M. Garza Galàn, Gobernador de Coahuila; Coronel Nicanor Valdez, Gral. Hermenegildo Carrillo, Gral. José M. Alfaro, Baron de la Barre, Lic. Joaquin J. de Araoz, Lic. José Roman Leal, Telesforo García, Lic. Guillermo Prieto, Lic. Francisco Bùlnes,

Lic. Francisco Sosa, Lic. José Gargoyo, Lic. Tomás Berlanga, Lic. José Rufino Asuero, Lic. José Marìa Vigil, Lic. Francisco Bermùdez, Ignacio de Noriega, Felipe Arellano, José Barbier, José Vicente Villada, José de Ansoategui, Enrique Baz, Lic. Agustin Arroyo de Anda, Miguel Villalobos, L. Lameda Diaz, Manuel Gutierrez Nàjera, Felipe Cazeneuve, Manuel Larrañaga, José M. Gutierrez Zamora, Ignacio Haro, José Escudero y Espronceda, Eduardo Garay, Pio Viques, Cónsul de España, General Bernabè de la Barra, Lics. Manuel Mercado, Rosendo Pineda, José Ibes Limantour, Manuel Contreras, Tomàs Reyes Retana, Ireneo Paz, Rafael Dondé, Emilio Pardo jr., Miguel Garduño, Alberto Arellano, J. Vidal Castillo, Alfredo Chavero, Sr. Manuel del Portillo, Justo Sierra, Gustavo Baz, Jesus Fuentes y Muñiz, Federico Mendoza Vizcaino, Ignacio Pombo, Luis Pombo, José Sanchez Ramos, Antonio del Castillo, Dr. José Marìa Leal, Alberto Escobar, Abelardo Gutierrez.

DICTAMEN

de la Comision orgánica especial de la "Union Ibero-Americana," aprobado en junta general, la noche del 12 *de Junio de* 1886.

Esta Comision considera conveniente dar conocimiento á la Junta General, de las razones fundamentales, así como de los fines y propòsitos de la Sociedad constituida en Madrid, cuyo "Centro Correspondiente" se ha instalado en esta capital de Mèxico el dia 25 de Mayo último; con estudio detenido de las nobles aspiraciones á que obedece aquella, bajo el título "Union Ibero-Americana," la cual tiene por objeto fomentar cuanto importe á los intereses generales de los pueblos de América, España y Portugal, donde se habla el español y el portuguès. A este propósito la Comision ha procurado concretar su Dictámen en breves y precisas consideraciones.

La "Union Ibero-Americana," es una asociacion legìtima conforme á las leyes del país, de caràcter privado internacional, científica, literaria y económica, que se propone estrechar las relaciones internacionales, económicas, literarias, científicas y artísticas de los pueblos mencionados, y preparar su más ìntima union en el porvenir, sirviéndole de norma lo que en este sentido expresan los artículos 1.º y 2.º de los estatutos de la Sociedad que en Madrid se ha constituido.

El fin, por consiguiente de la "Union Ibero-Americana" y de su "Centro Correspondiente" en Mexico viene, determinado por una aspiracion económica, la cual caracteriza su objeto pràctico, asistido por los grandes medios y eficaces métodos científicos, artìsticos y literarios, que son los elementos modernos más poderosos de union y fraternidad.

A partir de estos principios consignados en los Estatutos de Madrid y conforme al espíritu que los informa, la Comision, en el buen deseo que la anima de llenar cumplidamente su principal encargo, que consiste en proponer con premura las bases generales orgánicas de este "Centro Correspondiente," á reserva de formar oportunamente el Reglamento interior que corresponda à sus condiciones y necesidades propias, tomando por norma el establecido en Madrid, segun recomendacion del mismo en la regla 2.ª de su 2.º artículo capìtulo 1.º; estima necesario y conveniente para la debida y más clara inteligencia de los asociados aquí, reducir á fórmulas concretas el espíritu internacional y los altos fines de auxilio recíproco como de progreso comun de esta muy importante asociacion.

La "Union Ibero-Americana," con sus "Centros Correspondientes," y por consecuencia el instalado en México, constituye una asociacion de iniciativa individual y en condiciones de derecho conforme à las leyes establecidas en cada Nacion, que aspira à llevar sus influjos legítimos á las esferas oficiales y al campo de la opinion pública, en cuanto favorezca al desarrollo y engrandecimiento de los intereses generales y recíprocos de los pueblos de España, Portugal y América donde se habla el español ò portuguès, por medio de fuerzas inteligentes agrupadas.

Siendo su objeto internacional, es obvio que no puede inmiscuirse, como agrupacion asociada, en los asuntos de la polìtica interior de los mencionados pueblos.

Pero, como se interesa vivamente por la paz de las naciones, utilizará todos los influjos que facilitan los medios modernos por la cátedra y la tribuna, la prensa y el parlamento, para evitar ó resistir, hasta donde posible sea, todo acto de violencia ó injusticia que amenace los intereses autónomos de una Nacion por otra.

Como consecuencia lògica de este principio, empleará todo su esfuerzo ó empeño, para impedir, que los choques entre los

pueblos de la familia asociada, se resuelvan de otro modo que por un amistoso arbitraje.

Reconocido por la razon y la ciencia, que el respeto á la ley es la màs firme y sòlida garantìa de todo organismo social este "Centro Correspondiente" de la "Union Ibero-Americana," no puede menos de interesarse en la unificacion (no en el precepto y letra de los códigos civiles y penales que rigen la vida autònoma de los pueblos), sino de los principios y reglas de derecho para hacer efectiva la administracion de justicia, evitando los conflictos necesarios que origina la diversidad (màs adjetiva que sustantiva) de la legislacion de naciones hermanas, cuyos intereses son comunes y recíprocos. En estos tiempos adelantados, en que las más complicadas operaciones de contratacion se acreditan por telegrama, y las letras de cambio, como todos los valores que representan el capital circulante, surten sus efectos legales indistintamente en los mercados del mundo á donde se extiende la convencion consuetudinaria, producto exclusivo de la opinion impulsada por la reciprocidad de los intereses comerciales; es evidentemente anómalo; que los actos jurídicos que determinan contratos civiles, los ejercicios de ciertas facultades de derecho público como la testamentifaccion, y lo que tiene autoridad de cosa juzgada por sentencia firme, no surtan sus efectos inmediatos legales, y tambien ejecutivos, fuera del territorio jurisdiccional; resultando de aquí la muy grave perturbacion de lograrse la impunidad por el solo hecho de haber pasado los límites de una frontera, burlándose las obligaciones estipuladas conforme à las leyes del país en que se otorgaron, y haciéndose ineficaz la firmeza que debe tener la cosa juzgada.

Ya que determina el caràcter práctico de esta Asociacion un fin económico, es su consecuencia inmediata, que la misma trate de interponer sus influjos y emplear sus esfuerzos por el fomento del crèdito interior y externo, á cuyos milagros se debe la trasformacion del mundo en que vivimos.

Pero si los contratos y ejercicios de facultades legítimas deben tener su fuerza legal ante la ley de cualquiera de los pueblos hermanos y tambien su eficacia la cosa juzgada por ejecucion de sentencia, es lógico que el ejercicio de los derechos de ciudadanìa se conceda expedito à los originarios de España, Portugal y las naciones de América donde se habla el es-

pañol ó portugués, acreditando buena conducta y determinado tiempo de residencia, segun las leyes de cada país.

Como quiera que el mercado es el campo de accion donde se mueven los recíprocos intereses y la moneda es el signo de cambio, merece especial solicitud cuanto se refiere al desequilibrio de la circulacion monetaria y evidente se manifiesta por principio de compensacion y reciprocidad, lo conveniente que es procurar un arreglo bien meditado de los valores de la plata y el oro para conjurar oportunamente los graves daños que las diferencias actuales puedan traer á los desarrollos de la contratacion y de la industria.

Pero si el crédito tiene su aplicacion favorable al trabajo, exigen á su vez garantías de seguridad y facilidad las operaciones de la agricultura, de la industria y el comercio, y de aquí surje la necesidad de que los aranceles, que en casi todas partes obedecen hoy á una construccion artística en la forma, pero sustancialmente empírica, se subordinen á un principio de reciprocidad por comunes intereses y mutuas prestaciones.

No se concibe el crecimiento de la produccion ni el desarrollo de las rentas sin la rapidez y facilidades del tráfico, lo cual demuestra cuánto interesa á los pueblos celebrar contratos de navegacion en progreso y fomento de sus intereses marítimos.

Las ciencias y las letras son los medios más eficaces para la propagacion de las ideas, ilustrando á los pueblos, y es de interés público dar un debido estímulo á los autores con seguridades legales de propiedad literaria.

Por último la ciencia una y universal, se divide y clasifica en ejercicios profesionales, que deben ser expeditos indistinta y recíprocamente entre naciones hermanas.

La Comision atenta á cuanto habla al interés general y recíproco de los pueblos á que se refiere "La Union Ibero-Americana," con razonable independencia, con absoluta imparcialidad; sin someterse ninguno de sus vocales á ese exclusivismo de escuela que hace imposible el acuerdo entre los hombres, ha procurado reducir á fórmulas concretas los altos fines y propósitos de una asociacion que persigue la reciprocidad de los esfuerzos agrupados, para un fin de interés comun; y no puede negar su solicitud á ciertos problemas sociales de carácter localizado, como es la educacion y mejoramiento de la raza indígena en los países hispano-americanos. Por tan poderosa razon y elevada mira civilizadora, este "Centro Corres-

pondiente" deberà interesarse por su parte y en relacion directa con los otros centros hispano-americanos, en llevar desde luego à la práctica por todos los medios posibles y legales estos nobles propósitos.

En virtud de las poderosas consideraciones indicadas, este *Centro Correspondiente* puede actuar muy bien en perfectas relaciones de unidad de trabajos con la junta general de Madrid, conservando la firmeza relacionada de accion que reclaman esta clase de inteligencias y servicios de pueblo à pueblo, sin perder su fisonomía propia como *entidad internacional* ni sufrir embarazos en sus ejercicios y en sus iniciativas.

Mas por todo esto no es posible improvisar un reglamento que comprenda en detalle cuanto es necesario para determinar el carácter y necesidades de este *Centro Correspondiente*, aunque pueda servir, como se ha dicho, de *norma* en sus puntos de vista generales la reglamentacion de Madrid, segun no ha podido menos de reconocerlo aquella Junta General indicándolo así, en su antes citado precepto 2º reglamentario del 2º. artìculo de su capítulo 1.º

A esta necesidad imperiosa de seguir un órden lògico, obedecen las disposiciones adicionales formuladas al fin de este dictámen, ofreciendo la comision presentar el proyecto de reglamento interior y económico cuando la oportunidad lo demande y haya podido practicarse el estudio de las necesidades de este *Centro Correspondiente*.

En virtud de lo expuesto, la comision tiene la honra de someter à la Junta General, las siguientes bases constitutivas:

1ª "La Union Ibero-Americana" en México es una asociacion internacional, científica, literaria y económica.

2ª. Tiene por objeto estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones de América, donde se habla el español ó el portugués, procurando la más estrecha union de intereses recíprocos en el porvenir.

3ª. Este *Centro Correspondiente* podrá funcionar cualquiera que sea el número de socios concurrentes à sus sesiones, à juicio del señor Presidente actual, y sus acuerdos tendrán completa validez, subordinàndose más tarde á las formalidades que establezca el reglamento.

4ª Reconocerá como Presidentes honorarios indistintamen-

te, à los Jefes de los Estados donde existan Centros correspondientes de la "Union Ibero-Americana."

5ª Tendrà la Asociacion su domicilio en esta capital de la República, que constituye los Estados Unidos de México.

6ª Entrarà en relaciones directas con la Junta de Madrid y con los demás Centros correspondientes establecidos y que puedan establecerse.

7ª El nùmero de socios será ilimitado, formando cuatro clases, á saber:—fundadores, honorarios, de nùmero y corresponsales.

8ª. Los cargos y oficios conferidos á los socios serán gratuitos y obligatorios y sòlo renunciables por justa causa.

9ª Los socios gozaràn de los derechos y se someterán à las obligaciones que determine el reglamento, segun sus clases respectivas.

10ª Estas bases fundamentales podrán reformarse en junta general à propuesta firmada por la mayoría de los socios fundadores, y el reglamento por suscrita proposicion de veinte socios.

A estas diez bases fundamentales entiende la Comision que deben agregarse como adicionales y provisorias las siguientes disposiciones:

1ª La comision presentarà à la Junta General, para su acuerdo, el proyecto de Reglamento ajustado á las precedentes "Bases fundamentales" con estudio especial de las condiciones y necesidades de este "Centro Correspondiente," respecto de su servicio interior y de sus relaciones directas con la Junta de Madrid y demás Centros.

2.ª Se regirá por su Junta General y actual Directiva, auxiliado despues por los funcionarios que designe el Reglamento.

3.ª Entre tanto, para facilitar sus funciones orgánicas, se consultarà el Reglamento de Madrid y provisionalmente se aplicarán aquellos artículos que mejor se adapten à la naturaleza de este "Centro Correspondiente."

4.ª Al mismo fin y propósito, el señor Presidente de la actual Directiva, nombrará cuando lo juzgue oportuno, dos Vicepresidentes, un tesorero, dos secretarios escrutadores y las comisiones especiales que vayan siendo necesarias.

México, 7 de Junio de 1886.—Vicente Dardon.—Alfonso

Lancaster Jones.—Ignacio L. Vallarta.—José Roman Leal.—Ignacio M. Altamirano.—Francisco de la Fuente Ruiz.

PROPOSICION

sancionada en la sesion del 12 de Junio.

Los que suscriben tienen la honra de proponer á la Junta General que se abra por Secretarìa un registro de inscripcion nominal de los señores que estimen conveniente asociarse, cuyo nùmero de socios ha de ser ilimitado, segun así se consigna en sus Estatutos, sirviéndose el señor Presidente convocar à nueva Junta para el nombramiento de las Comisiones que han de hacer práctico el dictámen de la Comision orgánica.

Salon de sesiones, 12 de Junio de 1886.—*Ignacio L. Vallarta.—José Roman Leal.—Alfonso Lancaster Jones.*

VERSION

taquigràfica de la junta general celebrada el 12 de Junio de 1886.

Presidencia del Sr. Ministro de Gobernacion, Lic. D. Manuel Romero Rubio.

A las 6 de la tarde declarò el señor Presidente abierta la sesion y el Secretario leyó el acta de la sesion anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta de los trabajos de la Comision especial nombrada en la Junta anterior, que son, el proyecto de acta de adhesion que ha de enviarse á la Junta Central de Madrid y el dictàmen sobre bases fundamentales de esta asociacion correspondiente. Leido el primero de esos documentos, sin discusion fué aprobado, declarándose que ese era el acta constitutiva de la Asociacion.

Leido el dictámen, el Sr. D. José Roman Leal, como miembro de la Comision, pidiò la palabra para apoyarlo, habiéndole sido concedida por el señor Presidente.

El Sr. D. José Roman Leal dijo:

Señor Presidente: Señores:

Honrado, y mucho, con el nombramiento de vocal para esta Junta que actùa, solicito, bien á pesar mio, vuestra benévo-

la ilustrada atencion, para que soporteis resignados la fatiga de mi rebelde y perezosa palabra. Cumplo un deber que estimo sagrado como todos mis deberes.

Sin este compromiso oficial hubiérame reducido á un silencio prolongado, como así correspondia à mi situacion. Pero es natural que la voz más dèbil de la Comision tome la iniciativa en apoyo del Dictámen, quedando las ilustraciones superiores como ejército de reserva para venir al debate, cuando adquieran magnitud las importantes cuestiones que se han de tratar aquì.

Sòbrio en la frase, recogido en las ideas, preciso en la exposicion, limitándome á ligeras indicaciones porque bastan indicaciones á un público tan ilustrado, me propongo reducir á los màs estrechos límites mi razonamiento. Entusiasta como el que más, dotado de facultades como el que ménos, habreis de permitirme sin embargo, cierta energìa en la frase; porque el frio del cerebro acusa la dispersion de las ideas, el hielo del alma, la falta de fé; y la debilidad del lenguaje, la ausencia de convicciones profundas: y yo las tengo muy arraigadas.

Desde la juventud y en el curso de la vida, he acariciado, he perseguido una idea noble y generosa, sacrificàndola mis desvelos sin sugetarme por ella à las exigencias estrechas de ningun partido político, con perjuicio de mis intereses personales. No me pesa, no me duele, pues me encuentro por accidente voluntario en un país libre, siento el calor de sus hogares, participo de sus zozobras y esperanzas, y veo á la sazon, que allá en la querida y nunca olvidada patria, los amigos de mi mayor intimidad, Segismundo Moret y Cancio Villaamil, se afanan en agrupar fuerzas para realizar en la vida los ideales de mi constante solicitud. Sentia ya la necesidad de disciplinar mis ideas agrupando mis fuerzas, y sin romper el silencio, de todas maneras hubiera aprovechado la ocasion para pediros como recluta decidido la consigna. Pero os habeis anticipado señalàndome una centinela en vuestras avanzadas, y juro por mi fé luchar y morir en mi puesto de honor.

Señores: terminada la reunion preparatoria del dia 25 del último mes, algunos concurrentes se preguntaban en privado: —¿á què hemos venido? ¿dónde vamos? ¿cuáles son los fines de esta Asociacion?

Tenian razon y no la tenian. La tenian, por que no se dieron explicaciones. Les faltaban, porque no podian darse. Un

acto concreto determinaba la reunion: constituir la mesa y nombrar una comision dictaminadora. En este momento, cuando rinde su dictámen la Comision, deben darse todo género de explicaciones.

Para esclarecimiento de los fines, de los propòsitos y de las aspiraciones de esta nueva Asociacion, así como del razonamiento del Dictàmen que apoyo, necesito indicar ciertos hechos de notoria evidencia tomándolos por puntos de partida para llegar á una inteligencia de conformidad en prévias conclusiones. La cuestion es de principios firmes en persecucion de resultados pràcticos. Las ciencias físicas, fundan ó mejor dicho, descubren *leyes* por procedimiento analítico y resultado de experimentacion. Las ciencias morales siguen el mismo procedimiento, y resuelven por comprobaciones de experiencia. Por esto es preciso dar á los hechos incontestables su decidida importancia.

Es un hecho evidente, que el mundo moderno atraviesa un período laborioso de trasformacion profunda. Estudiado este hecho à la luz del análisis en la sucesion de sus fenómenos, aparece con toda claridad que el progreso se verifica por desarrollos sucesivos de la *nocion* del Estado.

La familia se forma por imperio inmediato de la ley de naturaleza, pero en su composicion juega un papel principalísimo, el *sentimiento* que evoca los auspicios del cielo. Era por consiguiente de rigor histórico que la entidad *Estado* radicase en la Teocracia, la cual traduce en *preceptos* y *ritos* los principios de la moral universal, primera manifestacion positiva del hogar y embriogénica de la vida pùblica.

Vienen luego nuevos desarrollos, crecen las necesidades y avanza la edad jurídica, surgiendo la necesidad del *Poder civil*, no ya para fundar sociedades nacientes, sino para instituir nacionalidades con formas de derecho.

El proceso de la razon humana, se impone al entendimiento por rigor de procedimiento lógico, porque pone desde luego las grandes unidades por concepto simple pues que el trabajo analítico para componer exige superiores desarrollos. Así se ve que la primera manifestacion de la idea es el símbolo, y no podia menos de simbolizarse la nocion del *Estado en el Personalismo.*

Por esto, àntes, mucho ántes que De Maistre proclamâra al *Príncipe infalible,* lo habia reconocido la historia personifi-

cando en él la *entidad Estado*, radicando en su persona toda la vida pùblica y atribuyéndole la iniciativa absoluta.

Llegaron los tiempos de la clasificacion de las ideas por obra del anàlisis, y triunfó el grito de Condorcett:—Hay uno que sabe màs que Luis XIV, más que Napoleon, más que la Asamblea Constituyente, y es el conjunto de todos.—

La nocion del Estado se presentò en unidad compuesta, resultante de los esfuerzos de todos por actos sucesivos de soberanía, en el Municipio, la provincia, el parlamento la, cátedra, la prensa y la tribuna. Todo cambió; la iniciativa vino à partir de las extremidades al centro, y fuè proclamada reina y soberana del mundo la opinion, que se nutre en la lucha de las ideas. Parte la iniciativa de los esfuerzos individuales en grupos asociados, y en este sentido la "Union Ibero-Americana" es una *iniciativa propia* del siglo XIX. Hé aquí su *razon de ser*.

Pero, ¿cuál será su culminante propósito?

En primer término limpiar la opinion de los resabios, de las preocupaciones y de los errores históricos que aún la inficcionan.

Citaré un hecho latente de actualidad como ejemplo elocuentísimo que comprueba mi afirmacion.

El derecho público moderno ha proclamado la inviolabilidad de los pueblos, y este principio se ha consignado con carácter fundamental en todos los códigos de la civilizacion.

Sin embargo, en la vieja Europa, màs al habla con los resabios históricos, se agita una lucha de geografía política, de límites y fronteras que tiene su radicacion en los Balkanes.

El imperio Moscovita extiende sn poderío sobre el vasto territorio de todas las Rusias y deja sentir la pesadumbre de su manopla de hierro en el Bósforo: Austria, hasta el dia de ayer ha tenido en vasallaje à la Italia hecha pedazos. Alemania pretende borrar el nombre polaco y arrancar la raíz de su lenguaje. Inglaterra oprime con mano dura á la Irlanda y no renuncia su monopolio en los mercados de la India; y la misma Francia intenta llevar el influjo de su poderío al Tonkin. Esto contradice los principios del derecho pùblico y se opone á la reciprocidad de intereses de los pueblos. Estos errores sólo pueden corregirse ilustrando la opinion, por iniciativas individuales asociadas.

La ciencia adelanta sus gigantes pasos por encima de los errores del vulgo docto, que es el peor y el más presumido de todos los vulgos. La ciencia novìsima ha hecho su descubrimiento que se viene elaborando desde Galileo á Newton, de Vico á Laurent, de Maquiavelo á Stuart Mill, de Grocio á Tiberghien, de Comte à Litré, y se dibuja de perfil en Spencer. Consiste el deseubrimiento en que no pueden reconocerse fuerzas antágonicas ni opuestos invencibles en la naturaleza, sino corrientes de oposicion concomitante en cuanto son necesarias para determinar actividad y movimiento, ley de vida y no de destruccion. Vienen, por tanto, estas corrientes á juntarse en un punto de relacion, que produce la *armonía*, de donde brota la ley de la gravitacion universal en el mundo cósmico, y la ley del progreso en la vida humana, àmbas indeclinables, superiores á la materia orgánica y al hombre. De modo, que son espasmos de los espìritus apocados esos temores y zozobras de invasiones y absorciones, que por más que estén en los instintos de la naturaleza y del espìritu humano, tienen sus límites infranqueables.

Los hechos de evidencia histórica comprueban esta verdad.

Cuarenta siglos llenan la historia del imperio de Oriente.

Dos razas de orígen primitivo se disputan el campo: la indostánica y la mogòlica. Cuando esta desfallece es vigorizada por el cruzamiento del Tártaro, y cuando la civilizacion no cabe en los moldes viejos ni en las estrecheses de aquel territorio, los persas anticipan el movimiento helènico. Aparece un protagonista vigoroso, producto superior del cruzamiento, el Cáucaso que se divide en dos familias. Pronto la Roma cantada por Virgilio levanta su cabeza sobre todos los pueblos, como la encina gigante su frondosa copa sobre el humilde jaramago. Pero viene Atila con sus legiones Slavas y se llama el martillo del Universo. Ni Atila triunfa ni el romano desaparece, sino que frente á frente se presentan el Capitolio y el imperio de los Carlovingios. Para que no se debilite la actividad de las dos corrientes, se interpone el árabe, haciendo campo de operaciones las riberas del Mediterráneo. Asì se sostiene el equilibrio armónico en cumplimiento necesario de la ley del progreso hasta los últimos maravillosos desarrollos de la civilizacion, pudiendo señalarse el fiel de la balanza en la capital de la Turquía europea.

Esto demuestra, contra los errores vulgares, que esas corrientes necesarias para la vida tienen sus límites infranqueables en la naturaleza.

Pero, señores, sin duda estoy abusando de vuestra atencion con mi cansada palabra.

El señor Presidente y varios señores.—Le oimos à vd, con gusto, puede continuar.

El Sr. Leal.—La materia es fatigosa y mi exposicion cansada, pero no puedo despojarla de este carácter, porque la "Union Ibero-Americana," es una sociedad en primer término científica: asì lo dicen sus Estatutos y tratamos hoy de explicar su constitucion. Si os fatigo, señores, os ruego tengais la bondad de indicármelo para terminar ràpidamente.

El público.—No, no.

El Sr. Leal.—Con vuestra benévola indicacion, prosigo.

Hablabamos de los desarrollos de la ciencia obrando en la vida de los pueblos, y os he indicado un descubrimiento. La ciencia novìsima ha hecho otro no menos trascendental. La lucha sangrienta sostenida durante tres siglos, que llegò à su período álgido en fines del anterior y se ha prolongado en agitaciones hasta mediados del presente, sólo ha podido conquistar una garantía, y es que se reconozca en todo el mundo civilizado la *personalidad humana* en ejercicio de sus actividades, de dònde se sigue por rigor de lógica, que los *derechos polìticos son la garantía y nada mas que la garantìa de los intereses econòmicos.* Desde este momento se planteó claramente el problema de la historia, SUBSISTENCIAS.

Algunos de los primeros economistas envanecidos con su *ciencia nueva*, à la que los jurisconsultos saludaron llamándola en son de epígrama "la hija póstuma de la civilizacion," se entregaron á toda clase de teorìas aventuradas hasta rayar en delirio. En principios del siglo á la vista pavorosa del pauperismo, los misántropos como Malthus, incurrieron en las torpezas más extravagantes que puede inspirar el miedo. ¡Desgraciados! como desgraciados son todos los espíritus pequeños, reducidos à muy limitados horizontes sin haber practicado los estudios de esas ciencias que elevan el alma y engrandecen los espacios del entendimiento. ¡Economistas spicòlogos, puro vulgo docto! ¡No se apercibieron de que la ciencia habia resuelto el problema con tres siglos de anticipacion! Los importantes estudios de Marco Polo, el viaje gigantesco de Colon y las aventuras trascenden-

tales de Vasco de Gama, abrieron un nuevo campo de operaciones á las actividades humanas y un inmenso teatro á la civilizacion del mundo.

Estamos en América.

Desde la bahía del Hudson tranquilo á las agitadas riberas de este Golfo; desde el Atlántico à las márgenes tristes del rio imponente de cauce profundo; 1,200 millas del Norte á Sur, otras 1,000 de Oriente à Poniente; adelante los lagos del Ontario y las fuentes del Ohio; en el centrô la hermosa Lusiana, expléndida ornamentacion del planeta; dominando el golfo de México los caudalosos rios el Mississipí y el Misouri, el territorio unido se dilata hasta el paìs donde el Colombia se precipita en los senos profundos del Grande Océano.

Tierras nuevas de extensa superficie plana, abastecidas por abundosas vías fluviales, sin inconvenientes históricos ni dificultades de terreno, contemplando de frente las Floridas, llave segura del comercio con Inglaterra y España, todo convidaba á la vida del trabajo y de la libertad.

Sobre este vasto territorio de improviso se extiende y agiganta el germano tomando perfiles de sajon.

Pero de este otro lado, tierras vìrgenes de naturaleza abrupta, de vegetacion asombrosa, con montañas enormes y profundos valles, y veneros metalúrgicos de difícil explotacion, oponiendo inconvenientes históricos y obstáculos de terreno, el latino se ha visto obligado à detener su paso gastando una gran parte de su actividad en vencer dificultades. Sólo por eso viene rezagado en el desarrollo de su poblacion.

Al llegar aquí, pudiera reasumir todo mi razonamiento en una sola frase; frase que expresa el cumplimiento de una ley histórica indeclinable, la ley del progreso; frase que contiene en sì las dos grandes categorías de la ciencia económica, fórmulas madres de la solucion de todos los problemas, POBLACION y RIQUEZA; frase que es la síntesis de los propósitos, de los fines y de las aspiraciones de "La Union Ibero-Americana;" frase que dice:—estamos desequilibrados en América y necesitamos equilibrarnos para llenar los destinos de la humanidad en la historia.—

Ya no podemos exclamar con el Padre Argudin:—Dame una idea nueva que me sirva de consuelo. La idea la ha dado la ciencia, la comprueban los hechos; cerca de cincuenta millones de vigorosas individualidades europeas han nutrido al ve-

cino gigante en un período de noventa años; tenemos la idea y el ejemplo; el problema se reduce á una cuestion de procedimiento; tenemos, en suma, la *idea;* el *consuelo* depende de nosotros mismos.

Nos detenemos ante nimios detalles que se dominan con el estudio; detalles de clima, de alimentacion y trabajo; cuando es preciso pensar muy seriamente en organizaciones de empresa, que no necesitan sacrificios imposibles del Tesoro, combinadas con el crédito; pues bien, pueden movilizarse las nuevas fuerzas que se pongan en ejercicio.

Poblacion y riqueza; he aquí las dos grandes categorías de la ciencia económica. Poblacion; es decir, brazos; es decir, trabajo; es decir, *instrumento productivo.* Riqueza; es decir, tierra; es decir, campo de actividad; es decir, teatro de operaciones; es decir, *instrumento de produccion.*

No hay dificultades invencibles, porque es màs elocuente que el hombre la naturaleza. Hay exhuberante poblacion en Europa, tierras vìrgenes despobladas aquí, la civilizacion ha invadido ya el nuevo Mundo; decir á la humanidad hambrienta:—retírate que aquí sólo puedes encontrar la muerte,—seria tan absurdo, como suponer que el sol no tiene otro destino que el de alumbrar á la tierra.

El caràcter de la civilizacion es determinadamente económico. Se ha enseñado á los pueblos la aficion á lo útil, se ha empezado á formar su sentido práctico. De aquí su apatía en materia política, porque su interés es económico. Pone màs atencion en el presupuesto que en la carta constitucional, porque la política de hoy es *administracion.* Tributos y servicios es la vida social en su determinado carácter. Seguridades y garantìas de tributos y servicios es la necesidad pública; porque todo el problema humano desde los orígenes de la historia es de subsistencias. Se resuelve en el principio empìricamente por institucion de castas divinas y castas esclavas, condenando á morir á las últimas. Se resuelve en Roma, primero robando el oro á los Persas y declarando la *ocupacion bélica* el primer modo de adquirir. Se agitan despues las leyes agrarias, luego se introduce el enfitéusis, entra el mundo en la *Edad Media* y se establece el arrendamiento: vienen màs tarde los gremios, intenta Richelieu establecer un equilibrio necesario en las clases, que á fuerza de desvelos y energía logra Colbert abriendo paso á la clase media. Ya no son posibles los privilegios, ni las

donaciones reales. Todo se reduce á cuenta y razon y se hace responsables á los Poderes. El cambio es radical. Cambia la política haciéndose imposible Maquiavelo. Cambia la diplomacia, deshonrándose el procedimiento de las neutralidades, porque en un mundo de actividad, el egoismo y la indiferencia queda mal con los unos y los otros. La política de la *falsedad* ha pasado de moda con Meternich. Los pueblos están sobre aviso. Cada dia es más difícil que nos engañemos los unos á los otros. Yo no sé cuando, porque no adivino distancias, aunque es hoy muy rápida la carrera; pero aseguro firmemente que la política del porvenir sólo puede ser la palabra honrada.

Vivir es subsistir, nutrirse, desarrollarse, y el mundo es jòven para que la humanidad perezca. El medio de vivir es el trabajo que purifica, suaviza las costumbres, acostumbra al hombre á respetar el derecho ageno porque necesita que le respeten el propio: civiliza y mejora. El trabajo es el sustento del alma.

La produccion proporciona el bienestar, la satisfaccion de las necesidades propias y de la familia; es el sustento del cuerpo.

Aspiramos á la salud del alma y del cuerpo, y en este sentido la "Union Ibero-Americana" es una asociacion de salud pública.

El trabajo fructifica con la paz. La queremos por procedimiento lògico, primero entre hermanos, pero aspiramos á la paz universal.

Tal vez en algun rostro incrédulo aparezca una sonrisa burlona. No se atreverá á decir que nuestra aspiracion no es generosa, pero sí podrá aventurarse à reirse de nuestra jactancia, porque estamos léjos del ideal. Más léjos está la molécula de la grandeza de esos globos de fuego que ruedan en la amplitud de los espacios, y de esas infinitas maravillas que se vuelcan en los insondables abismos resplandecientes de la vía lactea: y la naturaleza no por esto la excusa de concurrir á su formacion.

Más léjos se hallaban los sábios de Grecia de Galileo, y màs de Newton y mucho más de Washington, y no vacilaron. Aquellos hèroes de la inteligencia desconocian la imprenta, la fuerza del vapor, las aplicaciones de la electricidad y no les cabia en la cabeza que el hombre pudiera subordinar à su servicio las ondas sonoras por el teléfono. Sólo podian disponer de la palabra y el papiro. Que oculten su rostro los incrédulos y se avergüencen de su cobardía recordando á los griegos.

He hecho una exposicion cientìfica, en este momento constituyente, de lo fundamental que contiene el dictámen de la Comision con arreglo à mis pobres fuerzas. He cumplido mi deber.

No puedo permitirme desarrollar estas ideas porque me dirijo à un público de sobra ilustrado, ni abusar por más tiempo de su atencion, ni dilatar los momentos en que otras ilustraciones superiores vengan à esclarecer este asunto. Hago alto.

Pero estoy en el uso de la palabra obligada y no quiero separarme de aquí, sin haceros, señores mexicanos, una indicacion cariñosa.

Puesto que de hechos históricos he venido ocupándome, debo señalar un fenòmeno repetido en otros pueblos y que es hoy de actualidad en Mèxico.

Despues de una lucha prolongada de supremos esfuerzos en que se agotan los recursos, en el tránsito de una campaña violenta á otra pacífica de administracion, parece que allí muere el valor y el espíritu pùblico. No es la muerte sino el cansancio por la desconfianza que inspira lo desconocido, y el desaliento que produce el desengaño de no haber alcanzado de una vez con la victoria todos los bienes soñados.

Es preciso que el espìritu público despierte, es necesario que renazca la confianza y el valor. Vereis cómo os parecen relativamente pequeñas las dificultades, que hoy se presentan de enorme magnitud â vuestros ojos cansados.

Vosotros, entusiastas y valerosos mexicanos, que habeis derramado sin tasa y hasta con despilfarro vuestra sangre generosa por la libertad de la patria, ¿podeis escatimarla vuestros esfuerzos y sacrificios en esta nueva campaña que se abre, no menos gloriosa, por su prosperidad?

No puedo dudarlo porque sé bien que sois valerosos tanto como inteligentes, y tengo para mì que sois aun más inteligentes que valerosos.

Despierte vuestro espíritu público. ¡Ojalà sea esta asociacion la primera señal! ¡Ojalá me toque asistir à esa madrugada venturosa!

Ensanchar vuestras relaciones en bien interior del paìs, ya que pueblos estraños os brindan sumar con vosotros sus fuerzas.

La patria os llama en sus dias angustiosos de afliccion econòmica; teneis delante á vuestros hijos; el mundo os mira; la

historia os espera, y no consentireis, no, que esta juventud que lozana se levanta pueda nunca decir:

—Nuestros abuelos todo lo sacrificaron para darnos la libertad; nuestros padres se durmieron en las delicias de Capua.—

No dudo de vuestro civismo y hoy ménos que nunca, pues veo aquí la representacion de lo más caracterizado de México en el gobierno, en las càmaras, en la banca y el comercio, en las armas y en el foro, en las letras y en las artes.

Recibid esta indicacion cariñosa como testimonio de gratitud à vuestra hospitalidad y á vuestros favores del extranjero que pasa, y es y serà siempre vuestro hermano.—[Aplausos prolongados].

El señor Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Lic. Joaquin Baranda.

El Sr. Lic. Joaquin Baranda—Señores:

Mis primeras palabras tienen que ser de sincera felicitacion à los miembros de la Comision por los laboriosos è interesantes trabajos que nos han presentado y de felicitacion, muy particularmente à mi amigo el Sr. Lic. Roman Leal por el erudito, profundo y brillante discurso que hemos tenido la satisfaccion de oirle.

El mismo Sr. Leal nos ha dicho que al celebrarse la junta prévia para el establecimiento de este Círculo, varias de las personas que habian sido invitadas ignoraban cual era el objeto de la Asociacion, es decir, no sabian nada fundamental acerca del particular. Hoy despues de haber oído leer el programa y despues de escuchar al Sr. Leal, estamos en el otro extremo; hoy sabemos mucho.

Basta la simple lectura de las bases fundamentales, para comprender cuàn basto es el pensamiento de esta asociacion. Hemos oído que se habla en él de testamentifaccion, de propiedad literaria, extradicion de criminales y varias cuestiones verdaderamente graves y trascendentales. Yo creo que nos debemos colocar en el terreno práctico y no perder los elementos de nuestra actividad en discusiones verdaderamente estériles y teóricas. Yo desearia que algunos de los miembros de la Comision se sirviera aclarar ciertas dudas que abrigo, porque dada nuestra autonomía, la division de los poderes públicos y las atribuciones que à cada uno de esos poderes consig-

na la Constitucion fundamental de la República, no me explico como podria este círculo promover todas aquellas cuestiones que cita en su programa.

Interpelo, pues, á la Comision para que se sirva decirme primero, qué personalidad tiene este Círculo para poder promover las cuestiones que indica en su programa, y segundo: resueltas estas cuestiones, cuál será la forma legal que emplee para poderlas llevar al terreno práctico.

El Señor Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Lic. Vallarta, miembro de la Comision, para contestar la interpelacion.

El Sr. Lic. Vallarta.—Contestaré brevemente á la interpelacion que se ha servido dirigir á la comision el Sr. Baranda, manifestándole; que en el cuerpo del dictámen que la Comision ha tenido el honor de presentar, está explicada la personalidad que asume la sociedad que se acaba de instalar, así como los medios de accion de que se debe valer para abordar todas las cuestiones de carácter internacional y científico á que se refiere el mismo programa. Esta asociacion, este "Centro correspondiente" de la sociedad de Madrid, tiene el mismo carácter científico é internacional que aquella y los medios de accion de que se vale son todos los que lícitamente puede usar el individuo y las asociaciones que como ésta, para hacer triunfar las ideas que constituyen su programa, busca eficaz apoyo en el terreno de la opinion pública á fin de que ésta obre sobre aquellos que tienen la mision de llevarla al mundo de la práctica.

Creo que con estas breves palabras habré satisfecho la interpelacion del señor Ministro.

El Sr. Secretario de la Fuente Ruiz.—Continúa la discusion en lo general del dictámen.

¿No hay quien pida la palabra?

Se va á votar.

¿Se aprueba en lo general? Aprobado.

Está á discusion en lo particular el artículo 1.° que dice: (leyó.) Sin discusion se aprobó este artículo. Se puso á discusion el artículo 2°.

El Señor Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Lic. Rosendo Pineda.

El Sr. Lic. Rosendo Pineda.—Dice la base que acaba de leerse, que el objeto de este "Centro Correspondiente" es iniciar sus trabajos en correspondencia con los del Centro de Ma-

drid. Desearia yo que alguno de los miembros de la respetable Comision que ha presentado este dictàmen, se dignase explicar qué quiere decir esto: *en correspondencia con el Centro de Madrid.*

¿Quiere decir que los actos de este Centro hayan de ser unísonos con los de aquel, de tal suerte que no iniciemos nada sin tener correspondencia con él? ¿Quiere decir que cuando haya diversidad de opiniones entre este "Centro Correspondiente," ó en los trabajos de este y aquel, debamos cesar nosotros si aquel no los aprueba? Esto deseo que se me explique.

El Sr. Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Lancaster Jones.

El Sr. Lic. Lancaster Jones (miembro de la Comision).—Tengo el honor de contestar al Sr. Pineda la interpelacion que ha dirigido á la comision á que pertenezco, manifestándole: que si en la base que se discute se ha dicho que este "Centro Correspondiente" organizará sus trabajos en correspondencia con los de la "Union Ibero-Americana" de Madrid, es en virtud de que como la misma palabra lo dice, esta es una asociacion correspondiente de aquella.

Además, el objeto con que aquí se ha establecido esta asociacion, es el de trabajar de acuerdo con la "Union Ibero-Americana" en todo aquello para lo cual se ha constituido la asociacion de Madrid. El que esta asociacion sea correspondiente de aquella, en ninguna manera altera su carácter autonómico ni restringe su iniciativa propia, porque bien puede iniciar alguna idea, algun propósito á la "Union Ibero-Americana" ó cualquiera de sus distintos "Centros correspondientes" que se establezcan en América ó Portugal, lo cual pueda discordar con las resoluciones que se adopten por la "Union Ibero-Americana" y someterle á ella las ideas que se le ocurran obedeciendo esas mismas disposiciones, cuando lo crea conveniente y cuando lo acuerde la Junta General. Así debe entenderse la base que se discute.

El Sr. Pineda.—Doy las gracias à la Comision.

El Señor Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Lic. Baranda.

El Sr. Lic. Baranda.—Me parece que la explicacion que acaba de darse no satisface la interpelacion del Sr. Pineda, porque por la redaccion de la base de que se trata, siempre aparece que este Círculo no podrà hacer nada en el ejercicio de sus

funciones, sino en correspondencia con el Círculo de Madrid: por consiguiente suplico á la Comision se sirva modificar los términos de este artículo.

El Sr. Lic. Lancaster Jones.—La Comision no tiene inconveniente en adoptar una fórmula más clara y que exprese de una manera precisa y sin lugar à duda de ningun género el caràcter de esta asociacion. En consecuencia, suplico al Señor Presidente de la junta general se digne preguntar á ella si se le consiente á la Comision retirar la base que se discute para presentarla en los términos que desean los Sres. Pineda y Baranda.

El Señor Secretario.—La Comision retira la base segunda y la presenta reformada en los siguientes términos: [Leyó].

"2.ª Tiene por objeto estrechar las relaciones sociales, económicas, polìticas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las Naciones de América donde se habla el español ó el portuguès, procurando la más estrecha union de intereses recíprocos en el porvenir."

¿No hay quien pida nuevamente la palabra?

¿Se aprueba?—Aprobado.

En seguida se àprobaron sin discusion las bases 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10.ª

Lo mismo fueron aprobadas las disposiciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª anexas al dictámen, declarándose por consiguiente sancionadas las bases constitutivas de la Asociacion. (1).

El Señor Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Calderon.

El Sr. Calderon.—Señores:

Aunque de un modo incorrecto, porque nunca he hablado en público, tengo que dar las gracias, ò más bien repetir las que ya en un cablegrama diò la junta de Madrid, por la aceptacion que ha tenido en Mèxico la idea de esta asociacion. Era de esperarse que dicha idea fuera secundada en México, como lo ha sido por personas ilustradas y de gran posicion, tanto màs cuanto que ella no entraña cuestiones políticas de ningun gènero.

Ya era tiempo de pensar en esta union tan benéfica á la marcha y al progreso de los pueblos que trabajan por el bien de la humanidad y el de nuestra familia en primer término;

(1) Este dictámen que contiene las bases constitutivas, se inserta en la pàgina 32 del presente libro.

creo que de ella depende que alguna vez podamos ser todos juntos la primera nacion del mundo.

No quiero molestar más la atencion de los señores que me escuchan. Doy las gracias à nombre de la Junta de Madrid y de todos los españoles que al lado de ella están, por la buena acogida que ha tenido en México la idea de la "Asociacion Ibero-Americana."

El Secretario dió lectura á un cablegrama dirigido por el Señor Presidente de la "Union Ibero-Americana," contestando á otro en que se le comunicaba la instalacion de este "Centro Correspondiente."

Tambien se dió cuenta con varias comunicaciones de los Gobernadores de los Estados manifestando su adhesion al pensamiento de la "Union Ibero-Americana."

Se aprobò una proposicion suscrita por los Sres. Vallarta, Lancaster Jones y J. Roman Leal para que se abra por la Secretaría un registro de inscripcion de los señores que estimen conveniente asociarse al pensamiento de este Centro, y para que el señor Presidente nombre las Comisiones especiales necesarias para hacer prácticas las bases fundamentales.

Se levantó la sesion convocando el señor Presidente para nueva Junta general que deberà celebrarse el próximo sàbado á las cinco de la tarde.

Eran las 8 y 50 minutos.

COMUNICACION

dirigida al Sr. Ministro de Estado de España, remitièndole el acta constitutiva del Centro Mexicano.

"Union Ibero-Americana."—México.

Excmo. Sr:

Este *Centro Correspondiente,* en su primera Junta general de instalacion celebrada el 25 de Mayo último, acordó adherirse al pensamiento fundamental de la Sociedad UNION IBERO-AMERICANA, cuyo Consejo de gobierno en esa capital, discreta y dignamente preside V. E.

Para hacer constar esa adhesion de un modo solemne y adecuado á la importancia de tan trascendental asunto, fué nombrada una Comision especial, en la que figuraron verdaderas eminencias, las cuales recibieron el encargo de redactar un acta que fuese eficaz testimonio del espíritu de confraternidad

predominante aquì hàcia España, y de conformidad completa por parte de este *Centro* con la Sociedad Ibero-Americana y el nobilísimo pensamiento que ella representa.

El acta de adhesion fué en efecto redactada por dicha Comision, y presentada en Junta general del 12 del presente mes, se aprobò por unanimidad, mandando fuese remitida à V. E. por esta Secretaría.

Al cumplir el mandato del *Centro Correspondiente*, remitiendo á V. E., como lo hago, el acta expresada, suscrita por los señores de la Junta Directiva, debo llamar la atencion de V. E. sobre el impulso extraordinario que aquì ha tomado la asociacion y el empeño con que hemos proseguido los trabajos desde que tuve el honor de iniciar el pensamiento, siendo secundado en primer tèrmino por el Excmo. Sr Ministro de Gobernacion de México, Lic. D. Manuel Romero Rubio, y por nuestros distinguidos compatriotas el Sr. D. Delfin Sanchez y el Excmo. Sr. D. Cárlos Calderon, y despues por los hombres pùblicos más notables de Mèxico y principales españoles aquí residentes. Todo lo hallará V. E. detallado en los impresos que le envio, pertenecientes al periòdico que dirijo.

El discurso del señor Ministro de la Gobernacion, Lic. D. Manuel Romero Rubio y la Memoria redactada por mì, determinan la ingerencia que cada personalidad ha tenido en el trascendental hecho producido aquì, que de seguro afianzarà para siempre los sentimientos fraternales más sinceros entre España, nuestra querida patria, y la nacion mexicana.

Ofrezco à V. E. el testimonio de mi más distinguida y respetuosa consideracion personal.

Dios guarde à V. E.—México, 18 de Junio de 1886.—Francisco de la Fuente Ruiz.—Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, Ministro de Estado.—Madrid.

ACTA

de la Junta General celebrada el 19 de Junio de 1886.

En la Ciudad de México á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos los señores expresados al márgen, bajo la Presidencia del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio y siendo las seis y 25 minutos de la tarde, se declaró abierta la sesion de la "Union Ibero-Americana" en Junta General.

Leida el acta de la sesion anterior y puesta á discusion, sin ella fuè aprobada.

El Sr. Presidente, preguntó à la Comision encargada de formular el Reglamento, cuál era el estado de sus trabajos, á lo cual contestó el Sr. Lic. Vallarta, que cuando se organizacen las comisiones que trabajen en el desarrollo de los propòsitos de la Sociedad, la Comision tendrà datos suficientes para hacer un reglamento adecuado à las necesidades de ella.

En vista de ese informe, el Sr. Presidente autorizó la lectura de una lista de Comisiones proyectada por algunos señores socios.

El Sr. Presidente, despues de esa lectura, indicó la conveniencia de que se aumenten las Comisiones con los socios que últimamente han ingresado.

El Sr. Calderon propuso se autorice al Sr. Presidente para que haga los nombramientos que juzgue conducentes.

El Sr. Presidente manifestò su gratitud hàcia esa prueba de confianza, pero que creía no debia aceptarla, porque convendria sugetar los nombramientos á la aprobacion de la Junta.

Tomada en consideracion la mocion del Sr. Calderon con la enmienda del Sr. Presidente, se preguntó si ocurrian á los señores de la Junta algunas observaciones que hacer.

El Sr. Telesforo Garcìa propuso que la Comision de Sociología y Política Internacional, se denomine asì de "Política Internacional." Admitida y aprobada esa mocion así se hizo.

El Sr. García pidió la palabra y concedida que le fué, expuso extensamente las razones que tenia para pedir se eliminase su nombre de la comision económica, por no estar conforme con el criterio científico de la Comision que formuló las bases fundamentales.

El Sr. Roman Leal contestò en el sentido de desvanecer las dudas del Sr. Garcìa, respecto de esa falta de conformidad que creyò no existìa.

Despues de replicar el Sr. Garcìa, manifestó el Sr. Presidente, que, en su concepto las disertaciones sobre puntos científicos concretos, debian reservarse para el seno de las comisiones.

El Sr. García se manifestó satisfecho con lo expuesto por el Sr. Presidente, y se puso à discusion la clasificacion de Comisiones.

El Sr. García pidiò que la Comision "Finanzas" se denomine "Economía política." Fué aprobado asì.

El Sr. Sosa, dijo, que faltaban dos Comisiones: una relativa á Agricultura y otra á Artes.

El Sr. Bùlnes sostuvo que esas Comisiones estaban comprendidas en la de Economía política.

El Sr. Lic. Baranda manifestó que la Comision económica debia subdividirse con esta clasificacion: produccion, distribucion y consumo.

El Sr. Alberto Arellano se opuso, por ser clasificacion demasiado abstracta. .

El Sr. Calderon propuso se nombrasen tantas Comisiones, como fueren necesarias y el Sr. Presidente que se formen Sub-Comisiones en cada ramo.

El Sr. Barbier pidiò se aumentara una Comision titulada "Economía Social" à lo cual se opuso el Sr. García, lo mismo que el Sr. Roman Leal.

Dióse lectura à la lista de Comisiones, con sus clasificaciones respectivas y personal, quedando sancionada en esta forma:

Comisiones especiales de estudio y de propaganda.

CENTRAL.

Lic. Ignacio Mariscal.—Lic. Joaquin Baranda.—Gral Pedro Hinojosa.—Lic. Justino Fernandez.—Sr. Delfin Sanchez. —Lic. José Roman Leal y Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

(Tendrà el encargo de gestionar la formacion de "Centros Correspondientes" en los Estados y Exterior; nombrarà las sub-comisiones necesarias para la mejor distribucion de los trabajos y recibirá y dará cuenta de los que practiquen todas las comisiones.)

GEOGRAFIA Y ETNOGRAFIA.

Sr. Vicente Dardon.—Lic. Francisco J. Bêrmùdez.—Sr. Cárlos Calderon.—Dr. Alberto Escobar.—Lic. Rosendo Pineda.—Coronel José Vicente Villada.—Sr. Manuel Gutierrez Nájera.—Sr. Felipe Cazeneuve.—Lic. Agustin Arroyo de Anda.—Alberto Arellano.—Sr. José Barbier y Sr. Ignacio de Noriega.

[Esta y las subsiguientes comisiones, estudiaràn las bases fundamentales de la Asociacion, presentando proyectos para hacerlas prácticas. Y propondrán à la Central las sub-comisiones que consideren necesarias, para el mejor órden y éxito en sus trabajos.]

HISTORIA Y LITERATURA.

Sres. Guillermo Prieto.—Darìo Balandrano.— Gustavo Baz —Lic. Alfredo Chavero.—Sr. Casimiro del Collado.—Lic. Ireneo Paz.—Sr. Eduardo Garay.—Lic. Manuel Mercado.— Sr. José T. de Cuellar.—Lic. Juan Dublan y Lic. Rosendo Pineda.

ECONOMIA POLITICA.

Lic. Manuel Dublàn.—Lic. Francisco Búlnes.—Telesforo García.—José Roman Leal.—José Gargollo.—José del Collado.—Juan B. Castelló.—Felipe Arellano.— Dr. Manuel Flores.—Lic. Joaquin Casasús.— Francisco Barroso.—Lic. Juan Dublán y Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

LEGISLACION.

Licenciados Ignacio L. Vallarta.—Alfonso Lancaster Jones.— Rafael Dondé.—Emilio Pardo.—José M. Gamboa.— Joaquin J. de Araox. —Andrés Horcasitas.—Francisco Alfaro.— Manuel Gómez Parada.— Manuel Contreras.— José Ibes Limantour y Juan Dublan.

POLITICA INTERNACIONAL.

Lic. Joaquin Baranda.—Joaquin Becerra Armesto.—Gral. Ramon Corona.—Lic. Emilio Velasco.—Martin de Castillo. —Licenciados Ignacio M. Altamirano.—Josè Roman Leal y Francisco de la Fuente Ruiz.

BELLAS ARTES.

Sres. José Escudero y Espronceda.—Juan Llamedo.— Francisco Sosa.—Roman S. de Lascurain.—Baron de la Barre.—Melesio Morales.—L. Lameda Diaz.—José M. Gutierrez Zamora.—Ignacio Haro y Jose Rufino Asuero.

El Secretario diò cuenta de una carta del Sr. Gral. Pedro Hinojosa manifestando su adhesion al pensamiento de la Sociedad acordàndose se inscriba como socio.

Tambien dió cuenta de otra comunicacion del Sr. Ministro de Justicia, participando por acuerdo del Sr. Presidente de la Repùblica, que está Sociedad puede celebrar sus sesiones en el Conservatorio Nacional.

El Sr. Ministro de España; pidió un voto de gracias para el Sr. Presidente de la Repùblica y Ministro de Justicia, que unánimemente fuè aceptado.

El Sr. Presidente hizo mocion para que los señores socios contribuyan con un peso cada mes para los gastos que se ori-

ginen y con una cuota voluntaria de entrada. Por unanimidad se aprobó.

El Secretario pidiò se diesen las gracias á los periódicos de la Capital y de los Estados, que tanto ayudan en la propaganda de los fines de la sociedad. Se acordó que así se haga.

El Sr. Presidente declarò levantada la sesion á las 9 de la noche, designando para nueva Junta el 20 de Julio á las 5 de la tarde.

El Presidente, *Manuel Romero Rubio.* — El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.*

Concurrentes al acto.

La Junta Directiva compuesta de los Señores: Ministro Licenciado D. Manuel Romero Rubio, Ministro D. Ignacio Mariscal, D. Casimiro del Collado, Licenciado D. Ignacio M. Altamirano, Sr. D. Delfin Sanchez, Sr. D. Cárlos Calderon, Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

Asociados.

Sres. Ministro Lic. Joaquin Baranda, Ministro Joaquin Becerra Armesto, Baron de la Barre, Vicente Dardon, Juan B. Castelló, Lic. Andrés Horcasitas, Manuel Gómez Parada, José Roman Leal, Ignacio L. Vallarta, Agustin Arroyo de Anda, José M. Gamboa, Tomàs Reyes Retana, Telesforo García, Ignacio Haro, Manuel G. Nájera, Lic. Francisco Bermúdez, Felipe Arellano, Dr. Alberto Escobar, Lic. Alberto Arellano, Sr. José Escudero y Espronceda, Francisco Sosa, José M. Gutierrez Zamora, Josè Barbier, Felipe Cazeneuve, L. Lameda Diaz, Ignacio de Noriega, Francisco Búlnes, Gral. Manuel Gonzalez Cossío, José R. Asuero, Lic. Enrique Landa, Manuel del Portillo, Lics. Juan Dublàn, Francisco Alfaro, Alfonso Lancaster Jones, Joaquin J. de Araox, José Ibes Limantour, Rosendo Pineda, Rafael Dondé, Sr. José T. de Cuellar.

VERSION

taquigràfica de la Junta general celebrada el 19 de Junio de 1886.

Presidencia del Sr. Ministro de Gobernacion, Lic. D. Manuel Romero Rubio.

A las 6 y 25 minutos de la tarde se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la ùltima Junta general, sin discusion fué aprobada.

El Señor Presidente.—Desearia saber si là comision nombrada para hacer el estudio del Reglamento respectivo, ha adelantado algo en sus trabajos,

El Sr. Lic. Vallarta.—La Comision ha creido que necesita conocer mejor la organizacion de la Sociedad, sus necesidades y su modo de funcionar, para poder despues formar un Reglamento que satisfaga esas exigencias. La Comision por lo mismo se propone hacer el estudio del Reglamento, una vez organizadas las Comisiones que deben comenzar á trabajar en el desarrollo de los propòsitos de la Sociedad, para con estos datos hacer un reglamento adecuado à sus necesidades.

El Señor Presidente.—En vista del informe que acaba de dar uno de los miembros de la Comision para formar el Reglamento y en virtud de lo acordado por esta Junta en su última sesion, algunos de los señores socios se han permitido hacer un proyecto de Comisiones, el cual quizà no esté completo, pero como hay libertad absoluta para resolver este asunto, bien pueden los señores que me escuchan, indicar las modificaciones que deban hacérsele, y para tal fin suplico al señor Secretario dè lectura à dicho proyecto.

El Sr. Secretario, Lic. Francisco de la Fuente Ruiz, da lectura al proyecto relativo al nombramiento de comisiones.

El señor Presidente.—Como hay varias personas que hàn ingresado últimamente à esta Sociedad, me parece que seria bueno aumentar el número de Comisiones, para que todos los socios estèn en actividad y coadyuven á los fines que la "Union Ibero-Americana" se propone.

El Sr. Calderon.—Propongo que se autorice al señor Presidente á fin de que nombre para el desempeño de las Comisiones necesarias á las personas que estime convenientes.

El Señor Presidente.—Agradezco esta prueba de confianza pero no la acepto, porque para hacer los nombramientos que se necesitan, es indispensable conocer las aptitudes è inclinaciones de las personas que deban desempeñar los cargos que se les confieran. Siendo esto muy difícil, propongo á mi vez que dicho nombramiento se sujete à là aprobacion de la Junta, prescindiendo para ello de toda cuestion de amor propio.

El Señor Secretario.—Se acepta la mocion presentada por

el Sr. Calderon, con la enmienda propuesta por el Señor Presidente?

—Está aceptada.

El Señor Presidente.—¿Ocurren à los señores de la Junta algunas observaciones que hacer?

El Sr. Garcìa (D. Telesforo.)—Desde luego yo veo que debe suprimirse la Comision de *sociología*, porque cuando dentro de esta expresion tan genérica estàn comprendidos todos los ramos en que la Asociacion và à dividir sus trabajos, es una redundancia establecer, bajo este nombre, una nueva Comision.

El Señor Secretario.—¿Se admite la indicacion del Sr. García?

Sì se admite.

El Señor Secretario.—La Comision de "Sociologìa y Polítca Internacional" se denominará solamente asì: *Polìtica Internacional.*

El Sr. García.—Con toda franqueza ha indicado el señor Presidente que prescindamos en este asunto de nuestro amor propio, y que expresemos cada uno cuáles son las aptitudes de las personas que han de concurrir á la realizacion de nuestro pensamiento, para que se aprovechen mejor esas disposiciones.

Por lo mismo, yo rogaria à la mesa me eliminase de la comision que me acaba de conceder, por un motivo que estimo bastante poderoso.

La exposicion de motivos de las bases generales propuestas por la Asociacion en la última Junta, tiene entre otras cosas, considerandos con los cuales pudiera encontrarse en pugna mi criterio económico, y no quisiera de ninguna manera que en el seno de la Comision á la cual fuera yo á pertenecer, apareciese como un elemento disidente, ya que no como un elemento frio.

Cuando no de hoy, sino de largos años atras vengo prestando mi concurso intelectual y entusiasta al pensamiento en general sobre que esta asociacion descansa, apenaría francamente, aparecer hoy en desacuerdo con mis ilustrados compañeros, mayormente despues que aun sobre ciertos particulares, quizà màs propios del desarrollo de las tareas de la sociedad, que de los fundamentos de su existencia, ha recaido ya un voto de aprobacion. Por estos motivos únicamente, y apesar de la

honra desmedida que en ello recibo, desearìa que se me excluyese de la Comision de Economìa Política.

Es verdad que las ideas que se inician no afectan las bases generales de esta asociacion y con las cuales estoy absolutamente conforme, pero, cuando se propone que pueda haber una moneda comun entre los Estados que la asociacion comprende, sirviendo determinados metales de base fundamental de esa moneda, sin convertirla en un valor fiduciario y cuando se afirma que los aranceles puedan ser comunes, yo no estoy ni estaré jamás de acuerdo con semejantes proposiciones que estimo como verdaderos arranques de lirismo.

Señores:

Cuando abandonando lo general del pensamiento dentro del cual acaso habria sido bueno que por el momento la Comision hubiera mantenido su criterio, y se desciende á lo particular, á lo concreto, á lo que es propio de cada individualidad, de cada nacionalidad, de lo que corresponde à un estado social determinado, para comprenderlo dentro de una medida comun, de una ley comun, de algo como regla universal, se corre grave peligro de caer en el absurdo. Por ejemplo, concretàndonos à los aranceles, un país tiene que ponerlos en relacion con el estado de civilizacion en que ese país se encuentra. Si entre nosotros nos encontramos con un pueblo cuyos modos de tributacion necesitan ser indirectos porque no tiene una propiedad fija sobre la cual pueda hacerse efectivo el impuesto, puesto que esta noche empeña el chochocol para sacar la frazada y mañana empeña la frazada para sacar el chochocol, claro es que el tributo directo resultaría ineficaz, y es preciso apelar á hacerle contribuir por medio del consumo, decretando aquellas tarifas que hagan posible un presupuesto de gastos, capaz de satisfacer las necesidades elementales del Estado so pena de dejar sin recursos á ese mismo Estado.

En otros países donde la propiedad esté sòlidamente constituida y donde la masa social posea la manera de hacer efectivo el impuesto, casi es seguro que predominará un sistema opuesto, probando así que la ley no debe ser el fruto de concepciones abstractas, sino el medio de satisfacer necesidades bien determinadas del organismo al cual se aplica.

Repito, pues, que la Comision y yo nos encontramos con diversas opiniones económicas, y si he de ser un elemento disidente en el seno de la referida Comision, ciertamente que la

mesa me hará un positivo servicio con retirarme el nombramiento que me ha dado.

Ademàs, señores, por lo que mira á cierta tendencia confusa que la Comision parece apoyar para devolver á ciertos metales preciosos su aprecio y su valor antiguos, mucho me temo que no logre su objeto. La plata, como todo metal precioso, está sujeto à una ley que representa precisamente cuando se habla de valores intrìnsecos, lo que el individuo ha gastado ò en trabajo personal ó en pago de trabajo personal para formar este valor. Y si hoy la relacion de la plata y el oro dentro de esa ley que llamaremos de esfuerzo, es de uno á veinte porque lo mismo tenga que hacer el individuo para producir una onza de oro que veinte pesos de plata, por màs esfuerzos que haga esta Comision por más esfuerzos que hagan todas las naciones, nunca alterarán esta ley económica: la relacion entre la plata y el oro es de uno á veinte. Por consiguiente este principio sencillo de economía política, que no sé por qué lo ha olvidado la Comision, sería desde luego sostenido por mí, y por este otro motivo no quiero tampoco constituirme en un elemento perturbador en el seno de la Comision.

Repito que con el mayor entusiasmo presto mi pobre concurso al pensamiento en general; pero no estando conforme con las ideas que se han expuesto en la exposicion de motivos por la referida Comision, y siendo poco apto para el desempeño del cargo que se me ha conferido, suplico al señor Presidente tenga la bondad de borrar mi nombre de la lista de economistas que se acaba de leer.

El Sr. Roman Leal.–Seré muy breve porque no quiero distraer la atencion de las respetables personas que me escuchan. Indicaré por lo menos algunas ideas, pues yo creo que con solo indicaciones me podrá comprender el Sr. García, cuya esclarecida inteligencia es reconocida. Dos son los puntos en los que el Sr. Garcìa funda su excusa: el relativo al movimiento arancelario y el referente à la moneda.

Pues bien, nadie ignora lo que dice el Sr. Garcìa, que la ley del mercado es la suprema ley. La Comision no podia formular una proposicion que atacase los principios fundamentales de la ciencia económica.

No se dice, no se puede decir por la Comision lo que supone el Sr. Garcìa. Lo fundamental de la vida económica es la ley del mercado y esto lo sabian hasta los que ignoraban el

nombre de la ciencia económica. Los romanos sabian que la "ley de la oferta y la demanda" era la base de toda estipulacion.

La Comision de ninguna manera podía atacar este principio. Pero la Comision entiende que esa ley sufre los influjos de ciertos intereses puramente convencionales sujetos à provechosa modificacion, y mientras no se remueven perturban condicionalmente la ley de la demanda y de la oferta. En este sentido, la Comision se dirige á recomendar la modificacion de los medios artificiosos ó de eventualidad histórica que trastornan la ley del mercado, para convertirla en una verdadera ley de equilibrio.

Así, pues, todo lo que manifiesta la Comision en la parte expositiva de su dictámen, tiende á dar forma constitutiva à una sociedad que debe ocuparse con atencion exquisita de todos los movimientos sociales. Y por lo mismo, está perfectamente hecha la indicacion del Sr. Búlnes relativa á suprimir la palabra *Sociologìa* por ser redundante. Por tales razones, no encuentro ningun motivo que justifique los escrúpulos del Sr. Garcìa para no admitir el cargo que se ha confiado à su ilustracion.

Y me limito à estas indicaciones respecto del primer punto, que si bien he invertido el órden, no dejaré de decir algo acerca del que coloco en segundo lugar y ha ocupado en primer término al Sr. García.

La Comision ha cuidado mucho de no inficionar de empirismo sus fórmulas ni encerrarlas tampoco en los estrechos límites de escuela. Quiere que puedan concurrir á la "Union Ibero-Americana" las ilustraciones de toda procedencia, y por eso, no está con el *Laiser-faire* absoluto de Turgot, ni con el proteccionismo aleman, ni con el libre cambio sin condiciones de Bastiat. La comision sabe, que todo problema económico es complexo, y no puede resolverse empírica, ni absolutamente, sino con estudio muy detenido de la *condicionalidad histórica*.

La comision no puede ignorar, que, mientras Mr. Proudhon aconsejaba el tributo directo, los economistas ingleses, à su cabeza Stuart Mill, iniciaban una evolucion en la ciencia, observando que á los aranceles debian el engrandecimiento de su poblacion los Estados Unidos del Norte de América, librando de todo tributo directo al colono, y buscando la riqueza en su salida al mercado. Entónces se reconoció, que si las contribuciones

indirectas pesan inmediatamente sobre los consumos, el impuesto territorial produce los mismos efectos por consecuencia, y se pensó muy seriamente en reducir la tributacion directa á una compensacion de consumos.

Esto es lo que tiene sentido práctico admitido en la ciencia novìsima, y cuando se habla ya de aranceles, no se sostienen en nombre de la proteccion ni se condenan á nombre del libre cambio: significan derechos fiscales por tributo de consumos y bajo tal punto de vista, cabe bien corregirlos del empirismo de que adolecen subordinándolos á una construccion artística de intereses de *reciprocidad*, que es la palabra usada por la Comision.

Pero he prometido que habia de limitarme á ligeras indicaciones, y con esto dejo contestados los escrùpulos del Sr. García, suplicándole no nos prive de su ilustrada y valiosa cooperacion en un asunto tan importante como es el desarrollo de la poblacion en las naciones de América donde se habla el español ó el portugués.

El Sr. García.—No obstante los esfuerzos que ha hecho el Sr. Leal para desvanecer mis escrúpulos, ellos subsisten y se confirman más todavía por las razones que acaba de exponer, tanto respecto del valor de la moneda, como por la condicionalidad imperiosa que tiene todo país de legislar conforme á sus necesidades.

No sé si las opiniones manifestadas por el Sr. Leal son opiniones personales ú opiniones de la Comision. Si son opiniones de la Comision, en este caso creo que podemos discutir libremente los puntos concretos que se han de desarrollar y entonces adoptar aquellas resoluciones que parezcan mejor encaminadas al fin que se propone la asociacion. Verdad es que sin que me proponga hacer crítica alguna de la exposicion de motivos que nos hace la Comision, los he encontrado deficientes y creo que un pensamiento caido aquí como de sorpresa no puede tener todo el desarrollo que fuera de desearse. El pensamiento capital de esta asociacion no es un fin económico, como se viene repitiendo desde un principio, sino un fin de vida y de prolongada existencia.

Es preciso que definamos de una vez y de una manera clara cuál es su objeto. Los séres, cuando están organizados, ya se llamen individuos, provincias, estados, naciones, razas; tienden á unificar sus elementos para crearse una vida fuerte é independiente que les ponga en condiciones de luchar por ellas en

todos los tiempos y dentro de todas las circunstancias que su desarrollo les presente.

Robustecer este pensamiento y procurar llevarlo á su objeto, esta y no otra debió ser la idea de la Comision, en la exposicion de sus motivos sin entrar al análisis de puntos concretos. Y es preciso decirlo con franqueza: necesitamos defender la unidad de nuestra raza con todos sus ideales y derechos, sostener su historia y tradicion, ver por la suerte de los pueblos latinos y luchar por ellos, aun cuando esa lucha no siempre tenga un carácter violento en su oposicion necesaria con la tendencia de otros pueblos y otras razas.

Este me parece el pensamiento capital de la asociacion "Union Ibero-Americana," y conforme á él me declaro el más firme apòstol de la unidad de los elementos de la raza española para defender todo lo que nos es característico, desde nuestras tradiciones hasta el lugar que en el mundo por suerte nos ha tocado ocupar.

El Sr. Presidente.—Debo hacer una explicacion.

Los oradores que han hablado estàn de acuerdo con el pensamiento en general de esta asociacion. Sus ideas acerca de otros pormenores son buenas y se han manifestado con bastante talento, lo cual nos hace que pasemos aquí el tiempo de una manera bien grata; pero yo creo que todas las disertaciones que se hagan iguales á las que acabamos de escuchar, deben reservarse para cuando sea oportuno el hacerlas, pero por ahora no debemos sino limitarnos al estudio y clasificacion de las Comisiones que han de hacer fructìferos nuestros trabajos.

Así, pues, debemos fijarnos en el número de Comisiones que se han propuesto, si ellas son convenientes ó si ocurre el nombramiento de alguna otra á fin de proceder à aumentarlas. Para ello hay absoluta libertad, porque en estos casos conviene oir toda discreta opinion, que expresada con buen deseo, resulte útil á nuestros propòsitos.

El Sr. Garcìa.—Quedo satisfecho con lo manifestado por el Sr. Presidente; pero si me he divagado ha sido para demostrar que si acepto el nombramiento que se me ha dado, vendré á ser en el seno de la Comision económica un elemento indisciplinado que entorpeceria en lugar de ayudar, todos sus trabajos. Retiro pues, mis objeciones y las reservo para cuando sea oportuno, á fin de manifestarlas fuera de la Comision, cerca de mis

amigos, cerca de la Junta general y por todos los medios que estén á mi alcance.

El Sr. Secretario.—Se pone à discusion la clasificacion de Comisiones.

El Sr. García—Pido que la Comision relativa á *finanzas* se suprima, porque esta palabra no es castellana y además la idea que se quiere expresar está comprendida en la de "economía política."

El Sr. Secretario, pregunta si se sustituye *finanzas* por "*economía política.*"

Queda aceptada la sustitucion.

El Sr. Sosa.-- Faltan dos Comisiones: una relativa á Agricultura y otra referente à Artes.

El Sr. Búlnes.—No se hace mencion de estas Comisiones que el Sr. Sosa desea que se aumenten, porque ellas están comprendidas en la de economía política, puesto que la agricultura, las artes, la minerìa, etc., son productos de la ciencia económica.

El Sr. Presidente.—Por lo mismo que la ciencia econòmica abraza tantos ramos, no seria malo nombrar varias comisiones para que se distribuyeran el trabajo, y no una sola que nunca lo desempeñaria de la manera ventajosa que si existiese una acertada subdivision de materias.

El Sr. Búlnes.—Entònces me permito proponer que la Comision se subdivida en tantas comisiones cuantos sean los ramos importantes que contiene la economìa política.

El Sr. Lic. Baranda.—Propongo que la Comision de economía política se subdivida dàndole esta clasificacion: Produccion, distribucion y consumo.

El señor Secretario.—¿Se admite á discusion lo propuesto por el Sr. Lic. Baranda.

Afirmativa.

El Sr. Alberto Arellano.—La proposicion del Sr. Lic. Baranda, me parece muy científica, pero tambien demasiado abstracta por el fin que se ha indicado. Desearìa que se insistiese en la clasificacion de los diversos ramos que comprenden la economìa política, porque así seria más fácil hacer el estudio de todos ellos. La proposicion del Sr. Baranda, repito, me parece muy científica, pero demasiado abstracta y si se aprueba no será fácil determinar las fronteras à las que deban limitarse las sub-comisiones que se nombren y quedaremos enteramente lo mismo que si se dijera "economía polìtica."

El Sr. Calderon.—Me parece mejor que se nombren tantas cuantas Comisiones sean necesarias, pero al mismo tiempo que se note la importancia y la necesidad de ellas.

El señor Presidente.—Y que á la vez las Comisiones puedan formar las sub-comisiones que sean necesarias.

El Sr. Barbier.—La Comision que falta es la que pudiera titularse "economía social." Y esta es muy importante, porque hay infinidad de problemas sociales que exigen su resolucion.

El Sr. García.—Yo creo que nombrar tal Comision seria una redundancia porque dentro de las ya nombradas cabe perfectamente la que pretende establecer el Sr. Barbier, puesto que todas ellas y todos nosotros no tenemos otro punto de mira que resolver cuestiones sociales.

El Sr. Barbier.—El nombramiento de la Comision que propongo debe ocuparse de cuestiones enteramente distintas de las que debe resolver la de economìa política, pues aun cuando se quiera sostener que es lo mismo, fìjense bien los señores de esta junta y verán que son dos escuelas diversas: la escuela de economía política y la que estudia la cuestion social. Por lo tanto yo insisto en que se nombre esta Comision.

El Sr. Roman Leal—No se trata aquí de escuelas sino de hacer una transaccion de principios para llegar à un fin comun.

El señor Secretario.—Dió lectura á la lista de comisiones, con sus clasificaciones y personal. [1].

El señor Secretario. Si no hay quien pida la palabra se procederá à votar.

¿Se aprueba la lista de comisiones?

Queda aprobada.

El señor Secretario, dió cuenta de la siguiente comunicacion: (leyò).

Correspondencia particular del Secretario de Guerra y Marina.—México, Junio 16 de 1886.

Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz. Muy señor mio y amigo. Me refiero á la atenta tarjeta de vd., fecha 12 del que cursa. He recibido la invitacion que me hace la Sociedad

---

(1) La lista de Comisiones á que se hace referencia, queda ya publicada en el acta de la sesion del 19 de Junio, por cuya razon se omite aquí.

"Union Ibero-Americana" y acepto gustoso la honra de pertenecer á tan esclarecida Sociedad, pero deseo conocer las bases y saber el lugar, dias y horas en que celebra sus sesiones, para asistir à ellas.

Me es grato ofrecerme á las órdenes de vd., como su affmo. amigo, atento y S. S.—*Pedro Hinojosa.*

Se acordò que se haga constar en acta la adhesion del señor Ministro de Guerra y Marina y que se le inscriba como socio.

El señor Secretario dió tambien cuenta de la siguiente comunicacion: (leyó).

Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia é Instruccion pública.

Hoy digo al director del Conservatorio Nacional de Música lo que sigue:

"El Presidente de la República ha tenido á bien acordar diga à vd. que la órden expedida por esta Secretaría con fecha 20 del actual para que pusiera á disposicion de la Asociacion "Union Ibero-Americana" el Teatro de ese Establecimiento, se hace extensiva á todas las demás sesiones que determinàre celebrar dicha Asociacion, mientras no se le dé òrden en contrario por esta misma Secretaría."

Y lo trascribo á vd. como resultado de su comunicacion relativa fecha de hoy.

Libertad y Constitucion. México, Junio 18 de 1886.—*Baranda.*

Señor Presidente de la "Union Ibero-Americana," Lic. Manuel Romero Rubio.

El señor Ministro de España.—Pido un voto de gracias para el Presidente de la República y el señor Ministro de Justicia por la deferencia que han tenido en ceder el local.

Unánimemente se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de España.

El señor Presidente.—Como esta sociedad tiene que hacer algunos gastos, propongo que los señores socios contribuyan con la cantidad de un peso cada mes; y con una cuota voluntaria de entrada.

Se aprobó esta mocion.

El mismo señor Presidente, propuso en seguida que se nombrara tesorero al Sr. D. Casimiro del Collado.

Se aprobó por unanimidad.

El señor Secretario.—Los principales periòdicos de la Capital y de los Estados han publicado extensos editoriales acerca de las grandes ventajas que puede producir esta Asociacion, ayudando así de una manera empeñosa en la propaganda de sus principios fundamentales.

Ademàs han insertado copias de los documentos que de este "Centro" les han sido enviados, los datos necesarios respecto á la celebracion de las Juntas generales, las versiones taquigráficas, etc., etc.

Pido que se den las gracias á la prensa por su cortesìa y entusiasta adhesion, encareciéndole nos siga ayudando en la propaganda de los puntos esenciales á que responden los trabajos de la Asociacion.

Unánimemente se acordò de conformidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantò la sesion á las 9 de la noche, designando el señor Presidente el dia 20 de Julio á las cinco de la tarde, para la celebracion de nueva Junta general.

BANQUETE

para conmemorar la fundacion de la "Union Ibero-Americana" en México.

El 19 de Julio tuvo lugar en el Tívoli de San Cosme, un banquete organizado por la Junta Directiva de la Sociedad y costeado por suscricion voluntaria entre los socios.

Tratábase de celebrar la formacion del "Centro Mexicano," y el acto tuvo verdadera importancia.

Como sobre ese hecho sólo existen las publicaciones de los periódicos de la Capital, puede el lector buscar en el APENDICE donde constan los juicios de la prensa, cuanto tenga relacion con esa fiesta de fraternidad de la raza.

---

(1) INVITACIONES

para la Junta General celebrada el 20 de Octubre de 1886.

"Union Ibero-Americana."—Mèxico.—8 de Octubre de 1886.—Sr.....—Muy señor mio:

---

(1) Aun cuando en la Junta General del 19 de Junio designò el Sr. Presidente para la celebracion de la siguiente Junta el 20 de Julio, no pudo tener lugar. Y posteriormente tampoco se efectuò,

Por disposicion del Sr. Presidente, Lic. Manuel Romero Rubio, celebrará Junta General la "Union Ibero-Americana" el dia 15 del presente mes á las 4 ½ de la tarde, en el salon principal del Conservatorio, calle de la Universidad.

Además de haberse convocado por los periódicos de la Capital desde el 20 de Setiembre último, he recibido encargo, que me es grato cumplir, de citar à vd. personalmente.

Teniendo que dar cuenta de varios asuntos de importancia, se ruega su puntual asistencia.

De vd. afectìsimo servidor.—El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.*

"Union Ibero-Americana."—México.—13 de Octubre de 1886.—Sr.....—Muy señor mio:

Urgentes ocupaciones del Sr Presidente, Lic. Manuel Romero Rubio, y falta material de tiempo para preparar los asuntos de que hay que dar cuenta á la Junta General, impiden la celebracion de estael 15. Queda pues, diferida para el próximo miércoles 20 á las cuatro y media de la tarde en el salon del Conservatorio, para cuyo dia se ruega á vd. su puntual asistencia.

De vd. afectísimo servidor.—El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.*

ACTA

de la Junta General celebrada el 20 de Octubre de 1886.

En la Ciudad de México, á veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos los señores expresados al márgen, y siendo las cinco de la tarde, el Sr. Presidente, Lic. Manuel Romero Rubio, declaró abierta la sesion de la "Union Ibero-Americana" en Junta General.

Leida el acta de la sesion anterior, sin discusion fuè aprobada.

El Secretario dió cuenta de una comunicacion del Presidente de la Comision Central con la que acompañaba varias carpetas de documentos que manifiestan el estado que guar-

---

porque hallàndose la Sociedad, por medio de las Comisiones ocupada en trabajos orgànicos, se creyó oportuno esperar algunos de sus resultados, para dar cuenta de ellos en Junta General.

dan sus trabajos y los "Centros Correspondientes" formados en los Estados de Yucatan y Coahuila, asì como en las Naciones de Ecuador y Venezuela con una cantidad considerable de comunicaciones de Gobernadores y personas notables de los Estados, de Presidentes, Ministros, Magistrados, etc., de las Repùblicas de Centró y Sur-América y de Santo Domingo, las actas de las Juntas que ha celebrado la Comision y otros documentos.

La Junta General, dispuso se leyesen varias comunicaciones del exterior recomendables por los términos en que se hallaban redactadas segun el estracto respectivo: en seguida declaró quedar enterada, que se dieran las gracias, devolviéndose lo que deba obrar en poder de la Comision Central y que se publique todo en el libro que se està formando de las actas y documentos relativos à la Asociacion.

Se leyò por el Secretario otra comunicacion del mismo Sr. Presidente de la Comision Central, remitiendo datos y documentos alusivos al estado de las demás Comisiones, de los que se diò cuenta por su órden, manifestando la Junta que quedaba enterada con satisfaccion de que la comision de Economìa Polítíca se hallaba constituida bajo la Presidencia del Sr. Lic. Manuel Dublan, siendo Secretario el Sr. Dr. Manuel Flores, y que á la mayor brevedad procederian á organizar sus trabajos.

Leída una comunicacion de la Comision Legislativa quedò la Sociedad enterada de haberse instalado bajo la presidencia del Sr. Lic. Vallarta: habiendo nombrado Secretario al Lic. Andrés Horcasitas.

Puesto á discusion un proyecto de reglamento interno de la Comision de Legislacion, hicieron uso de la palabra el Presidente de la misma Comision, Lic. Vallarta, y el Sr. Presidente de la Directiva, Lic. Romero Rubio.

Aprobado en lo general, en la discusion en particular tambien lo fué hasta la base 7ª inclusives. Acerca de la 8ª hubo discusion en la que tomaron parte el Sr. Presidente y el Lic. Roman Leal, mostrando disconformidad con la forma y fondo de esa base. En apoyo de ésta usaron de la palabra los Licenciados Vallarta, Lancaster Jones y Gomez Parada, resolviendo la Comision Legislativa con acuerdo de la Junta General, retirar dicha base reglamentaria para formularla en otros tèrminos.

Habiéndose ausentado del salon, el Sr. Lic. Romero Rubio, ocupó la Presidencia interinamente el Señor Ministro de España.

Se dió lectura al acta constitutiva de la Comision Internacional en la que consta la discusion que tuvo lugar entre los miembros de la misma, referente á la necesidad de determinar con precision la esfera de trabajo de las Comisiones. Y un proyecto sobre deslinde de atribuciones de ésta que fundó el Sr. Lic. Roman Leal, por ausencia del Presidente de la Comision Lic. Joaquin Baranda. Este proyecto suscitó discusion en la que tomaron parte los Sres. Lics. Araox, Roman Leal y Arellano. Habiendo ocupado de nuevo la Presidencia el Sr. Lic. Manuel Romero Rubio, acordóse en definitiva por su indicacion que pase á la Comision de reglamento el proyecto expresado para que lo tenga presente al redactar el reglamento interno de la Asociacion.

Leída una comunicacion de la Comision de Bellas Artes quedò enterada la Junta de que quedaba instalada la Comision bajo la presidencia del Sr. Roman S. de Lascurain, habiendo nombrado Tesorero al Sr. Juan Llamedo y Secretario al Sr. Francisco Sosa. Hubo ligera discusion acerca del nombramiento de Tesorero y el Sr. Sosa dió algunas explicaciones.

Se dió cuenta de una proposicion suscrita por varios señores socios interpelando à la Comision reglamentaria para que manifestase los motivos que le habian impedido no presentar hasta ahora el reglamento interno. Puesta à discusion, hizo uso de la palabra el Sr. Roman Leal quien manifestó hallarse adelantados los trabajos y que pronto seria sometido el proyecto á la deliberacion de esta Junta.

Diòse cuenta de otra proposicion que por aclamacion quedò aprobada, para que se expida el diploma de Presidente honorario de la Asociacion al Sr. Gral. Porfirio Diaz, Presidente de la República. Se nombró en Comision para que pasen á entregar el diploma, à los Sres. Ministro de España, con el caràcter de Presidente y con el de Vocales á los Sres. Lic. Ignacio L. Vallarta, Baron de la Barre, Lics. Francisco J. Bermúdez y Agustin Arroyo de Anda.

Se leyó otra proposicion para que se declare que el Sr. Lic. Romero Rubio merece el reconocimiento de los países de la "Union" por haberse formado mediante sus influencias en la

Ciudad de México el primer Centro Ibero Americano de todo el Continente, cuya declaratoria deberia comunicarse à las Naciones asociadas. Despues de una breve discusion entre el Sr. Lic. Romero Rubio, que con palabra conmovida manifestó no conceptuarse con méritos para tan significativo voto de gracias, y los Sres. Ministro de España y Lic. Roman Leal que apoyaron la proposicion, por aclamacion unànime quedò aprobada, tal como se habia solicitado.

Hízose cuenta de otra proposicion interpelando á la Directiva para que manifieste cuál es el estado de relaciones entre este Centro y el de Madrid. Aprobada la mocion, el Secretario explicó lo que la Sociedad deseaba, dando lectura á una carta del Sr. Moret, Ministro de Estado en España y expresando que oficialmente aun no se habia recibido contestacion del acta de adhesion y constitutiva de este Centro que oportunamente se remitiò à Madrid.

Se leyeron comunicaciones de varios socios que por motivos fundados se excusaban de concurrir à esta Junta; del Tesorero de la Sociedad, nombrado en la última Junta, Sr. Casimiro del Collado, renunciando el cargo; del nuevo nombramiento hecho en la persona de D. Delfin Sanchez y de la aceptacion de este señor.

Fueron admitidos como socios de número los Sres. Braulio Flores, Dr. Angel Carpio, y Ricardo Michel.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantò la sesion, manifestando el Sr. Presidente que se convocaría à nueva Junta tan pronto como la Comision sobre bases constitutivas presentàra el proyecto de reglamento interno de la Asociacion. Eran las nueve de la noche.

El Presidente, *Manuel Romero Rubio*—El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.*

Señores concurrentes á la sesion.

Los miembros de la Junta Directiva Sres. Lics. Manuel Romero Rubio, Ignacio M. Altamirano, Sr. D. Delfin Sanchez y Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

Ademàs, los siguientes señores socios:

Ministro de España D. Joaquin Becerra Armesto, Lics. Ignacio L. Vallarta, Alfonso Lancaster Jones, Andrès Horcasitas, Alberto Arellano, Josè Roman Leal, Manuel Gomez Parada, Joaquin J. de Araox, Francisco J. Bermúdez, Agustin Arroyo de Anda y Juan Dublan, Sres. Baron de la Barre,

Ignacio Cumplido, Felipe Arellano, Abelardo Gutierrez, Francisco Barroso, Francisco Sosa, Braulio Flores, Ignacio Haro, José Escudero y Espronceda, José Barbier, José Jacinto Jimenez, Emilio Robiou, Lino Nava, L. Lameda Diaz, José Manuel Gutierrez Zamora, Juan B. Castellò, Melesio Morales, José Sanchez Ramos, Francisco de P. Flaquer, José Rufino Asuero y Doctores Manuel Flores, Andrés Martinez Vargas y Angel Carpio.

VERSION

taquigràfica de la Junta general celebrada el 20 de Octubre de 1886.

Presidencia del Sr. Ministro de Gobernacion, Lic. D. Manuel Romero Rubio.

A las 5 de la tarde, el señor Presidente declarò abierta la sesion.

El Secretario leyó el acta de la anterior Junta General. Puesta á discusion, sin ella fué aprobada.

Se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, segun la órden del dia [1] hallándose en primer término una comunica-

---

(1) La órden del dia para esta Junta fué la siguiente:

1º Lectura y discusion de la acta de la última Junta General.

2º Trabajos de la Comision Central.

I. Actas de las varias juntas que ha celebrado.

II. Comunicaciones dirigidas á los Gobernadores de los Estados, personas notables de estos últimos, Presidentes de las Repúblicas de Centro y Sur-América y de Santo Domingo, y personas de mayor importancia de todas las naciones que pertenecen á la "Union."

III. Contestaciones de gobernadores de los Estados.

IV. Contestaciones de personas particulares de los Estados.

V. Contestaciones de presidentes de Repùblicas, ministros, gobernadores, magistrados, periodistas, etc., etc., de las naciones de Centro y Sur-América.

VI. Formacion de "Centros Correspondientes" en Yucatan y Coahuila.

VII. Formacion de "Centros Correspondientes" en las Repúblicas de Venezuela y Ecuador.

3º Trabajos de la Comision de economía política.

4º Comision Legislativa.

I. Instalacion de la Comision.

II. Proyecto de reglamento de la misma.

cion del Sr. Ministro Lic. Ignacio Mariscàl, en su carácter de Presidente de la "Comision Central" de esta Asociacion, acompañando á su nota varias carpetas de documentos.

El Secretario, procedió á la lectura en esta forma:

"Union Ibero-Americana," México, 18 de Octubre de 1886. "Comision Central." Al señor Presidente de la Asociacion, Lic. Manuel Romero Rubio. Aproximándose el dia en que ha de celebrarse Junta general de la Asociacion, me es grato remitir á Vd. los trabajos practicados por esta Comision, desde que se instaló hasta la fecha. Los antecedentes relativos à esos trabajos y que adjunto, son los siguientes: Las actas de las Juntas celebradas por esta Comision, los dias 7, 9 y 15 de Julio. Los modelos de comunicaciones dirigidas á los señores Gobernadores de los Estados, personas notables de estos últimos, Presidentes de las Repúblicas de Centro y Sur-América y Santo Domingo y personas notables de todas esas Naciones, pidiendo la formacion de "Centros Correspondientes," para que secunden los propòsitos de la Asociacion. Contestaciones de los Gobernadores de los Estados. Algunas de ellas han sido acordadas, como consta en la carpeta respectiva. Contestaciones de particulares en los Estados. De estas, solo he creido conveniente enviar las màs notables por ser considerable el nùmero total, quedando las restantes en el archivo de esta Comision. Contestaciones de Jefes de Estado, Ministros, Magistrados, Periodistas, etc., etc., de las naciones de Centro y Sur-América. En la carpeta respectiva va el estracto de dichas comunicaciones.

Nota del Presidente del "Centro Correspondiente" en Yucatan, comunicando su instalacion y adjuntando el acta relativa. Además, participo á Vd. la instalacion de otro "Centro Correspondiente" en la capital del Estado de Coahuila, del cual he tenido conocimiento por el periódico que envío, y de otros dos "Centros" en Caracas y Guayaquil, segun diarios de esos

---

5º Comision de polìtica internacional.
I. Su organizacion.
II. Proyecto sobre deslinde de atribuciones de cada comision.
6º Comision de Bellas Artes.
I. Su instalacion.
II. Proposiciones sobre organizacion de sus trabajos.
7º Discusion de varias mociones presentadas.
Y 8º Comunicaciones recibidas por la Junta directiva.

países que tambien acompaño. Protesto à Vd. mi más distinguida consideracion y afectó.—*Ignacio Mariscal.*—El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.*

Despues de la precedente comunicacion, continuò el Secretario con la lectura de los documentos acompañados.

Acta Constitutiva de la Comision Central.

En la Ciudad de México, á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y seis, siendo las seis y media de la tarde y reunidos en casa del Sr. D. Delfin Sanchez, los señores expresados al márgen que componen la Comision Central de la "Union Ibero-Americana" nombrada en Junta general del 19 de Junio ùltimo, se procedió à constituir dicha Comision, para que pudiera organizar los trabajos que le están confiados. El Sr. Delfin Sanchez propuso para Presidente de la Comision, al Sr. Ministro D. Ignacio Mariscal, y habiendo sido unánimemente aceptado, quedò nombrado dicho señor. Despues de dar expresivas gracias el Sr. Mariscal y habiendo explicado el Sr. Francisco de la Fuente Ruiz cuál era el objeto de esta Comision y las facultades que le habian sido conferidas, usó de la palabra el Sr. Sanchez para manifestar que, en su sentir y tratándose de formar "Centros Correspondientes" de la Asociacion en los Estados Mexicanos y Naciones de Centro, Sur-Amèrica y Antillas, debian designarse aquellas personas que por su importancia social estuviesen en condiciones de llevar á la práctica el pensamiento de una manera eficaz. Que ademàs, en los Estados Mexicanos, podrian nombrarse á los Señores Gobernadores, facultàndolos para que organizásen dichos Centros, y en las demás Naciones del Continente al Jefe de Estado de cada una de ellas. El señor Presidente hizo notar que el carácter con que obra esta Comision es puramente particular y con absoluta prescindencia por lo tanto de la significacion oficial que varios de sus miembros tienen en el Gabinete mexicano. Que en este concepto estaba conforme con la proposicion del Sr. Sanchez. Los Sres. Justino Fernandez y Roman Leal manifestaron su adhesion á lo propuesto por los Sres. Sanchez y Mariscal; habiéndose acordado despues de una breve discusion dirigir circulares à los Gobernadores de los Estados mexicanos, Presidentes de las Repúblicas de Centro y Sur-Amèrica, Santo Domingo y al Presidente del Consejo de Ministros del Imperio del

Brasil, en el sentido indicado por el Sr. Sanchez y tambien á las personas más caracterizadas de esas Naciones que puedan cooperar al pensamiento. Se procedió à elegir una Comision de dos personas para redactar las circulares, resultando nombrados los Sres. Roman Leal y Francisco de la Fuente Ruiz. Se resolvió que las circulares vayan suscritas por todos los miembros de esta Comision y que á los Jefes de Estados en las naciones antes expresadas se les comunique, que, el fundamento para haberlos designado en primer término á fin de que establezcan los "Centros Correspondientes," ha sido el elevado puesto que ocupan y en virtud à lo dispuesto por la base 4ª constitutiva de esta Sociedad, que los reconoce Presidentes honorarios. El señor Presidente señaló para la próxima Junta de esta Comision, el viérnes 9 del presente mes à las 6 de la tarde en el mismo local. Despues de haber dado las gracias unànimemente al Sr. Sanchez por su galanterìa en ceder uno de los salones de su casa para la celebracion de las Juntas, el señor Presidente levantó la sesion á las siete y media.—*Ignacio Mariscal.—Joaquin Baranda.—Pedro Hinojosa.—Delfin Sanchez.—Justino Fernandez.—José Roman Leal.—Francisco de la Fuente Ruiz.*

Acta de la Junta celebrada el 9 de Julio de 1886, por la misma Comision.

Presidencia del Sr. Lic. Ignacio Mariscal.

En la Ciudad de México, á nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y seis, siendo las seis y media de la tarde, reunida la Comision Central de la "Union Ibero-Americana" bajo la presidencia del Sr. D. Ignacio Mariscal, se declaró abierta la sesion. Leida el acta de la anterior y puesta á discusion, sin ella fué aprobada. La Comision encargada de la redaccion de circulares, diò cuenta de su cometido presentando los proyectos respectivos. Dada lectura de la circular para los Gobernadores de los Estados mexicanos, se preguntó si se tomaba en consideracion y resultando afirmativa, se abrió discusion sobre los términos en que está redactada. Despues de emitir sus ideas algunos de. los señores miembros de la Comision y admitidas que fueron ligeras modificaciones propuestas por el Sr. Lic. Baranda, quedò aprobado el proyecto por unanimidad, acordàndose se imprima y envìe à los señores Gobernadores, sirviendo la misma circular con modificacion de sus dos últimos pà-

rrafos, para las personas á quienes por su importancia social sea conveniente dirigirla. Tambien se acordò que la impresion de las circulares conste de ochocientos ejemplares para los particulares y treinta para los gobernadores, quedando encargado de esto el señor Francisco de la Fuente Ruiz. Dada lectura del proyecto de circular para el exterior y habiéndose tomado en consideracion, se procediò à discutirla. Hicieron uso de la palabra los Sres. Baranda, Fernandez y Roman Leal, y habiendo propuesto el Sr. Presidente que se aplazara este asunto hasta otra sesion, unánimemente se resolvió de conformidad. El Sr. Presidente señaló para la sesion siguiente el 15 del presente mes á las seis de la tarde. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion á las ocho de la noche. *Ignacio Mariscal.*—El Secretario, *Franciseo de la Fuente Ruiz.* Concurrieron à esta Junta todos los Señores de la Comision. *El mismo señor Secretario.*—La circular para los Gobernadores de los Estados Mexicanos á que alude la precedente acta, dice así. (Leyò): "Union Ibero-Americana."—México, Julio de 1886.—Comision Central.—Señor Gobernador: Por las publicaciones hechas en los periódicos de esta Capital, tendrá vd. conocimiento de haberse instalado la "Union Ibero-Americana," asociacion de interés positivo para el porvenir de nuestros pueblos, porque ensanchando la esfera de accion en sus relaciones de todo género con las naciones de Centro y Sur-América, España y Portugal, adquirirán importancia extraordinaria los elementos de diverso género que coadyuvan al aumento del poder productivo, al desarrollo de los intereses comerciales y à todo aquello que puede contribuir á la riqueza y engrandecimiento nacional. Entrar en amplias consideraciones sobre los fines de esta Sociedad y su planteamiento entre nosotros, importaria lujo de disertacion, cuando està en la conciencia de los buenos patriotas mexicanos la necesidad de unir esfuerzos inteligentes y sanos principios de libertad bien entendida, para buscar la cohesion y la unidad. La "Comision Central" que suscribe, autorizada competentemente, ha nombrado á vd. para que en lo particular promueva y presida los trabajos necesarios á la formacion en ese Estado de "Centros Correspondientes" del de esta Capital en todos los pueblos de importancia, por requerirlo así la índole de la Asociacion. Esperando de su reconocido patriotismo todo el empeño que el asunto demanda y suplicàndole nos dé en opor-

tunidad cuenta de sus trabajos, se suscriben de vd. afectísimos servidores.—*Ignacio Mariscal.*—*Joaquin Baranda.*—*Pedro Hinojosa.*—*Delfin Sanchez.*—*Justino Fernandez.*—*José Roman Leal.*—*Francisco de la Fuente Ruiz.* La modificacion de los dos últimos pàrrafos, para la circular dirigida á particulares, se hizo en esta forma:

"La "Comision Central" que suscribe, autorizada competentemente, ha nombrado al Sr. Gobernador de ese Estado para que en lo particular promueva y presida los trabajos necesarios à la formacion de "Centros Correspondientes" de esta Sociedad, en los pueblos de mayor importancia. Y haciendo falta para realizar tal propòsito el concurso de todos los hombres de buena voluntad, nos dirigimos à vd. en la creencia de que no habrá de negarnos la suya, si el pensamiento le es simpàtico y de que cooperarà al fin expresado, de acuerdo con el Sr. Gobernador y con algunas otras personas, que cual vd. han sido invitadas en idéntico sentido.

De vd. afectísimos servidores, etc. [Las firmas.]

Comision Central. Acta de la Junta celebrada el 15 *de Julio de* 1886.

En la ciudad de México y casa del Sr. D. Delfin Sanchez, el dia 15 del corriente mes de Julio à las seis y media de la tarde, reunidos los señores del márgen, bajo la Presidencia del Sr. Lic. Ignacio Mariscal, para dar lectura definitiva á las dos circulares anteriormente discutidas, que deben dirigirse la una à los señores Jefes de Estado de las naciones de Centro y Sur-América y de Santo Domingo, así como al Presidente del Gabinete del Imperio del Brasil, y la otra à diferentes personas notables y de influjo en las mismas naciones invitàndolas á que por su parte secunden y apoyen el pensamiento de la "Union Ibero-Americana" formando los "Centros" que à tal propósito correspondan; abierta la sesion, leyó el Sr. Secretario el acta de la precedente, que por unanimidad fué aprobada. En seguida por invitacion del Sr. Presidente dió lectura el Sr. Secretario à las mencionadas circulares y prévia discusion sobre nuevos detalles de estilo, pues su concepto y términos generales con anterioridad estaban discutidos y acordados, fueron aprobadas por unanimidad y autorizadas con las firmas de los concurrentes, resolviéndose que se procediera á su impresion por la Secretaría y se dirigiesen por el correo

mil y quinientos ejemplares de la circular destinada à personas notables del Exterior y en número suficiente la otra para los Jefes de Estado de las Repúblicas expresadas é Imperio del Brasil. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantò la sesion. Eran las siete y cuarenta y ocho minutos.—*Ignacio Mariscal.*—El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.* Segun consta al màrgen del acta, concurrieron todos los miembros de la Comision.—La circular para los Jefes de Nacion, dice así:—"Union Ibero-Americana."—México.—Julio de 1886.—Comision Central.—Sr. Presidente. La base 4ª constitutiva de esta sociedad en México dice asì: "4ª Reconocerá como Presidente honorarios indistintamente, á los Jefes de los Estados donde existan CENTROS CORRESPONDIENTES de la "Union Ibero-Americana." Para gestionar la formacion de esos Centros en las Naciones que corresponda, ha sido autorizada esta Comision, y en cumplimiento de su encargo, ha pedido cooperacion á personas de las más caracterizadas de ese país. Si à vd. le es simpático el pensamiento y con su elevada posicion social puede secundar nuestra iniciativa, en lo particular, hará un señalado servicio al progreso de la Asociacion, que, siendo exclusivamente científica, no tiene carâcter político y es en absoluto extraña á toda ingerencia oficial de los Gobiernos.—De vd. afectísimos servidores.—*Ignacio Mariscal.*—*Joaquin Baranda.*—*Pedro Hinojosa.*—*Delfin Sanchez.*—*Justino Fernandez.*—*José Roman Leal.*—*Francisco de la Fuente Ruiz.*

Y la otra para personas notables del exterior es del tenor siguiente:

"Union Ibero-Americana."—Mèxico.—Julio de 1886.—Comision Central.—Señor..... Cumpliendo el encargo que ha recibido esta Comision de gestionar la formacion de "Centros" análogos al de México en las naciones que corresponda, nos dirigimos á vd. en la creencia de que por su distinguida posicion social podrá en ese paìs cooperar al resultado propuesto. Para determinar la índole de la Asociacion, hé aquí la segunda de sus bases constitutivas. "2ª Tiene por objeto estrechar relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas, de España, Portugal y las naciones de Amèrica donde se habla el espoñol ó el portugués, procurando la mas estrecha union de intereses recíprocos en el porvenir." Si las actas de las Juntas Generales y principales documentos de este "Centro"

no hubieren llegado à su conocimiento por la "Revista Latino-Americana," le será remitido cuando vd. lo solicite, un opúsculo que contenga todo lo expresado. Si el pensamiento le es simpático y decide vd. aceptar nuestra indicacion, esperamos que en oportunidad sesirva comunicarnos los trabajos que realice. De vd. afectìsimos servidores.—*Ignacio Mariscal.*—*Joaquin Barandu.*—*Pedro Hinojosa.*—*Delfin Sanchez.*—*Justino Fernandez.*—*José Roman Leal.*—*Francisco de la Fuente Ruiz.*

Terminada la lectura, dijo el *Sr. Secretario.* Hay dos carpetas voluminosas con comunicaciones de Gobernadores de los Estados y de particulares. ¿Desea la Junta General que se les dé lectura?

Varios señores. Basta con saber los nombres de las principales personas y cuáles son los Gobernadores.

El Secretario. Las de Gobernadores, pertenecen à los de los Estados de Michoacan, Hidalgo, México, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Guerrero, Yucatan, Durango, Jalisco, Coahuila, Morelos, Guanajuato, Colima, San Luis Potosì, Oaxaca y Aguascalientes. Las cinco últimas fueron acordadas por el Sr. Presidente de la "Comision Central" habiéndose cumplido el acuerdo. Todos esos Sres. Gobernadores están conformes en proceder á la formacion de "Centros Correspondientes."

Las de particulares, son en número considerable y sólo se han remitido á la Directiva las más notables por su forma y fondo. Daré lectura de los nombres de las personas que las suscriben.

El Sr. Presidente.—Podria adoptarse el trámite de que queda enterada la Junta General, dande las gracias á la Comision y que se publique lo expresado en el libro que se está confeccionando con las actas y documentos de la Asociacion, devolviendo en oportunidad los antecedentes á la Comision Central.

El Secretario.—¿Se acepta lo propuesto?

Por unanimidad fué acordado así.

El Secretario.—Hay una carpeta de comunicaciones procedentes del Exterior, que dice así. (Leyó.)

Estracto de las comunicaciones del Exterior.

Fecha 17 Agosto.—El Sr. Dr. D. Rafeel R. Peña, Secretario de la Junta Nacional de Agricultura del Salvador, se ahhiere al pensamiento y ofrece su resuelta cooperacion.

20 Agosto.—El Sr. D. Simeon Mena, Sub-Secretario de Estado en el despacho de Gobernacion del Salvador, acusa reci-

bo de la nota de la "Comision Central Mexicana" y dice, que está conforme con secundarla, por ser altos y laudables, los fines que se propone la "Union Ibero-Americana." Pide algunas publicaciones de las Juntas Generales y documentos de este "Centro."

21 Agosto.—El Sr. D. Federico Henriquez y Carvajal, director de "El Mensajero" en Santo Domingo, ofrece ayudar á la propaganda con su periódico. Elogia la composicion de este Centro y sus trabajos. Se propone formar un "Centro Correspondiente," en la Capital Dominicana.

21 Agosto.—El Sr. D. Julian de la Rocha, Cónsul mexicano en Santo Domingo, manifiesta mucho interés por las ideas de la Asociacion, á cuyo respecto ha leido en la "Ilustracion Española y Americana" y en otros periódicos de Madrid lo que han publicado sobre el Centro Mexicano. Se adhiere.

23 Agosto.—El Presidente de la República del Salvador, acusa, recibo de la nota de la Comision Central Mexicana y hace presente, que, para corresponder á los deseos de la Sociedad, hará un llamamiento por medio del señor Ministro de Instruccion pública á las personas ilustradas, para que organicen "Centros Correspondientes." (Esta comunicacion fué acordada por el señor Presidente de la "Comision Central" y de conformidad con el acuerdo se contestó al señor Presidente del Salvador con fecha 10 de Setiembre, dándole las gracias.)

23 Agosto.—Otra nota del señor Presidente de la República del Salvador, solicitando instrucciones para la mejor organizacion de "Centros Correspondientes:" Se contestò en armonìa con sus deseos el 15 de Setiembre.

28 Agosto.—Los Sres. Alfaro hermanos, comerciantes y banqueros de Panamá (Colombia), contestan á la Comision Central Mexicana, dando las gracias por la invitacion, y exponiendo que están conformes en secundar de todas maneras los propòsitos de la Sociedad.

29 Agosto.—El Sr. D. Antonino Aragon, director de la Bibliotecà Nacional de Nicaragua, contesta, se adhiere y promete coadyuvar á realizar el generoso pensamiento de la "Union Ibero-Americana," à la que elogia con entusiasmo.

Setiembre 1º—El Sr. D. Antonio Marìa Soto, de Santo Domingo, contesta en nombre de su señor padre, Dr. E. A. de Soto, director del Registro Nacional, mostrando adhesion y comunicando haber hecho gestiones para establecer allí la So-

ciedad. Pide publicaciones con las actas y documentos de este Centro.

3 Setiembre.—El Sr. Dr. Rafael E. Jaramillo, abogado y periodista de Guayaquil (Ecuador), contesta enviando los periódicos en donde constan los trabajos de organizacion para fundar allì la Sociedad, de conformidad con los deseos de la Comision Central Mexicana.

5 Setiembre.—La redaccion del importante periódico "La Estrella de Panamà," en Colombia, contesta, expresando su adhesion y ofreciendo decidida ayuda. Pide publicaciones con las actas y principales documentos de este Centro.

6 Setiembre.—El Sr. Federico Henriquez y Carvajal, de Santo Domingo, reitera su gratitud à la Comision Central y dice, que prosigue sus trabajos preparatorios.

6 Setiembre.—El Ministro de Fomento de la República del Salvador, contesta dando las gracias. Dice que deseoso de corresponder á la honra que le ha sido dispensada, y de contribuir al desarrollo de un pensamiento tan bello como el de la union de la raza latina en el continente americano, pondrá cuanto esté de su parte por obsequiar los deseos de la Comision Mexicana.

12 Setiembre.—El Gobernador de la Provincia de Imbabura, en el Ecuador, contesta dando las gracias. Hace elogios de la Sociedad. Dice que el pensamiento no puede ser más grandioso y laudable, así como en alto grado patriótico y civilizador todo esfuerzo que se emplee para realizarlo. Promete su ayuda. Pide publicaciones con las bases y documentos de este Centro.

15 Setiembre.—Varios señores Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y ex-ministros de Santo Domingo, contestan mostrando su completa conformidad y haciendo grandes elogios de la Asociacion. Es muy recomendable esta nota por hallarse redactada con elevacion de conceptos y fondo filosófico.

15 Setiembre.—El Ministro de Hacienda del Ecuador, contesta expresando su conformidad y dando las gracias. Hace elogios de la Sociedad y promete su cooperacion. Tambien es recomendable esta comunicacion, por la delicada forma con que está escrita.

18 Setiembre.—El Presidente de la República del Perù, contesta ofreciendo su decidida colaboracion. Son tan especia-

les los términos en que se expresa el Sr. general Cáceres y tan significativos, que la Comision ha omitido hacer estracto, temiendo que pierda su carácter la frase. Recomienda esa comunicacion.

20 Setiembre.—El Gobernador de la Provincia de Esmeraldas en el Ecuador, contesta dando las gracias y ofreciéndose con todo entusiasmo. Hace los mayores y elocuentes elogios de la Sociedad. Pide publicaciones con las actas, bases y documentos de este Centro.

23 Setiembre.—El Sr. F. Zulueta de Guatemala, comunica que los señores Ministros de España y de México, de acuerdo con los señores Ministros de Estado de Guatemala, estàn arreglando preliminares para constituir allì la Sociedad. Pide publicaciones con las actas y documentos de este Centro.

24 Setiembre.—El Dr. D. Rafael E. Jaramillo de Guayaquil, remite periódicos donde se hacen publicaciones referentes al Centro Correspondiente establecido allí por la iniciativa de México y promete dar cuenta oficial y pormenorizada á la brevedad posible.

30 Setiembre.—El Sr. Lic. Vicente Saenz, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de San José de Costa-Rica, contesta y dice, que el pensamiento de la "Union Ibero-Americana" por ser tan noble, debe ser secundado y con resolucion por todos los medios prácticos posibles. Hacen recomendable á esta comunicacion, lo correcto de la frase, y la elevacion de su estilo.

30 Setiembre.—El Ministro de Fomento y Beneficencia de la República del Salvador expresa su conformidad y manifiesta que juzga un deber de todo buen hispano-americano secundar activamente el trabajo iniciado por México. Hace entusiastas elogios de la Asociacion.

18 Octubre.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala contesta adhiriéndose. Demuestra especiales simpatìas por la Asociacion. Pide publicaciones de las actas y documentos. Es recomendable esta nota.

Varios señores socios, pidieron se diese lectura á las comunicaciones recomendadas.

El señor Presidente.—Pueden leerse tambien las otras más notables que constan del estracto.

El Secretario leyó:

Francisco Menendez, Presidente de la República del Sal-

vador. —San Salvador, Agosto 23 de 1886.—Señores Miembros de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana."—Mèxico. —Muy señores mios:—He sido favorecido con la apreciable circular de vdes., de fecha 25 de Julio pasado. Para corresponder à los deseos en ella expresados, de conformidad, con la cuarta base constitutiva de la Ilustre Asociacion de que vdes. son dignos miembros, me es grato participarles que, por medio del señor Ministro de Instruccion Pública, y en lo particular, haré un llamamiento á las personas más ilustradas de esta capital, á fin de que traten de organizar un "Centro Correspondiente" de la "Union Ibero-Americana." Con protestas de distinguida consideracion, soy de los señores miembros, atento seguro servidor.—*Francisco Menendez.*

Por acuerdo del Sr. Presidente de la Comision Central, fecha 10 de Setiembre, se contestó al Sr. Presidente del Salvador, dándole las gracias. La contestacion fué en la misma fecha del acuerdo.

Managua, Agosto 29 de 1886.—Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Muy apreciable y querido amigo. Como á mediados del corriente, recibì su muy grata, fecha 27 de Junio, en que me participaba haberse formado un "Centro Correspondiente" de la Sociedad "Union Ibero-Americana," en esta Capital, mediante la eficaz iniciativa de vd., agregando que á dicho Centro pertenecen los hombres más notables de México y encareciéndome trabaje en el sentido de formar otro análogo en esta poblacion. Como dije á vd. en mi anterior, yo estoy dispuesto à hacer de mi parte cuanto pueda por coadyuvar á realizar el generoso pensamiento de la "Union Ibero-Americana," pues como vd. sabe, yo acojo con entusiasmo toda aspiracion que tienda á estrechar los vínculos de fraternidad entre naciones que tienen la misma religion, hablan la misma lengua, y se rigen por instituciones anàlogas. Hoy mismo he contestado en este sentido al Sr. D. Protasio Solis, Secretario de la "Union Ibero-Americana" en Madrid, quien por indicacion de vd. me escribiò con fecha 28 de Junio. Entre otras cosas, le incluyo una lista de las personas á quienes creo conveniente escriba tambien á fin de facilitar la formacion de "Centros Correspondientes" en esta Nacion. De vd. su invariable y cordial amigo.—ANTONINO ARAGON.

Director de la Biblioteca Nacional de Nicaragua.

Secretaría de Estado en el Despacho de Fomento de la República del Salvador.—San Salvador 6 de Setiembre de 1886. —Sr. Dr. D Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Muy apreciado señor mio y amigo: Corresponde gustoso à la muy grata de vd. de 25 del mes próximo pasado, en la que se sirve invitarme para que coadyuve en la esfera màs ámplia que me sea posible á la realizacion de los fines que se propone la "Union Ibero-Americana" de la cual se sirve acompañarme una circular con igual objeto. Agradezco como es debido, la fina atencion que tanto vd. como sus distinguidos compañeros, miembros de tan levantada asociacion, se han dignado dispensarme, y deseoso de corresponder á esa honra y de contribuir al desarrollo de un pensamiento tan bello como el de la union de la raza latina en el continente americano, pondrè cuanto estè de mi parte por obsequiar los deseos de vd. Soy de vd. atento seguro servidor.—*Baltasar Estupinian.*

República del Ecuador. Gobernacion de la Provincia de Imbabura. Ibarra à 12 de Setiembre de 1886. A los señores de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana" en México. He tenido el honor de recibir la estimable comunicacion que vdes. se han servido dirigirme con fecha 25 de Julio último, invitàndome á que coopere en la formacion de "Centros" de union, cuyos trabajos tiendan á crear y estrechar relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas entre España, Portugal y las naciones americanas. El pensamiento no puede ser más grandioso y laudable, así como en alto grado patriòtico y civilizador todo esfuerzo que se emplee para realizarlo. Aplaudo de mi parte tan noble y levantada idea y ofrezco hacer lo posible en estas regiones para que se realicen los altos fines de que la Comision Central se ha encargado, pero desconozco las bases y reglamentos que deban observarse y la clase de trabajos que deban ejecutarse por acà. Así espero que vdes. se servirán instruirme de lo que debo hacer y contarme como su afectìsimo servidor.—*Vicente Fierro.*

Santo Domingo, 15 de Setiembre 1886. A los Señores D. Ignacio Mariscal y demàs caballeros que componen la Comision Central de la "Union Ibero-Americana." México.— Respetables señores. Nos ha favorecido la importante circular de ese Centro fecha á 25 de Julio último, invitándonos

á cooperar en este paìs al objeto laudable que se proponen los ilustres fundadores de la "Union Ibero-Americana." Hacer cada vez más íntimas las relaciones recíprocas de pueblos que guardan entre sí, además de otras muchas, la poderosa afinidad del idioma, establecer entre ellos la más estrecha comunidad de intereses, suprimiendo hasta donde sea posible los accidentes esclusivistas, y propendiendo á que se unan y combinen, para que sean màs eficaces y enérgicas, las aspiraciones al progreso, en sus màs nobles y ùtiles manifestaciones, es un pensamiento digno de nuestro siglo, y que merece la fervorosa simpatía de todos los hombres civilizados. Santo Domingo, la tierra americana que, escogida por Colon, guardó un tiempo los gèrmenes primeros de la colonizacion europea del Nuevo-Mundo, aplaude tan fecundo pensamiento, y agradece á su hermana, la República de México, la buena memoria que denota su cordial llamamiento á una liga que entraña la paz, la perfecta civilizacion, y la ventura de todos los pueblos que han de efectuarla. Esperamos que tengan vdes. la bondad de hacernos remitir el opúsculo á que se refiere la circular de ese Centro, à fin de completar las noticias que sobre la materia nos han suministrado algunos periódicos de España, y los escasos números de la ilustrada "Revista Latino-Americana" que han llegado á nuestras manos. Con la más distinguida consideracion nos suscribimos de vdes. afectìsimos servidores.—*Joaquin Montolio.—Pedro T. Garrido.—Manuel de F. Galvan.—Avelino Vicioro.—N. Rodriguez.*

Ministerio de Hacienda de la República del Ecuador. Quito, Setiembre 15 de 1886. Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—He tenido á señalada honra el recibir la estimada comunicacion que usted se ha servido dirigirme con fecha 25 de Julio próximo pasado, encaminada á invitarme coadyuve al noble propósito de la "Comision Central Ibero-Americana," de unir voluntades, intereses y conveniencias por medio del cultivo de relaciones en beneficio recíproco de las naciones latinas de Amèrica.—El alto y muy recomendable objeto que ha tenido en mira la Comision, así como los tèrminos de exquisita cortesanía que vd. ha empleado, son motivos obligantes para aceptar sin vacilacion, como acepto, la honrosa invitacion: cooperaré, en el órden económico, á estrechar las relaciones entre los países latinos, y cuidarè de comunicar á vd.

con oportunidad, los trabajos tendentes à la realizacion de estos propósitos. Con^{a} la màs alta consideracion saluda á vd. su afectìsimo servidor.—*Vicente Lucio Salazar.*

Presidencia de la Repùblica Peruana. Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz. Mèxico. Lima, á 18 de Setiembre de 1886. Muy distinguido señor y amigo. He recibido su apreciable comunicacion de 25 de Julio ùltimo, que me apresuro gustoso à corresponder. Son tan loables y generosos los propósitos de la Sociedad "Union Ibero-Americana," que no pueden menos que merecer todas mis simpatías y aplausos. El secreto de la prosperidad de los pueblos latino-americanos, consiste muy principalmente en la union de todos ellos. Ya que la historia y la naturaleza nos determinan la fraternidad más completa, toca á los hombres pensadores de hoy; aprovechar de esa fraternidad como fuerza impulsora de un bienestar comun y de un progreso positivo. Me es grato, pues, ofrecer à la digna Sociedad "Union Ibero-Americana" mi más decidida colaboracion. De vd. afectìsimo seguro servidor, *Andrés A. Cáceres.*

Antonio Jurado, Gobernador de la Provincia. Esmeraldas, Setiembre 20 de 1886. Al Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz. Mexico.—Muy señor mio y amigo. Ha venido á favorecerme su estimable carta fechada el 28 de Julio pròximo pasado, á la que se sirvió vd. anexar una importante comunicacion de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana" en México, carta que con placer contesto. Toda accion que sirva de ensanche à los horizontes de nuestra raza en el Continente que vì la luz primera, la siento, resonar en mi corazon con dulces armonìas: por eso me fuè muy grato el conocimiento que tuve, por la referida comunicacion, de las altas miras que en ese sentido, se propone la "Union Ibero-Americana." Ofrezco por lo mismo, á esa muy respetable Comision, por el digno órgano de vd. cooperar en cuanto estè á mis alcances, con sus ilustrados propósitos à tan elevado objeto, principalmente en esta Provincia de que estoy encargado. Mucho estimaré à vd. que se sirva enviarme el opúsculo de que trata la expresada comunicacion; sirviéndose vd. á la vez y la respetable Comision de que es miembro digno, contarme desde ahora en el número de sus asociados por índole.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme del amigo Sr.

Francisco de la Fuente Ruiz afectisimo seguro servidor.—*Antonio Jurado.*

San José de Costa-Rica, Setiembre 30 de 1886. Sr. Lic. D. Francisco de la Fuente Ruiz. México.—Muy señor mio. He recibido con verdadero placer la apreciable comunicacion de vd. de fecha 30 de Julio anterior y adjunta otra firmada por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Guerra, y demás personas notables que con vd. forman la Comision Central de la "Union Ibero-Americana." El pensamiento de estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artìsticas de España, Portugal y las Naciones de América en donde se habla el español ó el portugués, es noble, muy noble, y nosotros debemos procurar por todos los medios prácticos que estèn á nuestro alcance, allegarnos los unos à los otros, para que en consorcio comun, demos desarrollo armónico à los elementos de vitalidad que son propiedad inherente de nuestra raza, llamada por mil títulos propios, forjados al calor de los hechos del pasado, à realizar los ideales que hoy dia preocupan á la humanidad entera. Procuraré, pues, hasta donde alcance mi capacidad y fuerzas, coadyuvar con la digna Comision Central de la "Union Ibero-Americana," en la labor gratìsima de difundir las ideas que con tanta maestría ella sostiene, y esto para mí serà un honor que debo á la generosidad de la Comision Central, à la cual doy las gracias màs cumplidas. Sírvase, señor, aceptar las protestas de reconocimiento y aprecio con que tengo el honor de ser de vd. muy atento y obsecuente servidor.—*Vicente Saenz.*

Correspondencia particular del Ministerio de Fomento y Beneficencia de la República del Salvador.—San Salvador, 30 Setiembre de 1886.—Sres. D. Ignacio Mariscal, D. Joaquin Baranda, D. Pedro Hinojosa, D. Delfin Sanchez, D. Justino Fernandez, D. José Roman Leal y D. Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Señores: Me he impuesto de la apreciable circular de ustedes, fecha 25 del mes pròximo pasado, en que, como miembros de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana" se sirven invitarme para que trabaje, en la medida de mis fuerzas, por la organizacion en esta Repùblica de un Centro análogo al que ustedes representan. Muy digno de aplauso es el pensamiento de ustedes, de procurar en las Repúblicas de Hispano-América la creacion de Centros iguales

al de esa capital, que lleven por objeto estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones de América donde se hable el español y el portugués, procurando la más estrecha union de intereses recíprocos en el porvenir. Juzgo un deber de todo buen hispano-americano, secundar activamente el trabajo iniciado por ustedes y considerándome muy honrado con la excitativa que se han servido hacerme, procuraré corresponder à ese honor de la mejor manera que me sea posible. Como no han llegado à mi conocimiento las actas y documentos à que ustedes se refieren, les estimaré mucho tengan la bondad de remitirme el opùsculo que se sirven ofrecerme. De ustedes con todo aprecio affmo. servidor.—*Baltasar Estupinían.*

Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala.—Guatemala, Octubre 18 de 1886.—Señores de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana." Mèxico.—He sido honrado con la comunicacion que esa Comision se ha dignado dirijirme invitándome á cooperar para la formacion en esta República de Centros de la "Union" análogos al de México. Con mucho interés y con especial simpatía acojo la indicacion que la Comision tiene à bien hacerme, y estimarè mucho, para que se inicien algunos trabajos con el objeto de la Asociacion, que se sirvan remitirme el opùsculo que contiene las actas de las Juntas generales y principales documentos de ese Centro. Soy de ustedes, señores, con respetuosa consideracion y aprecio, muy atento servidor. —*Fernando Cruz.*

Terminada la lectura de los precedentes documentos, la Junta general acordó; se den las gracias y que se publiquen juntamente con las comunicaciones cuya lectura se ha omitido, tal como se resolvió para las comunicaciones de los Estados Mexicanos.

El Secretario.—Tambien envìa la "Comision Central" copia de una acta con su respectiva comunicacion del señor Presidente del Centro de la "Union Ibero-Americana" en Mérida de Yucatan.

Resulta de esos documentos haberse constituido un "Centro Correspondiente" en la capital de aquel Estado, el dia 7 de Agosto ùltimo, con la siguiente Junta Directiva: Presidente, general Guillermo Palomino. Vice-Presidente, Sr. Lic. Ro-

dulfo G. Canton. Vocales, Sres. Càrlos Varona y Joaquin Hübbe. Secretario, M. Sales Cepeda.

Se dió à esos documentos el trámite de "Enterado y publìquense."

El Secretario.—De la misma "Comision Central" han llegado varios periódicos del exterior, con noticias de los Centros Correspondientes formados en Guayaquil (Ecuador) y Caracas [Venezuela].

Trámite: "Ténganse presente y reprodúzcanse."

El Secretario.—Se va á dar cuenta de otra comunicacion del Presidente de la Comision Central (leyò):

México, 18 Octubre de 1886.—Comision Central.—Al señor Presidente de la "Union Ibero-Americana," Lic. Manuel Romero Rubio.—Encargada la Comision que presido de recibir y dar cuenta de los trabajos de las otras Comisiones, paso á enumerar los que han llegado á su poder, y que me es grato adjuntar. Carpeta núm. 1. Contiene el acta de organizacion de la Comision de "Economía política," con los acuerdos que ha tomado. Carpeta núm. 2. Nota comunicando haberse constituido la Comision Legislativa, y proyecto de reglamento interno que ha formulado. Carpeta núm. 3. Acta de instalacion de la Comision de "Política Internacional" con los acuerdos adoptados. Y un proyecto sobre deslinde de atribuciones de cada Comision. Además, por informes verbales, se tiene conocimiento de que la Comision de Bellas Artes ha quedado instalada y que ha procedido á la organizacion de sus trabajos. Reitero á usted las protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.—El Presidente, *Ignacio Mariscal.*—El Secretario, *Francisco de la Fuente Ruiz.*

El Secretario.—Se dará cuenta de los documentos relativos por el órden en que han sido enviados (leyó):

Carpeta nùm. 1. México, 16 Octubre de 1886.—Al señor Presidente de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana" Lic. Ignacio Mariscal.—Tengo el honor de participar á usted que la Comision de "Economía polìtica" de la "Union Ibero-Americana" se ha constituido en debida forma el dia 4 del corriente mes segun y en los términos que expresa el acta que acompaño, para que se sirva usted dar el oportuno conocimiento á la Junta General en su inmediata sesion.—Queda de usted atento servidor Q. B. S. M.—*Manuel Dublan.*

Acta.—En la ciudad de Mèxico y casa del Sr. Lic. D. Ma-

nuel Dublan, á las tres de la tarde y dia de la fecha, se reunieron los señores del márgen, que forman la Comision de "Economìa Política" de la "Union Ibero-Americana" nombrada por su Junta general en sesion que celebró el dia diez y nueve de Junio ùltimo, para estudiar los asuntos de su instituto y proponer los acuerdos correspondientes á dicha Junta General de la Asociacion referida, instalada en esta capital el dia veinticinco de Mayo del año corriente, y ocupando accidentalmente la Presidencia el Sr. José Roman Leal, quien por encargo de la Directiva hizo la convocatoria, se abriò la sesion procediéndose inmediatamente á constituir la Mesa. Por aclamacion resultaron elegidos los Sres. Lic. D. Manuel Dublan, Presidente, y Dr. Manuel Flores, Secretario. En seguida se diò posesion de la Presidencia y Secretaría à dichos señores. Hizo uso de la palabra el Sr. Presidente, Lic. D. Manuel Dublan, significando en breves, elocuentes y muy sentidas frases la necesidad de contribuir con los esfuerzos de todos á los altos fines de la Sociedad "Union Ibero-Americana," que se propone promover cuanto sea favorable al progreso y desarrollo del país en relacion de reciprocidad con otros pueblos, empezando por los afines. Recomendó á los señores vocales la asistencia à la Junta General convocada para el dia quince del corriente mes, à la que debe darse conocimiento de haber quedado hoy constituida esta Comision en debida forma. Dijo, que la Comision comenzarìa á celebrar sus sesiones para llenar los deberes de su cometido, así que tuviera efecto la Junta General referida, á la cual atribuia grande importancia para conocer los trabajos orgànicos que se han hecho y debe utilizar la Comision en el ejercicio de sus funciones. Terminó mostrándose agradecido à los señores del concurso por el cargo de Presidente que acababan de conferirle y ofreciò su celosa concurrencia en auxilio de los importantes trabajos de la Comision, hasta donde se lo permitieran las ocupaciones perentorias y preferentes del servicio pùblico del Estado en sus funciones de Ministro de Hacienda. Las expresivas frases del Sr. Presidente fueron acogidas con el agrado que merecian y así se expresò por sentimiento unánime del concurso. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantò la sesion. Eran las cuatro y diez y nueve minutos. México, cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis —*Manuel Dublan.* —*Juan B. Castelló.*—*Telesforo García.*—*Francisco Búlnes.*—

José Roman Leal.—Josè Gargollo.—José del Collado.—Felipe Arellano.—Joaquin Casasús.—Francisco Barroso.—Juan Dublan.—Francisco de la Fuente Ruiz.—El Secretario, *Manuel Flores.*

Terminada la lectura, la Junta General, dictò el siguiente acuerdo: "De enterado con satisfaccion." "Contestese, y dèse publicidad en la misma forma que á los demás documentos."

El Secretario, continuò la lectura. Carpeta núm. 2.—Comision de Legislacion.—Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz, Secretario de la Comision Central.—Por disposicion del Sr. Presidente tengo el honor de acompañar á vd. las bases reglamentarias de los trabajos de la Comision de Legislacion del "Centro Mexicano" correspondiente de la "Union Ibero-Americana," aprobados en sesion del dia 12 del presente. Al suplicar á vd. se sirva dar cuenta con ellos á la Junta Central de que es digno Secretario, me es grato reiterarle las protestas de mi particular aprecio y especial consideracion. Mèxico, Julio 19 de 1886.—*Andrès Horcasitas.*

Bases reglamentarias de los trabajos de la Comision de legislacion del "Centro Mexicano" correspondiente de la "Union Ibero-Americana."—1ª. Siendo el objeto del "Centro Mexicano" estrechar las relaciones de la Repùblica con los países que pertenezcan á la "Union Ibero-Americana" y promover todo lo que convenga à sus mútuos intereses, el principal de esta Comision es, hacer los estudios de legislacion comparada sobre los puntos que se juzguen más adecuados á evitar los conflictos de nuestras leyes con las extranjeras, y si esto no es posible, á establecer las reglas que los diriman, para facilitar asì la Administracion de Justicia entre los ciudadanos de aquellos países, dàndoles los medios eficaces de ejercitar y hacer efectivos sus derechos civiles.—2.ª Cada uno de los miembros de la Comision tiene derecho de presentar á esta los estudios que quiera hacer sobre las materias de que habla el artículo anterior. Ellos se pasarán à una Comision para que dictamine sobre los puntos de que se trate, con cuyo dictámen serán remitidos á la Junta Directiva del "Centro Correspondiente" para que disponga lo que crea conveniente.—3ª La Comision tendrá sesiones ordinarias cada quince dias y extraordinarias, siempre que se citen por el Presidente, en virtud de haber algun negocio urgente que las demande.—4ª Para su régimen interior, tendrà un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario y un Pro-Se-

cretario, que se elegiràn por los socios á pluralidad de votos, y cuyas funciones serán anàlogas á los de los mismos cargos de la Junta Directiva, rigiéndose por el reglamento que detalla las de estos.—5ª Puede pertenecer á la Comision todo socio del "Centro Mexicano" que quiera inscribirse en ella.—6ª Una vez que la organizacion de esta y sus fondos lo permitan, se publicaràn todos los trabajos de los miembros de la Comision que deban ver la luz pública, á juicio de ésta.—7ª Por conducto del mismo "Centro Correspondiente" la Comision se pondrá en relaciones con los jurisconsultos extranjeros de los países de la "Union Ibero-Americana," para estudiar de acuerdo los medios conducentes á uniformar sus respectivas legislaciones, ó determinados puntos de ellas, y para definir las reglas que deban resolver los conflictos que sean irreconciliables.—8ª La Comision propondrá en consecuencia á los "Centros extranjeros," las estipulaciones que deban contener los tratados para fijar esas reglas. Recibirà y examinará à su vez las que le remitan aquellos Centros, y procurará por todos los medios legítimos concedidos à la iniciativa individual, recomendarlas en el público y ante el Gobierno, para que esas reglas queden sancionadas en los tratados ó en las leyes —México, Julio 12 de 1886.—*Ignacio L. Vallarta.*

El Secretario.—¿Se toma en consideracion el precedente proyecto de reglamento?

Afirmativa unánime.

El Secretario.—Se pone á discusion dicho proyecto.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se declara con lugar à votar en lo general.

¿Se aprueba? Afirmativa.

El Secretario.—Se pone á discusion en lo particular.

El Sr. Sosa.—Creo que tratándose de un reglamento interno de una de las Comisiones, á la Junta Directiva y no á la General es á la que corresponde resolver tal punto porque entónces, si se dispone que sea en Junta General, tendríamos necesidad de discutir tantos reglamentos cuantas sean las comisiones nombradas, y esto representaría un trabajo bastante dilatado.

El Sr. Vallarta.—La Comision de Legislacion, que tengo la honra de presidir, creyò conveniente poner en conocimiento de lá Junta General, las bases que habia adoptado para formar su Reglamento interior, no precisamente para que se aprobaran

por esta Junta, porque yo tambien creo, como el Sr. Sosa, que este es un trabajo meramente econòmico de la Comision, sino simplemente para que lo examinara en su aspecto general y lo aprobara en el caso de encontrarlo conforme á las bases generales y al espíritu que domina en la Asociacion.

El Sr. Roman Leal.—Yo creo que no hay ningun inconveniente en aprobar el reglamento especial de la Comision de Legislacion si todos sus artìculos están dentro de las bases constitutivas y no llegan á tener por consiguiente oposicion con el pensamiento dominante de la Sociedad.

En votacion econòmica se aprobaron los artículos 1º, 2º, 3º, 4º 5º 6º y 7º

Se puso á discusion el art. 8º

El Sr. Presidente Romero Rubio.—Voy á hacer una interpelacion al autor de este Reglamento, porque parece que es un reglamento formado para normalizar, digàmoslo así, todos los trabajos que la Comision que lo presenta debe emprender, fijando ciertas bases con el objeto de que no se divaguen en sus trabajos, y se pueda obtener más fruto de ellos. He creido, como era natural, que dicho reglamento debia ser el resultado de las discusiones entre las mismas personas que forman la Comision Legislativa; pero, segun aparece, no se presenta sino por uno solo de sus miembros.

Si esto no es así, aplaudo la modestia de la Comision, pero como no se vé de una manera clara que es lo que ha pasado en su seno, desearia que alguno de los miembros de ella se sirviera decirme cómo se ha formado el Reglamento con que se nos ha dado cuenta.

Despues que se me conteste haré otras interpelaciones.

El Sr. Vallarta.—El Reglamento con que se acaba de dar cuenta, fué presentado por el que habla á la Comision de Legislacion; ésta lo examinó, lo discutió y lo aprobó, por todos sus miembros en los términos referidos á la Junta General. Entiendo que la comunicacion que se remite á la Secretaría así lo expresa, y por consiguiente queda contestada con toda amplitud y claridad la pregunta hecha por el señor Presidente respecto de cómo habrian pasado las cosas en el seno de la Comision en cuanto á la formacion de su reglamento interno.

El Sr. Presidente Romero Rubio.—En el espíritu dominante de esta Asociacion, se ha presentado la idea de que nosotros no debemos de ninguna manera establecer trabajos que

se puedan considerar como preceptivos ó como enseñanza à los demás pueblos y á las demás naciones; porque apareceríamos con cierta arrogancia, arrogancia que està muy lejos de nuestro caràcter y de nuestros deseos.

Ademàs resultaria, que nuestra disposicion de ánimo en las cuestiones de interés pùblico, era más empeñosa aun que la de los mismos gobiernos que tienen la necesidad de preocuparse mucho en sus trabajos y en las reglas que deben fijar, por ejemplo, en los tratados, á fin de establecer los derechos de ambas naciones.

Creo yo, que se puede, como es muy natural, llegar al resultado que busca la Comision; pero quitándole toda la parte que pudiera considerarse como arrogante y como imponente, porque desde luego esto nos colocaría en un terreno poco simpàtico.

Nosotros debemos someter todos nuestros estudios al criterio de otras naciones, pero no imponérselos para que á ellos se sujeten, porque esto seria tanto como declarar que ya habíamos encontrado la ùltima palabra de la ciencia.

Si la Comision de cuya modestia é ilustracion estamos todos persuadidos, acepta estas observaciones, le suplico dé otra forma al artículo que se debate para quitar los escrúpulos que me ocurren y que no sé si ocurriràn tambien à los demás miembros de esta Junta.

El Sr. Vallarta.—La Comision al discutir el Reglamento de que se trata aquí, ha estado en el órden de ideas que acaba de manifestar el señor Presidente. Léjos de imponer sus opiniones, ha reconocido su insuficiencia y ha creido que debia limitar su esfera de accion á los trabajos meramente cientìficos y como dice el artículo, *los que están concedidos á la libertad de la iniciativa individual*, para poner en relacion nuestra legislacion con la legislacion extranjera de los pueblos que forman la "Union Ibero-Americana," á fin de evitar los conflictos que con este motivo se presenten.

La Comision al proponer estas ideas, las aceptó como el medio más práctico y eficaz que pudiera caber dentro del objeto de su estudio, porque si la Comision no hiciera este estudio de legislacion comparada, este estudio de derecho internacional privado con el fin de producir la mejor armonía entre la legislacion nacional y extranjera; su cometido quedaba entonces reducido á poca cosa, á asuntos de escasa importancia. Yo creo

que el Sr. Presidente, se ha preocupado con la lectura de este artículo, creyendo que la Comision ha tenido una mira de que està muy lejos. Yo suplico al Sr. Secretario se sirva dar lectura nuevamente y al Sr. Presidente que se fije en él. Por lo demàs, la Comision aceptarà las indicaciones que se le hagan y reformarà su artículo con el objeto de ponerlo en armonía con la mira principal de la Sociedad.

El señor Secretario, da lectura al artículo.

El Sr. Vallarta.—Como vé el señor Presidente, se trata de un simple proyecto que, discutido tanto en la Comision de Legislacion de este Centro, como en la Comision de los centros extranjeros, establecerá la unificacion de ideas entre el extranjero y el país para evitar las dificultades que hay en esta materia y que se traducen en gravísimos inconvenientes para la administracion de justicia.

Esta ha sido la mente de la Comision, y repito, en cuanto á mì, que no tengo inconveniente en retirar dicho artículo para redactarlo en el sentido que se crea más conveniente.

El Sr. Roman Leal.—Creo que el punto es demasiado sencillo y no depende la dificultad más que de una palabra. El artìculo precedente que es el 7º dice: "Por conducto del mismo Centro Correspondiente, la Comision se pondrá en relacion," etc. Pues bien, este artìculo es preparatorio del siguiente que dice: "La Comision propondrá"... Es decir, propondrá en consecuencia á los Centros extranjeros.

Aquí es donde está la contradiccion. No deja de tener razon el señor Presidente, y yo creo que este artículo debe redactarse en relacion con el anterior ó suprimirse, porque no hace falta en el Reglamento.

El Sr. Vallarta.—Estando relacionados los arts. 7º y 8º está perfectamente determinado tanto el pensamiento del señor Presidente como el del Sr. Leal. El Sr. Leal quiere que los trabajos se hagan por conducto de este Centro, que estas relaciones, estas propuestas, no sean directamente à los Centros extranjeros. Eso dice el art. 7º. De manera que estàn perfectamente expresados los dos pensamientos: el del señor Presidente y el del Sr. Leal en los arts. 7º y 8º.

El señor Presidente.—Yo creo que no se ha comprendido la cuestion.

El Sr. Vallarta si la ha entendido, cuando ha dicho que nuestros trabajos deben tender á uniformar la legislacion de

todos los pueblos, porque así se facilitarán mucho las reglas que se dicten sobre criminalidad ò sobre derecho civil. No puede pues ser mejor ni más humanitaria la idea de procurar que todos los pueblos unifiquen su legislacion. De manera que este es un nuevo apostolado, una nueva religion que levantamos, para procurar que en todos los países tengan los hombres unos mismos derechos; unos mismos deberes. Y si logramos nuestro objeto, aunque sea en pequeña escala, entonces por poco que avancemos creo que habremos hecho algo en favor de la humanidad: pero no es esta la cuestion; la cuestion es que no se den bases á los gobiernos extranjeros con carácter de imposicion, para que à ellas ajusten sus tratados, sino que se les remitan nuestros estudios para que los analicen y los acepten ó los rechacen, porque de otra manera pretenderíamos algo impropio, queriendo aparecer como los maestros del mundo. Así pues, lo que ha de buscarse es la forma que se debe dar al artículo para que no produzca una mala impresion.

El Sr. Lancaster Jones.—La cuestion en mi concepto, es de forma. Admitiendo que no se *impondrá* sino que se *propondrá;* ¿de qué manera propondrá la Comision de legislacion sus ideas, sus iniciativas, á fin de comunicarnos con los otros Centros extranjeros?

Yo creo que para darle mayor claridad al artículo que se examina, debe retirarse del debate y así se lo ruego á la Junta.

El señor Secretario.—¿Se acepta esta indicacion?

Sí se acepta.

El Secretario.—Queda retirado el artículo y continuarà la discusion de este asunto cuando la Comision lo presente reformado. (Se ausenta el Presidente Sr. Romero Rubio y ocupa la presidencia el señor Ministro de España).

El señor Secretario.—La carpeta nùmero 3 de los documentos remitidos por la "Comision Central," contiene los trabajos de la Comision de "Política Internacional;" de los cuales paso á dar cuenta (leyó):—México, 16 de Octubre de 1886.—Comision de "Política Internacional".—Al señor Presidente de la "Comision Central" Lic. Ignacio Mariscal.—Por encargo del señor Presidente de esta Comision, Lic. D. Joaquin Baranda, remito á vd. la acta de constitucion con los puntas discutidos y acuerdos tomados por la Comision, y un proyecto sobre deslinde de atribuciones, que podría facilitar los trabajos y es-

fera de accion de cada cual de las Comisiones.—Rogando à vd. se digne dar cuenta de todo á la Junta Directiva, me suscribo de vd. atento servidor.—*Francisco de la Fuente Ruiz.*

Acta de la sesion celebrada en el dia de la fecha, por la "Comision de Polìtica Internacional" de la "Union Ibero-Americana" y Centro de la misma instalado en esta ciudad de México el dia 25 de Mayo ùltimo.—Reunidos los señores del márgen á las seis de la tarde y dia de la fecha en el salon de la Secretaría, sito en la calle Espalda de la Santa Veracruz número 2, se dió por constituida en debida forma, la Comision de "Política Internacional" del Centro de la "Union Ibero-Americana," nombrando su Presidente por votacion unánime al Sr. D. Joaquin Baranda y Secretario de la misma à D. Francisco de la Fuente Ruiz. Abierta en seguida la sesion por iniciativa del señor Presidente sobre el modo de organizar los trabajos de la Comision, determinando el ejercicio de sus funciones, indicó, dicho señor con mucho sentido práctico, la necesidad imperiosa de conocer, así la òrbita funcional como los límites de facultades de las otras Comisiones, para obviar en los respectivos ejercicios todo género de rozamientos que pudieran embarazar la unidad de accion del Centro asociado en perjuicio ó entorpecimiento de sus elevados fines. Pedida y obtenida la palabra por el señor general Corona, con suma claridad y precision expuso, que encontraba muy discretas y oportunas las indicaciones del señor Presidente, porque, á primer golpe de vista, no podian fijarse la òrbita de accion ni los límites funcionales de las otras Comisiones, atendida la naturaleza y los altos fines de la Asociacion. Es esta, y así se dice textualmente en las "Bases Constitutivas" aprobadas, una Sociedad de "carácter internacional," del cual parece lógico que participen todas las Comisiones. Desde luego se conciben, agregó el Sr. Corona, los límites naturales que separan entre sí á las Comisiones de *Geografía y Etnografía, Historia y Literatura, Economía política, Legislacion y Bellas Artes,* porque se ve clara su limitacion particular y su distancia en *concretas funciones,* de la Comision de *Política Internacional.* Cada una de estas Comisiones responde á una clasificacion cientìfica, segun la significacion de su título; pero funcionando en su *totalidad,* absorven al parecer todos los motivos de que la Polìtica Internacional puede ocuparse en materias de Geografía y Etnografía, Historia y Literatura, Eco-

nomìa política, Legislacion y Bellas Artes; pues fuera de estos ramos no alcanza el pensamiento, á lo menos de primera intencion, qué atribuciones puedan quedar á la Comision aquí instalada. Por estas razones, considero indispensable, que se fijen lìmites de accion de las expresadas Comisiones, para que pueda quedar expedita la suya á la de "Política Internacional." El señor Presidente enumeró varios de los muchos casos de rozamiento que podian surgir y el embarazo que ocasionaría á la "Comision Central," si es que tenia esas facultades, dirimir las competencias; siendo mayor motivo de perturbacion que hubiera de dirimirlas la Junta General, que por lo numerosa, no puede reunirse con frecuencia, y que no està en el espíritu de la Asociacion, que su expresada Junta consuma un tiempo precioso en resolver cuestiones puramente orgánicas y funcionales, porque de ser este su propòsito y objeto, no hubiera nombrado Comisiones clasificando los trabajos para expeditar la unidad de la accion. Insistió en dar una importancia capital orgánica al punto del debate, hasta llegar á un deslinde perfecto de las facultades de las Comisiones ó al extremo de suprimirse ó de refundirse en las mismas la de "Polìtica Internacional," si en el exámen del asunto y sus procedimientos, resultaba ésta excedente ó superabundante. Hizo uso de la palabra el Sr. Roman Leal manifestando, que en su humilde concepto, la clasificacion de Comisiones respondía á una organizacion bien meditada, pues la "Comision Central," cuyas atribuciones no se discutìan, parece señalar el criterio que es de aplicarse al asunto. La "Comision Central," no solo tiene el objeto concreto de atender á toda construccion orgánica con su iniciativa en el interior para engrandecimiento de la Sociedad y por medio de invitaciones particulares en el exterior, sino que está encargada de recibir los trabajos de las Comisiones y presentarlos á la resolucion de la Junta General, facilitando la uniformidad de los mismos en sus relaciones concomitantes. De la propia manera, la Comision de "Política Internacional," parece determinar un centro de accion en todo lo que se refiere à relaciones exteriores. Las Comisiones de "Geografía y Etnografía," "Historia y Literatura," "Economìa política," "Legislacion" y "Bellas Artes," despojadas de toda facultad organizadora, pero revestidas de verdadero caràcter pericial, tienen espedita su esfera de accion para practicar los estudios de su respectivo instituto y la iniciativa ámplia para proponer direc-

tamente lo que se refiera al interés interior del país, remitiendo sus estudios á la Comision de "Política Internacional," en cuanto con el exterior se relacione. Esto dijo, no pasa de ser una opinion personalìsima, que no es ocioso dejar apuntada, reconociendo desde luego la imprescindible necesidad de que se haga el deslinde propuesto de atribuciones y facultades. El Sr. Altamirano con brillante lucidez, prestó su conformidad á lo manifestado y reconoció de imperiosa necesidad el deslinde de atribuciones y límites, para que pudieran funcionar sin rozamientos y dificultades las Comisiones. Enumerò con claridad y precision casos de entorpecimiento, que de otra manera, à cada instante pudieran ocurrir, demostrando, que la vida y el éxito de estas sociedades, tan importantes para el desarrollo y progreso humano, dependía, no tanto de su levantado espíritu, como de su buena organizacion, que previsora debia atajar los inconvenientes desde el principio anticipándose á que ocurrieran. Que la Comision de "Polìtica Internacional" para responder á la significacion de su tìtulo, parecía llamada á ser el nervio de la sociedad constituida en México, y por lo mismo necesitaba conocer perfectamente su esfera de accion y límites de atribuciones y facultades; y puesto que no podìa resolver el asunto por sì misma formando un Reglamento interior, y propio para sus trabajos, la correspondia indudablemente la iniciativa de proponer à la Junta General en detalle, lo que estimare conveniente, con tanto más fundamento, cuanto que, sus proposiciones adelantarìan una resolucion perentoria para satisfacer la primera y màs urgente necesidad y servirian de ilustracion á los encargados de proponer el Reglamento general que ha de formarse, cuando sean bien conocidas las necesidades de la Sociedad. Fundado en estas poderosas consideraciones expuestas en muy claro y elocuente estilo, concluyó proponiendo, que para facilitar la discusion y el acuerdo, se llevara proyectado el deslinde de las Comisiones à la Junta General. El Sr. de la Fuente Ruiz, dijo: que si bien se hallaba en el fondo de entera conformidad con lo manifestado, entendia que la Comision de "Política Internacional" estaba en su concepto llamada á llenar los mas altos fines de la Asociacion, con el auxilio, como asì debia ser, de los estudios y trabajos profesionales de cada una de las otras Comisiones, formadas en su mayor parte de especialistas, para apurar concretamente el determinado conocimiento de los asuntos pertenecientes á cada ramo. Que á esta clasificacion de

materias, con preferencia à dividir los trabajos, obedecia, en su opinion, el nombramiento de las Comisiones, à fin de enriquecer los acuerdos de la "Junta General," con toda clase de antecedentes y estudios especiales del caso. Que esta organizacion clasificada, léjos de embarazar las funciones, debia contribuir al mejor acierto de los fines y propósitos de la Asociacion. Por todo lo cual consideraba lògico, oportuno y necesario en estos momentos precisos de organizacion que se procurase fijar los límites de accion de las Comisiones, conforme à su caràcter respectivo, pero sin cohibir su iniciativa provechosa por exceso de rigor reglamentario. El Sr. Baranda, estimando en su verdadera importancia todas las razones expuestas y en extremo complacido de la conformidad de pareceres, propuso, que se diera en Junta General lectura de la acta de esta sesion, y pues que el asunto estaba suficientemente esclarecido por lo mucho que en detalle se hubo dicho y habia completa conformidad en los Vocales de la Comision sobre todos los puntos de vista, se encargáran los Sres. de la Fuente Ruiz y José Roman Leal de precisar por escrito los términos de límites y facultades de las Comisiones, con el fin expresado de evitar rozamientos y embarazos à la accion comun de la Sociedad, dándose lectura de este trabajo juntamente con el acta en Junta general, para facilitar el debate, precisando los puntos de resolucion. Así fué por unanimidad aprobado. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion. Eran las nueve y trece minutos, en la Ciudad de México á primero de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.—*Joaquin Baranda.—Joaquin Becerra Armesto.—Ramon Corona.—Emilio Velasco.—Ignacio M. Altamirano.—Martin de Castillo.—José Roman Leal.—Francisco de la Fuente Ruiz.*

Proyecto de clasificacion para la esfera de trabajo y atribucion respectiva de cada una de las Comisiones nombradas el 19 de Junio último. "Central." Además de las facultades que le fueron conferidas, tendrà la siguiente: Celebrar conferencias públicas sobre temas referentes á los mejores medios de fomentar la prosperidad literaria, industrial, mercantil y agrícola de las naciones unidas y que de preferencia tiendan à estrechar los lazos de mùtua amistad. "Legislacion." Hará los estudios de legislacion comparada que sean necesarios para que los actos jurìdicos de cada nacion celebrados con arreglo á sus leyes internàs, surtan sus efectos legales en las otras è igualmente las

ejecutorias de sus respectivos Tribunales de Justicia. Estudiarà la manera de que las leyes de enjuiciamiento civil y criminal, rijan en igual forma para los naturales de México que para los procedentes de cualquiera de las Naciones unidas, sin excepcion, fuero, ni recurso extraordinario de ningun género.—"Economía política." Estudiará la manera de establecer, si es posible, una moneda de curso legal entre las Naciones unidas, indicando los medios. Estudiará la manera de uniformar las leyes sobre aduanas marítimas, pesos y medidas, servicio telegráfico, etc., etc. Estudiará si habria forma de establecer el libre cambio y la abolicion de todo derecho fiscal que gravase el comercio de importacion ó de exportacion, de cabotage ó terrestre entre las Naciones unidas, ya versára sobre artefactos ó productos nacionales ó ya sobre artefactos ó productos extranjeros que cada uno de los paìses pasase à vender à los otros.—"Política Internacional." En los puntos que no se hayan fijado á las otras Comisiones, estudiarà y proyectará lo que juzgue necesario. Procurará la manera de ponerse de acuerdo con los países comprendidos en la union, para impulsar por todos los medios posibles el progreso moral, intelectual, comercial, agrìcola é industrial del conjunto. Estudiará la manera de cómo los nacionales de los países de la "Union," podrán gozar en todos ellos de los mismos derechos políticos y civiles. Estudiarà los casos en que debe establecerse la extradicion y propondrà los medios para que exista entre todos los países de la "Union." Estudiará el arbitraje como medio necesario y civilizado de evitar la guerra y propondrà la manera de establecerlo entre las naciones unidas. Estudiará la manera de que los buques de las naciones unidas se consideren en cada una de ellas como nacionales y no paguen derecho alguno ni tengan otros gravámenes que los que paguen y tengan impuestos las embarcaciones de cada país entre sì. Estudiarà la manera de que existan las mismas bases para el mútuo servicio de correos entre los pueblos de la union. Estudiarà los medios para que existan líneas de vapores entre los puertos de Centro, Sur-América y México, España y Portugal, como cuestion de mútua conveniencia comercial. Si ha de ser por subvencion de los Gobiernos, indicarà la manera más adecuada de pedirlas. Indicará los medios para que los documentos oficiales, títulos académicos, diplomas profesionales y escrituras de cualquier naturaleza que sean, estendidas ù otorgadas conforme á las leyes internas de cada

una de las naciones unidas, valgan en el país respectivo en que el interesado las presente para que tengan sus efectos legales. Proyectará la forma de que se establezca una completa alianza defensiva para los casos de guerra con alguna nacion extraña á las que constituyen la Sociedad. Indicará los medios de fomentar la creacion de empresas de todo género, que tiendan al mùtuo progreso y bienestar de las naciones unidas. Estudiarà la manera de facilitar las relaciones directas de Estado á Estado, sin representacion diplomática hasta donde sea posible.—"Historia y Literatura." Estudiará la forma de garantizar la propiedad recíproca y demás derechos de autores y editores, y de facilitar la circulacion de sus obras en los países unidos. Estudiará la manera de facilitar el canje de periòdicos y toda clase de publicaciones. Y estudiará cuanto convenga al desarrollo de la instruccion pública y literatura nacional. —"Geografía y Etnografía." Hará los estudios necesarios para la determinacion de fronteras, indicando la manera de que las naciones unidas se garanticen de un modo definitivo y permanente la integridad de sus respectivos territorios. Estudiará cuanto convenga para el mejoramiento de la division territorial interior, calificacion y valoracion de terrenos, avalúos y cuanto se relacione con los trabajos estadísticos preparatorios para la distribucion de rentas y aplicacion de tributos.—"Bellas Artes." Estudiará cuanto convenga al fomento de las industrias y artes nacionales, presentando los proyectos necesarios. Inquirirá cuàles sean las obras artísticas de mérito que se produzcan en las naciones unidas, dando cuenta oportunamente. Presentará proyectos que determinen cuáles sean los mejores medios de fomentar la prosperidad de las naciones unidas, en relacion con el desarrollo industrial y artìstico de ellas en todos sus ramos.—Cuando en los estudios ó trabajos señalados á cualquiera de las Comisiones, surjan puntos que tengan relacion con los de otras, se unirán las Comisiones en que concurra esta circunstancia, para proceder de comun acuerdo.—Lo expresado en el párrafo anterior, no destruye el nombre y calificacion de las Comisiones, que en todo lo demás seguirán funcionando separadamente para el mejor órden y distribucion de los trabajos generales de la Sociedad. México, 30 de Agosto de 1886.—*Francisco de la Fuente Ruiz.—José Roman Leal.*

El Sr. Lic. Araox.—Yo creo que mientras no tengamos un Reglamento general perdemos el tiempo al discutir Reglamentos

especiales. En este Reglamento viene à atribuirse la Comision de Política Internacional facultades que sólo corresponden á la Comision de Legislacion; y es por lo mismo necesario que el Reglamento general marque à cada Comision las bases á las que deban sujetarse. Repito, mientras no se haga tal cosa, es perder el tiempo discutiendo reglamentos especiales.

El Sr. Lic. Roman Leal.—No se trata de un Reglamento, sino de determinar con claridad las funciones de cada Comision para el mejor órden en sus trabajos.

Asunto es este ya muy discutido en el seno de la Comision de "Política Internacional," segun consta del acta que la Junta general ha oído leer. En consecuencia de ese debate se formuló el proyecto sobre deslinde de atribuciones que tambien se acaba de leer. Repito que no se trata de Reglamento de ninguna de las Comisiones.

El Sr. Araox.—¿No se trata en lo que se acaba de dar lectura, de que la Comision de "Política Internacional" se atribuya el conocimiento de asuntos concernientes al estudio de legislacion comparada, que no es su ramo? ¿No es tampoco ese proyecto un reglamento especial?

El Sr. Lic. Roman Leal.—No señor.

El Sr. Araox.—Pues me pareció haberlo oìdo así. Retiro lo que he dicho.

El Sr. Lic. Arellano.—Me permito terciar en el debate, entablado aquí sobre el punto de si el proyecto que se ha presentado sobre atribuciones de cada Comision, invade ó no la esfera del Reglamento general, porque tengo la creencia de que la humilde opinion que voy á emitir, pudiera sanjar las dificultades que se presentan.

El Reglamento general, tiene que dar las bases relativas à la organizacion de la Sociedad, y por lo mismo, tienen que estar incluidos en este Reglamento los lìmites de cada Comision. Tan es así, que el respetable Sr. Roman Leal nos ha dicho que este proyecto será como una piedra que venga á formar el edificio que más tarde se llamará el Reglamento general de la Asociacion. Pues bien, si se trata de traer una piedra, aceptemos esa piedra con la condicion de formar más tarde el edificio llamado Reglamento general. Creo que asì adelantaremos tiempo. Estamos de acuerdo en que es preciso fijar las fronteras de cada Comision; se han fijado en este proyecto; aprobèmoslo y creo que así se sanjará la dificultad.

El Sr. Lic. Manuel Romero Rubio, ocupa de nuevo la presidencia y dice: Yo creo que el conflicto que se suscitára pola falta de un deslinde exacto, no seria perjudicial sino al contrario provechoso para todos los que formamos esta Asociacion, porque ¿què resultará si las Comisiones no tienen fijadas perfectamente sus fronteras? Que cada cual de esas Comisiones tendrà mas libertad para poder ocuparse de las cuestiones que les correspondan sin el temor de tocar aquellos asuntos que sean ùnicos y exclusivos de otra Comision. Y esto indudablemente redundará en beneficio de todos, porque como se dice vulgarmente, de la discusion, nace la luz. Esto por una parte; por otra, es casi imposible poner límites à la inteligencia humana, para que su vuelo se dirija por regiones determinadas, de un modo matemático.

Así pues, querer poner una lìnea divisoria que marque hasta dónde debe estenderse cada Comision, es en mi concepto poner trabas al pensamiento.

Creo, que habiendo una Comision especial que està estudiando el Reglamento, ésta puede detallar los ramos á que debe dedicarse cada Comision, pero sin limitarlos, sino al contrario dejando á todos en libertad para que asì contribuyan mejor al desarrollo y progreso de esta Asociacion.

El proyecto de la Comision de "Politíca Internacional" últimamente leido, podria pasar á la Comision de reglamento, para que lo tenga presente al formular el reglamento interno de la Asociacion.

El Sr. Secretario.—¿Se acepta lo propuesto por el Sr. Presidente?

Afirmativa unánime.

El Sr. Secretario.—Se ha presentado á la mesa la comunicacion siguiente: (leyó).—Al Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Presidente de la Junta Directiva de la "Union Ibero-Americana." Presente. Tengo la honra de poner en conocimiento de vd. que el diá 12 del corriente tuvo lugar en la sala de Juntas de la Escuela Nacional de "Bellas Artes," la instalacion de la Comision especial permanente de Bellas Artes de la "Union Ibero-Americana." Reunidos los miembros de ella, D. Roman Lascurain, D. Juan Llamedo, D. Melesio Morales, Baron de la Barre, D. Lisandro Lameda Diaz, D. Josè Manuel Gutierrez Zamora, D. Ignacio Haro, y el que suscribe; el Sr. Lascurain manifestó que habìa convocado esa reunion con el fin de que

en ella se instalase en debida forma la Comision. Puestos de acuerdo los presentes, se procedió á la eleccion de la mesa y el resultado fué el siguiente: Presidente, D. Roman Lascurain.—Vice-presidente, D. Melesio Morales.—Secretario, D. Francisco Sosa.—Pro-secretario, D. J. M. Gutierrez Zamora.—Tesorero, D. Juan Llamedo. En seguida el Sr Presidente acordó, que el Secretario diese cuenta á vd. de todo lo dispuesto en la Junta y se disolviò la reunion. México, Octubre 15 de 1886.—*Francisco Sosa.*

El Sr. Secretario.—Varios señores socios desean saber con qué objeto ha nombrado Tesorero la Comision de "Bellas Artes" no teniendo fondos algunos que manejar.

Autorizado por el Sr. Presidente, suplico á alguno de los miembros de esa Comision que han concurrido á la presente Junta General, tenga á bien explicar dicho punto.

El Sr. Sosa.—Al procederse al nombramiento de la mesa de la Comision de "Bellas Artes," varios de sus miembros indicaron que era necesario nombrar un Tesorero, porque con motivo de haberse proyectado emprender algunas obras y trabajos especiales, era indispensable que cada socio contribuyera con determinada cuota.

El Sr. Presidente.—Todas las asociaciones por regla general procuran no dar, y cuando veo que la Comision de que se trata comienza por dar, constituye honrosa excepcion que merece aplausos. De manera, que estamos contentos por lo ventajoso que es que asì proceda.

Todas las Comisiones tienen por objeto el estudio del ramo ó ramos que se les ha señalado. Yo desearía saber si la "Comision de Bellas Artes" ha hecho algo àcerca de los importantes asuntos que le corresponden.

El Sr. Sosa.—Varios miembros de esta Comision me han manifestado que tienen proyectos para impulsar las artes y precisamente por esto se nombró tesorero à fin de obtener el dinero necesario por realizar lo que se proyecta. Ademàs hemos estado en espera del Reglamento general para normar á él nuestros actos.

El Sr. Presidente.—Yo creo interpretar el pensamiento de la Sociedad, diciendo al Sr. Sosa que no es una dificultad para organizar los trabajos, la falta de reglamento interno. Lejos de que haya inconvenientes, para proceder à los estudios de cada ramo, estimulo á la Comision de "Bellas Artes," para que

trabaje, haciendo lo que han hecho las demàs Comisiones, presentando los trabajos, no obstante que todavìa no tenemos Reglamento interno.

El Sr. Secretario.—No habiendo quien haga uso de la palabra, el trámite que corresponde es, que la Junta General queda enterada de haberse constituido la Comision de "Bellas Artes."—Afirmativa unànime.

El Secretario.—Se va á dar cuenta de una proposicion presentada á la mesa (leyò).—Solicitamos de la Junta General, se sirva interpelar à la "Comision sobre bases constitutivas," à fin de que informe los motivos que haya tenido para no presentar el proyecto de Reglamento interno de esta Sociedad, cuyas necesidades son ya notorias, y atendido el deseo manifestado por las agrupaciones del interior, de conocer esos preceptos reglamentarios, para que les sirvan de norma en su constitucion orgánica. México, 18 de Octubre de 1886.—*Abelardo Gutierrez.—José M. Gutierrez Zamora.—Manuel Flores.—Emilio Robiou.—Josè Escudero y Espronceda.*

El mismo Secretario.—Suficientemente apoyada, se pone à discusion.

No haciéndose uso de la palabra se procederá à votar.

¿Se aprueba? Afirmativa.

El Sr. Lic. Roman Leal.—Voy à contestar la interpelacion que se hace á la Comision constitutiva, en virtud à la mocion que se acaba de aprobar. Tratándose de un asunto complicado como es el Reglamento, se necesitaba bastante tiempo para estudiar los diversos puntos que ha de comprender. No obstante esto, ya se encuentra redactado un proyecto, que no se ha discutido, porque dificultades de cierto género han impedido que la Comision se reuna. Hallàndose pues, bastante adelantado dicho trabajo, confio en que pronto tendremos el honor de presentarlo en Junta General.

El Secretario,—Tambien ha sido presentada la siguiente proposicion: (leyó)--Rogamos á la Junta Directiva tenga á bien disponer, se expida al Sr. Presidente de la República su nombramiento de Presidente Honorario de la "Union Ibero-Americana," en cumplimiento de lo acordado en las "Bases constitutivas" de esta Sociedad.—Al efecto, deberá nombrarse una Comision especial que entregue el diploma respectivo al Sr. Gral. D. Porfirio Diaz. México, 19 de Octubre de 1886.—*Abelardo Gutierrez.—José M. Gutierrez Zamora.—José Ro-*

man Leal.—Francisco de la Fuente Ruiz.—Emilio Robiou.—Manuel Flores —Francisco de P. Flaquer.—José Escudero y Espronceda.

El mismo Sr. Secretario.—Suficientemente apoyada y no habiendo lugar á discusion por tratarse en lo principal de un punto ya sancionado, se procede à votar.

Por aclamacion quedó aprobada.

El Sr. Presidente.—Se nombran en comision para la entrega del diploma á los señores, Ministro de España con carácter de Presidente, Lics. Francisco J. Bermúdez, Ignacio L. Vallarta, Agustin Arroyo de Anda y Baron de la Barre.

El Secretario.—Se va á dar cuenta de otra proposicion (leyó).—Pedimos á la Sociedad se sirva declarar, que el Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, merece el reconocimiento de las naciones asociadas, porque mediante su empeño è influencias ha sido México la primera nacion del continente en donde se ha constituido la "Union Ibero-Americana," que tan grandiosos resultados producirá en lo futuro para relacionar todo género de esfuerzos y mancomunar intereses materiales, morales é intelectuales, de la familia hispano-americana.—De esta declaratoria, se entregará copia al interesado.—Se recomendarà á los países asociados esta declaratoria, por alcanzar à todos ellos los beneficios de la iniciativa y trabajos realizados en México.—México, Octubre 19 de 1886.—*Emilio Robiou.—Francisco de la Fuente Ruiz.—José Roman Leal.—Abelardo Gutierrez.—Manuel Flores.—José M. Gutierrez Zamora.—Francisco de P. Flaquer.*

El mismo Sr. Secretario.—Estando suficientemente apoyada, se pone à discusion.

El Sr. Ministro de España.—No tengo que decir sino que es justo lo que se pide, porque al Sr. Lic. Romero Rubio se le debe muy principalmente el desarrollo que ha tenido en esta República, la Sociedad "Union Ibero-Americana."

Pido que, por aclamacion se apruebe la mocion presentada.

El Señor Presidente Romero Rubio.—No por una falsa modestia; pero la verdad es que yo nada podria hacer si no estuviera en los sentimientos de todos los mexicanos y de todos los hombres de nuestra raza, venir à buscar esa fraternidad que se inicia por medio de esta Asociacion.

Yo soy uno de tantos; yo no he hecho más que seguir el impulso de todos los demás, y si creyera en algun momento que

he hecho algo, apareceria como vestido de títulos que no tengo, porque esos tìtulos no los merezco. Desde que se me nombrò para suscribir las invitaciones, no he recibido sino honra; y si hay mèrito en haber formado ésta Asociacion, este mèrito no es mio, sino de los que la iniciäron y de todos los que han contribuido de alguna manera para llevar à efecto tan noble idea. Lo que digo, no es por modestia, es la verdad, pues seria un agravio para las demás personas el que yo apareciera como el más importante, como el que màs ha contribuido en estos trabajos, cuando repito, nada he hecho. Agradezco, por lo mismo, la honra tan señalada que se me dispensa; pero seria muy ingrato y muy indigno de las consideraciones de ustedes, si yo creyera que algo se me debia, cuando lo que se ha hecho se debe al sentimiento general de nuestra raza que por cuantos medios le es posible, busca la fraternidad, el cariño y la cohesion.

No he hecho nada, no merezco nada, y no hay razon para que á mì se me distinga y no á los demás.

El Sr. Lic. Roman Leal.—Las sentidas y elocuentes frases del Sr. Presidente, inspiradas en un sentimiento delicadísimo de humildad, son testimonio irreprochable de la nobleza de sus sentimientos y de la grande altura de sus prendas intelectuales, y acreditan las razones, expuestas con sobriedad, que apoyan la proposicion sometida á vuestro acuerdo. Incontestable es para nosotros la autoridad del señor Presidente, cuya palabra, lògica sencilla, insinuante, seductora y oportuna siempre ilustra en manera decisiva los asuntos del debate. Pero esta vez, ùnico caso sin duda excepcional, no puede ejercer en nuestro ànimo su influjo resolutivo, porque, apasionada de tan exquisita como excesiva modestia, en juicio de sí propio, resulta viciada por la doble condicion de juez y parte.

Ha dicho el Sr. Presidente, "que se ha limitado à prestar "su cooperacion á una idea grande y generosa, en cumpli- "miento de un deber como amante del progreso y buen patri- "cio mexicano." Es verdad. Pero el alcance y valía de su ayuda, no es él, como parte interesada, quien puede medirla justamente, sino nosotros, que hemos recibido, calor de su iniciativa, confianza de su apoyo, ejemplo de su actividad, ilustracion y firmeza de su palabra. ¿Qué seria de esta Sociedad, nacida ayer, cuando ademàs de las numerosas dificultades comunes conque lucha, concurre la circunstancia de no ha-

berse formado, por falta de tiempo y sobra de vicisitudes, los hábitos de Asociacion que sòlo se hacen paulatinamente en largos períodos de paz y reposo? Lo cierto es, que el eminente repúblico y hombre de Estado, sin distraer su atencion de las graves y perentorias ocupaciones que llenan el complicado servicio gubernamental, arrebatando momentos preciosos à su descanso, no cede al rigor de la fatiga, nos anima con su actitud, nos sostiene con su poderoso auxilio, nos inspira con su fé, nos dirige y nos preside. El es el sol de este, hoy pequeño sistema planetario, con destino à extenderse en dilatado firmamento, porque él nos baña con su luz y nos dà vida y alimento con los rayos de su inteligencia.

Os propongo, señores, puesto que todos estamos inspirados en el mismo espìritu, que aceptando dichas manifestaciones, en cuanto son una prueba más de los nobles y delicados sentimientos del Sr. Presidente, sin prolongar el debate, acordemos lo propuesto por aclamacion.

El Secretario.—¿Se acepta lo propuesto por los Sres. Ministro de España y Lic. Roman Leal?

Por aclamacion unánime quedò aprobada la proposicion, que era la forma pedida por esos señores.

El Secretario.—Se procede à dar cuenta de otra proposicion (leyò.)—Pedimos à la Junta Directiva se sirva informar cuál es el alcance de las relaciones de esta Sociedad "Union Ibero-Americana" instalada en Mèxico el dia 25 de Mayo del presente año, con el "Centro" de Madrid. México, 18 de Octubre de 1886.—*Abelardo Gutierrez.—José Escudero y Espronceda. —Emilio Robiou.—Manuel Flores.—José Roman Leal.*

El Secretario.—Suficientemente apoyada, se pone á discusion.

No haciéndose uso de la palabra, se precediò à votar, resultando aprobada.

El Secretario.—En nombre de la Junta Directiva voy á producir el informe solicitado.

Las relaciones de este "Centro" con el de la "Union Ibero-Americana" de Madrid, son las màs cordiales.

Con frecuencia el Delegado Ejecutivo de aquella Junta Directiva, Sr. D. Protasio Solìs, persona laboriosa y muy cumplida en el desempeño de su elevado cargo, trasmite al que expone, en lo particular, la buena impresion que en Madrid y en toda España hacen las noticias de los trabajos que aquì se

practican y la benévola actitud de las personas màs notables de México en este asunto.

Hay el propósito de que por medio de una importante demostracion hecha en Madrid, se signifiquen á Mèxico las simpatìas que allì inspira y el aprecio que merece por haber secundado las nobles ideas que la "Union Ibero-Americana" representa. Así me lo ha manifestado el Sr. Solís y los motivos que han coincidido para que no se haya celebrado ya, han sido las circnnstancias políticas y la época de verano, durante la cual emigran de Madrid todos los hombres notables.

El acta de adhesion de este "Centro" fué remitida al señor Ministro de Estado en su carácter de Presidente del Consejo de la Sociedad. Y aun cuando no hay contestacion oficial alguna hasta ahora, me consta que la recibió y que obra en la Sociedad, porque tengo en mi poder la siguiente carta del Sr. Moret remitiendo dicha acta al Presidente de la Junta Directiva(leyó):—Ministerio de Estado.—Madrid.—Gabinete particular.—Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.—Muy señor mio y amigo.—Tengo verdadera satisfaccion en remitir á vd. los adjuntos documentos relativos à la Sociedad "Union Ibero-Americana" cuya Junta Directiva tan dignamente preside, no dudando que su lectura habrà de interesarle y satisfacerle, por cuanto es una muestra del entusiasmo con que ha sido acogida en México la patriòtica empresa de esa Asociacion. Yo me adhiero á las manifestaciones de nuestros hermanos de Amèrica y hago votos por el feliz éxito de la Sociedad, ofreciéndome á vdes. para todo aquello que puedan ser útiles mis servicios. Con este motivo me reitero suyo atento amigo S. S. Q. B. S. M.—*Segismundo Moret.*

Creo que con estas explicaciones y con el conocimiento de la carta leida, quedarán satisfechos los deseos de las personas que solicitaron el informe y de la Junta General que lo mandó dar.

El señor ministro de España.—A lo manifestado por el señor Secretario agregarè; que hace pocos dias recibí un cablegrama del Presidente del Centro de Madrid, felicitando al Centro Mexicano y diciendo que el Gobierno español ha dispuesto condecorar con las cruces, que en tanta estima tenemos los españoles, á todos aquellos que han tomado la iniciativa en la Asociacion Mexicana.

El señor Secretario.—Otra proposicion se ha presentado à

la mesa [leyò]. Rogamos á la Junta General se sirva solicitar de la Comision de "Historia y Literatura" que informe, si se ha ocupado del proyecto de un tratado sobre propiedad literaria entre España y Mèxico; mediante á que por la prensa se conoce ya la existencia de ese proyecto y à esta sociedad corresponde discutir su conveniencia. México, 18 de Octubre de 1886.—*Abelardo Gutierrez.—Manuel Flores.—José Roman Leal.—Francisco de la Fuente Ruiz.—José Escudero y Espronceda.*

Se pone à discusion.

No habiendo quien haga uso de la palabra se votarà.

¿Se aprueba? Afirmativa.

El mismo señor Secretario.—Varios señores socios han avisado que por motivos fundados no podian concurrir à esta Junta. De ellos han enviado comunicaciones los Sres. Javier Torres y Adalid y D. Ignacio K. Ferrer.

En la última Junta general fué nombrado Tesorero el Sr. D. Casimiro del Collado, quien despues de aceptar presentó su renuncia en esta forma (leyó). Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—México. Agosto 10 de 1886.—Muy señor mio. Con su apreciable del 8 recibì la lista de los socios de la "Union Ibero-Americana" que se sirve remitirme para la cobranza de las mensualidades con que deben contribuir al fondo de esta Asociacion. Segun manifesté á usted, era mi intencion desempeñar el cargo de Tesorero, á pesar de mis muchas ocupaciones, porque contaba con un jóven, antiguo dependiente mio, en quien tengo plena confianza; pero al llamarle ayer para que se hiciese cargo de este asunto, me avisa que acàba de colocarse ventajosamente y que no puede servir el empleo qne yo le destinaba. No contando con persona de igual confianza que pueda ocuparse de este encargo, pues los demás dependientes de mi casa, aunque igualmente aptos y honrados, tienen ya sobrado que hacer, me veo en el penoso cargo de renunciar á mi primer propósito y de dimitir la propuesta Tesorería como lo verifico. Sírvase usted comunicar esta determinacion al Sr. Presidente D. Manuel Romero Rubio, mientras yo lo hago de palabra, debiendo estar él y usted seguros de que en todo lo demás cooperaré eficazmente à los propósitos de la interesante institucion. Devuelvo á usted las listas de asociados que se sirve remitirme, y le protesto las seguri-

dades del aprecio con que soy de usted atento servidor.—*Casimiro del Collado.*

En virtud á esta renuncia que fué aceptada, el señor Presidente usando de atribuciones que se le tienen conferidas nombró con fecha 12 de Agosto al Sr. D. Delfin Sanchez para el cargo de Tesorero.

Habiéndose comunicado el nuevo nombramiento, el Sr. Sanchez contestó en esta forma (leyò). "Union Ibero-Americana." México, 16 de Agosto de 1886.—Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Presidente de la "Union Ibero-Americana." —Muy honrado con el nombramiento que se ha dignado usted conferirme de Tesorero de la Sociedad "Union Ibero-Americana," segun expresa su atenta comunicacion del dia 12 del corriente mes, despues de significarle mi reconocimiento, debo decirle en contestacion, que acepto con gusto el cargo, y procurarè desempeñarlo con el interés que demanda una Sociedad de tan nobles propósitos y altos fines. Queda á sus òrdenes su atento S. S. Q. B. S. M.—*Delfin Sanchez.*

La Junta general declaró quedar enterada de todo, aprobándose sin observacion alguna el nombramiento hecho por el señor Presidente.

Prèvia la propuesta correspondiente, fueron admitidos como socios de nùmero los Sres. Braulio Flores, Dr. Angel Carpio y Ricardo Michel.

El señor Secretario.—Manifiesta el señor Presidente, que la siguiente Junta general se convocará tan pronto como la Comision sobre bases constitutivas termine el proyecto de reglamento interno de la Sociedad y lo presente á la Directiva.

El señor Presidente.—No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion.

Eran las nueve de la noche.

DOCUMENTOS

no leidos íntegramente en la Junta general del 20 de Octubre, pero que se mandaron publicar en este libro, además de los que constan en la version taquigráfica que precede.

[Comunicaciones de señores Gobernadores de los Estados Mexicanos].

Mariano Jimenez, Gobernador del Estado de Michoacan.—Morelia, Julio 23 de 1886.—Señor Presidente de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana." México.—Señor de

mi màs elevada consideracion. Me es grato contestar á su nota de 15 del corriente, manifestándole, que de acuerdo con los deseos de la corporacion que tan dignamente preside usted, procedo desde luego á dictar las disposiciones necesarias, para que tan pronto como sea posible se instale en el Estado el "Centro Correspondiente" de esa "Comision Central," agradeciendo debidamente la señalada honra que se me dispensa al conferírseme su presidencia. Soy de usted con la mayor consideracion afectìsimo seguro servidor.—*Mariano Jimenez.*

Correspondencia particular del Gobernador del Estado de Hidalgo.—Pachuca, Julio 23 de 1886.—Sr. Lic. Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones.—México.—Distinguido amigo mio. De acuerdo con la circular fecha 15 del actual que la "Comision Central" dignamente presidida por usted, ha tenido á bien dirijirme, ya promuevo cuanto á mi juicio es conveniente á la formacion en este Estado de uno ó más "Centros Correspondientes" encaminados á la realizacion de la plausible idea de la "Union Ibero-Americana," que ha motivado la referida circular. Soy de usted con el aprecio de siempre amigo afectísimo y S. S.—*Francisco Cravioto.*

Correspondencia particular del Gobernador del Estado de México.—Toluca, Julio 23 de 1886,—Sres. Lic. Ignacio Mariscal y demás miembros de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana."—México.—Muy señores mios:Muy satisfactorio será para mi coadyuvar à la realizacion de los trabajos emprendidos por la "Union Ibero-Americana," de la que ustedes tan dignamente forman la "Comision Central" y procuraré por todos los medios que estén á mi alcance el establecimiento en el Estado de los "Centros Correspondientes" del de esa Capital. Al aceptar gustoso la honra que se sirven ustedes dispensarme, les doy por la presente las más expresivas gracias por su distincion y me suscribo su afectísimo servidor.—*José Zubieta.*

Correspondencia particular del Gobernador de Puebla.—Puebla, Julio 24 de 1886.—Sres. Lics. Ignacio Mariscal, Joaquin Baranda, General Pedro Hinojosa, Delfin Sanchez, Lics. Justino Fernandez, José Roman Leal y Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Muy respetables señores de mi atencion y aprecio. Con positiva satisfaccion me impuse del contenido de la carta de ustedes, fecha 15, por la que se sirven

honrarme con el inmerecido cargo de Presidente de la Comision ó Junta, corresponsal de la que ha quedado organizada en esa Capital; y como esté en la mejor disposicion de trabajar por el desarrollo de esas ideas de cohesion entre naciones tan importantes, haré cuanto de mi parte esté por que esta Comision y las corresponsales de los Distritos contribuyan en todo lo que sea posible al brillante pensamiento que á ustedes anima, ofreciéndoles que oportunamente daré cuenta de mis trabajos. Con el afecto y distincion que merecen, soy de ustedes atento y S. S.—*Rosendo Márquez.*

Correspondencia particular del Gobernador del Estado libre y soberano de Tlaxcala.—Julio 24 de 1886.—Señores Presidente y miembros de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana."—México.—Señores de mi atencion y respeto. Persuadido de que la honrosa Comision que se sirven ustedes confiarme, la debo exclusivamente à la benevolencia con que se me juzga, acepto el encargo que han tenido á bien conferirme, con profundo reconocimiento. Desde luego me ocupo de los trabajos necesarios, y en su oportunidad tendré el honor de darles cuenta.—Soy de ustedes afectìsimo seguro servidor que B. S. M.—*Próspero Cahuantzi.*

Correspondencia particular del Gobernador del Estado de Zacatecas.—Zacatecas, Julio 27 de 1886.—Señor Secretario de la "Union Ibero-Americana."—Mèxico.—Muy señor mio. Impuesto de la nota circular, suscrita por la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana," tengo la honra de contestarla. Efectivamente, no es necesario entrar en àmplias consideraciones, para comprender la importancia de esa Sociedad, y al aceptar la honra que ha tenido á bien dispensarme, nombrándome para promover y presidir, en lo particular, los trabajos necesarios á la formacion de "Centros Correspondientes," ruego á usted, señor Secretario, se sirva dar las gracias á la honorable Comision Central en mi nombre, por la distincion que me dispensa, haciéndole presente, que con la mayor voluntad, cooperaré en cuanto me sea posible al progreso de tan útil como importante institucion. Por el apreciable conducto de usted, hago presentes mis respetos à los honorables miembros de la "Comision Central" y á usted en lo particular, suscribiéndome su afectísimo y S. S.—*Marcelino Morfin Chavez.*

Correspondencia particular del Gobernador del Estado de

Guerrero.—Bravos, Julio 27 de 1886.—A los señores que componen la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana." México.—Muy señores mios. Impuesto de la circular de ustedes del 15 del que cursa, les manifiesto en debida contestacion, que acepto gustoso el nombramiento que se me hace para que en lo particular promueva y presida los trabajos necesarios á la formacion en este Estado de "Centros Correspondientes" del de esa Capital. Con oportunidad darè á ustedes cuenta del resultado de mis trabajos, suscribiéndome por ahora su afectìsimo S. S.—*Francisco O. Arce.*

Correspondencia particular del Gobernador de Yucatan.—Mérida, Julio 28 de 1886.—Señores componentes de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana." México.—Estimados señores. Honrado con el nombramiento que en fecha 15 del actual me expidieron para promover y presidir en lo particular los trabajos necesarios á la formacion en este Estado de "Centros Correspondientes" del de esa Capital, tengo la satisfaccion de decirles, que me ocupo de cumplir con la honrosa Comision que me han conferido, y oportunamente daré cuenta de mis trabajos en este asunto. Soy de ustedes atento S. S. —*Guillermo Palomino.*

Correspondencia particular del Gobernador de Durango.—Durango, Julio 28 de 1886.—Sres. de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana:"—México.—Muy señores mios.—Me refiero á la apreciable de vdes. de fecha 15 del presente, en la cual se sirven participarme la instalacion de la "Union Ibero-Americana" y me hacen la honra de autorizarme para formar en este Estado "Centros Correspondientes." Profundamente agradecido por la honrosa distincion que se me hace, acepto el encargo que han tenido vdes. à bien confiarme, y pronto daré á Vds. cuenta de los trabajos que emprenda en ese sentido.—Quedo de vdes. afectísimo amigo y atento S. S. —*J. M. Flores.*

Secretaría particular del Gobernador Constitucional de Jalisco.—Guadalajara, Julio 28 de 1886.—A la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana."—México.—Muy estimados señores mios: Impuesto de la muy atenta circular de vdes., fecha 15 del presente, que me apresuro á contestar, tengo la satisfaccion de manifestarles, que, con el deseo de cooperar á la idea patriótica que han tenido vdes. al organizar esa Sociedad, ya me pongo en contacto con algunas personas de

esta capital, à fin de establecer un "Centro Correspondiente;" permitièndome suplicarles se dignen darme instrucciones para ello, así como las bases de la Sociedad á que aludo. Soy de vdes. con agradecimiento por su honrosa distincion, amigo afectìsimo y atento S. S.—*Francisco Tolentino.*

Correspondencia particular del Gobernador de Coahuila.—Saltillo, Agosto 3 de 1886.—Señor Secretario de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana."—México.—Muy honrosamente distinguido con la autorizacion para promover y presidir en este Estado los trabajos correspondientes á la formacion de un "Centro," sucursal del de esa capital, participo á vd., que acepto con gusto tan difícil encargo y procuraré corresponder tal distincion, haciendo cuanto esté de mi parte por que á la mayor brevedad se realice tan importante empresa. Por su digno conducto, me permito dar à la Comision mis agradecimientos y á vd. particularmente las protestas de mi estimacion y respeto. Suyo atento S. S.—*José Marìa Garza Galan.*

Correspondencia particular del Gobernador del Estado de Morelos.—Cuernavaca, Agosto 19 de 1886,—Señor Secretario de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana."—México.—Muy señor mio y de mi atencion: Instalada la "Union Ibero-Americana," la "Comision Central" de la misma se sirvió dirigirme una nota fechada el 15 de Julio último, la cual me hace saber que soy nombrado para presidir en lo particular los trabajos necesarios á la formacion en este Estado de "Centros Correspondientes" al de esa capital. Agradecido por la honra que se me dispensa, y estimando en su verdadero valor la importancia de tan interesante Asociacion, procuraré cumplir con todo empeño los deseos de la Comision, permitiéndome suplicar á vd. se sirva enviarme el Reglamento respectivo, á fin de sistemar dichos trabajos, de los cuales tendré la honra de dar cuenta en su oportunidad. Sírvase vd. señor Secretario aceptar las protestas de mi respetuosa consideracion.—*Jesus H. Preciado.*

Secretaría particular del Gobernador del Estado de Guanajuato.—Silao, Julio 29 de 1886.—A los señores que forman la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana."—México.—Muy señores y amigos mios: Con positiva satisfaccion acepto la comision honrosa de promover y presidir los trabajos necesarios á la formacion en este Estado de "Centros

Correspondientes" del de esa Capital, á efecto de coadyuvar á la realizacion de los loables y levantados propósitos que tiene en mira la "Union Ibero-Americana." Pero para que mis tareas, sean màs eficaces, he de merecer de la bondad de vdes., se sirvan ordenar se me remitan todos los datos y antecedentes que ilustràndome màs sobre el asunto, me sugieran los mayores medios de que cuanto aquì se haga, sea de positiva utilidad. Al dar á vdes. las gracias por la distincion con que me han favorecido, me es grato renovarles las seguridades de la particular estimacion, con que soy su afectìsimo amigo y muy atento servidor.—*Manuel Gonzalez.*

Por acuerdo del señor Presidente de la "Comision Central" fecha 7 de Setiembre, fué contestada el 10 la precedente nota. Se le dieron las gracias al Sr. general Gonzalez por su aceptacion. Se le indicó que la publicacion de las bases fundamentales, se hizo en la "Revista Latino-Americana" del 30 de Junio, y que sin perjuicio de que se le remitan los ejemplares necesarios de un opúsculo que contendrá todo lo que se relacione con la Sociedad, pueden mientras tanto organizarse los "Centros Correspondientes" en Guanajuato.

Correspondencia particular del Gobernador del Estado de Colima.—Colima, Agosto 2 de 1886.—Al Presidente de la Comision Central" de la "Union Ibero-Americana."—México. —Muy señor mio: En contestacion à su circular fecha 15 del mes próximo pasado en que me manifiesta que esa Comision que vd. dignamente preside, me ha honrado nombrándome para que en lo particular promueva y presida los trabajos necesarios á la formacion en este Estado de "Centros Correspondientes" del de esa Capital, en todos los pueblos de importancia, me es grato manifestarle á vd., que con gusto acepto dicho encargo, suplicándole á fin de llenar lo mejor posible mi cometido, que se sirva remitirme un ejemplar de los Estatutos de la Asociacion en cuestion. Sin más asunto, me ofrezco como siempre su afectísimo y S. S.—*Estéban Garcìa.*

Por acuerdo del señor Presidente de la "Comision Central," fecha 7 de Setiembre, fué contestada el 10 la precedente nota. Se le dieron las gracias al Sr. García por su aceptacion. Se le indicó que la publicacion de las bases fundamentales, se hizo en la "Revista Latino-Americana" del 30 de Junio y que sin perjuicio de que se le remitan los ejemplares necesarios, de un opúsculo que contendrà todo lo que se relacio-

ne con la Sociedad, pueden mientras tanto organizarse los "Centros Correspondientes" en Colima.

He recibido la atenta comunicacion de vdes., fecha 15 de Julio pròximo pasado, en la que se sirven participarme como Vocales de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana" que he sido nombrado para promover y presidir la formacion en las poblaciones de importancia de este Estado, de "Centros Correspondientes" del de esa Capital, por requerirlo asì la índole de la referida Asociacion. Convencido del noble objeto que ésta se propone realizar, me es satisfactorio decir á vdes. en respuesta, que acepto gustoso tan honorífico encargo y que desde luego procederé con eficacia á su desempeño, procurando en todo corresponder á la confianza que se han servido depositar en mi persona, esperando solo que esa "Comision Central," me remita los Estatutos y demás datos necesarios para hacer más fructuosos mis trabajos. San Luis Potosì, Agosto 6 de 1886.—*Cárlos Diez Gutierrez.*—*Sr. Ignacio Mariscal,* Presidente de la "Comision Central Union Ibero-Americana."—México.

Contestada esta nota el 10 de Setiembre, por acuerdo del señor Presidente de la "Comision Central, fecha 7. Le fueron dadas las gracias al Sr. General Diez Gutierrez. Se le indicò, que la publicacion de las bases fundamentales, se hizo en la "Revista Latino-Americana" del 30 de Junio, y que aun cuando se trata de formar un opúsculo que contenga cuanto se relacione con la Sociedad y del cual le serán remitidos los ejemplares que guste, esto no obsta para que mientras tanto se organicen los "Centros Correspondientes" en San Luis Potosí.

Correspondencia particular del Gobernador del Estado de Oaxaca.—Oaxaca de Juarez, Agosto 7 de 1886.—Sres. Lic. Ignacio Mariscal, Lic. Joaquin Baranda, Delfin Sanchez, José Roman Leal, Gral. Pedro Hinojosa, Lic. Justino Fernandez y Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Fué en mi poder su atenta carta-circular fechada el 15 del mes pròximo pasado, en que se sirven comunicarme el nombramiento que hizo en mi favor la Comision Central de la "Union Ibero-Americana," que vdes. constituyen, para que en lo particular promueva y presida los trabajos necesarios à la formacion en esta ciudad y en todos los pueblos de importancia del Estado, de "Centros Correspondientes" del de esa capital. Abrazando con verdadero entusiasmo la idea de tan importante Aso-

ciacion, que tanto bien promete en favor de nuestro país y de los demás confederados, acepto ese honroso cargo que procuraré desempeñar de la manera más adecuada á la índole de la misma: y à fin de que los Centros que se formen no carezcan del Reglamento y Estatutos que deben consultar á cada paso, para normar sus actos, espero se sirvan remitirme cincuenta ejemplares de ellos.—Oportunamente les darè cuenta de mis trabajos, y entre tanto quedo de vdes. affmo servidor.—*Luis Mier y Terán.*

Por acuerdo del Sr. Presidente de la Comision Central, fecha 7 de Setiembre, fuè contestada el 10 la precedente nota. —Le fueron dadas las gracias al Gral. Teràn por su aceptacion.—Se le indicó que la publicacion de las bases fundamentales se hizo en la "Revista Latino-Americana" del 30 de Junio, y que sin perjuicio de que se le remitan los ejemplares necesarios de un opúsculo que contendrá todo lo que se relacione con la Sociedad, pueden mientras tanto organizarse los Centros Correspondientes en Oaxaca.

Correspondencia particular del Gobernador del Estado de Aguascalientes.—Aguascalientes, Agosto 10 de 1886.—Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.—Mèxico —Muy señor mio. Ha sido en mi poder la atenta circular que con fecha 15 del mes pròximo pasado, tuvo á bien dirigirme la Comision Central de la "Union Ibero-Americana" de quien es vd. Secretario. Altamente honrado con la Comision con que se me distingue, para que promueva y presida los trabajos necesarios para la formacion en este Estado de "Centros Correspondientes," comenzaria desde luego mis trabajos si no se presentára el inconveniente de que me son desconocidas las bases de la Asociacion y carezco de las publicaciones hechas en periòdicos de esa capital, sobre este particular; asì es, que espero se servirà remitirme aquellas en primera oportunidad para poder normar mis primeros trabajos. Aprovecho esta oportunidad, para ofrecerme de vd. como su más affmo. amigo y S. S.—*Francisco G. Hornedo.*

Por acuerdo del Sr. Presidente de la Comision Central, fecha 7 de Setiembre, fué contestada la precedente nota el 10. —Le fueron dadas las gracias al Sr. Hornedo.—Se le indicò que la publicacion de las bases fundamentales, se hizo en la "Revista Latino-Americana" del 30 de Junio y que sin perjuicio de que se le remitan los ejemplares necesarios de un

opúsculo que contendrà todo lo que se relacione con la Sociedad, pueden mientras tanto organizarse los "Centros Correspondientes" en Aguascalientes.

(Contestaciones notables de particulares de los Estados Mexicanos.)

Antonio M. Llano. Puebla.—Puebla, Julio 23 de 1886.—Señor.—La atenta nota que se ha servido dirigirme la Comision Central de la "Union Ibero-Americana," fecha 14 del que cursa, me impuso muy satisfactoriamente de haber sido instalada aquella Sociedad. Tambien me impone de la altísima honra que se me confiere, asignándome para que, de acuerdo con el Sr. Gobernador de este Estado y algunas otras personas invitadas, coopere en los trabajos necesarios para la formacion de "Centros Correspondientes," de esa tan interesante Asociacion. Tanto cuanto satisfactorio me ha sido obtener el honor conferido, tanto ò más es mi placer en aceptar la honrosa comision, y por eso me apresuro á manifestarlo así, por el digno conducto de vd., dando particularmente mis más sinceros agradecimientos á los respetables miembros que suscriben la citada nota, y ofreciendome su atento S. S.—*Antonio del Llano.*—Sr. Secretario de la Comision Central de la Sociedad "Union Ibero-Americana." México.

Toluca á México, Julio 23 de 1886.—Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal.—Muy señor mio. Con positiva satisfaccion me he impuesto de la favorecida de vd. fecha 14 del que rige, en que se sirve participarme la instalacion en esa capital, de la Comision Central que debe dirigir en lo sucesivo los trabajos de la Asociacion "Union Ibero-Americana." Me congratulo igualmente, de conocer el ilustre personal que forma la referida Comision que tan digna y merecidamente preside vd., en cuyo nombre se sirve excitarme para que coadyuve eficazmente à tan grandiosa idea; así como estoy entendido, que el Sr. Gobernador de este Estado, es la persona designada como principal colaborador y promovedor en la entidad federativa, para dar impulso á los trabajos necesarios à la formacion de "Centros Correspondientes" de la Sociedad.—Efectivamente, el grado de cultura á que ha llegado nuestra nacion, la identidad de costumbres é idioma, y la reciprocidad de intereses, hacian ya indispensable esta idea; y yo el último de los ciudadanos à quien tan ilustrado personal se dirige, me prometo cooperar con mis dèbiles elementos en mi esfera de accion, al

fin à que se encaminan todos y cada uno de los miembros de que se compone tan benèfica y trascendental institucion. Sírvase vd. ser el intérprete de los sentimientos nobles que me animan, para contribuir con mi pequeño contingente de entusiasmo, suscribiéndome como su affino. servidor.—*Ignacio G. Heras.*

Querètaro, Julio 24 de 1886.—Señores miembros de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana."—México.—Muy señores mios. Simpático de todo punto me es el pensamiento que ha presidido á la instalacion de esa Sociedad, y por lo tanto, pongo mi humilde persona à la òrden del Sr. Gobernador de este Estado para que la ocupe en lo que la crea necesario, cuando establezca en esta ciudad el "Centro Correspondiente" de que vdes. se sirven hablarme en su atenta carta circular de 14 de este mes, que tengo la honra de contestar. Al cumplir con este deber, me es muy grato asegurar á vdes. en lo particular, el aprecio y consideracion con que me ofrezco de vdes. atento y affmo. S. S.—*Angel M. Dominguez.*

Veracruz, Julio 24 de 1886.—Señores de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana." México.—Muy señores mios. Me es satisfactorio acusarles recibo de su favorecida de 14 del actual, por la cual se sirven invitarme para que coopere á la formacion en este Estado de un "Centro Correspondiente" de esa importantísima Asociacion, de acuerdo con el Sr. Gobernador del mismo. Abundando en los propios patrióticos sentimientos que sirven de norma à la "Union Ibero-Americana" para los fines que expresan, con positivo gusto pondré de mi parte todo cuanto conduzca á la realizacion del pensamiento indicado, y en este sentido ofrezco de la mejor buena voluntad mi humilde cooperacion á la ilustrada Asociacion que vdes. representan y al Sr. Gobernador de este Estado.—De vdes. atento S. S.—*Rosalino Martinez.*

Puebla, Julio 26 de 1886.—A los Sres. Ignacio Mariscal, Joaquin Baranda, Delfin Sanchez, Josè Roman Leal, Pedro Hinojosa, Justino Fernandez y Francisco de la Fuente Ruiz, miembros de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana." México.—Muy estimados señores mios. He recibido, con algun retraso, la carta impresa que se sirvieron vdes. dirigirme con fecha 14 de este mes, invitàndome à contribuir à la formacion en este Estado de "Centros Correspondientes" de la "Union Ibero-Americana." Bien que convencido de mi

insuficiencia para prestar un concurso útil al desarrollo de tan noble idea, creería más que una falta rehusarlo, sabiendo que la vida es una lucha y que el hombre se agrupa para defenderse, en municipios contra la tiranía feudal; en naciones contra la tiranìa extranjera; en razas, contra la invasion de razas extrañas. En la hora histórica que atravesamos, la raza latina se encuentra en el caso de reunir sus fuerzas intelectuales y físicas; y ninguna persona que tenga el alto honor de pertenecer á ella, podrá ver con indiferencia los esfuerzos que se hagan para conseguir tan noble fin. Me pondré pues, segun la indicacion de vdes. á la disposicion del señor Gobernador de este Estado para cuanto me considere útil á la formacion de "Centros Correspondientes," y ojalá que tenga un éxito completo la noble idea que vdes. patrocinan.—Soy, con los mejores sentimientos, de vdes. atento y S. S.—*Alberto Santa Fé.*

Morelia, Julio 26 de 1885.—Señores Presidente y Vocales de la "Comision Central." México.—Muy señores mios. He recibido con positivo placer la grata de vdes. de 14 del corriente, en la que se sirven manifestarme haberse instalado en esa Capital la Sociedad "Union Ibero-Americana," que tiene por objeto estender la esfera de accion en sus relaciones de todo gènero con las naciones de Centro y Sur-América, España y Portugal, procurando el engrandecimiento de nuestra querida patria. Aplaudo tan elevado pensamiento por los patrióticos fines que entraña, y aceptando con gusto la invitacion que se me hace, me es satisfactorio manifestar á vdes., que coadyuvaré en cuanto me sea posible, poniendo en ejercicio los medios que á mi alcance estén, para que la respetable sociedad, de que dignamente forman vdes. la "Comision Central," realice la noble idea que pretende y para aquel efecto me pondré de acuerdo con el Sr. Gobernador de este Estado y demás personas que tengan vdes. à bien indicarme.—Soy de vdes. afectísimo y S. S.—*Angel Padilla.*

General Jesus Aréchiga.—Zacatecas, Julio 27 de 1886.—Señor Secretario de la "Union Ibero-Americana."—México. —Muy señor mio. Agradeciendo debidamente la honra que la "Comision Central" de esa importante Sociedad me dispensa, por su nota circular de 14 del actual, suplico à vd. Sr. Secretario se digne manifestar á sus respetables miembros mi

agradecimiento, asì como la buena disposicion que me anima, para secundar los propósitos de tan útil institucion, y cooperar á los trabajos de esa honorable Comision.—Soy de vd., con tal motivo, Sr. Secretario afectìsimo, atento S. S.—*Jesus Aréchiga.*

Puebla de Zaragoza, 27 de Julio de 1886.—A los Señores que forman la "Comision Central" de la Asociacion intitulada "Union Ibero-Americana."—México.—Muy señores mios. Fué en mi poder la atenta carta de vdes. de fecha 15 del corriente, por medio de la cual se sirven participarme el haber sido instalada en esa Capital la "Union Ibero-Americana," Asociacion de interés positivo para el porvenir de nuestros pueblos, por el ensanche de relaciones que deberán adquirir por medio de ella, con las naciones de Centro y Sur-América, España y Portugal. Atendiendo à los altos fines patrióticos y liberales que han presidido al establecimiento de la Asociacion mencionada, y á la asiduidad y laudable empeño con que sus recomendables iniciadores, procuran la ampliacion y completo desarrollo de tan loable pensamiento, no he podido ménos que, aceptar con agradecimiento la designacion que de mi persona se ha hecho, para cooperar en esta ciudad, y en lo que pueda, al fin que vdes. se proponen, para lo cual me asociaré al Sr. Gobernador de esta entidad federativa, designado para promover y presidir en ella, los trabajos necesarios à la formacion de "Centros Correspondientes" de la Asociacion—Queda de vdes. suyo afectìsimo S S. Q. B. SS. MM.—*M. Galindo.*

"La Cadena de Union."—Direccion.—Veracruz, Julio 27 de 1886.—Señores Presidente y Vocales de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana." México.—Con satisfaccion me he impuesto por la atenta circular de vdes. de 15 del presente, de que esa Comision, autorizada competentemente, ha nombrado al Sr. Gobernador de este Estado para que en lo particular promueva y presida los trabajos necesarios á la formacion de "Centros Correspondientes" de la "Union Ibero-Americana;" y se sirven vdes. invitarme á prestar mi concurso á la realizacion de ese pensamiento, de acuerdo con el mismo Sr. Gobernador y demàs personas que han sido tambien invitadas en igual sentido que yo. En debida respuesta me honro de decir á vdes., que con gusto cooperaré al fin expresado, tanto por serme muy simpática la idea, como porque no desconozco toda la importancia que tienen para mi patria los

trabajos emprendidos por la "Union Ibero-Americana"—Soy, Sres. Presidente y Vocales, de vdes muy obediente servidor.—*J. B. Reyes.*

Guanajuato. Julio 29 de 1886.—Sres. Licenciado Ignacio Mariscal y demâs miembros que forman la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana."—México.—Es en mi poder la carta 14 del que fina, por la que esa "Comision Central" se sirve invitarme á cooperar con mi concurso à la realizacion de la "Union Ibero-Americana," asociacion de interès positivo para el porvenir de nuestros pueblos. No tengo inconveniente alguno para prestarme, aunque en la esfera de mi poco valer, á la consecucion de tan loable y patriótico proyecto. Entre tanto espero sus nuevas órdenes, quedo de vd. su afectísimo servidor.—*Ignacio Albarran.*

Nicéforo Guerrero. Guanajuato.—Guanajuato, 30 de Julio de 1886.—Sres. Lics. D. Ignacio Mariscal y demàs miembros de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana."—México.—Señores de mi más distinguida consideracion y respeto. Es en mi poder la invitacion con que se han servido ustedes honrarme, solicitando mi cooperacion para realizar el noble propósito de establecer "Centros Correspondientes" de la "Union Ibero-Americana." Mi personalidad es insignificante y grande mi insuficiencia: pero siendo altamente notorio el bien que el establecimiento y desarrollo de esa institucion debe producir à nuestra patria, creo de mi deber ayudar con mis débiles fuerzas al logro de pensamiento tan patriótico. En consecuencia y segun las indicaciones de ustedes, ya paso á ponerme à las órdenes del Sr. Gobernador del Estado, que es la persona autorizada para promover y presidir en lo particular, la formacion de "Centros Correspondientes." Agradeciendo á ustedes la honra que se han servido dispensarme, quedo de ustedes afectìsimos S. S. Q. B. SS. MM.—*Nicéforo Guerrero.*

Chilpancingo, 1.° de Agosto de 1886.—Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal.--México.—Señor de mi atenta consideracion. Hònrome en ratificar à usted los sentimientos que me animan en favor del éxito de la Comision que tan dignamente preside, y cuya apreciacion, extremadamente bondadosa, ha precedido al envío de la comunicacion que se sirvió dirigirme para que obre en armonía con las disposiciones del honorable Sr. Gral. D. Francisco O. Arce, en el sentido de establecer en esta capi-

tal un "Centro Correspondiente" de la "Union Ibero-Americana." Quedo, pues, à las órdenes del mencionado señor, segun el deseo de usted, y en espera de que terminen las dificultades que impiden la organizacion de los trabajos respectivos. Esta ocasion simpática, favorece mi deseo de presentar á usted mis respetos, y de suscribirme cordialmente su afectísimo servidor.—*Dolores David Ramos.*

Gran logia de libres y aceptados masones del Estado de Jalisco. — A. L. G. D. G. A. D. U.-L. F. I. — Guadalajara, México, 1°. de Agosto de 1886.—Al Señor Secretario de la H. Sociedad "Union Ibero-Americana."—México.—Salud, alegrìa, prosperidad.—Muy señor mìo de todo mi respeto: Tengo la honra de acusar recibo á usted de la atenta circular fecha 15 del pasado, en que la "Comision Central" de esa Honorable Sociedad se sirve invitarme para que coopere á la formacion del "Centro Correspondiente" en Jalisco, que promoverà y presidirà el Sr. Gobernador. He estado à la observacion de la marcha y tendencias de la "Union Ibero-Americana," y por los datos que la prensa me ha ministrado, estoy en el convencimiento de que no pueden ser más grandiosas, más oportunas ni más convenientes á las repùblicas hispano-americanas: en consecuencia, creo que todo mexicano en cuyo pecho haya amor à su patria, á su raza y aun à la humanidad, tiene que prestarse gustoso á la cooperacion de tan altos fines. La Direccion de *El Libre y aceptado Mason*, agradece en gran manera la honra que se le ha hecho, invitàndola, y está dispuesta á concurrir de la mejor voluntad al llamamiento que á tal respecto le haga el Sr. Gobernador; y puede usted estar seguro de que harà cuanto esté de su parte en obsequio de sus deseos. Sìrvase usted hacer presente esta comunicacion à la "Comision Central" de la H. Sociedad de que es usted digno Secretario, ofreciéndome à la vez como suyo afectísimo servidor.—*Feliz L. Maldonado.*

San Juan Bautista, Agosto 4 de 1886.—Sr. Ministro Lic. Ignacio Mariscal y demás socios de la "Comision Central" de la "Union Ibero-Americana."—México.—Muy respetables señores de mi aprecio. Tuve el honor de recibir la apreciable carta, circular de udes. fecha 14 del pasado, á la que me es grato corresponder, haciéndoles presente que me esforzaré en cooperar á que se establezca en este Estado un "Centro Correspondiente."—Al honrarme en acusar á udes. recibo, tengo la sa-

tisfaccion de felicitar á la "Comision Central" por sus levantados propósitos y de suscribirme muy atento y respetuosamente S. S.—*Abraham Bandala.*

Correspondencia particular del General Pedro Martinez.—Monterey, Setiembre 18 de 1886.—Señores comisionados de la Junta Central de la "Union Ibero-Americana" de México. —Muy señores mios: Con motivo de haberse traspapelado por distraccion del oficial de correspondencia, la nota de vds. fecha 14 de Julio ùltimo, en que se sirven invitarme para que, de acuerdo con el Sr. Gobernador del Estado, coadyuve à que se forme un Centro correspondiente de la asociacion llamada "Union Ibero-Americana," hasta hoy me es grato contestarla, manifestando á vds. que acepto gustoso su invitacion, ofreciendo por mi parte, cooperar en cuanto me sea posible, en obsequio del fin que esa Asociacion se propone.—Doy á vds. las gracias más cumplidas por la honra con que se han servido distinguirme, y aprovecho esta oportunidad de suscribirme su afectìsimo atento servidor.—*Pedro Martinez.*

(Comunicacion y acta constitutiva, del "Centro correspondiente en Mèrida)."

"Centro Correspondiente" en Mérida de Yucatan, de la Asociacion "Union Ibero-Americana."—Me cabe la complacencia de comunicar á Vd. que cumplimentando, el honroso cometido que se sirvió encomendarme de promover y presidir en lo particular en este Estado los trabajos conducentes à la formacion de "Centros Correspondientes" del de esa Metròpoli, se ha celebrado en esta capital en la noche del 7 del presente, la primera reunion con aquel objeto, como consta del acta que tengo el honor de acompañarle; habiendo quedado definitivamente establecido nuestro primer Centro con la siguiente Mesa Directiva. Vice-Presidente, Sr. Lic. Rodulfo G. Canton. Vocales: Sres. Càrlos Varona y Joaquin Hübbe. Presidente y Secretario, los infrascritos.—Reitero à Vd. las seguridades de mi respeto y distinguido aprecio particular.—Mérida, Agosto de 1886. —*Guillermo Palomino*, Presidente.—*M. Sales Cepeda*, Secrerio.—Al Sr. Presidente de la Comision Central de la Asociacion "Union Ibero-Americana."—México.

Por acuerdo del Sr. Presidente de la Comision Central, fecha 7 de Setiembre, fué contestada el 10 la precedente nota, acusando recibo de ella y del acta, y ofreciendo dar cuenta de todo

en Junta General de la Asociacion; además de dar las gracias en nombre de la "Comision Central."

Acta de fundacion del "Centro Correspondiente" en Mérida de la Asociacion "Union Ibero-Americana."—En la ciudad de Mérida de Yucatan á los siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis años; reunidos á las siete de la tarde en las galerìas altas del Palacio Municipal los Sres. General Guillermo Palomino, Gobernador del Estado; Joaquin Hübbe, Rodulfo G. Canton, Fabian Carrillo, Elegario G. Canton, José Correa Canto, Cárlos Varona, Camilo Càmara, Eusebio Escalante Bates, Famelio Rio, Manuel Heredia Arguelles, Arcadio Escobedo, Felipe Rosas, Manuel Molina Solís, Manuel Sàles Cepeda, Rodolfo Menendez, Felipe Perez Alcalá, Ignacio Magaloni y Diego Hernandez Escudero, convocados con anterioridad por el primero, en virtud de haber sido nombrado por la Comision Central de la Asociacion "Union Ibero-Americana" establecida en la capital de la Repùblica, para promover y presidir en lo particular los trabajos conducentes á la fundacion en el Estado de "Centros Correspondientes" del de aquella Metrópoli; dióse por instalada definitivamente la Junta preparatoria para aquel plausible objeto. El Sr. Gral. Palomino hizo uso de la palabra manifestando el fin con que habia promovido aquella selecta reunion de personas pertenecientes á las principales clases sociales, encareciendo las nobles y trascendentales miras de la gran Asociacion, cuyos propósitos se trataba de secundar en el Estado, y terminando por proponer la eleccion en aquel momento de una Junta Directiva del Centro que se estaba fundando, compuesta de un Presidente, un Vice-Presidente, dos Vocales y un Secretario; proposicion que fué aprobada unánimemente. El Sr. Joaquin Hübbe pidió luego la palabra, y concedida que le fué, propuso para Presidente de la Junta Directiva al Sr. Lic. Rodulfo G. Canton. El Sr. Canton pidiò en seguida la palabra y, al concedérsela manifestó: que á gran honra tendría ocupar el distinguido puesto para el cual se habia dignado proponerle el Sr. Hübbe; pero que sus múltiples y complicadas atenciones como representante de una empresa cuya situacion actual, nada halagadora, era conocida de todos, le impedian aceptar como desearía aquel honorìfico encargo: que por tanto suplicaba se tomasen en consideracion sus escusas: que si no obstante lo expuesto, los consocios presentes dejaban determinado que el tuviese la Presidencia, acatarìa de todos modos

su decision, pues que acostumbraba no pertenecerse á sì mismo desde el momento en que se asociaba para cualquier objeto. Las escusas del Sr. Canton fueron atendidas debidamente y el Sr. Manuel Heredia Arguelles pidió en seguida la palabra. Le fué concedida y propuso para componer la Junta Directiva, à los señores siguientes: Para Presidente, al Sr. Gral. Palomino; para Vice-Presidente, al Sr. Rofulfo G. Canton; para Vocales, á los Sres. Càrlos Varona y Joaquin Hübbe, y para Secretario, al Sr. Manuel Sàles Cepeda. Puesta á discusion la proposicion del Sr. Heredia, fué aprobada por unanimidad, acordándose que los electos quedaran desde luego en posesion. Despues el Sr. Ignacio Magaloni solicitó el permiso de la reunion para dar lectura á una excelente Memoria sobre los trabajos preparatorios y objeto de la "Union Ibero-Americana," leida en la Junta celebrada el 25 de Mayo último en la Capital de la República por su ilustrado autor el Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz; para lo cual obtuvo inmediatamente el Sr. Magaloni la venia respectiva, habiendo dado en consecuencia lectura à aquel interesante trabajo, con la congratulacion de todos los presentes. En seguida, el Sr. Heredia Arguelles pidió de nuevo la palabra con el objeto de ofrecer las columnas del periódico "El Eco del Comercio" del que es editor y al cual representaba en aquella reunion, para que sirviese de órgano al Centro Correspondiente yucateco de la "Union Ibero-Americana" que habia quedado definitivamente organizado, ofrecimiento que fué desde luego aceptado, con un voto de gracias del Sr. Presidente. Con todo lo cual se dió por terminada aquella Junta, acordàndose, por fin, que el Secretario levantase la presente acta circunstanciada, para constancia, que firman todos.—Firmados.—*Guillermo Palomino.—Camilo Cámara.—Rodulfo G. Canton.—J. Hübbe.—T. Carrillo.—F. Perez Alcalá.—Arcadio Escobedo.—Felipe Rosas.—Ignacio Magaloni.—J. Correa Canto.—M. Molina Solís.—Famelio Rio.—Manuel Heredia Arguelles.—Eusebio Escalante Bates.—Cárlos Varona.—Olegario G. Canton.—Rodolfo Menendez.—Diego Hernandez Escudero.—M. Sáles Cepeda.*—Es copia.—Mérida, Agosto de 1886.—*M. Sales Cepeda*, Secretario.

(Contestaciones notables del Exterior).

Nueva San Salvador Agosto 20 de 1886.—Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Distinguido Señor: Es en mi poder la muy apreciable de Vd. fecha 25 de Julio ùltimo

é impuesto de su interesante contenido, paso à contestarle lo siguiente: La "Union Ibero-Americana" atentidos los altos y laudables fines que se propone, no puede menos de ser una asociacion simpática para todo aquel que piense en el bien de la patria y que aspire, por lo menos, á ir á la vanguardia del progreso; máxime si se atiende á la distinguida reputacion de las personas que forman dicha sociedad, de que es Vd. miembro. Yo, señor, estoy poseido de aquellos sentimientos, y por lo mismo, no por modestia le digo que aunque la esfera que ocupo es muy baja respecto de los hombres notables, haré todo lo que pueda para cooperar al desarrollo del programa de la "Union Ibero-Americana."—Para mi mejor inteligencia, ruego á Vd. se digne enviarme, como me ofrece, el opúsculo de las Juntas Generales y principales documentos de ese Centro, pues no he tenido el gusto de verlo.—Con muestras de consideracion y aprecio, tengo el honor de suscribirme de Vd. muy atento seguro servidor.—*Simeon Mena.*

Santo Domingo, Agosto 21 de 1886.—Sr. Lic. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—Ciudad de México.—Distinguido y buen amigo mio. Las dos ediciones de la siempre interesante, por bien nutrida, "Revista Latino-Americana," correspondientes á Junio, me han impuesto de los trabajos iniciados por Vd. y de la constitucion del "Centro Correspondiente" de la "Union Ibero-Americana." He celebrado lo uno y lo otro. El informe de Vd. y el discurso del Sr. Roman Leal son dignos de ambos y de la noble empresa. Ya haré mencion de ese "Centro Correspondiente," como cumple á mis deberes de periodista y de americano.—Por "El Mensajero" habrá Vd. visto que su amigo el Sr. D. Protasio Solìs me escribiò desde Madrid por indicacion de Vd., dándome poderes para ver de formar en Santo Domingo un "Centro Correspondiente de la "Union" é incluyéndome un ejemplar de los estatutos de dicha Asociacion. Si las cosas lo permiten, ya me ocuparé en atraer voluntades, para constituir, en esta històrica ciudad, la más antigua y cuna del Nuevo Mundo, á la que se dió un dia el noble dictado por su Universidad ilustre de "Atenas del Nuevo Mundo;" el modesto Centro de la "Union Ibero-Americana" que en Santo Domingo sea posible establecer.—Si esto se realiza, desde luego que serán México y Madrid, los dos primeros Centros cuyas relaciones solicitaremos.—Adios. Hago votos por su prosperidad personal y

por el país simpàtico de su residencia.—Suyo siempre devotísimo servidor y amigo.—*Federico Henriquez y Carvajal.*

Julian de la Rocha.—Santo Domingo.—Santo Domingo, 21 de Agosto de 1886.—Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz. —México.—Muy señor mio y amigo. He leido con interés la idea que Vd. persigue en pró de la "Union Ibero-Americana." En algunos periódicos de Madrid he visto escritos à ese respecto y en la "Ilustracion Española y Americana," he tenido ocasion de leer la descripcion de la brillante reunion que promoviò Vd. en esa Capital.—Para dar á la idea màs dilatada esfera de accion, me acerqué al mùtuo amigo Sr. Morel, para hablarle de ello; y él que es hombre ilustrado y progresista, así lo comprende, pero desgraciadamente el país está atravesando un momento crítico.—Desde el 21 del próximo pasado los Generales Moncion y Moya (este último, candidato que fué para la Presidencia), han levantado el estandarte revolucionario.—Como Vd. comprenderà toda la atencion del Gobierno está fija en ése acontecimiento..... Pero si el Gobierno logra extinguir el movimiento revolucionario, yo me ocuparé de que se le preste á Vd. todo el apoyo que necesita y requiere tan sublime y útil idea —.....Aprovecho esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de amistad y suscribirme su amigo. —*Julian de la Rocha.*

Alfaro Hermanos.—Panamá 28 de Agosto de 1886.—Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—Mèxico.—Muy señor nuestro. Tenemos el gusto de corresponder à la muy apreciable carta de Vd. de 25 del pasado, á la cual se sirve Vd. adjuntar impresa una comunicacion firmada por los Señores Ministros de Relaciones Exteriores, Justicia, Guerra, y otras personas notables que forman con Vd. la importantìsima Comision Central de la "Union Ibero-Americana."—Considerando nosotros y apreciando como insigne honor el haber recibido dicha comunicacion, desde luego nos hacemos el deber de manifestarle, que acogemos de lleno y que estamos dispuestos á coadyuvar en la esfera de nuestra insuficiencia à fin de que tenga aquí buena acogida tan noble idea.—Con este objeto, hemos puesto en manos de nuestro amigo D. Belisario Porras, distinguido abogado, la circular y los dos números de la "Revista" para que él por la prensa ó como lo crea más conveniente, secunde las patriòticas miras de la Sociedad, que Vd. tan dignamente representa.—Nos es satisfactorio ponernos à las gratas órdenes

de Vd. y suscribirnos sus atentos servidores Q. B. S. M.—*Alfaro Hermanos.*

Antonio Marìa Soto.—Santo Domingo.—Santo Domingo, Setiembre 1°. de 1886.—Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz. —México.—Respetable Señor. Imposibilitado mi señor padre de contestar á Vd. su atenta fecha 25 de Julio pròximo pasado, por encontrarse actualmente enfermo de la vista, me ha recomendado lo haga en su nombre, suplicando á Vd. y demás miembros de la Comision Central, disimulen el retardo causado por esta misma circunstancia.—Pláceme altamente hacerlo y manifestar á Vd. y por su digno òrgano á los respetables señores que con Vd. forman la Comision Central, que sì à mi señor padre por su avanzada edad y las múltiples ocupaciones de su cargo no le es dado hacer cuanto deseara para cooperar con vosotros á realizar vuestra noble idea, yo la he abrazado con calor, y he comenzado á hacer la propaganda prometièndome los mejores resultados, pues las tendencias civilizadoras de la "Union Ibero-Americana," no pueden dejar de tener entusiasta acogida en todos los que comprendan la importancia de esta Asociacion que viene siendo ya una necesidad. Empero lamento no haber podido hacer gestiones cerca del Gobierno de esta República, por no estar investido de ningun carácter oficial: lo he hecho en el Municipio de que formo parte y cuyos miembros estàn dispuestos à cooperar conmigo à la realizacion de los fines que esa Asociacion se propone y con la cual estoy identificado. Concluyo suplicando á vd. se sirva remitirme à la mayor brevedad el opúsculo que contiene las actas y demàs documentos de ese "Centro," por no tener conocimiento de ellos y serme indispensables para los trabajos que me propongo realizar. Póngome à las órdenes de los respetables señores que forman la "Comision Central" y mande como guste á su afectísimo y S. S.—*Antonio María de Soto.*

Guayaquil, á 3 de Setiembre de 1886.—Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Mi querido amigo. Apenas me queda tiempo para saludar á vd. y acusarle recibo de su amable carta del 25 de Julio y de la posterior venida con la de los respetables señores de la Comision Central.—Gracias por tanta amabilidad y mis plácemes por el brillante éxito que viene teniendo ese Centro de la "Union Ibero-Américana," sin duda, en su mayor parte, por la intervencion de vd.—He mandado á la imprenta las dos últimas cartas precitadas;

pero como el vapor zarpará á las 10 a. m., dentro de hora y media, no irá sino en el otro.—Le envìo el nùmero 2,337 de "Los Andes," 74 de "El Anotador" y 2,082 de "La Nacion" [los mando tambien à Madrid al Sr. D. Protasio Solis], que le manifestarán todo lo que he hecho para corresponder á los fines nobles de la "Union Ibero-Americana" y à las finezas de vd.—Y digo que lo he hecho, por que así es: hablé personalmente á todos los concurrentes, excepto 2: Dr. Jaramillo y P. Verdaquer.—Lo demàs se lo diré dentro de ocho dias en que contestaré á la "Comision Central."—Quedo de vd. atento seguro servidor.—*Rafael E. Jaramillo.*

Panamâ, Setiembre 5 de 1886.—Sr. Lic. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—Ciudad de México.—Muy señor mio. Ningun pensamiento màs simpático puede haber al "Star y Herald," que la union de los pueblos, por que esa union significa paz y progreso; y à "La Estrella" nada podría ser más grato que la "Union Ibero-Americana" que llena, como vd. dice muy bien, una necesidad y una justa aspiracion. En este concepto me es grato decir á vd., en contestacion á su carta de 25 de Julio, que estando enterado de la actitud que al periodismo corresponde tomar en este asunto, "La Estrella" coadyuvarà á la realizacion de los fines que se propone la "Union Ibero-Americana." Solo que, para trabajar con màs amplitud serà necesario que vd. se sirva remitirme el opùsculo que contiene las actas generales y principales documentos de ese "Centro." Atentamente saluda á vd. su afectísimo servidor.—*Archibaldo Bryd.*

Santo Domingo, Setiembre 6 de 1886.—Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.—Ciudad de México.—Distinguido amigo. Ayer recibí bajo cubierta certificada, la atenta y estimada de vd. fecha del 25 de Julio, è inclusos la circular impresa de la Comision Central de la "Union en México," y un recorte de periòdico que dá minuciosa descripcion del banquete del 19 de Julio. Gracias por todo. Y sobre ese particular, de sumo interés, reitero cuanto dije á vd. en carta de 21 de Agosto. Agregaré, pues, la circular del Centro Mexicano, que estimo por la honra que me discierne, á la comunicacion y estatutos recibidos de la Directiva de Madrid. Y con tan buenas armas, de buena ley, me presentaré en su dia al núcleo social domínico-antillano que aquí podrà constituir un Centro correspondiente modesto, pero ùtil à la noble idea iniciada en España.

Suplico á vd., pues, que mientras esto ocurre, sea intérprete mio para anticipar á la benemérita Comision Central, de que vd. es Secretario ídóneo, mis màs íntimas gracias por la distincion de que me ha hecho objeto. Leì, no solamente cuanto trajo la "Revista" en sus ediciones del 15, 30 de Junio y 15 de Julio, sino ayer y hoy el recorte de "La Voz de España" y lo que trae el número de la "Revista" de fecha 15 de Agosto. "El Correo" de hoy, dedica un *eco* á la "Union," y se refiere á aquellos números de la interesante "Revista Latino-Americana." En próximo número volverá á ocuparse del asunto, con referencia al banquete etc., etc.—Su siempre amigo y colega.—*Federico Henriquez y Carvajal.*

Guatemála, 23 Setiembre de 1886.—Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Muy señor mio y amigo.—Con algun retraso, tuve el gusto de recibir su atenta fecha 30 de Julio próximo pasado, á la que me es grato contestar.—De acuerdo con los Excmos. Sres. D. Manuel Diaz Mimiaga y D. Melchor Ordoñez, Representantes de México y España respectivamente, y asociado en un todo con el Sr. D. Valero Pujol, hemos dado principio á los trabajos preparatorios, encaminados á establecer á la mayor brevedad un Centro Correspondiente de la patriótica Asociacion "Union Ibero-Americana." La eficacia de estos señores citados, la valiosa influencia de que gozan cerca de los hombres ilustrados de este país y el entusiasmo con que todos han aceptado la grandiosa idea, aseguran un próximo y favorable resultado. Tan pronto se constituya la primera Junta y se instalen las Comisiones, tendré el mayor gusto en comunicarlo à ese "Centro," por medio de un cablegrama. Ruego á vd. encarecidamente se me remitan à la mayor brevedad, actas de las Juntas generales y demàs documentos de ese Centro. Opino seria conveniente se dirija tambien ese Centro à nuestro dignìsimo Representante Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez. Con la mayor atencion saluda á vd. y á las demàs ilustradas personas que componen la "Comision Central" su afectísimo servidor.—*Francisco Zulueta.*

Guayaquil, á 24 de Setiembre de 1886.—Sr. Dr. D. Franco de la Fuente Ruiz.—México.—Mi querido amigo: Apénas tengo tiempo para saludar à vd. y felicitarlo por el impulso notable que viene dando al Centro Mexicano de la "Union Ibero-Americana." Aquí he seguido el ejemplo de vd. como

lo verà por "El Anotador" que le envío para que me lo guarde y con los impresos que le he remitido y remitiré, se digne hacerlo entregar á la Comision Central, à quien tendré la honra de contestar despues del 9 de Octubre, á fin de darle buena cuenta de lo que desea saber. Creame siempre su verdadero amigo y S. S.—*Rafael E. Jaramillo.*

COMUNICACIONES

del Exterior, recibidas con posterioridad á la Junta general del 20 de Octubre, y que se han mandado insertar.

"Revista Forense Chilena." Director Enrique C. Latorre. —Santiago, 10 de Setiembre de 1886.—Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Mi estimado señor y colega. Recibí su atenta carta de 27 de Junio último..... —Por bondadosa insinuacion de vd., el señor Delegado Ejecutivo de la "Union Ibero-Americana" de Madrid, D. Protasio Solis, se ha dirijido à mí para la constitucion en Chile de Centros correspondientes. He aplaudido la idea, aunque para estos paìses la encuentro un tanto teórica, mientras no se empiece por fomentar relaciones comerciales que casi no existen con la madre patria. Agradecería á vd. sobremanera me expusiese los diversos puntos prácticos en que se ocuparàn los Centros correspondientes: cual es su concepto à este respecto. En algunos dias más contestaré al Sr. Solis..... —Tengo á honra saludar á vd. como su afectísimo amigo y muy S. S.—*Enrique C Latorre.*

Granada [Nicaragua], Setiembre 22 de 1886.—Señores Miembros de la Comision Central de la Asociacion "Union Ibero-Americana.—México.—Señores. He tenido el honor de recibir su atenta comunicacion de 25 de Julio del presente año, que por medio del Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz, se sirvieron vds. mandarme. Al aplaudir tan bello pensamiento, debo manifestar á vd., que haré todos los esfuerzos que me sean posibles por cooperar á su realizacion, dando á vds. cuenta oportunamente de su resultado. Altamente honroso es para mí, la consideracion con que se han dignado distinguirme y al expresarles mi profundo agradecimiento por semejante deferencia, càbeme la satisfaccion y aprovecho la oportunidad de suscribirme de vds. muy atento S. S.—*Cárlos A. Lacayo.*

Managua (Nicaragua), Setiembre 23 de 1886.—Señor Secretario de la Comision Central de la "Union Ibero-America-

na," en México.—Señor de todo mi aprecio. Tengo el honor de acusar recibo de su atento oficio fecha 26 de Julio último, y habiéndome impuesto de sus conceptos, paso à ocuparme de su contestacion. Tan hermoso pensamiento como el que ha concebido la "Union Ibero-Americana," no puede ménos que hallar la màs simpática acogida é inspirar el más vivo entusiasmo en todo espíritu generoso que anhela sinceramente ver llegar cuanto ántes el dia venturoso en que la fraternidad humana, dejando de ser tan solo una aspiracion, se convierta en la más gloriosa realidad. Acojo pues, con el más vivo interés el elevado propósito de la "Union Ibero-Americana" y seguiré trabajando en cuanto mis fuerzas me lo permitan, á fin de crear aquí un Centro correspondiente como el que se ha formado por vd. en esa Metrópoli.—Mi distinguido amigo el Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz ha tenido la generosidad de enviarme todos los nùmeros de la "Revista Latino-Americana" y por consiguiente he podido enterarme de todos los documentos relativos al Centro correspondiente de México. Quisiera comunicar cuanto ántes á vd. el resultado de mis trabajos en esta capital; más veo que no podrè verificarlo asì, por lo muy preocupados que están aquí todos los ánimos en la campaña electoral que deberá desenlazarse en los primeros dias de Octubre próximo.—Soy de vd. con todo respeto y consideracion atento seguro servidor.—*Antonino Aragon.*

República de Colombia.—Departamento de Antioquia.—Gobernacion del Departamento.—Medellin, 23 de Setiembre de 1886.—Señores Miembros de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana."—México.—Acuso á vdes. recibo de la importante comunicacion que se han servido dirijirme con fecha 25 de Julio último, la cual implica para mí alta y distinguida honra y la realizacion de un pensamiento fecundo en bienes para España, Portugal y las demas naciones de América en donde se habla el español y el portugués. He acogido con positivo entusiasmo ese pensamiento y de acuerdo con él y mis constantes aspiraciones, en idéntico sentido, he nombrado una Comision á cargo de los ilustrados y distinguidos ciudadanos Sres. D. Eduardo Villa, D. Juan José Molina y D. Juan A. Zuleta. Me prometo que esa respetable Comision, en posesion de las patriòticas y elevadas miras de vds. contribuirà eficazmente á hacer fructuosos los generosos esfuerzos de vds. en tan recomendable tarea.—Cuando todo en

las sociedades tiende á la unidad generadora del òrden, de la fuerza y del poder, elemento obligado de progreso y de civilizacion; nada màs natural que las nacionalidades de orìgen comun, que hablan una misma lengua, tienen tradiciones iguales y aspiran á idénticos destinos, soliciten con afan esa union. Y no es posible alcanzarla sin estrechar relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artìsticas, por medio de personas de la influencia, respetabilidad y conocimientos de vds. No están en mi poder las actas de las Juntas generales y principales documentos de ese Centro, ni tengo una coleccion de la interesante publicacion denominada "Revista Latino-Americana." Por lo mismo, agradecería á vds. la remision del opúsculo que contenga todo lo expresado.—He dado cuenta á la Comision nombrada de la comunicacion de vds. y la particular del Sr. Francisco de la Fuente Ruiz, excitándola para que en oportunidad se sirva comunicar á vds. los trabajos que realice. Con sentimientos de consideracion y atencion, tengo el honor de suscribirme de vds. afectísimo servidor.—*Márcelino Velez.*

Puerto Plata, 27 de Setiembre 1886.—Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz, Cònsul de la República Dominicana.—México.—Muy distiuguido señor mio. Americanista por orìgen, educacion y afecciones, hame causado verdadero placer la recepcion de la atenta comunicacion de vd. fecha 25 de Julio en que me incluye la circular pasada por la Comision Central de la Asociacion "Union Ibero-Americana." Interesado altamente por los destinos de las naciones latino-americanas á las que amo todas lo mismo que á mi pàtria, es para mi un deber cooperar á sus buenas relaciones sociales, econòmicas, cientìficas, literarias y artìsticas, convencido de que por la union de voluntades, intereses y conveniencias, llegará mi patria, al par que sus hermanas de orígen, á conseguir el alto grado de civilizacion á que están llamadas. En esta virtud, agradeceré à vd. se sirva hacer llegar á mis manos los estatutos actas y documentos principales de la Asociacion, para con mejores datos y mayor abundamiento, poder prestar mi contingente al fin que se propone alcanzar. Quedo de vd. muy atento servidor.—*G. Luperon.*

Rafael Nùñez, Presidente de Colombia.—Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—Cartagena (Colombia,) Octubre 4 de 1886.—Muy estimado señor y amigo: Con la grata de vd. re-

cibí la circular relativa á la "Union Ibero-Americana;" pero no estando encargado del Gobierno, he remitido ese documento, con mucha recomendacion, al sustituto en Bogotá. Aquí todos simpatizan con la idea, lamentando solamente que sea tal vez un poco tarde para enderezar el curso de las cosas. Fué gran desgracia el divorcio de estos pàises con la madre patria durante tan largo período. Pero "más vàle tarde que nunca."—Recibo y leo, con todo interès, su "Revista."—Es para mì grato repetirme de vd. seguro servidor y amigo.—*Rafael Núñez.*

Ecuador. Provincia del Oro. Gobernacion. Machala, à 4 de Octubre de 1886.—Señores Comisionados de la "Union Ibero-Americana" en México.—Ha sido en mi poder la muy atenta nota de vds. de 25 de Julio de este año, por la cual se sirven invitarme para que en el territorio de mi dependencia, coopere à la formacion de un Centro anàlogo al de México, con el objeto de extrechar relaciones sociales, económicas, cientìficas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones de América donde se habla el español ó el portuguès. —Al dar respuesta à tan interesante documento, tengo la complacencia de decir à vds. que acepto de buen grado la honrosa comision con que esa Sociedad Central ha querido hacerme partícipe en la grata labor de trabajar por la union de pueblos de comun orígen y de idénticas aspiraciones. En esta virtud, espero que vds. querrán remitirme el opúsculo ofrecido, para dar mayor vuelo á mis trabajos, sièndome satisfactorio comunicarles, por ahora, que el 9 de este mes, dia de gloriosa recordacion en los anales de mi patria, se instalará en esta capital, bajo la presidencia del suscrito, una Junta con la denominacion de "Círculo Ibero-Americano."—Aprovéchome de esta oportunidad para ofrecerles las consideraciones de aprecio con que me suscribo de vds. atento y S. S.—*J. F. Cordero.*

República del Ecuador. Gobernacion de la Provinciä.— A los Excmos. Sres. Ignacio Mariscal, Joaquin Baranda, Pedro Hinojosa, Delfin Sanchez, Justino Fernandez, José Roman Leal y Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Distinguidos y Excelentìsimos señores.—He tenido la sañalada honra de recibir el respetable oficio que V. V. E. E. se han dignado dirigirme, con el objeto de que contribuya en esta Provincia, á la formacion de "Centros" que trabajen en sentido de

realizar el grandioso pensamiento de la "Union Ibero-Americana:" harè por mi parte todo lo posible al respecto, prometiéndome comunicar constantemente á V. V. E. E. el estado de la Asociacion bajo sus diferentes aspectos.—Acepto la generosa oferta de V. V. E E., y espero se dignen remitirme el opúsculo en que se hallan las actas de las Juntas generales y demás documentos del "Centro Mexicano," que indudablemente es el llamado, por mil títulos, á llevar á feliz tèrmino en la América española, todo lo relativo á la union, el bien y el progreso de nuestra raza.—Con sentimientos de particular consideracion y aprecio, tengo la honra de suscribirme de V. V. E. E. afectìsimo S. S.—*Angel Polibio Chavez.*—Guaranda, Octubre 5 de 1886.

Correspondencia particular del Presidente.—Repùblica de Costa-Rica. San José, Octubre 8 de 1886.—Señores Miembros de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana." México. Señores. He tenido el gusto de recibir la atenta nota en que vds. se han servido invitarme para que coopere á la formacion en esta Repùblica de "Centros Correspondientes" de la "Union Ibero-Americana."—Aplaudo sinceramente el noble empeño con que vds. trabajan en bien de una institucion, llamada por la índole de sus tendencias á producir grandes ventajas en beneficio de pueblos que hablan nuestra lengua ó que pertenecen à nuestra misma raza.—Varios de mis compatriotas recibieron con anterioridad invitacion análoga del Centro establecido en Madrid; y espero la iniciativa de sus labores, para proteger los propósitos de la Asociacion por todos los medios que estén à mi alcance.—Presento á vds. el testimonio de mi agradecimiento, por la cortés invitacion con que me han favorecido.—De vds. afectísimo servidor.—*Bernardo Soto.*

Correspondencia particular del Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores de la Repùblica de Costa-Rica.—San José. Octubre 8 de 1886.—Señores Miembros de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana."—Mèxico.—Señores. Cumplo con el grato deber de presentar á vds. el testimonio de mi cordial agradecimiento por la fina invitacion que se han dignado hacerme para que coopere en esta Repùblica á la formacion de "Centros Correspondientes" de la "Union Ibero-Americana."—Conozco los importantes trabajos, que como miembros distinguidos de la Asociacion, han

verificado vds. en esa capital, con acierto digno de alabanza. —Sé que á sus activas labores y al eficaz esfuerzo de sus compañeros se deben los notables progresos que ha obtenido en ese gran Centro, la generosa idea que tiende á realizar la "Union Ibero-Americana;" y la circunstancia de que vds. sustentadores de propósito tan noble, sean las personas que me honran con una invitacion tan bondadosa, bastaria por sí sola à ser un grande estímulo para mì.—Muy grato me seria poder corresponder, desde luego, á los deseos de vds.; pero debo manifestarles, que habiendo recibido con anterioridad algunos de mis compatriotas, de parte del Centro de la Asociacion establecido en Madrid, invitacion análoga á la que vds. me hacen, me creo obligado à no presentarme como promovedor de las labores.—La idea tiene ciertamente todas mis simpatìas, y seré por lo tanto uno de sus más celosos patrocinadores, desde el momento en que la Junta Directiva que aquì se organice emprenda los trabajos que estime convenientes.—De vd. afectìsimo servidor.—*Ascension Esquivel.*

San Salvador. Octubre 9 de 1886.—Señores Miembros de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana."—Mèxico.—Señores. He tenido el honor de recibir la atenta nota de esa Comision fechada à 25 de Julio próximo pasado, en la que se me discierne la inmerecida distincion de invitárseme á cooperar á la realizacion de los grandes fines que esa Sociedad tiene en mira; y sin embargo de ser dèbiles mis fuerzas para acometer obra tan magna como esa de contribuir á hermanar las individualidades colectivas de nuestra profundamente disgregada familia Ibero-americana, se las consagraré con gusto, animado por el aliento poderoso y la alta talla de quienes à esa noble lucha me convidan, y porque siempre he tenido y tengo fè inquebrantable en los sublimes destinos del género humano.—He visto con la mayor satisfaccion las actas de las Juntas Generales y los màs notables documentos publicados por esa Sociedad, y los utilizaré para iniciar aquì los trabajos de formacion de un "Centro" análogo á ese, de cuyo resultado daré á esa Comision inmediata cuenta.—Con sentimientos del màs distinguido aprecio, tengo el honor de ser de esa Comision, muy atento y S. S.—*Rafael R. Peña.*

Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—Distinguido amigo y colega. No tengo más tiempo que para decirle que hoy se instaló el Centro Quiteño de la "Union Ibero-Ameri-

cana," en el salon de grados de la Universidad Central, con màs de cincuenta socios entre lo más notable de esta capital. —Se nombró el siguiente directorio provisional: Presidente, Julio Castro.—Vice-presidente, Pedro Fermin Ceballos.—Secretario, Leonidas Pallares Arteta.—Primer Vocal, Roberto Espinosa.—Segundo, Alejandro Cárdenas.—Tercero, Miguel Egas.—Cuarto, Cárlos R. Tobar.—Pronto tendrá lugar la sesion solemne y pública de instalacion: habrá lectura de memorias, actas, discursos, etc.—Le prometo à vd. que sólo à fuerza de entusiasmo y actividad, he podido lograr que se establezca nuestro Círculo. No he descansado hasta formarlo. Pronto le escribiré.—Suyo afectísimo S. S. y amigo.—*Leonidas Pallares Arteta.*—Quito, Octubre 9 de 1886.

República de Costa-Rica.—San Josè, Octubre 12 de 1886. —Señores miembros de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana."—México.—Señores: En mi calidad de Presidente del Colegio de Abogados, tuve el gusto de recibir la atenta carta de invitacion para que coopere en esta República al establecimiento de "Centros Correspondientes" de la "Union Ibero-Americana," que vds. se sirvieron dirigir con fecha 25 de Julio último al Decano de esta Corporacion.—El noble pensamiento que vdes. patrocinan es lisongero por demás.—Estrechar relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artìsticas de los pueblos de Europa y América que hablan el español ó el portugués, es una necesidad que conviene satisfacer, y las energías que, habiendo concebido la ventaja de llegar á ese fin, ponen todo su empeño en alcanzarlo, no pueden menos que ser dignas de alabanza.—Con esos sentimientos, me es grato manifestar à vds., que, por muy poco que signifique mi concurso estoy dispuesto á trabajar en el sentido de la buena idea, tan pronto como hayan emprendido sus labores aquellas personas de este país que recibieron anticipadamente del Centro de la Asociacion establecido en Madrid, encargo igual al que vds. se han dignado hacerme.— Acepten mi cordial agradecimiento por la benevolencia con que me han favorecido.— De vds. afectìsimo servidor.—*Ascension Esquivel.*

Guayaquil, á 14 de Octubre de 1886.—Sr. Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.—Mèxico.—Querido amigo: He demorado su contestacion á la importante carta de 25 de Julio hasta poder dársela al agrado de vd.—En esta me habla vd,

de los elevados propósitos de la "Union Ibero-Américana" y de la necesidad de secundarlos en hispano-America.—Con la misma recibì la de los señores de la Comision Central à que vd. pertenece merecidamente, carta á la que contesto tambien hoy dia. (1).—Los impresos que le he remitido deben tenerlo al corriente de lo que he hecho aquì y creo haberle comunicado que escribí á los Sres. Doctores D. Pablo Herrera, Ministro Fiscal de la Côrte Suprema de Justicia, D. Ramon Borrero, ex-vicepresidente de la Convencion Nacional de 1883 y 1884 y D. José Marìa Bustamante, jòven abogado de las primeras familias de Quito, recomendàndoles el establecimiento del "Centro Correspondiente" en esta ciudad.—El Gobernador del Guayas escribió tambien al Sr. Presidente de la Repùblica pidiéndole que ayudára al Sr. Dr. Herrera.—Sólo me falta decir à vd. que la instalacion se ha verificado en ambas ciudades, y que es tan general y dominante el sentimiento favorable á España en las altas clases del país, que no es posible dudar del buen éxito de la "Union Ibero-Americana."—Le remito varios impresos y entre ellos uno que le manifestará los pormenores de la instalacion de dicho Centro en Guayaquil.—Sin más por ahora, me repito de vd. verdadero amigo y S. S.—*Rafael E. Jaramillo.*

Santiago de la Guardia.—Señores D. Ignacio Mariscal, D. Joaquin Baranda, D. Pedro Hinojosa, D. Delfin Sanchez, D. Justino Fernandez, D. José Roman Leal y D. Francisco de la Fuente Ruiz.—México.—San José de Costa Rica, à 16 de Octubre de 1886.—Muy estimados señores. Tuve el honor de recibir el atento oficio de vds. fechado en México el 30 de Julio ùltimo, en el cual se sirven invitarme para que preste mi colaboracion en el importante propósito de formar en este país un Centro análogo al que existe en esa Capital, y lograr de ese modo estender la "Union Ibero-Americana," que abriga la laudable idea de estrechar entre España, Portugal y las naciones de Amèrica en que se habla el español y el portugués, las relaciones sociales, económicas, cientìficas, literarias y artísticas.—Con anterioridad habia recibido y aceptado igual excitacion de un Centro de Madrid, por lo cual me es dado corresponder al encargo de vds. y me es altamente satisfacto-

---

(1) La Comision Central no ha recibido la contestacion à que se refiere el Sr. Dr. Jaramillo.

rio manifestarles, que estoy dispuesto á ayudar con todo mi esfuerzo á la realizacion de las altas miras de la Sociedad dicha.—Soy de vds. obsecuente y seguro servidor.—*Santiago de la Guardia.*

Santo Domingo, Octubre 21 de 1886.—Señores Ignacio Mariscal, etc., que componen la Comision Central de la "Union Ibero-Americana."—Mèxico.—Por conducto de la Secretaría de la Asociacion "Union Ibero-Americana," he recibido la circular de fecha 25 de Agosto próximo pasado, por la cual se dignan vds. anunciarme, que deseando la Comision, de la cual forman vds. parte, establecer en las demás naciones Centros análogos al de México, se dirigen á mì para que coadyuve al establecimiento y desarrollo en este paìs, de tan digno, noble y laudable pensamiento.—Desde que leí en la "Revista Latino-Americana" las tendencias de esa Asociacion, comprendí que nuestros pueblos carecían efectivamente de algo que contribuyese á unir voluntades é intereses por medio de relaciones que nos dèn resultados beneficiosos.—Como idea sublime y brillante, indudablemente encontrarà eco simpático en toda nuestra Amèrica; aunque aquì por desgracia se discuten hoy intereses diametralmente opuestos, la referida Asociacion goza de merecida aceptacion entre los hombres ilustrados.—Tan luego, pues, como el país entre en la vìa de paz que hoy anhelamos, tomaré á empeño que en esta capital el asunto se vea con el mismo interés con que se ha visto en esa ilustrada sociedad, y dàndoles las gracias por la honra que me han dispensado, me suscribo de vds. obediente servidor.—*Julian de la Rocha.*

---

(1) CONTESTACION

Oficial de la Junta Directiva de Madrid, al acta constitutiva del "Centro Mexicano."

"Union Ibero-Americana.—Prìncipe 39 2.º—Madrid.—En la Junta Directiva de esta Asociacion fecha 7 de Agosto último, se dió cuenta del acta de adhesion al pensamiento fundamental de la "Union Ibero-Americana, remitida al Presidente del Consejo Excelentìsimo Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast y por este al que lo es de aquella Excelentìsimo Sr. D.

---

(1) El presente documento vá en este lugar por haberse recibido en los momentos en que se cerraba el libro.

Mariano Cancio Villaamil, autorizada por los Excelentísimos Sres. D. Manuel Romero Rubio, D. Ignacio Mariscal, D. Casimiro del Collado, D. Ignacio M. Altamirano, D. Delfin Sanchez, D. Cárlos Calderon y D. Francisco de la Fuente Ruiz, mediante cuya acta se establece el "Centro Correspondiente" de la "Union Ibero-Americana" en la Ciudad de Mèxico, y en medio del regocijo que la lectura de tan importante documento ha producido, se acordó:

1°. Que se llevasè á cabo en cuanto las circunstancias lo permitan la manifestacion solemne proyectada, para corresponder á la noble conducta de nuestros hermanos de México.

2°. Que hasta entonces se difiriese la contestacion oficial al acta con objeto de poder hacerlo en términos aun más satisfactorios, enlazando dos memorables fechas, para que mejor pudiera guardarse su indeleble recuerdo.

3°. Que desde luego se propusiese al Gobierno de S. M. la concesion de algunas condecoraciones españolas para significar á los promovedores de tan levantadas miras, lo mucho que sabe nuestro paìs agradecer sus sentimientos.

Y 4°. Que en el próximo número del Boletin de la Sociedad se insertase tanto el acta oficial como el oficio de remision precedido de un justo testimonio de reconocimiento y de fraternal cariño hácia México.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. E. para su conomiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. E. muchos años.—Madrid, 22 de Octubre de 1886.—El Presidente accidental, *Julian Manuel de Sabando*.—El Delegado Ejecutivo, *Protasio Solís*.—El Secretario, *El Conde de las Navas*. Hay un sello que dice: "Union Ibero-Americana," Madrid.—Excelentísimos Sres. D. Manuel Romero Rubio, D. Ignacio Mariscal, D. Casimiro del Collado, D. Ignacio M. Altamirano, D. Delfin Sanchez, D. Càrlos Calderon y D. Francisco de la Fuente Ruiz.

CONCLUSION.

La necesidad de la compilacion de actas, versiones taquigràficas, documentos, etc., que queda hecha, se evidencia más con la lectura de las comunicaciones en que se solicitan antecedentes pormenorizados del Centro Mexicano, por las personas notables de los Estados de esta República y de las naciones

de Centro y Sur-América que, habiendo aceptado el pensamiento, se proponen secundarlo.

Mucho han contribuido para difundir los trabajos, varios periódicos de la capital y principalmente la "Revista Latino-Americana" que ha publicado todo íntegramente, registrándose en sus colecciones màs de un centenar de páginas dedicadas exclusivamente á la Asociacion. Pero aún así, era indispensable este libro, porque tiene grandes ventajas para la propaganda, constituir un cuerpo de doctrina, que lo mismo puede servir de consulta que para estímulo, y tambien como elemento de conviccion, no para los escèpticos, que de lo más favorable á la causa del bien humano recelan y de todos los medios que se emplean para alcanzarlo, dudan: si para los indiferentes, que si son refractarios á lo grande y noble, no niegan su colaboracion cuando se les persuade é interesa en el éxico del progreso colectivo.

Habia el propósito de insertar literalmente en el *Apéndice* los juicios de la prensa, tanto del paìs como del exterior. Pero siendo mucho lo que se ha publicado, ocuparìa gran número de páginas, elevando considerablemente el costo de la obra. Como los recursos pecuniarios son limitados, ha sido preciso desistir de hacer la trascricion, publicando un estracto lo más fiel y completo que sea posible. Aun con el estracto, quedará suficiente testimonio de la aceptacion unánime hácia las ideas de la "Union Ibero-Americana," explicitamente declarada por los órganos dé la opinion pùblica en las naciones comprendidas en el pensamiento de la Asociacion.

El *Apéndice* con los estractos de la prensa, lista de las personas que han contribuido para ayudar á los gastos del libro, y algun otro documento que à última hora deba publicarse, terminan definitivamente esta compilacion.

FIN.

Apéndice.

PRENSA DE LA CAPITAL

— Y —

ESTADOS MEXICANOS

Las primeras noticias pùblicas que se dieron en México de la existencia en Madrid de la "Union Ibero-Americana," aparecieron en el programa de la "Revista Latino-Americana" y en los números de este mismo periòdico correspondientes á los primeros meses del año 1885.

Dicha "Revista" en su número perteneciente al 30 de Abril ùltimo, página 890, se ocupó ya de esa Asociacion en forma práctica y con aplicacion á México. En el artìculo relativo se indicó el pensamiento de estrechar relaciones sociales, econòmicas, científicas, literarias y artìsticas entre España, Portugal y las naciones americanas donde se habla la una ò la otra lengua, preparando la más íntima union comercial para el porvenir. Dijo que el Centro constituido en Madrid estaba compuesto de las primeras notabilidades en las ciencias, en las letras; con individuos de la más antigua nobleza, viejos diplomàticos, hombres públicos de talla sin distincion de partidos polìticos. Enumerò un crecido grupo de estas personas, señalando los nombres del Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta y de los Sres. Cánovas del Castillo, Salmeron, Pi Margall, Campoamor, Núñez de Arce, Moret, Montero Rios, Marques de Algara de Gres, Protasio Solís, Balaguer, Labra, Cancio Villaamil, Alonso Martinez, Marquès de Sardoal, Becerra, Figuerola, Llano y Persi, Frontaura, Tamayo y Baus, Marques de Novaliches, Duque de Veraguas, Duque de la Victoria, Conde de las Navas, Martos, Silvela, López Dominguez y otros. Anunció, que varias prominentes personalidades de México habian sido recomendadas al Consejo de la Union en la Capital de España, y pronto serian agraciadas con el nombramiento de socios de mérito. Agregó, que los hombres de verdadero valor intelectual ten-

drian cabida en la Asociacion cualquiera que fuese su procedencia polìtica, y terminò asegurando, que la prensa ocuparía su lugar honroso, pues ya habia el ejemplo de ello en el Consejo y Junta Directiva de Madrid.

La misma "Revista Latino-Americana" en su primera página, cuaderno correspondiente al dia 15 de Mayo, publica un editorial que autoriza la firma del infatigable escritor D. Francisco de la Fuente Ruiz, cuyo trabajo, por la importancia del asunto, por la claridad con que se expone, por la elevacion con que está concebido y escrito, y sobre todo, porque de allí parte la vigorosa iniciativa comunicada al público y porque ha merecido con justicia los honores de la reproduccion en todos los periódicos importantes de México y algunos de Madrid y además, porque de otro modo no serían comprensibles las referencias que se hacen en este libro de esas mismas reproducciones, cuando se da razon en estracto del espìritu de la prensa, acerca del pensamiento y trabajo de organizacion del Centro Mexicano de la "Union Ibero-Americana;" á continuacion se inserta íntegro, y dice asì:—„ UNION IBERO-AMERICANA „ — CENTROS CORRESPONDIENTES EN MÉXICO. — En varias ocasiones y en estas columnas, hemos dado á conocer las elevadas tendencias de la "Union Ibero-Americana," que, fundada en Madrid por verdaderas eminencias en ciencias artes y letras, ha de ramificarse por toda América para la propaganda y ejecucion de sus bienhechores propósitos.

Ya serían incomprensibles las vacilaciones de pensadores y publicistas respecto á la conveniencia de la union de naciones hermanas, cuando ni aun la diplomacia ha podido conseguir otra cosa en pro de la armonía y confraternidad de los pueblos modernos, que realizar juegos peligrosos, y cuando se observa en el viejo continente que apenas una cuestion internacional queda trabajosamente zanjada, ó lo que más frecuentemente ocurre, orillada por lo mènos, ya està llamando á las puertas de la diplomacia otro negocio no ménos grave, revestido con los màs pavorosos caractéres y amenazando perturbar la tranquilidad pública, romper el equilibrio general y aun entrar á barato en el mapa, como en los buenos tiempos de Càrlos de Gante, de Felipe el inquisitorial ò de Luis XIV.

Con tales enseñanzas, en América deben perseguirse hasta alcanzar su ejecucion, *medios prácticos que tiendan á armonizar íntereses, aspiraciones y conveniencias de familia, contrarrestan-*

do así las influencias extrañas é impidiendo que otra raza con elementos materiales poderosos absorba la nuestra!.....

La union de los pueblos latino-americanos con España y Portugal en virtud à la asociacion de ideas y principios, fomentando relaciones de todo género, ha de crear para lo futuro fuertes è indisolubles vìnculos de grandes y unánimes resultados. Nunca ha debido olvidarse ni dejar de buscar forma práctica, para la ìntima confraternidad de pueblos, que unidos por raza y tradiciones, tienen idénticos destinos y aspiran á su realizacion por análogos medios. La experiencia, el trascurso del tiempo y los ejemplos evidentes de las graves dificultades originadas por la falta de union y armonía entre pueblos de una misma familia y costumbres, venia haciendo sentir la necesidad de acometer empeñosamente la reforma. Madura ya la idea, necesita quien la defienda en la prensa y en el libro; quien la proclame y represente en la asociacion, para hacer de todas maneras notorio en el terreno de los hechos la trascendencia de sus indisputables ventajas. Hay que llamar la atencion de los pueblos á quienes interesa el pensamiento y atraerse las simpatías y benevolencia de los representantes de las naciones americanas, para que comprendiendo la ìndole del asunto, se dispongan á cooperar resueltamente en su favor. Nada para este objeto ofrecerá condiciones tan propicias como la constitucion de "Centros Correspondientes" de la Union Ibero-Americana," punto bien definido en los Estatutos de la sociedad y á cuya ejecucion va á procederse.—De esta manera, los valiosos elementos que hay en la actualidad serán reforzados con otros nuevos, que vigorizando los trabajos que en el sentido de la union se han hecho y se proyectan, acelerarán el triunfo moral de una benéfica y fecunda aspiracion que es de positiva necesidad para el porvenir.—Ya era tiempo de que cesase el aislamiento funesto en que viven pueblos hermanos, que, casi sin conocerse, pugnan por realizar idénticos ideales sin poderse ayudar mùtuamente en la obra comun en que todos están interesados. Debe cesar el actual estado de cosas resultado de cierto régimen anómalo de vida internacional, por la imposibilidad de sacar en favor del comercio, de la industria y del conjunto de progresos de los pàises, las ventajas evidentes que reporta la expansion y la comunicacion ámplia de las relaciones internacionales, cuando se encuentran sostenidas por los extrechos vínculos de la confraternidad, de la armonìa y

del cosmopolitismo.—La falta de cohesion ha motivado, que cuando dos pueblos se han visto envueltos en graves cuestiones de esas que suscitan peligros para un estado normal de las naciones entre sí, ni han podido contar para resolverlas con los vìnculos poderosos que engendra la verdadera amistad y la comunidad y combinacion de intereses, ni tampoco con la mediacion eficaz de otras naciones hermanas, que quizá se encontrarian en peores condiciones en cuanto á estrechez de relaciones internacionales. De aquí los desastrosos espectàculos que escandalizada ha presenciado América, y la imposibilidad de intervenir con hechos que importasen remedios pràcticos, los otros pueblos que lamentaban tan desgraciados acontecimientos. Sí, la América ha presenciado y presencia todavìa luchas sangrientas, explosion de rencores implacables que no deberían hallar cabida en su suelo; que no la tendrìan seguramente si la fraternidad de sus pueblos con España y Portugal fuera ya un hecho, y si las ventajas morales, políticas como económicas de la armonìa y de la fraternidad, les hubieran enseñado lo útil que seria para ellos el mantenimiento de la paz, el establecimiento de relaciones leales y francas, sobre las cuales se basàra el progreso y desenvolvimiento de intereses que son recíprocos à una gran familia de naciones.—La historia tiene sus ejemplos terribles para mostrar todo lo funestamente trascendental de las divisiones de los pueblos. La ruina del gran pueblo griego se debiò à la division en que continuamente vivia, que le impidió desarrollar el sentimiento de nacionalidad en la èpocà antigua. A la misma causa respondió el aniquilamiento de las repùblicas italianas de la Edad Media. No es América la que debe reproducir desastres anàlogos à los de esos hechos, nada menos que en los tiempos modernos.—Para evitarlo, para que subsistan bases inconmovibles sobre las cuales ha de asentarse el sólido progreso de los pueblos descendientes de España y de Portugal, que ha de levantar el grandioso edificio de las futuras edades, es necesario desenvolver el sentimiento de raza, de fraternidad, de familia, formando de todos los hermanos una gran confederacion moral basada sobre la autonomìa de cada Estado, unida por el fuerte lazo del derecho y estimulada por la identidad de sentimientos como por la mancomunidad de intereses comerciales, literarios y científicos, artìsticos é industriales. Afianzar la civilizacion y acelerar el progreso de los pueblos, procurar que sus

relaciones encuentren permanente fundamento en la amistad, en la armonìa, en la concordia y que su vida tenga por objeto el trabajo, la cultura, el adelanto nacional; es lo que corresponde hacer, porque sobre la utilidad que ello representa, honra á los pueblos que lo verifican à la vez que á toda la humanidad.—La discusion de las cuestiones trascendentales que afectan al órden social, de una indispensable conveniencia, aclararà las verdades prácticas y evitará los extravìos en que suelen incurrir nuestras sociedades.—Nada más fecundo que las luchas en las esferas de la inteligencia, que tienden á esclarecer la verdad y á fijar las legìtimas bases de los elementos sociales. Entre nosotros se ha recordado la importancia de las dilucidaciones científicas, y felizmente surgió y tomó forma ostensible la idea de establecer una institucion que tiene por objeto discutir los problemas é impulsar los adelantos y los medios más adecuados para encarnarlos en nuestra organizacion social. Nunca pudo, pues, venir más à tiempo "La Union Ibero-Americana," que, determinando los dogmas científicos, dará un rumbo adecuado á teorías que hoy vagan dispersas y hasta en lamentable anarquía —Tenemos importantísimos problemas que resolver que afectan fundamentales resortes de la existencia moral y política de América y aparte de los mil medios de publicidad y de propaganda que existen para la idea, hacian falta corporaciones de inteligencias ilustradas que diesen unidad á la doctrina y autoridad á sus disposiciones.—Los "Centros correspondientes de México" pronto quedaràn constituidos lo mismo en la capital de la República que en los Estados, componiéndose de personas ilustradas, de arraigo y de prestigio, las cuales han sido recomendadas á la Junta Central de Madrid, para que en uso de sus atribuciones formule los nombramientos de SOCIOS DE MERITO. Se ha reunido un nùcleo en donde sin distincion de ideas políticas ni de nacionalidades, figuran los hombres de importancia. Las listas ya fueron remitidas, en cuya confeccion ha triunfado el màs recto criterio; la más absoluta imparcialidad. Los políticos encumbrados, jurisconsultos, publicistas, diplomáticos, profesores en ciencias exactas, periodistas y los que por sus puestos especiales ejercen grande influencia social como en la judicatura, por ejemplo, militares de elevada graduacion, inteligentes banqueros, etc., han sido tambien incluidos en esas listas. ¡Qué hermoso espectàculo ofrecerá Mèxico con una colectividad de

hombres eminentes preocupados del bien general de la América latina, de España y de Portugal, bajo la forma científica de la discusion, del estudio y de la propaganda! Asociaciones de este género que tienen por objeto honrar la inteligencia y hacer resonar la voz de la verdad, han de ser recibidas con regocijo por los amantes de la cultura y del progreso intelectual en toda Amèrica. Así lo ha comprendido la "Union Ibero-Americana," quien cuenta con la decidida ayuda de la opinion y de la prensa.—Hacièndonos intérpretes de sentimientos y deseos expresados con lealtad, competentemente autorizados por la "Junta Central" de Madrid, en lo que respecta à la prensa mexicana, cordialmente la saludamos, que siendo una institucion que difunde la ilustracion y las luces, verdadera expresion de la libertad del pensamiento y de las aspiraciones populares, su eficaz ayuda es valiosísima y hay que solicitarla para el mayor éxito de los fines que se proponen trascendentales proyectos de generales ventajas. Concluiremos haciendo trascricion íntegra del párrafo relativo de la comunicacion de Madrid suscrita por el Presidente de la "Union Ibero-Americana" y dirijida al que suscribe este trabajo: "Salude en "nuestro nombre á la prensa mexicana rogándole nos conceda "su valiosa cooperacion en bien del éxito de nuestros trabajos. "Hay que mover mucho la opinion, hacer gran propaganda "hasta que se convenzan nuestros hermanos de América, que "estamos quizà avocados á presenciar importantes evoluciones "en el órden comercial sobre todo, y tal vez un pugilato de "intereses, entre las naciones màs poderosas de uno y otro con- "tinente, para explotar á los pueblos más remisos ò más débi- "les." Tan honroso encargo queda cumplido, à la vez que demostrada, aunque ligeramente, la trascendencia de la "Union Ibero-Americana," y la alta significacion que tendràn los "Centros correspondientes, que sinceramente anhelamos sean á la mayor brevedad instalados en México.—*Francisco de la Fuente Ruiz.*

En la página 925 del mismo cuaderno, publicó dicha "Revista" un suelto dando la noticia de que el periódico "La Union Ibero-Americana" de Madrid habia insertado una carta dirijida por el Sr. de la Fuente Ruiz al señor Presidente de aquella notable Asociacion precedida de los siguientes honrosos conceptos: "Como nos hemos propuesto ir dando á conocer el "espìritu que reina en América acerca del pensamiento que

"perseguimos, tócanos hoy insertar la siguiente carta de nues-
"tro ilustrado compatriota Dr. D. Francisco de la Fuente
"Ruiz, director y propietario de la excelente *Revista Latino-*
"*Americana*, que se publica en México, y cuya mision es tam-
"bien la de defender los intereses de los pueblos que tienen el
"mismo orígen."

En la página 954 del cuaderno correspondiente al dia 30 de Mayo, publicó la "Revista Latino-Americana" una reseña extensa del acta de instalacion del Centro de la "Union Ibero-Americana" verificada en la tarde del 25 de Mayo en el salon de la Escuela de Ingenieros, despues de haberse uniformado las opiniones respecto de la importancia de la Asociacion y de los grandes fines que se propone llevar á la pràctica. Hizo relacion nominal de las personas que bajo la presidencia del Sr. Ministro de la Gobernacion, D. Manuel Romero Rubio, se agruparon allí no siendo posible verificarlo de todos por haber sido muy numerosa la reunion; pero en la referida reseña aparecen los nombres de los Señores Ministro de Relaciones Exteriores D. Ignacio Mariscal, Ministro de Justicia é Instruccion Pública D. Joaquin Baranda, Ministro Plenipotenciario de España D. Joaquin Becerra Armesto, Ministro Plenipotenciario de Guatemala D. Vicente Dardon, Cónsul general de Chile Sr. Gral. la Barra, Cónsul de España Sr. Perinat, Secretario de la Legacion Española Sr. Baron de la Barre, Sub-secretario de Relaciones Exteriores en México D. Eduardo Garay; Sres. Magistrados Moisés Rojas, Reyes Retana y Contreras; Sub-secretario de Gobernacion D. Manuel Mercado, Diputados: Rosendo Pineda, Alfredo Chavero, Francisco Búlnes y otros, Comandante militar del Distrito, Gral. Hermenegildo Carrillo, D. Ireneo Paz director de *La Patria*, Francisco Bermùdez director de *El Siglo XIX*, Francisco Alfaro director de *El Foro*, D. José Barbier de *La Voz de España*; los Sres. Felipe Cazeneuve, Lameda Diaz y Manuel Gutierrez Nájera redactores de *El Partido Liberal*, D. Jesus Fuentes y Muñiz Presidente del Monte de Piedad, los conocidos abogados Ignacic L. Vallarta, Rafael Dondè, Emilio Pardo, Miguel Garduño, Agustin Arroyo de Anda y otros, los ilustrados publicistas José Roman Leal y Telesforo Garcìa; los Sres. Enriqne Landa, Francisco Sosa, Delfin Sanchez, Cárlos Calderon, Francisco Mendoza Vizcaino, José Manuel Gutierrez Zamora, Pombo, José Sanchez, Haro, Mi;

nistro Plenipotenciario de Costa-Rica D. Ricardo Jimenez-Director de la Escuela de Ingenieros D. Antonio del Castillo; Director del Hospital Militar Dr. D. Alberto Escobar, y otros muchos banqueros, literatos, periodistas, etc. Despues de hacer ligeras referencias al brillante discurso del Sr. Presidente D. Manuel Romero Rubio, à los incidentes de la reunion, á la Memoria leida por el Sr. Secretario D. Francisco de la Fuente Ruiz, indicando que entre D. Manuel Romero Rubio, D. Ignacio Mariscal y D. Telesforo García, se llegaron á fijar de un modo definitivo los términos en que debia formularse un acta de adhesion, para remitirla á Madrid para lo cual se habia nombrado una Comision compuesta de los Sres. Ministro Plenipotenciario de Guatemala, Vallarta, Lancaster Jones, Altamirano, José Roman Leal y Francisco de la Fuente Ruiz, reproduciendo la Memoria, ofreció publicar la version taquigràfica tan pronto como pudiera recoger las notas correspondientes.

Inmediatamente que fué conocida por el público la circular-invitacion del 19 de Mayo para la reunion que debia celebrarse el 25 siguiente en el salon de lá Escuela de Ingenieros, comenzó á manifestarse por la prensa de la capital, de los Estados y del extranjero, la opinion totalmente favorable al instituto y su pensamiento por el órden cronològico y separadamente, segun la siguiente relacion, que se dá en muy reducido extracto, para no privar de su noticia á los lectores, limitando todo lo posible la extension de estas páginas á los escasos recursos materiales de que dispone todavìa la Sociedad y los gastos que exigen las necesidades de su desarrollo.

Con fecha 21 de Mayo, en vista de la circular, y antes de celebrarse la reunion convocada para la noche del 25, en estos tèrminos se expresaron los periódicos de la Capital:

El Diario del Hogar, dando cuenta de haber recibido la invitacion, con aplauso del pensamiento y deseo de que se realizase.

El Partido Liberal, calificando de *brillante* la idea, con encomio de sus *fundadoras eminencias europeas* y significando la importancia personal de los iniciadores en México con reseña nominal de los señores que autorizaban con sus reputadas firmas la invitacion.

El Siglo XIX, trascribiò íntegra la circular y agregò consideraciones favorables; reprodujo el primer editorial que ha-

bia publicado "La Revista Latino-Americana" en su nùmero correspondiente al dia 15 de Mayo.

El Periódico Oficial del Estado de Guerrero, con fecha 22 del propio mes, anuncia la preparada instalacion en Mèxico de la Sociedad establecida en Madrid, á la cual, dice que pertenecen las primeras eminencias de España en letras, ciencias y política; y añade que serà aquí Presidente Honorario el Sr. Gral. Porfirio Diaz y que espera recibir pronto su nombramiento de socio de *Mérito* el Sr. Gral. Arce.

La Voz de España, en su nùmero del dia 23 del mismo consagra en su editorial frases de entusiasmo al pensamiento de la Asociacion, felicitando á los respetables invitadores, con relacion nominal, y ofreciendo su ayuda *con el más positivo y sincero empeño*. Inserta el editorial de "La Revista Latino-Americana" del 15 de Mayo y reproduce íntegra la invitacion circulada para el concurso de la noche del 25.

El Diario del Hogar, con fecha 23 encomia el artículo antes citado, editorial de la "Revista Latino-Americana" en el que, su autor D. Francisco de la Fuente Ruiz explica extensamente los fines de la Asociacion, diciendo, que su poderoso y claro razonamiento habia venido á robustecer la muy alta idea que ya habia formado la Redaccion de la Sociedad que se iba á instalar en México.

El Partido Liberal, publicó el dia 25 de Mayo un extenso y razonado artículo, entrando en altas consideraciones acerca de los fines de la Sociedad por los intereses recìprocos de los pueblos, significando, que si de tiempo atrás se hubieran dejado sentir sus influjos, no existirian, ó al ménos vinieran muy modificados ciertos problemas, que entorpecen la contratacion, y señala por ejemplo el de la plata, concluye excitando el celo de los concurrentes á la reunion que debia celebrarse aquella noche.

El Foro, en el mismo dia, anuncia la reunion con encomio del pensamiento y felicita al *conocido y apreciado escritor en México*, D. Francisco de la Fuente Ruiz, por su iniciativa.

El Siglo Diez y nueve, en su nùmero del diá 26 hace una reseña de la sesion celebrada en la noche anterior, citando el artìculo de D. Francisco de la Fuente Ruiz, que anteriormente habia reproducido, y haciendo merecidos elogios de la que, justamente califica de *brillante exposicion*, que con palabra fàcil y elocuente hizo en su discurso inaugural (que extracta) el

Sr. Presidente, D. Manuel Romero Rubio; concluye dando cuenta de los acuerdos tomados, por los cuales, quedó constituida la mesa con los señores que firmaron la invitacion, y fué nombrada la Comision para estudiar y proponer las *Bases constitutivas* y el *Reglamento orgánico* de la Sociedad instalada en México.

El Partido Liberal en el mismo dia se expresó poco más ó menos en los propios términos, calificando de *incalculable la trascendencia* de la Asociacion.

La Voz de España del dia 27 reseña extensamente la sesion relacionando nominalmente las importantes personas que concurrieron estando representados en el concurso con lo más selecto de la poblacion, el foro, la milicia, la política, la literatura, el comercio y la banca.

El Tiempo, con fecha 28 produce una ligera reseña de la sesion en términos favorables al pensamiento.

El Monitor Republicano en su número del dia 30 inserta el cablegrama siguiente en respuesta de otro dirigido á Madrid por D. Cárlos Calderon.—"Madrid, 28 de Mayo de 1886. "—Sr. D. Cárlos Calderon.—México.—Sociedad "Union Ibe-"ro-Americana" contesta telegrama saludando cordialmente "ilustres fundadores del Centro Mexicano.—El Presidente de "la Junta Directiva.—Mariano Cancio Villaamil."

El Album de la Mujer en la misma fecha 30 de Mayo, hace un breve resúmen de la sesion celebrada en la noche del 25 y encomia el *entusiasmo con que han acogido la idea los hombres más prominentes de la política, de la literatura y de la banca.*

El Partido Liberal, con la misma fecha reproduce el cablegrama que antecede referente á la reunion del dia 25, la cual califica de muy *importante*. Aplaude y recomienda lo interesante que ha de ser la compilacion de cuanto se diga por la prensa de la capital y de los Estados que ofrece, en sesion especial, reunir "La Revista Latino-Americana."

El Siglo Diez y nueve en 31 de Mayo, ofrece ocuparse de los trabajos de la "Union Ibero-Americana," seguro de que tendrá abundante material para ello, y reproduce el cablegrama ya mencionado.

La España, en la misma fecha, reproduce el propio cablegrama, aplaude el pensamiento de la Asociacion y ofrece cooperar à sus altos fines en cuanto pueda.

La Voz de España, *El Diario del Hogar* y otros periódicos en diferentes dias, reprodujeron tambien el citado cablegrama.

El Municipio Libre, en 3 de Junio, reseña la reunion del dia 25, reproduce el ya citado artìculo de la "Revista Latino-Americana" y ofrece *contribuir á la realizacion del gran pensamiento que envuelve* "La Union Ibero-Americana."

La Voz de España, en la misma fecha inserta, retirando otros materiales, el brillante discurso de exposicion que pronunció D. Francisco de la Fuente Ruiz en la reunion celebrada el 25 de Mayo. Con fecha 6, publicò un editorial encomiando la actividad de la Comision organizadora y anunciando que muy pronto se celebraría la segunda reunion.

El Partido Liberal, el dia 12 de Junio, publicò la carta convocatoria para la segunda reunion autorizada con las firmas de los Sres. Presidente, D. Manuel Romero Rubio y Secretario, D. Francisco de la Fuente Ruiz, la cual debia verificarse aquella misma tarde á las cinco en el salon del Conservatorio.

La Voz de España, el dia 13 despues de insertar la convocatoria, dá cuenta de la reunion celebrada, haciendo honrosas referencias á los señores que usaron de la palabra y anunciando que en el sábado inmediato se celebraría nueva reunion para el nombramiento de comisiones.

El Siglo Diez y nueve, ya habia dicho en su nùmero del dia 12, que se celebrarìa aquella reunion publicando tambien la convocatoria, y ofreciendo hacer extensa relacion de la misma, que consideraba importante; y en su número del dia 13 cumplió su promesa ofreciendo reproducir el discurso pronunciado por D. José Roman Leal, concluyendo con estas significativas palabras: "Pocas veces ha logrado alcanzar en nuestro país un éxito tan completo como éste, el pensamiento de establecer una asociacion vasta y bien ramificada."

El Partido Liberal, de 15 del propio mes, reseña la sesion terminando con estas notables frases: "La sesion que dejamos ligeramente bosquejada, fué un acto muy lucido y respetable. La concurrencia se componía de personas todas de valía y los procedimientos se llevaron à cabo con el mayor órden, sano espíritu y notable circunspeccion."

La Voz de España en el mismo dia ofrece dedicar un lugar de preferencia en sus columnas á los asuntos de la "Union Ibe-

ro-Americaná," y lo que inauguraria reproduciendo la version taquigráfica de la reunion del dia 25 de Mayo y la convocatoria para la Junta general que debia celebrarse el dia 19.

El Siglo Diez y nueve en 16 del mismo insertò la convocatoria para la Junta del 19, el anuncio sobre apertura del registro de inscripcion de socios, el acta de adhesion y el dictàmen de la Comision especial sobre bases fundamentales de la sociedad.

La Patria, El Pabellon Español, El Nacional y *El Diario del Hogar* del dia 16, publicaron la convocatoria para la Junta General del 19.

El Monitor Republicano, del 17, publicò íntegro el dictámen de la Comision especial sobre bases fundamentales de la Asociacion.

El Partido Liberal, en el mismo dia publicó un interesante y razonado editorial de reminiscencias históricas para señalar el cambio político favorable á los intereses recìprocos de España y Amèrica que se verificaba, de lo cual, consideraba la nuestra más evidente la instalacion de la Sociedad "Union Ibero-Americana," "*manifestacion explìcita de la aspiracion suprema, que con la de España se identifica,* agregando estas palabras: *Es inútil buscar fines y objetos á las inspiraciones que el instinto del bien sugiere y dicta. El "Centro Correspondiente" se abrirá paso. El porvenir responde de sus éxitos.*"

El Foro del dia 18 publicò la convocatoria para la Junta del 19.

El Partido Liberal, en su nùmero del dia 19, dedica un notable, bien razonado y extenso artículo á la importancia de la instalacion del "Centro" de la "Union Ibero-Americana" en México, y sin perjuicio de que los lectores de este libro puedan recorrer su texto en el lugar señalado ó el de su reproducion íntegra en la pàgina 1,027 del cuaderno de la "Revista Latino-Americana" correspondiente al dia 15 de Julio, resultaría un vacìo lamentable en la relacion de los datos que agrupa este volúmen si dejásemos de reproducir el texto siguiente, que sintetiza el pensamiento general del artículo, es la expresion genuina del espíritu que anima á los asociados y fija determinadamente el carácter que debe tener y conservar este "Centro" Dice asì "El Partido Liberal:" "Y ahora serìa oportuno agregar que se percibe aquì del todo clara la conveniencia de distinguir y de tener la distincion siempre á los ojos

entre la unificacion de esfuerzos, intereses y aspiraciones de la América con España y entre la unificacion de esfuerzos, intereses y aspiraciones de la América consigo misma. Y es tanto más importante tener siempre esa distincion, cuanto que olvidarla una vez siquiera sería lo mismo que provocar perniciosas mistificaciones, muy abocadás á entorpecer los nobles y generosos propòsitos de la *Union Ibero-Americana*, provocando resultados contraproducentes ó estériles. Surge de ahì la necesidad indispensable de odiosas reservas y precauciones. Odiosas decimos, porque en nuestro carácter distintivo, como hijos de españoles, está el desprendimiento sin límites, el entusiasmo ciego y la franqueza abandonada: con lo cual nos entregámos por entero à la primera insinuacion generosa ó al primer halago, considerando como indigno todo lo que huele à precaucion ó reserva. De este modo y si hemos de ilustrar con un ejemplo nuestro pensamiento para hacerlo más inteligible, tuvimos que celebrar con toda el alma la objecion presentada por el Sr. D. Rosendo Pineda (1) y apoyada por el Sr. D. Joaquin Baranda (2) en la última sesion del *Círculo Correspondiente* de la sociedad *Ibero-Americana*, al discutirse las bases para la formacion del Círculo indicado. Decía una de aquellas bases que el *Círculo Correspondiente* trataría, *en correspondencia con la sociedad Ibero-Americana*, tales ò cuales materias, y la objecion del Sr. Pineda hizo muy oportunamente notar que la frase indicada quitaba al *Círculo* su carácter de "Correspondiente" para darle el de dependiente de la sociedad madrileña, desapareciendo por el mismo hecho la autonomía de que no podia desprenderse en caso alguno.

Hé ahí còmo es indispensable tener siempre presente la distincion à que hemos aludido. Hay por la naturaleza de las cosas puntos de diferencia entre España y América, que no existen entre los pueblos de la América sola; y la cuestion de autonomía toma proporciones graves en el primer caso que no lo son tanto ni mucho ménos respecto del segundo. —Despues de esas consideraciones, apenas nos queda espacio para decir que, como ellas mismas lo sugieren, no estaria demás intimar relaciones y ponernos al habla con los otros pue-

---

(1) Diputado y Secretario del Señor Presidente, Ministro de la Gobernacion.

(2) Ministro de Justicia.

blos de nuestra Amèrica. Ya que el congreso de que ántes hemos hablado no se considere oportuno, sí parece serlo definir la situacion y saber á dònde vamos.—Nuestro país ha estado ùltimamente muy bien representado en España y lo seguirá estando. Pero no sucede lo mismo en la América latina, donde simples cónsules ó vice-cónsules tenemos —¿No sería conveniente investir esos empleados con el carácter de cónsules generales, respecto de los que funcionan en las naciones hispano-americanas?—Con las reservas debidas y acatando la reconocida prudencia y sabiduría del Sr. Mariscal, Ministro de Relaciones, nos permitimos someter esa indicacion á su juicioso estudio, por si el señor Presidente de la República quiere acogerla."

El mismo periódico en 22 del propio mes hace la reseña detallada de la sesion de 19 con relacion del debate, nombrando à los que en él terciaron y tambien à los que concurrieron, conmemorando el acuerdo tomado para celebrar un banquete por la celebracion del establecimiento de la Sociedad, al cual todos los presentes allí se suscribieron, y publicó las listas de las Comisiones especiales de estudio y de propaganda nombradas por aquella Junta.

El Siglo XIX, en el mismo dia hizo igual publicacion, y en el dia 24 insertó la version taquigráfica de la Junta General celebrada el dia 12.

La Voz de España, fiel á su promesa, en seccion especial, viene reproduciendo las versiones taquigráficas, los documentos, circulares y todo lo concerniente à los trabajos de la Asociacion.

Todos los periòdicos de la capital anunciaron durante la primera quincena de Julio, el Banquete señalado para el 19 y el sitio donde habia de verificarse.

El Siglo diez y nueve en 20 de Julio publicó la reseña en términos generales nombrando à los asistentes Sres. Manuel Romero Rubio, Presidente de la Sociedad y Ministro de Gobernacion, los Secretarios de Estado y del Despacho de Relaciones, Justicia, Hacienda y Guerra, los Ministros de España, Guatemala y Costa-Rica, los oficiales mayores de los Secretarios de Relaciones y Gobernacion, el Sr. Luis E. Torres Gobernador del Estado de Sonora, el Sr. Comandante militar de la plaza, los Sres. Francisco de la Fuente Ruiz, Cárlos Calderon, Delfin Sanchez, José Roman Leal, Alfonso

Lancaster Jones, General Ramon Corona, Vicente Villada, Rosendo Pineda, Ignacio Cumplido, Ignacio Bejarano, Telesforo Garcìa, Francisco Gochicoa, Lino Nava, Juan Llamedo, José M. Gamboa, Ignacio de Noriega, Baron de la Barre, Pelipe Arellano, José Escudero y Espronceda, Rafael Dondé, Alfredo Chavero, General Manuel Gonzalez Cosìo, José Sanchez Ramos, José Rufino Asuero, Gustavo Baz, General Agustin Pradillo, Manuel Saavedra, José Rufino Asuero, Cònsul de España, Tomás Reyes Retana, Magistrado Horcasitas, Gaspar de Errazu, José Gutierrez Zamora, José Barbier, Miguel Sagaceta, Juan Hidalgo, Ramon Toriello, Feliciano Rodriguez, Manuel Sierra Mendez, Juan Dublan, José Algara, Manuel Larrañaga, Moisés Rojas, Guillermo de Landa y Escandon, Eduardo Dublan, Francisco Suinaga, Vicente Alonso, Ignacio de la Torre, Manuel Rivero, Agustin de Iturbide, Agustin Pichardo, Pablo Escandon, Genaro Raigosa, Jose de Teresa Miranda, Gabriel M. Islas, Salvador La Fuente, Wenceslao Rubio y Plácido Pastor, sin que dejára de estar allì representado ningun grupo importante de la capital, en el foro y la milicia, en las letras y la banca.

La Voz de España en 21 de dicho mes haciendo la misma expresion nominal que precede trae en detalle, los pormenores de la fiesta diciendo que al entrar en el jardin el Sr. Presidente Manuel Romero Rubio, tocaron las bandas militares el Himno Nacional y cuando llegó el Sr. Ministro de España, tocaron la Marcha Real española, ocupando despues la primera cabecera de la mesa el Sr. Presidente D. Manuel Romero Rubio y extendiéndose á su derecha y por el siguiente órden, el Sr. Ministro de España, el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia, Sr. Baranda; el Ministro de Guatemala, el de Costa Rica, Sr. Ricardo Jimenez; el General D. Ramon Corona, el Gobernador del Estado de Sonora, el del Distrito de la Capital, General Ceballos; el ex-Presidente de la República del Salvador, Sr. Zaldívar y otras personas notables hasta llenar el costado de la mesa. A la izquierda los Señores Ministros de Hacienda, D. Manuel Dublan y el de Guerra, General Hinojosa, comandante de la plaza, General Carrillo y otras personas distinguidas. Presidia la cabecera de enfrente, D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones; teniendo à su izquierda á los Sres. Delfin Sanchez, y Juan Llamedo, Francisco de la Fuen-

te Ruiz, Telesforo Garcìa y á su derecha, á los Sres. Cárlos Calderon, José Roman Leal y Alfonso Lancaster Jones extendiéndose los dos brazos ocupados por personas notables hasta cerrar los costados de la mesa dispuesta en prolongada forma de herradura, engalanado el salon con pabellones que hacian nueve trofeos de à dos banderas cada uno y de tres el del centro, estando representadas las banderas de todos los pueblos ibero-latinos y enlazadas sobre el frente de la Presidencia las de México, España y Portugal, y cubiertos los huecos con adornos de canastillas, ramos de flores y coronas. Hace relacion, dicho periòdico, del *Menú*, de la cordialidad de los concurrentes, de las conversaciones afectuosas, de las frases chispeantes y llenas de interesante intencion y de los equívocos de precioso colorido dando en extracto noticia de los bríndis que se pronunciaron por el Sr. Secretario Francisco de la Fuente Ruiz, el Sr. Presidente D. Manuel Romero Rubio; D. Joaquin Becerra Armesto, Ministro de España; D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones; el conocido escritor público, D. José Roman Leal; los Generales Carrillo é Hinojosa; el Ministro de Costa Rica, Sr. Jimenez; D. Gustavo Baz; D. Càrlos Calderon; D. Telesforo García; el Ministro de Justicia, D. Joaquin Baranda; D. Ignacio Cumplido; el Sr. Horcasitas; D. Salvador de la Fuente y D. José Barbier, Director y propietario de "La Voz de España." Lamenta la ausencia del ilustre General D. Cárlos Pacheco, Ministro de Fomento, que no pudo concurrir por hallarse enfermo; y termina declarando, que tal vez en México no ha tenido lugar un acto de tanta transcendencia como el referido Banquete.

El Partido Liberal con la misma fecha califica de suntuoso, brillante y memorable el Banquete, á reserva de publicar su reseña detallada.

La Voz de España en el mismo dia dedica un suelto de fondo à felicitar por su actividad infatigable al Sr. Secretario de la Asociacion, Francisco de la Fuente Ruiz, comisionado para organizar la fiesta con la única ayuda de D. José Roman Leal.

El Siglo XIX de la misma fecha publicó una reseña del Banquete con extracto de los bríndis, haciendo mencion merecida de unos estrofas enérgicas y bellas, que con entonacion robusta leyò el Sr. Zamora.

El Nacional reprodujo íntegro el dia 22 lo que habia publicado el 21 "El Partido Liberal."

El Monitor Republicano reproduce el 22, lo pnblicado por "El Siglo XIX" el dia 20.

El Municipio Líbre con fecha 22 publica una reseña del Banquete, prometiéndose de la Asociacion resultados prácti- muy pronto.

El Nacional reprodujo el dia 22 la reseña publicada por "El Siglo XIX" el dia 20.

El Pabellon Español en el dia 23 ofrece ocuparse del Banquete en la Revista de la Semana correspondiente al próximo domingo.

La Revista Latino-Americana, publicó en la pàgina 1,083 de su cuaderno, circulado el dia 30 de Julio, un artìculo notable con las iniciales R X, en el que, refiriéndose al *Siglo Diez y nueve,* dice hablando de la significacion del Banquete que celebró la "Union Ibero-Americana:" El *suceso,* segun lo califica el *Siglo Diez y nueve,* es un hecho de muy rara repeticion en la historia y una sorpresa que este gran pueblo de Mèxico nos tenia reservada. Despues dice, que el Sr. de la Fuente Ruiz abrió los bríndis instado por el señor Presidente, y *fué su palabra el eco fiel anticipado de lo que todos los espíritus guardaban en depósito, como esperando una chispa de fuego para estallar en corroboracion unánime de ideas y de sentimientos.* Habla de la resonancia que tuvo el discurso del Sr. de la Fuente Ruiz en las mas elevadas manifestaciones de los que en el uso de la palabra le siguieron y dice: Jamás la *iniciativa individual* ha planteado tan directa y concretamente el problema de la civilizacion, y esa es la significacion del *suceso calificado,* y consuela ver que el *Siglo XIX* no puede ménos de cerrar su labor trabajosa, dejando iniciada una aspiracion general para el porvenir.—Termina diciendo;—que lleno de veneracion à la idea y de respeto á los hombres que decididamente procuran llevarla al terreno de los hechos, debe dejar consignado un VOTO DE GRACIAS al Sr. D. Manuel Romero Rubio, que la ha dado vigor con su presencia, caràcter con su levantado espíritu público y brillo con su elocuènte palabra. Dicha "Revista" en la *Miscelanea* del propio número y con la misma fecha reproduce à la letra los tres bríndis siguientes, ofreciendo hacer el mismo trabajo de otros no menos importantes si logra datos de recuerdo.

El Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.—Señores Varias personas de las que forman parte de la "Union Ibero-Americana" pensaron conmemorar con un *banquete* la fundacion de

esta Sociedad en México, porque consideraban muy justo se perpetuase la memoria de un hecho que acaso algun dia sea recordado con júbilo en razon á los beneficios que produzca á muchos pueblos. El proyecto de banquete ha llegado á ser un hecho, y su realizacion importa un nuevo triunfo para la Sociedad. Para este acto fueron invitados los Sres. Ministros Mexicanos que nos acompañan. Dan así una prueba más de su adhesion á los principios trascendentales que "La Union Ibero-Americana" representa, concurriendo á celebrar algo muy grande que ellos han impulsado para que se lleve à la pràctica. Nada de extraño tiene que en México haya sido entusiastamente secundado el pensamiento, porque siendo una Nacion admirable en donde la libertad, el trabajo y el progreso fecundan sus pueblos con el aliento independiente del génio que los libertó, camina en la verdadera senda de actividad y de creaciones gigantescas del pensamiento humano, elevàndose más y màs cada dia moral y materialmente sin reconocer obstáculo que el trabajo no rinda, que el progreso y la libertad no conquisten. Explícase de este modo que los hombres públicos del gobierno, resueltos á hacer el bien de la Repùblica, lleven su patriotismo hasta buscar fòrmulas de union y fraternidad y resolver problemas de progreso colectivo dentro de la asociacion particular de índole científica.

Es, pues, de positiva importancia la cooperacion de los hombres públicos más notables de México para secundar las aspiraciones de "La Union;" refiriéndose la esfera práctica y por consiguiente el éxito de los trabajos de la Sociedad al porvenir, la base debe ser sólida, los elementos que se pongan en accion potentes, y los esfuerzos de los hombres de elevada posicion social tienen condiciones en ese sentido.—Los hombres y los pueblos que quieren alcanzar aureola de gloria en la moral, en la justicia, en el progreso como en la civilizacion, solo lo consiguen impulsando reformas de transcendencia para el presente y algo más importante aùn en preparacion para el futuro. Los hombres y los pueblos llegan à ser cada vez más grandes ante la historia, en proporcion del tiempo que logren alcanzar con sus previsiones y hácia el cual se refieran sus trabajos.—"La Union Ibero-Americana" serà en su dia útil para fomentar la produccion y la riqueza de las sociedades hispano-americanas, para las pràcticas de la libertad y para el conjunto de combinaciones sociales en las diez y nueve naciones re-

presentadas aquí por sus respectivos pabellones.—Toda la civilizacion humana existe en virtud de un acto de fé en el porvenir que no debemos olvidar, porque esa esperanza será el triunfo de la familia española. En México, el gran Juarez echó los cimientos de la democracia: su gloria es cada dia mayor à medida que se comprende la importancia de su obra. Anhelo, señores, que toda la América española unida, tomando por ejemplo y guía á México, demuestre algun dia, que sabe apreciar en lo que realmente vale el sentimiento de las libertades públicas.—"La Union IberoAmericana" que es una asociaciacion científica sin carácter polìtico alguno, estudiará la manera de hacer prácticos todos los grandes principios. La ayuda hasta ahora prestada por los señores Ministros de Gobernacion, Justicia, Hacienda y Guerra, es importantísima por la posicion de esos señores, lo mismo que la del Sr. Ministro de Relaciones exteriores.—Señores, les ruego me acompañen à brindar por el ilustre general Porfirio Diaz, que con tanto patriotismo continùa la obra del gran Juarez, por los progresos de esta asociacion, porque siempre presten su ayuda los hombres públicos notables de Mèxico y de las demás naciones, ayuda que es valiosísima para nuestros trabajos de fraternidad y union, y por el Sr. Presidente de "La Union Ibero-Americana en México, Lic. Manuel Romero Rubio.—(Aplausos.)

El Sr. Roman Leal:—Señores: Los hombres se sientan à la mesa para fraternizar y una copa de Champagne los iguala. Si un banquete es el símbolo gráfico de la comunion de ideas y sentimientos, la palabra aquí debe ser rápida como la corriente eléctrica, por que encuentra conductores en todos los espíritos. Una idea grande nos domina. A la palabra del Sr. de la Fuente Ruiz, Secretario general de esta Asociacion, ha seguido la del Sr. Becerra, Ministro representante de España, y la del Sr. Mariscal Ministro de Relaciones en México; tres tonos de una misma voz, maticés elocuentes de un mismo eco. La comunidad de ideas borra las categorías en el mundo del pensamiento. Hemos hecho pacto de union por los intereses recìprocos de los pueblos; formamos iglesia por culto que rendimos á una causa grande; indistintos obreros somos del progreso; hemos puesto nuestra aspiracion en el cumplimiento de una ley de la historia; este banquete no es una fiesta de Lúculo:—SIGNIFICA LA CONSAGRACION DE NUESTRO PAC-

TO DE FRATERNIDAD POR ESFUERZOS ASOCIADOS. La civilizacion se interesa por el crecimiento y desarrollo de estos pueblos nuevos, cuyas tierras vírgenes ha reservado la historia ofreciendo vasto campo de accion à las actividades del hombre en estos dias brillantes del porvenir de la humanidad totalmente redimida. Coincide el renacer de las ciencias con el descubrimiento de este nuevo mundo perdido para la antigüedad en la dilatacion de los mares y desde entonces viene preparándose esta poderosa construccion, que debemos dejar cimentada á nuestros hijos, como despedida magestuosa del siglo màs laborioso y fecundo de la historia. Brindo por el triunfo de la causa que nos une, superior à todas las estrecheces de escuela, à todos los errores vulgares, à todas las pasiones pequeñas, á todos los intereses privados. Por el desarrollo rápido de estos pueblos en formacion y el progreso de sus instituciones, expresion rudimentaria del derecho moderno. Por la grandeza de México, á la que tiene títulos incontrovertibles adquiridos en la gloriosa lucha sostenida contra toda clase de obstáculos y dificultades. Por los hèroes de la libertad que ha malogrado la tumba, y por aquellos otros, que habiendo dado à la patria sin medida su sangre y sus huesos, han sobrevido á las grandes catástrofes. Por el ilustre guerrero y hombre de Estado el actual Supremo Jefe del Poder Ejecutivo, Sr. General D. Porfirio Diaz que ha logrado consolidar la independencia y la paz de la Repùblica. Debemos, Señores, un voto de grocias á nuestro digno Presidente D. Manuel Romero Rubio, noble patricio, quien no escasa nunca vigorizar y dar brillo con su presencia à toda asociacion, como es esta, que invoca una idea generosa. Estimulemos con testimonio público de nuestra gratitud el celo acreditado de los Sres. Vocales que constituyen las Comisiones de esta Asociacion, confundidos en un mismo pensamiento los notables de México con los representantes de otros paìses y los particulares extranjeros. Y permitiéndome volver los ojos á mi siempre querida y nunca olvidada patria, saludad conmigo à los esclarecidos mis compatriòtas íntimos D. Segismundo Moret y D. Mariano Cáncio Villaamil, gloriosos iniciadores de esta idea asociada. Brindo, en fin, por el desarrollo inmediato de la "Union Ibero-Americana," empeñando mi pàlabra bajo la fé de caballero en este momento, de consagrar à su servicio todos mis afanes, todas mis ideas y sentimientos todos los esfuerzos de mi carne, todos

los sacrificios de mi reposo, todas las palpitaciones de mi existencia. Mexicanos: si la palabra honrada constituye una obligacion indeclinable, aceptad la mìa, y con ella, el abrazo íntimo que en recuerdo de la patria os ofrece, el más humilde, pero el más entusiasta de los hijos de España.—(Aplausos.)

El Sr. D. Gustavo Baz:—Señores; Acabamos de oir una pintura hecha de mano maestra del admirable progreso de nuestro siglo, de este siglo XIX que será el orgullo de la humanidad. ¡Qué voto mejor podemos hacer sus hijos sino que ese progreso y los maravillosos adelantos de que hablaba el Sr. Ministro de Costa-Rica, sigan su triunfal carrera! Pero para entrever el porvenir es preciso evocar la historia, y ese grupo de banderas que preside este *banquete*, recuerda una de las màs grandes lecciones de la historia, recuerda el instante aquel, en que, en las postrimerías del siglo diez y seis llegaba á Manila una nave comandada por un lusitano y con bandera de Castilla despues de haber descubierto el estrecho de Magallanes.—(Aplausos). ¡Qué constancia y que fé la de aquellos hombres que doblaron el cabo de Tormentas y conquistaron la América! ¡Que admirable siglo aquel en que la raza ibèrica completò la obra de Dios al completar el globo terráqueo, y en el que las dinastías de Avíz y de Trastamara habian echado las primeras bases de la union humana comunicando á los pueblos entre sí! Lo que distinguió á aquellos pueblos y á aquellos hombres fué la constancia en el propósito, la fé en la obra emprendida, y la historia ha recogido como perenne leccion el éxito alcanzado por nuestros padres. Aún alienta grande y soberbia su raza; sus aspiraciones crecen cada dia, y nosotros venimos aquí à expresar y formular sus esperanzas; pero no lo olvidemos, necesitamos emplear la fé y la constancia, no desmayar nunca, y así iremos á los grandes destinos que nos estan reservados evocando con santa union los venerandos nombres de Portugal y España!!—(Aplausos.)

El Sr. D. Ricardo Jimenez, Ministro de Costa-Rica, pronunciò el bríndis siguiente:

"Vivimos, señores, los tiempos de las grandes empresas debidas á la iniciativa particular. Ayer los descubrimientos geográficos se hacian merced á la iniciativa y con el auxilio de los reyes—hoy un periódico envia una expedicion al polo norte, y á Stanley al fondo del Africa; siglos ha una muchedumbre de esclavos, bajo el mandato de un rey, trabajó inùtilmente

por reunir las azules aguas del Mediterráneo con las rojas del mar vecino—hoy el capital privado, con solas sus fuerzas, ha realizado lo que durante siglos pareció un sueño, y no satisfecho con su triunfo se afana ahora, en nuestroc continente, por repetir el milagro; ayer los pueblos, como colectividades, no se trataban los unos con los otros, sino al través de la agencia de los gobiernos—hoy el pueblo francés, como mensaje de paz y amistad, ofrece, sin intermediarlo, al pueblo americano ese grandioso y simbólico presente: la estátua de la Libertad iluminando con su antorcha al mundo, y un periódico el "World," recoge en su cesto los óbolos de cien mil y tantos suscritores, qae servirá para levantar á la estátua su gigantesco pedestal; ayer el pueblo que bregaba por romper cadenas ó tenia que llamar en su ayuda ejercitos extranjeros, ó que resignarse à sus propios esfuerzos y á no contar con el producto de su propio sudor—hoy el pueblo americano, no su gobierno, socorre con su potente simpatía á Irlanda, y le pone cada mañana en la mano el dinero bastante con que áfrontar y llevar á cabo las fatigas del dia, en esa su suprema lucha por la libertad. La empresa cuyo principio hoy celebramos pertenece à la clase de esas que acabo de hablar; pero,—despues de poner á su lado á la que es su igual, la que se refiere á la infortunada Irlanda, —la nuestra, por la alteza del propósito, es superior en mucho á todas las otras; pero unir pueblos vale màs que unir mares, ó que dar cima à descubrimientos, ó que consignar en el bronce de una obra de arte la amistad, la simple amistad de las naciones. Como todas las de su género, y más que otra alguna, por sus alcances y proporciones, nuestra empresa necesita ser la obra de muchos y arraigar en el fondo de la sociedad, porque debiendo llegar muy alto, requiere arrancar desde muy abajo, á la manera de esas prodigiosas construcciones de coral, asombro del navegante, que son el producto de innúmeros individuos y que tienen su asiento en lo profundo del océano. Volver á reunir, con vìnculos estrechos; los pedazos dispersos de una raza; volver à infundir en ese todo nueva y superior vida; iluminar los espíritus, despertar de su sopor los sentimientos fraternales, hasta el punto de que la conciencia de nuestra unidad nos venga no de que, en lo político, un hombre nos impusiera por parejo su voluntad á españoles, portugueses y americanos, sino que nos venga de estar penetrados de que enfrente de los demás pueblos de la

tierra somos y debemos ser una cosa aparte; y de que libremente y con gozo nos reconozcamos hermanos, y por lo mismo obligados á trabajar de consuno para que no se extinga la vitalidad de nuestra raza, y para prolongar indefinidamente en lo futuro, aunque en nuevas y más excelsas formas, si ello cabe, las glorias que han dado á nuestros ascendientes tan distinguido puesto de honor entre las más ilustres naciones,—hé aquì, señores, un nobilìsimo empeño, bien digno de solicitar todos nuestros anhelos, y que una vez realizado demostrará su excelencia á través de múltiples beneficios, así en el òrden material, impulsando con desusada actividad nuestro recìproco comercio, y por ende nuestra agricultura é industria, como en el órden moral, dilatando, á la palabra de pensadores, oradores, poetas y demàs ingenios, su campo de resonancia.—aumentando las facilidades para que los elementos de progreso, brotados en una region, se esparzan luego, como polen fecundo, por todos los àmbitos de la península y las Indias,—acrecentando las fuentes de simpatìa,—y dando sentido y valor práctico á la frase comunion de los pueblos hermanos. En nombre de Costa-Rica, digo mal, en nombre de Centro-Amèrica, puesto que Costa-Rica y Centro-América, son, por poco que uno se adelante à lo presente, una sola y misma patria, en nombre de Centro-América, repito, brindo porque el entusiasmo con que hoy se inicia esta sociedad persevere largamente, y no sea á modo de mal templado muelle, que cede al primer esfuerzo; y brindo por que en un porvenir cercano puedan repetirse agapes como este, mas no para hablar de esperanzas, que ese es hoy nuestro caso, sino para hablar de victorias alcanzadas, y poder, entonces, decir, así como en otro tiempo se dijo que el sol no se ponia en los dominios españoles, que el genio de nuestra raza y los sentimientos de mutua é íntima cordialidad no deján, ni dejarán jamás, de alumbrar un punto en los vastos horizontes por donde se extiende la gran familia ibero-americana.—(Aplausos muy prolongados.)

El Sr. D. Telesforo Garcìa, djio:

Señores:

Siento bien los impulsos de mi raza y estimo en su justo valor sus grandes condiciones, tantas veces acreditadas por su historia. Reconozco sus defectos y con ellos la acepto y defiendo en manera incondicional. Todas las razas tienen sus cualidades y defectos caracterìsticos, que no hay radical donde faltan los

ùltimos. De otro modo seria imcompleto el ser humano, y seria tambien incomprensible el sentido sociológico de la vida colectiva. Todos los grupos humanos concurren á la obra complexa de la civilizacion; todos tienen su puesto y su mision que cumplir en el complicado trabajo del progreso.

La raza latina ha hecho muy grandes cosas, pero aun no ha llenado todos sus destinos. A la altura que nos encontramos debemos sentir la grandeza de nuestras aspiraciones, hablando sin reticencias. Es de naturaleza el derecho á la vida, y queremos vivir y desarrollarnos en límites indefinidos.

Tienen razon de ser, incontestable, las aspiraciones de nuestra raza por sus antecedentes, por sus hechos gloriosos y por la participacion directa que tuvo en la obra maravillosa del descubrimiento.

Nada legítimo puede oponerse á nuestro paso; no es posible vacilar en esta empresa.

Estrechando ìntimamente los lazos de fraternidad con èstos pueblos hermanos, preciso es unir nuestros esfuerzos para el logro, por todos los medios, de nuestras legìtimas aspiraciones de familia. Hemos sido grandes y no podemos reducirnos á ser pequeños, porque el vigor de nuestro càràcter no se ha empobrecido, ni desfallece jamás, antes se vigoriza en lucha con las dificultades y crece con las oposiciones, como asì lo atestigua la construccion durable de los organismos que hemos instituido y las gloriosas hazañas realizadas para darles vida positiva en la historia. No necesito pasar revista á los siglos en prueba de esta verdad, que radica en la conciencia, y en testimonio de los hechos que están en la memoria de todos, cuando dibujan los rasgos salientes del carácter noble y digna altivez de los pueblos latinos el espíritu de sus leyes, sus costumbres, su literatura y lenguaje.

Es justa su aspiracion de mantener y procurar el engrandecimiento de su influjo en estas naciones nuevas formadas al calor de su iniciativa, empleando para ello todos los medios y recursos que suministran á la inteligencia los adelantos de las ciencias positivas saturadas de democracia, y entiendo, que debe llevarse el esfuerzo hasta el caso extraordinario de combatir, si así lo exigiera la necesidad imperiosa del derecho á la vida.

Brindo, señores, porque esta union fraternal convierta en hechos sus nobles aspiraciones, engrandeciendo con útiles po-

bladores estas comarcas de tanta riqueza explotable, para que podamos disfrutar todos en un período relativamente corto, los beneficios de la libertad consolidada, del progreso asegurado, y de la prosperidad á la altura de las condiciones productivas del territorio, relacionada por esfuerzos de reciprocidad con los intereses generales del mundo de la civilizacion.—(Aplausos).

El Sr. Ministro de Justicia Lic. D. Joaquin Baranda, dijo:

Señores.

Al comercio recíproco de intereses, es de necesidad que preceda, y así lo atestigua la historia, el recíproco comercio de ideas; que no pueden los hombres entenderse sin tolerarse, ni guardarse mútuos respetos sin haberse entendido. Las prevenciones históricas, los antagonismos locales, las antipatìas recelosas de raza, nada tienen de sustancia en la vida; pues determinan solamente errores vulgares que castiga la enseñanza y borra la educacion.

El trabajo del progreso consiste en acercar á los hombres y á los pueblos, para relacionar cada dia los intereses particulares con el supremo interés de la humanidad. Extrechos son los puntos de vista encerrados en los muros de la casa, como son ámplios, cuando desde el castillo de la nave sobre la limpia dilatada superficie de los mares, se contemplaban los horizontes perdidos en la inmensidad del espacio, sólo entònces se comprende la grandiosa unidad de la naturaleza compuesta de innumerables maravillosas piezas, que parecen émulas y envidiosas, y sin embargo cumplen un destino comun en magestuosa armonìa. El recelo es señal de atraso y las precauciones de defensa un método rudimentario. El empeño de la civilizacion y los esfuerzos de la ciencia, de consuno se interesan en que los hombres y los pueblos juntamente realicen por relacion de voluntades y aspiraciones un propio fin, que se resuelve en el cumplimiento de la ley suprema de vida: el *progreso humano.* (Aplausos.)

La "Union Ibero-Americana" está dentro de ese fin; no viene à sostener errores vulgares oprimidos en extrechos horizontes. Se dirige en primer término á la familia por exigencia lógica de procedimiento, pero siempre aspirando à extender el círculo de sus relaciones para unir y hermanar los intereses recìprocos entre pueblos y hombres, sin distinguir sus orìgenes y cualquiera que sea su raza. (Aplausos.)

Mas este ideal humano, sólo puede ser conquistado por la

educacion; y de aquí se deduce, que la primera solicitud del gobierno debe empeñarse en el fomento de la instruccion pública, elemento el màs eficaz y poderoso de ilustracion, de moralidad y de progreso. La instruccion pública elevando el nivel intelectual de los pueblos, los aproxima, los relaciona, los interesa en mútuas prestaciones y los iguala ante la razon y el derecho. (Aplausos.)

Brindo, señores, por el desarrollo feliz de la "Union Ibero-Americana" para que realice sus fines con el mejor éxito, ayudando en primer término al progreso intelectual, al engrandecimiento de la enseñanza pública para que en el tiempo y el espacio tenga debida y oportuna realizacion la fraternidad universal. [Repetidos aplausos.]

Y brindo, señores, porque aspirando á la gloria legìtima de la iniciativa, no desfallezca nuestro ànimo en la difícil empresa civilizadora que hemos emprendido por el bien de todos los hombres y la paz de todos los pueblos. [Aplausos.]

El Sr. D. Ignacio Cumplido, decano de la prensa en México dijo:—Señores: Al concurrir á este banquete donde figuran personalidades distinguidas en la polìtica, en la diplomacia, en la literatura y en los altos negocios bancarios, siento una satisfaccion que llena muchos de mis antiguos deseos, que revive en recientes impresiones, y que me presta aliento para dirigiros la palabra en los momentos en que os ocupais de una obra grandiosa que tiene inmensa trascendencia en los destinos de pueblos hermanos, en los destinos quizà de todo el mundo. En esta mesa sòlo buscais la expansion de sentimientos, y la mayor facilidad de comunicaros recíprocamente vuestras ideas; pero antes de venir á este ameno sitio habeis levantado el 25 de Mayo ùltimo vuestra significativa acta de adhesion hácia el pensamiento fundamental de la "Union Ibero-Americana" establecida en Madrid. Antes de esta reunion placentera y amistosa, os habeis formalmente constituido en Centro Correspondiente de aquella asociacion que ya va recogiendo los frutos de sus importantísimos trabajos. Estos se dirigen à cultivar las relaciones generales entre los pueblos de Europa y América, que por orígen, costumbres, identidad de creencias, y comunidad de destinos, forman una familia haciendo pràcticos los beneficios de una sincera fraternidad, *respetando la autonomía é independencia de cada nacion, y sin ingerencia alguna en su polìtica interna.*

Revelan estas humanitarias y elevadas ideas, los propios signos con que vemos adornado el vasto salon en que nos encontramos. Es en verdad un espectáculo que no pueden ménos de conmover los corazones levantados y generosos, el que nos presenta ese conjunto de banderas que simbolizan diversas nacionalidades, hallándose aquí varios hijos de éstas con el fin de procurar la solaridad entre miembros de una gran familia. Saludar respetuosamente à los emblemas de tan dignas nacionalidades, creo que es un deber al hablar del grandioso objeto que nos proponemos conseguir todos los que aquí estamos congregados. Pues bien, señores, sèame lìcito decir en apoyo de vuestras nobles resoluciones, que ausente por algunos años de mi querida patria, á la que acabo casi de regresar he tenido ocasion de observar en Europa, que por donde quiera se descubren aspiraciones á la estrechez y reciprocidad de intereses y derecho de los pueblos que reconocen orígenes como el nuestro. En Paris, los hijos de América, particularmente los del Sur, entre los que figuran familias distinguidísimas y á las que estoy muy agradecido por las señaladas muestras de atencion que se sirvieron dispensarme, no sólo propenden á vivir en relaciones francàs y cordiales, sino que procuran dar públicos testimonios de lo que pueden y de lo que valen las naciones á que pertenecen. Yo he tenido el honor de concurrir en aquella gran metrópoli à la solemne inauguracion de la "Sociedad Biblioteca Bolívar," y de hablar despues en otras de sus reuniones, como mexicano y como uno de sus socios fundadores, en consonancia con los conceptos que entonces se omitieron, de perfecta inteligencia y armonìa entre los pueblos hispano-americanos. He tenido igualmente el honor de asistir en Madrid á otras reuniones selectas donde he tenido testimonios de consideracion dados como á un hombre que ha consagrado á las tareas periodìsticas su existencia, pero que en el fondo y en la forma, significaban identificacion de sentimientos entre españoles y mexicanos, entre miembros de una misma familia. Iguales manifestaciones de aprecio y simpatía he recibido de Portugal, mereciendo el honor de ser nombrado, como otros varios mexicanos, miembro de aquella "Sociedad de Geografìa y Estadística." Asì es, señores, que estas son, repito, aspiraciones de raza. El espíritu de la época tiende á la Asociacion en grandes proporciones, y otros pueblos de distinto orígen del nuestro, están ya

muy avanzados en ese camino. ¿Por qué nosotros hemos de permanecer estacionarios? No: eso no debe ser; eso nos traería grande responsabilidad ante la historia y ante nuestros pósteros. Bendigamos el pensamiento de los fundadores de la "Union Ibero-Americana" y cooperaremos con eficacia en este "Centro Correspondiente" á su mejor realizacion y desarrollo. Brindando por aquella "Union," brindando por este "Centro," me parece que hago un bríndis, que hago un voto fervientísimo por los triunfos de la ley del progreso en los pueblos de nuestra raza, por las conquistas de nuestra civilizacion que no debemos nunca perder ni olvidar, y por la prosperidad de las futuras generaciones hispano-americanas. He dicho."

Solo han podido recogerse datos para reproducir á la letra aproximadamente los brindis anteriores. Y para no dejar en estas páginas mas que el vacìo de la forma y no el de las ideas que en el banquete se sustentaron, se insertan aquì los extractos que la "Revista Latino-Americana" de la misma fecha publicó, reproduciendo la segunda reseña que hizo el dia 21 *El Siglo XIX* y son como sigue:

El Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio.—Era de rigor lógico que el señor Presidente de "La Union Ibero-Americana" en México, recogiera las elocuentes y expresivas frases del Lic. D. Francisco de la Fuente Ruiz, que por su indicacion abrió los brìndis, las cuales eran expresion muy clara y precisa del pensamiento de las aspiraciones de la Sociedad, y con esa facilísima y serena palabra que distingue al Sr. Romero Rubio, y le coloca en primera lìnea entre los hombres de Estado que constìtuyen la gloria de México, corroborando las afirmaciones del señor de la Fuente Ruiz, terminó razonando que el ilustre general Don Porfirio Diaz ha consolidado la independencia y la paz de México y ha traido el adelanto de estos tiempos que nos permiten ejercitar libremente nuestros esfuerzos asociados en procuracion del progreso intelectual y de los intereses materiales.

El señor Ministro de España.—No era posible que esa palabra del Sr. Romero Rubio, inspirada en ideas generosas, que casi siempre convence y en todas ocasiones seduce; no encontrase eco en el ilustrado Sr. Becerra. Con efecto, colocándose á la altura de su posicion, con esa elocuencia que no falta nunca al acento del alma, despues de comulgar en ideas y sentimientos allí expresados, con un arranque de esos que revelan

el corazon del hombre y reflejan el espìritu noble de la gran nacion representada, dijo que sentía por México el calor del hogar y el cariño de la patria adoptiva.

El señor Ministro de Relaciones.—Estas sentidas y elocuentes palabras no podian caer en el vacío. Por el contrario, repercutieron en el alma de todos los concurrentes, recibiendo inmediata respuesta del Sr. Mariscal, elocuentísimo intérprete del sentimiento que á todos dominaba, porque allì no hablaba el Ministro de Relaciones, sino el hombre pùblico, el literato, el ciudadano del mundo, es decir, aquello que hay de inmanente en el sér superior á todo lo condicional, que no puede menos de manifestarse por ley de naturaleza, fuera del ejercicio concreto de las funciones oficiales. Todavía nos parece oir aquella frase tan limpia, aquellos períodos redondos que llama Castelar la *arquitectura* del discurso. Habìan hablado cuatro hombres y parecían uno solo, porque uno mismo era su pensamiento, uno mismo su espíritu; unicamente podia notarse un cambio, de voz y de palabra. No cabia decir más, ahí debieran terminar los discursos agregando una sola frase á manera de exclamacion:—¡Todos pensamos lo mismo! Pero el Sr. Roman Leal, miembro de la "Comision Organizadora" y tambien de lás de "Economìa Política" y "Política Internacional" movido por un impulso superior á su albedrio, dijo lo que ántes queda relatado.

El Sr. Lancaster Jones, esclarecido jurisconsulto y miembro de las Comisiones constitutiva y de "Legislacion," emitiendo muy bellos conceptos en forma elegante, inspirado en muy grande espíritu de progreso, significò su entusiasmo por la idea, ofreciendo su valiosa cooperacion.

Despues hablò el Sr. Ministro de Costa-Rica. Seguidamente hizo uso de la palabra D. Gustavo Baz.

El Sub-secretario de Relaciones.—D. Eduardo Garay, correspondiendo brillantemente á las ideas emitidas por el Sr. Mariscal, con galanura de estilo y facilidad de expresion, brindó porque pronto se vean realizadas en la esfera de los hechos las que hoy son generosas aspiraciones.

D. Cárlos Calderon: En muy breves y expresivas frases, bajo el influjo del muy levantado sentimiento que le dominaba contemplando aquel conmovedor espectáculo, mostró bien la ingenuidad de su carácter que hace del hombre un perfecto caballero. Despues hablaron D. Telesforo Gaacía y D. Joa-

quin Baranda, Ministro de Justicia é Instruccion pública, cuyos bríndis se insertan antes.

D. José M. Gutierrez Zamora, conocido poeta mexicano, con entonacion robusta leyò una composicion de muy bellas estrofas, cuyo texto publicó la *Revista Latino-Americana* el 30 de Agosto y muchos otros periódicos. En la imposibilidad de estractar esa produccion poética, se inserta íntegra. Dice así:

POR ESPAÑA!

BRÍNDIS PRONUNCIADO POR SU AUTOR EN EL BANQUETE CELEBRADO EN EL TÍVOLI DE SAN COSME, EL 19 DE JULIO DE 1886.

Al Sr. Ministro de Gobernacion, Lic. Manuel Romero Rubio, Presidente del "Centro Correspondiente Mexicano" de la Sociedad "Union Ibero-Americana" de Madrid.

I

Tràs del Occàno inmenso que con sus olas baña
Tambien la tierra vírgen que descubrió *Colon*,
Extiéndense los campos risueños de la España,
En cuyas posesiones "jamàs se puso el sol."
Allì es donde hasta el cielo levántase el Moncayo.
Que tiene entre las nubes magnífico cendal,
A donde vive el pueblo que alzara el *dos de Mayo*
Glorioso monumento de heroicidad sin par!
Allí donde venciendo del hado las injurias
Despues de la sangrienta batalla de Jerez,
El Leon de la montaña, *Pelayo*, el Rey de Asturias,
En Covadonga al moro por fin logrò vencer,
Allí donde aùn pregona la fama vocinglera,
Los hechos portentosos del esforzado *Cid*,
Allí donde la augustá *Doña Isabel Primera*
Rompió en Granada el cetro del árabe *Boabdil*,
En la region aquella, de espíritu gigante,
De hazañas increibles, de sin igual blason,
Que al par convento y sólio prestò à *Cárlos de Gante*,
Al monge de San Yuste, al Rey Emperador,
Allí donde luchando por sus antiguos fueros
Y en púrpura de sangre tiñendo á Villalar,
Vencidos, no domados, los nobles *Comuneros*

XXXIII

Cayeron glorioslsimos gritando ¡Libertad!
Allí donde el palacio y el templo y la cabaña
Habitan los que tienen mi propia religion,
Los que hablan, como yo hablo, la lengua de la España,
Allí de mis mayores la cuna se meciò!
Por esa tierra brindo, porque olvidar el hombre
No puede lo que mucho amó en su juventud!
¡Bendita sea su gloria! ¡Bendito sea su nombre!
Yo en México he nacido, mi abuelo es andaluz!

II

Es ley de honrados pechos amar à sus mayores
Con toda la ternura que el corazon encierra;
Acato esa ley dulce; por eso yo, señores,
Siempre he querido á España, como à mi misma tierra!
Mas no á la España *negra* del Cèsar *Cárlos Quinto*
Que enviò con sus bajeles de flámula enlutada,
De *Hernan Cortés* el hierro en sangre tinto,
La argolla del verdugo, la tea de *Torquemada*,
Sino á la España *blanca* que en sus banderas trajo
La luz de la justicia, la chispa de la idea,
El sol de la cultura y el himno del trabajo,
Y la doctrina hermosa del mártir de Judea!
No à España la fanàtica, no á España de rodillas
Ante el airado ceño de Inquisidor odioso,
Sino á la España heròica de *Bravos* y *Padillas*,
Del épico *Lepanto* y de *Bailen* glorioso!
No à la feroz Iberia que tala y torna en brasas
Los pueblos conquistados, del oro vil sedienta,
Sino à la Iberia dulce del inmortal *Las-Casas*,
La cuna de *Cvrvantes*, la España de la Imprenta!
La España de las vírgenes del celestial *Murillo*,
De los sublimes dramas del *Calderon* ameno,
Del místico *Santiago*, del vencedor caudillo,
De *Don Alfonso el Sábio* y de *Guzman el Bueno!*
La de las maravillas del *Escorial* cristiano,
De la *Giralda* mora, la reina de Sevilla,
De la sin par *Alhambra* prodigioso mahometano
Que del *Genil* se ierge en la aromadà orilla!
Aquella que gigante del tiempo y la distancia,
Con su viril grandeza mi espíritu alboroza;
La que en incendio trágico sepúltase en *Numancia*

La que renace altiva luchando en *Zaragoza!*
La que al cantor latino da colosal asunto
Para ensalzar sus timbres en épico arrebato,
La que legó al mañana la gloria de *Sagunto*,
Y supo hacer eterno el nombre de *Viriato!*
La que à sus héroes alza durable monumento
Y el nombre de sus sàbios por siempre inmortaliza,
La España libre y grande, la que premiò el talento
En *Alarcon* insigne, *Sor Juana y Gorostiza!*
Aquella tierra clásica de hidalgos caballeros,
De altivos paladines, de hermosas tradiciones,
De artistas eminentes y de ínclitos guerreros,
De fùlgidas beldades y nobles corazones!
Esa es la España madre, esa es la España amante,
Esa es la España buena, por quien mi pecho siente,
Y á la que tiende Mèxico, por sobre el mar de Atlante,
Con fraternal cariño su mano independiente!

México, Julio 19 de 1886.

Jose Manuel Gutierrez Zamora.

D. Salvador de la Fuente: se expresó conforme con el pensamiento en sentidas frases.

D. José Barbier: con su conocido calor republicano, se mostró entusiasta por el pensamiento.

La propia *Revista Latino-Americana* con la misma fecha 30 de Julio anuncia la reunion convocada para el dia siguiente, y añade que la "Comision Central" habia hecho trabajos notables en aquellos últimos dias; que á fin de que se constituyesen "Centros Correspondientes" en los Estados Mexicanos, se designó à los Sres. Gobernadores para presidir los trabajos, invitando tambien á las personas más notables: que en las Repúblicas de "Centro-América" y "Dominicana," y así mismo en el Imperiodel Brasil, se invitaba á los Jefes de Estado para que reanuden la accion é iniciativa individual, que tambien se trata de estimular con invitaciones directas personales.

La Crónica en 24 de Julio hizo una ligera reseña del banquete, reconociendo toda su importancía, y dijo que D. Manuel Dublan, Ministro de Hacienda, asistió de muy buena voluntad á la fiesta, pero que no pudo tomar parte en los brìndis por hallarse indispuesto.

El Pabellon Español en 25, publicó una reseña ligera con-

cluyendo con estas palabras:—"Un detalle que no debemos "omitir. Al presentarse el Sr. Ministro de España, las ban- "das militares tocaron la *marcha real* española, galantería que "mucho obliga nuestra gratitud."

El Partido Liberal, con la misma fecha se hizo cargo de los brìndis, para señalar las condiciones personales de los oradores, diciendo que la "Union Ibero-Americana," se habia inaugurado con pompa régia. Firma este artículo El Duque Job.

El Socialista, en el mismo dia 25 hace una reseña y concluye diciendo:—"Mucho debe esperarse de los ilustrados miem- "bros de la Sociedad, que ha comenzado à vivir bajo tan bue- "nos auspicios; ojalá que al llegar á España los rumores de los "bríndis pronunciados en el Tívoli de San Cosme, hallen eco "digno en el corazon de nuestros hermanos por la sangre, y "por la identidad de sentimientos y de ideales que nos ani- "man."

Todos los periódicos de la capital anunciaron en los dias 25, 27 y 28 la convocatoria para la junta General del 31 de Julio.

La Voz de España del 25 comenta la sensacion que habria podido producir la noticia del banquete en España.

La España del 26, reconoce que el banquete de la "Union Ibero-Americana,' fuè de lo más lucido que se ha verificado en la capital y felicita al Sr. de la Fuente Ruiz por los bríllantes resultados que obtuvieron sus esfuerzos.

La Voz de España, con fecha 27, habla de las Comisiones, encomia su actividad por los trabajos anunciados y desea que todas tomen estìmulo de la "Central" y sobre todo de la de "Política Internacional." El mismo periódico el dia 4 de Agosto, cumpliendo su promesa de dar à conocer los trabajos de la Asociacion instalada en México, reproduce las noticias dadas sobre los estudios de las Comisiones y sus actos de organizacion, y reproduce los brìndis de los Sres. de la Fuente Ruiz, Roman Leal y Gustavo Baz. En 6 del propio mes reproduce la circular dirigida por la Comision Central á los Gobernadores de los Estados y personas particulares, diciendo que merece su mas sincero aplauso.

La Revista Latino-Americana en su número del 15 de Agosto dedica su primer editorial firmado por su Director y propietario D. Francisco de la Fuente Ruiz, á razonar sobre la naturaleza, importancia y caràcter de "La Union Ibero Americana" para ilustrar y sostener el entusiasta espíritu público con que ha sido

acogida. Es un artículo de proporcionadas dimensiones, muy sobrio en conceptos y términos precisos, pero de verdadero alcance trascendental, en el que con solidez de argumentos, demuestra la necesidad imperiosa de que la América latina estreche cada dia sus relaciones de union intíma y franca, con vínculos de verdaderas aspiraciones progresistas, asì en el órden moral como en la vida polìtica. Dice que simplemente con unir fuerzas intelectuales, se podràn presentar estos pueblos màs grandes y poderosos con seguridades de su riqueza y prosperidad, sin dependencia ninguna por ello, que emanando del històrico autoritarismo, ataque y menoscabe la autonomía de cada nacion. Preciso, es en concepto del articulista, que triunfen por esfuerzos asociados hasta de la misma naturaleza, que sin dominarla, no sería posible salvar el aislamiento geogràfico á que parece estaban condenados los hijos de éste continente aún entre sì mismos. Concluye con estas notables palabras—"*Todo lo demas* habrán de conseguirlo diez y nueve naciones: con sólo *quererlo*, y es indudable, que los restos dispersos de nuestra raza QUIEREN su triunfo, porque es à la vez el de la razon, de la justicia y de la verdad."

La Voz de España en 11 de Agosto con el pseudónimo "El Justicia de Aragon" publica un editorial encomiando el pensamiento de la Union Ibero-Americana que ha tenido inmediato eco en Venezuela.

El Siglo Diez y Nueve reproduce un artìculo publicado en Madrid el 1 ° de Julio por el periódico titulado "Union Ibero-Americana" y tambien inserta un anuncio del mismo periódico relativo á diplomas y condecoraciones para los miembros de la sociedad. (Se darà conocimiento de su texto en su lugar correspondiente al tratar de la prensa del Exterior.)

La Voz de España en 12 de Agosto reproduce lo que dijo "El Globo" de Madrid, y verán nuestros lectores en su lugar oportuno. El mismo periódico ("Voz de España) en su nùmero del 13 dice que los diarios de mayor significacion en Madrid, han aplaudido con entusiasmo la actitud de México en la instalacion de la "Union Ibero-Americana."

El Siglo Diez y Nueve en 17 de Agosto, da noticia de la inauguracion de un Centro correspondiente del de México, organizado el dia 7 en Mèrida de Yucatan por las más notables personas de la capital dc aquel Estado, habiendo resultado por eleccion la junta directiva compuesta del Sr. Gobernador ge-

neral Guillermo Palomino presidente; Vice-presidente Lic, Rodolfo G. Canton; vocales, los Sres. Cárlos Varona y Joaquin Hubbe y Secretario Sr. Sales Cepeda.

El Partido Liberal en 18 de Agosto reseña con mas extension aquel acto, dice: que se pronunciaron buenos discursos y que el Sr. Ignacio Magaloni deseando ampliar las esplicaciones que allí se dieron respecto de los fines de la Sociedad, leyó la Memoria redactada por D. Francisco de la Fuente Ruiz para la inauguracion en la capital del centro mexicano.

La Voz de España, tambien el 18 dá mayores noticias sobre el suceso. El mismo periódico en 7 de Setiembre consagra un artículo con el pseudónimo "El Justicia de Aragon" comentando la inanguracion del centro Yucateco y encomiando la actividad de la Comision central organizadora de los trabajos de la "Union Ibero-Americana."

La Patria hace lo propio en el mismo día.

La Revista Latino-Americana el 30 de Agosto, continuó dedicando muchas de sus páginas, como en los nùmeros de anteriores fechas, á la insercion literal de las opiniones de la prensa de la Capital y de los Estados Mexicanos, y naciones de Europa, Centro y Sur América.

La Voz de España, el 7 de Setiembre, en un artìculo con el pseudónimo de "El Justicia de Aragon" dá cuenta de los trabajos preparatorios hechos en el Saltillo por el Sr. Gobernador del Estado de Coahuila para establecer allí "Centros Correspondientes" de la "Union Ibero-Americana."

La Patria de la misma fecha, se ocupa del mismo punto y determina cual ha sido la distribucion de cargos en el "Centro Correspondiente" de la Capital del Estado de Coahuila.

El Siglo XIX y *el Partido Liberal*, dieron idéntica noticia que los dos anteriores.

La Voz de España del 11, en un artículo suscrito por "El Justicia de Aragon," trata de la formacion de "Centros Correspondientes" en el Exterior, inserta la circular de la Comision Central dirigidà á las personas notables de Centro y Sur América, haciendo además razonadas y justas consideraciones respecto de la Sociedad. Es un artículo notable por su fondo filosòfico, elevacion de ideas y rectitud de criterio.

La Revista Latino-Americana, del 15 de Setiembre, dedicó como de costumbre varias de sus pàginas á la seccion especial alusiva à la "Union Ibero-Americana."

El Siglo XIX y todos los principales diarios de la Capital, publicaron desde el 21 de Setiembre la convocatoria para la Junta general del 15 de Octubre. Algunos periódicos como *El Partido Liberal, La Voz de España y el Pabellon Español*, publicaron permanentemente la convocatoria, hasta la fecha en ella señalada.

El Partido Liberal reprodujo un párrafo de la "Revista Latino-Americana," acerca de la buena marcha de los trabajos de la Comision Central de México en la Repùblica del Salvador.

La Revista Latino-Americana del 30 de Setiembre, continuó publicando las secciones de propaganda é insercion de los juicios de la prensa de todo el mundo, hàcia la trascendencia y significacion de la "Union Ibero-Americana."

Los principales diarios, publicaron desde el 12 al 15 de Octubre, un anuncio de la Secretarìa del Centro Mexicano, defiriendo la celebracion de la Junta general para el dia 20 de Octubre.

La Revista Latino-Americana del 15, prosigue su extensa seccion de propaganda y hace referencia á los trabajos de organizacion de la Comision Central, en virtud, de los cuales se habian constituido "Centros Correspondientes" en varias naciones del Exterior y se preparaban otros en Guatemala, Salvador, Perú, etc.

El Partido Líberal del 22 publica una interesante reseña con clara exposicion y elocuente frase de la Junta general del dia 20.

El Siglo XIX del 23 y *la Voz de España* de la misma fecha, publican tambien dos notables artículos alusivos à la Junta del 20, su trascendencia, trabajos de que se diò cuenta, acuerdos que se tomaron, etc.—Tanto estos dos editoriales como el de "El Partido Liberal," son muy recomendables.

La Revista Latino-Americana en su nùmero del 30 llama la atencion del público sobre la importancia y transcendencia de la Junta General celebrada el 20 del mismo mes por la "Union Ibero-Americana," y tambien sobre los interesantes y numerosos documentos de que dieron cuenta la Junta Directiva y las Comisiones especiales.

El Partido Liberal y *la Voz de España* durante casi un mes á contar desde los ùltimos dias de Octubre, han insertado ìntegramente la extensa version taquigráfica de la Junta general del 20.

La Revista Latino-Americana del 15 de Noviembre, continúa como en todos sus números la seccion de propaganda.

La Voz de España del 20, dice, que la Secretaría del Centro Mexicano prepara un importante libro con las actas y documentos de cuanto ha tenido lugar desde la instalacion de la "Union" en México, elogiando la idea de esa compilacion.

El mismo periódico, con fecha 21, dá cuenta de haber concedido el Gobierno de España varias condecoraciones para los promotores de la Sociedad en México y los fundadores de este Centro, atribuyendo importancia positiva á esa nueva demostracion de afecto de la nacion española.

PRENSA DE LOS ESTADOS MEXICANOS.

El Periódico Oficial de Monterey, reprodujo el artículo publicado por "La Revista Latino-Americana" el dia 15 de Abril y dice, que la gloriosa cruzada se ha emprendido hace tiempo por eminencias científicas, entre las cuales figuran Hector Varela, Castelar y el general Corona.

El Combate de Orizaba en 30 de Mayo, reprodujo el citado artículo de D. Francisco de la Fuente Ruiz.

El Periódico Oficial de Oaxaca, en 3 de Junio transcribe la invitacion que se hizo para la junta general celebrada el 25 de Mayo y recomienda el pensamiento de la "Union Ibero-Americana"

El Periódico Oficial de Nuevo Leon, hace una breve explicacion del pensamiento y reproduce la convocatoria para la Junta General del 19 de Junio, el anuncio sobre apertura del registro de socios, el acta de adhesion y el dictámen de la Comision especial sobre bases fundamentales de la Asociacion.

Las Ideas Modernas de Mérida Yucatan, en 20 de Junio publica un artículo firmado por el Sr. D. Tirso Ponce de Leon encomiando el pensamiento y hablando con entusiasmo de España.

El Periódico Oficial de Guerrero, en 23 de Junio se promete mucho bien del Centro instalado en México bajo los auspicios del Supremo Gefe de la República y la Presidencia del Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Ministro de Gobernacion.—Reprodujo el artículo de 15 de Mayo del Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

El Combate de Orizaba, en 27 del mismo transcribe las listas de Comisiones.

La Sombra de Juarez, de Monterey, consideró en 23 de Junio, uno de los más altos triunfos de la civilizacion conseguido en México, la inauguracion del Centro "Union Ibero Americana" cuya reseña documentada publicó.

Las Clases Productoras de Guadalajara, en 25 de Junio habla con entusiasmo de la inauguracion del Centro, reproduce el artículo del 15 de Mayo y felicita á D. Francisco de la Fuente Ruiz.

La Sombra de Juarez de Monterey de 30 de Junio, llama la atencion sobre la actitud de la prensa de la capital, y dice, que es mucho lo que puede esperarse de una sociedad instalada con personas tan notables y presidida por D. Manuel Romero Rubio.

El Reproductor de Orizaba en 1.° de Julio, despues de varias consideraciones favorables al pensamiento, celebra la organizacion de la Sociedad, de la que se promete opimos frutos.

El Periódico Oficial del Estado de Nuevo Leon en 2 de Julio, reprodujo el acta de adhesion y constitutiva, remitida á Madrid por el Centro Mexicano de esta Sociedad.

El Periódico Oficial de San Luis Potosí en 28 de Julio hace extensas referencias al banquete celebrado por la Sociedad.

Tl Periódico Oficial de Puebla, en 29 de Julio se hace cargo de la circular de invitacion para formar centros correspondientes, significando que la asociacion tiene positivo interes para el porvenir de estos pueblos; y agrega, que la Comision Central está compuesta de los Srs. Ignacio Mariscal, presidente,—vocales, Joaquin Baranda, Ministro de Justicia é Instruccion Pública, Delfin Sanchez, Director de caminos de hierro y banquero; José Roman Leal, Dr. en Derecho y ex-Senador de España; D. Pedro Hinojosa, Ministro de la Guerra; D. Justino Fernandez, Presidente de la escuela de Derecho y Secretario, D. Francisco de la Fuente Ruiz, representante de varias naciones.

El Observador de Guanajuato en 29 de Julio, publicó la circular, haciendo grandes elogios de la Asociacion y prometiéndose muchas esperanzas.

La Gaceta Oficial de Michoacan, con la misma fecha, transcribe la circular de la Comision Central sobre Centros correspondientes recomendando el pensamiento de la Asociacion.

La Voz de la Justicia de Aguascalientes el dia 30 de Julio se espresa en parecidos terminos y tambien transcribe los mismos documentos.

El Telégrama de Guadalajara, acusa recibo de la circular, aplaude el pensamiento y ofrece cooperacion con fecha 31 de Julio.

El Periòdico Oficial de San Luis Potosì, én igual fecha hace lo mismo.

El Observador Fronterizo de Paso del Norte en 1.° de Agosto, considera muy importante y de la mayor oportunidad, la instalacion del Centro en México de la "Union Ibero Americana" y ofrece su decidida cooperacion.

El Correo de San Luis, en S. Luis Potosí y con fecha tambien de 1.° de Agosto se adhiere al pensamiento.

El Combate, de Orizaba con la misma fecha ofrece su cooperacion y desea que la encuentre tambien la "Union Ibero-Americana" en toda clase de personas.

El Ferrocarril de Oaxaca con la propia fecha, hace los mismos ofrecimientos.

El periódico oficial de Puebla, en 1.° de Agosto consagra à la instalacion del "Centro Mexicano" de la "Union Ibero Americana" un extenso y razonado editorial lleno de profundas consideraciones comentando el artículo publicado en 15 de Mayo por "el erudito y elegante escritor D. Francisco de la Fuente Ruiz," y reproduciendo algunos pàrrafos del mismo en letra bastardilla. Agrega la noticia de haber contribuido, con relacion nominal de las personas á los deseos de la Comision central, de la que dice, ha recibido la circular de invitacion para que se formen Centros Correspondientes.

El Jalisciense de Guadalajara, con la misma fecha dedica un pequeño pero expresivo artículo á la circulacion y trabajos de la Comision Central de la "Union Ibero-Americana."

El Cronista de Morelos en 2 de Agosto, acusa recibo de la circular y se adhiere al pensamiento.

El Coahuilense, Saltillo, Coahuila, 7 de Agosto, se promete secundar por su parte el que considera importante pensamiento, y reprodujo íntegras las bases fundamentales sancionadas en la Junta General del 12 de Junio de 1886.

El Obrero de Pachuca en 8 de Agosto transcribe la circular mencionada y ofrece su cooperacion y buena voluntad.

La Revista de Mérida en 8 de Agosto dió la noticia de haberse verificado el dia anterior en el local que ocupa la Secretaría de gobierno una reunion convocada por el Señor General Gobernador D. Guillermo Palomino con objeto de instalar la

Junta de la "Union Ibero-Americana," como así se verificó, componiendo la Directiva de aquel Centro en union del Señor Gobernador del Estado, varias otras personas notables del mismo que determinò individualmente. Añade que despues de la eleccion de Junta Directiva D. Ignacio Magaloni, dió lectura al discurso del Lic. Fuente Ruiz, en la Junta de fundacion del Centro, celebrada el 25 de Mayo en México.

El Correo de Occidente, de Culiacan, Sinaloa, con fecha 13 de Agosto, ofrece en cuanto pueda y valga su cooperacion á la Sociedad "Union Ibero-Americana."

El periódico oficial de Oaxaca, en 15 de Agosto transcribe la circular de la Comision y la carta que en contestacion remitió al Centro de México.

El Mentor de los niños, de Guadalajara en 19 de Agosto, se congratula de la "Union Ibero-Americana."

El Coahuilense, del Saltillo, Estado de Coahuila en 21 de Agosto, recomienda la formacion allí de un Centro Correspondiente.

El Reproductor, de Orizaba, Veracruz, en 16 de Setiembre consagra algunas elevadas consideraciones al pensamiento de la "Union Ibero-Americana" con motivo de la celebracion de la independencia, y considera de necesidad estrechar los lazos con España conforme á las condiciones y exigencias de los tiempos.

LA PRENSA DEL EXTERIOR.

La Union Ibero-Americana, de Madrid en 1.° de Junio con el título ¡¡Honor á México!! dedicó un editorial à las noticias que de aquì habia recibido retirando los originales ya en la imprenta para el número de aquel dia, y aumentando las pàginas precisas, declarando que muy merecida tiene esta preferencia la actitud que ha tomado Mèxico en apoyo del pensamiento de la "Union Ibero-Americana." Insertó despues el telegrama dal Sr. Calderon, comunicando la instalacion de este Centro y la contestacion que se publica en su lugar respectivo: concluye con estas palabras notables que bien merecen quedar consignadas aquí:

"Ahora bien: aunque todavìa no pueden sernos conocidos los pormenores de este acto solemnìsimo y brillante, que formarà epoca en los anales mexicanos, como ha de formarla en España la inauguracion grandiosa de los trabajos de la "Union Ibero-Americana," en el Paraninfo de la Universidad Central,

bajo la presidencia del que lo es de nuestro Consejo D. Segismundo Moret y Prendergast, harto se deja adivinar el entusiasmo y las simpatìas que en la capital de México se han apoderado de los ánimos y conducidolos á una manifestacion pública tan patriótica, tan unánime, tan sentida, en que desde el Presidente de la República, el profundo é ilustrado estadista general D. Porfirio Diaz, el virtuoso y sábio Arzobispo, los Ministros, los altos funcionarios del Estado, las eminencias del saber, las ilustraciones de cada carrera, de la milicia, de la banca, del comercio, de la literatura y de las artes, sin distincion de color político, sin miras estrechas, poseidos todos de un nobilísimo impulso, guiados de una idea levantada y que está por encima de los pequeños intereses, han acudido presurosos al llamámiento de una voz que siempre halla eco en el pecho de las almas bien templadas: la voz que preconìza y ensalza, como la mejor conquista y el triunfo más seguro, la *union* franca y sincera de pueblos hermanos, que aunando esfuerzos y aspiraciones puedan labrar la ventura de la patria, y advertir á los que otra cosa crean, que la raza española cuenta todavía en su seno con elementos sobrados para ahogar ingerencias depresivas y codiciosas maniobras, pudiendo ocupar en el viejo y el nuevo mundo el puesto á que por su historia, génio y rasgos de indomable valor la hacen acreedora.

No hemos de extendernos, pues, en cierto órden de consideraciones: tiempo habrá para ello, pero hemos de declarar que si mostramos aquí y allà perseverancias, que si abordamos con entereza y tratamos con altura de miras muchos puntos de índole económica y literaria, sometidos à nuestro exámen, que han de resolver luego los gobiernos; puntos casi circunscritos al cambio recíproco de los productos del suelo, de la industria y de las letras, Dios sólo sabe à donde pueden conducirnos esas corrientes de amor y confianza; quizà á una liga de irresistible empuje en las vicisitudes del porvenir y en los azares á que todos los Estados, grandes y pequeños, están sujetos.

Dejemos que hable la *Revista Latino Americana*, que tanta opinion alcanza desde Rio Grande del Norte al Rio de la Plata, porque sus palabras dan claramente à conocer la marcada inclinacion de nuestros hermanos, y esto es natural y santo, hácia la antigua madre patria, que los espera con los brazos abiertos."

El mismo periòdico reprodujo el editorial publicado en la

"Revista Latino-Americana" el dia 15 de Mayo anterior suscrito por D. Francisco de la Fuente Ruiz. El mismo periódico con igual fecha, reproduce varios párrafos del artículo que la expresada "Revista" publicò en su número correspondiente al 30 de Abril con un préambulo en el que hace diversos elogios de D. Francisco de la Fuente Ruiz diciendo, "que es "uno de loss españoles más afanosos de estrechar los lazos de "confraternidad entre la gran familia que habla el lenguaje de "Cervantes y cuya ilustracion y dotes propagandistas le han "grangeado un justo concepto en América. Los ùltimos cua- "dernos, porque no tienen menos de 32 páginas cada uno, con "su agradable cubierta de color, correspondientes à los dias 15 "y 30 de Abril anterior, consagran un buen espacio de sus co- "lumnas ya á publicar íntegro y con benévolos comentarios el "trabajo de nuestro modesto cuanto insigne Presidente, sobre "necesidad de subvencionar líneas de vapores entre España, "Portugal y América para desarrollar á su sombra el comer- "cio; trabajo que mereció los honores de que lo tomase en "consideracion el Gobierno de S. M. ya á extractar otros asun- "tos de alto interès de que se ocupa la Sociedad en su modesta "y recogida esfera de accion."

El Clamor de Cadiz, en 10 de Junio, elogiando al Director de la "Revista Latino-Americana" D. Francisco de la Fuente Ruiz, à quien llama *paladin incansable de la Union Americana con Portugal y España*, reproduce íntegro el editorial del 15 de Mayo.

El Tribuno de Madrid en 16 de Junio hizo una reseña de la instalacion en México del Centro de la "Union Ibero-Americana," señalando por sus nombres á los Ministros y algunas otras personas notables que concurrieron, manifestando, que se hace *eco* de estas noticias, que no pueden ménos de llevar al ànimo de todo español, pertenezca ó no á la Asociacion Ibero-Americana, "una gratísima satisfaccion."

El Imparcial de Madrid en 16 de Junio dió noticia detallada de la instalacion del Centro en México de la "Union Ibero-Americana."

El Dia de Madrid, en la misma fecha, aplaudiendo el pensamiento, reseñò tambien el acto por las noticias recibidas llamando la atencion sobre la calidad de los concurrentes y su importancia y significacion en el gobierno, en las ciencias, letras, periodismo y banca.

El Globo de Madrid, con fecha 17 reprodujo lo dicho por *El Tribuno* en el dia anterior; y el 26 del mismo Junio dijo lo que sigue:

"Union Ibero-Americana."—*La Revista Latino-Americana*, apreciable colega que se publica en México, inserta una reseña de la reunion celebrada en aquella capital el 25 de Mayo último, para tratar de la formacion de un "Centro Correspondiente" de la Sociedad "Union Ibero-Americana," fundada en Madrid. Las personas màs notables de la capital de México asistieron al llamamiento, siendo presidida la reunion por el Ministro de la Gobernacion, Lic. D. Manuel Romero Rubio, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, D. Ignacio Mariscal, del Ministro de Justicia, D. Joaquin Baranda, y de otra multitud de altos funcionarios, banqueros, hombres de ciencia, periodistas y poetas. El discurso del Sr. Romero Rubio fué muy lisongero para España manifestando la conveniencia de estrechar los lazos que por la raza, la lengua y las costumbres unian á todas las naciones de la Amèrica latina con su madre España. El director de *La Revista Latino-Americana* Lic. Francisco de la Fuente Ruiz, leyó un precioso discurso-memoria redactado por él, exponiendo las bases para llevar á efecto la constitucion del "Centro Correspondiente," bases que fueron aprobadas. Devolvemos las frases cariñosas que á España dedican aquellos hermanos nuestros y les felicitamos como á la "Sociedad Ibero-Americana" por el éxito de sus patrióticos trabajos."

La "Union Ibero-Americnna" de Madrid, con fecha 1º de Julio dice lo siguiente:

"Honor a Mexico.—Asì hemos titulado las líneas que dedicamos al importante telegrama en que se nos participó la sesion solemne habida en aquella República, con objeto de iniciar los trabajos que han de dar por resultado la organizacion de la "Union Ibero-Americana," en la patria de Moctezuma. —Hoy, recibidas ya las noticias postales referentes á aquel gran suceso, tenemos que repetir nuestra entusiasta aclamacion, porque todo, hasta los más insignificantes detalles, corresponden á lo primordial, contenido en el cablegrama de 27 de Mayo último.—Desde el primer momento de nuestra constitucion y de nuestra comunicacion con América, obtuvimos el valioso y el decidido concurso de un periodista ilustre, de un español idólatra de la patria, de un hombre de voluntad de hierro, del di-

rector de "La Revista Latino-Americana" de México, órgano que alcanza justa estimacion en toda la América española, lo mismo en la República Argentina, como en la que al presente vive su ilustrado fundador. Penetrado el Sr. Lic. D. Francisco de la Fuente Ruiz, que es la excepcional personalidad á que aludimos, del contenido de nuestros Estatutos y Reglamento, propúsose ponerlos en ejecucion en México, é iniciò sus trabajos, comenzando por ponerse de acuerdo con uno de los hombres de Estado más eminentes de la América latina, con el Ministro de la Gobernacion de aquella República, el Sr. D. Manuel Romero Rubio. Este insigne patricio alcanzó, con su poderosa inteligencia, los fines de la empresa, ofreciendo desde luego su alto influjo al Sr. La Fuente Ruiz, y à la vez la prensa secundò admirablemente y en términos los màs entusiastas, nuestras ideas, cuya virtualidad en aquel país es evidente, pues los periòdicos todos, sin distincion de matices polìticos, se han unido à nuestro querido compañero con una decision digna de loa. Pronto, pues, comprendiò el Sr. La Fuente Ruiz que sus levantados propósitos iban á tomar en la esfera de los hechos forma espléndida y potente.—En efecto, la noche del 25 de Mayo último, en el hermoso salon de actos de la Escuela de Ingenieros, se daba cita todo cuanto México encierra de màs prominente en la política, en la literatura, en la milicia, en la banca, en la prensa, en las ciencias, en las clases todas de equèlla culta sociedad.—A las siete en punto, bajo la presidencia del referido Excmo. Sr. Ministro de Gobernacion, con la asistencia de sus colegas el Excmo. Sr. D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores; del Excmo. Sr. D. Joaquin Baranda, Ministro de Justicia é Instruccion pública; del Excmo. Sr. D. Joaquin Becerra Armesto Ministro de España, del Plenipotenciario de Guatemala y del Excmo. Sr. D. Ricardo Jimenez, Ministro de Costa-Rica, se abriò la sesion pronunciando el Sr. Ministro Romero Rubio, uno de sus más levantados y más inolvidables discursos. Sensacion y grande hubo de causar tambien la oracion de nuestro diplomático el Sr. Becerra Armesto.—Despues de brillantes piezas oratorias llenas de conceptos que tienen que halagar sobremanera los sentimientos naturales de España, el Sr. La Fuente Ruiz, leyó una notabilísima *Memoria* en que se narraba el gènesis y proceso del pensamiento que tomaba cuerpo en aquella noche memorable. La Asociacion habia dado poderes á uno de sus miembros más entusiastas, en

el momento de partir para América, al Sr. Cárlos Calderon, quien llegó oportunamente para coadyuvar con el Sr. La Fuente Ruiz, á la terminacion de los trabajos preparatorios, y firmando con él, con el Sr. Ministro Romero Rubio, y otros señores, entre los que se cuenta tambien el Sr. Delfin Sanchez, yerno del inolvidable ex-presidente Juarez, y una de las personas de más significacion por sus condiciones de caràcter y sociales, la convocatoria para aquella reunion. El Sr. de la Fuente Ruiz obtuvo mencion honorìfica y justa en la referida *Memoria*, demostrando así que ha sabido dejar en brillante lugar á la Asociacion que le confiara tan delicada mision, conocedora, por otra parte, de sus valiosas prendas.—Aquella Junta general, acordó: Primero. Declarar Junta Directiva á los individuos que firmaron la invitacion. Segundo. Nombrar una comision compuesta de los Sres. Ministro de Guatemala, Lics. Vallarta, Lancaster Jones, Altamirano, José Roman Leal y La Fuente Ruiz, para que, de acuerdo con la Directiva, procediera al estudio de los Estatutos y Reglamento de la "Union Ibero-Americana," y Tercero. Que se levantara un acta de adhesion á esta Asociacion.—Tenemos la satisfaccion de anunciar que la Comision se ha reunido ya, y ha aprobado la ponencia del Sr. de la Fuente Ruiz, demostrando así una actividad que es señal evidente de la fuerza de la idea que perseguimos todos, y segun nos participa el Sr. La Fuente Ruiz, deberia congregarse en aquellos dias la Junta general, para aprobar el acta y el dictàmen, remitièndosenos la primera en seguida; los periódicos, tanto *La Revista Latino-Americana*, como los demás, han insertado extensas reseñas de la reunion, y han comenzado à puhlicar la *Memoria* y los discursos de la célebre noche del 25 de Mayo.

Para que se comprenda la importancia que tuvo, vamos à dar algunos nombres de los que concurrieron: además de los ministros mencionados, los subsecretarios de gobernacion y Estado Sres. D. Manuel Mercado, D. Eduardo Garay, el Secretario de la Legacion de España Sr. Baron de la Barre, el Comandante Militar del Distrito, Gral. D. Hermenegildo Carrillo, los Diputados Sres. Rosendo Pineda, Alfredo Chavero, Francisco Bermúdez y Francisco Bùlnes, los Magistrados Sres. Moisés Rojas, Reyes Retana y Contreras, los Cònsules de España y de Chile Sr. Gral. la Barra, el director de la Escuela de Ingenieros Sr. D. Antonio del Castillo, el director del

Monte de Piedad D. José Fuentes y Muñiz, el Lic. Ireneo Paz, director de "La Patria;" D. José Barbier, director de "La Voz de España;" los directores de "El Siglo XIX" y "El Foro;" los Sres. D. Felipe Cazenauve, Lameda Diaz y Manuel Gutierrez Nájera, redactores de "El Partido Liberal;" los conocidos abogados Sres. D. L. Vallarta, Rafael Dondé, Lancaster Jones, Francisco Alfaro, Emilio Pardo, Miguel Garduño, Agustin Arroyo de Anda y otros; los ilustrados publicistas Sres. D. José Roman Leal y D. Telesforo García, y los Sres. D. Enrique Landa, Francisco Sosa, Delfin Sanchez, Cárlos Calderon, Federico Mendoza Vizcaino, José Manuel Gutierrez, Pombo, José Sanchez, Haro. No hemos de terminar esta reseña sin hacer constar una circunstancia altamente significativa; el poder espiritual, personificado en el arzobispo metropolitano de México, Sr. D. Pelagio Antonio de Labastida y el depositario del poder temporal, el valeroso general é insigne político Sr. D. Porfirio Diaz, han acogido con igual interés y entusiasmo el pensamiento de la "Union Ibero-Americana," viniendo así á estar unidos en tan trascendental idea, los dos más grandes poderes de todo Estado.

Mucho nos felicitamos del éxito asombroso de nuestra empresa en México, al que seguirán otros en los demàs Estados latino-americanos, pero mucho tambien felicitamos y les enviamos nuestra gratitud, á cuantas personas han contribuido á él en aquella nacion, siempre grande, aún ántes de que Hernan Cortés llevara allá la cristiana civilizacion española."

El Asturiano de Oviedo (España) reprodujo íntegro en los dias 2 y 3 de Julio el editorial publicado por la "Revista Latino-Americana el 15 de Mayo.

El Correo de Paris, en 3 de Julio dijo; "De la interesante "Revista Latino Americana" que se publica en la capital de México, número correspondiente al 30 de Mayo último, copiamos el artículo siguiente," insertando en seguida á la letra la reseña de la instalacion de la Sociedad en México.

El Imparcial de Mayaguez (Puerto Rico) del 11 de Julio, dá cuenta de la constitucion del Centro Mexicano haciendo entre otras muchas, las consideraciones siguientes: "Estos hechos que confirman los sentimientos fraternales que unen á la España con la América, llenan de gratísima satisfaccion á los que sienten circular por sus venas la noble sangre de nuestro pueblo."

El Cronista de Panamá (Colombia) del 14 de Julio, dedica un largo artículo à la "Union." Hace varias reproducciones de la prensa mexicana, elogia con entusiasmo el pensamiento y excita á los hombres notables de aquella República para que establezcan Centros Correspondientes.

El Anotador de Guayaquil (Ecuador), dedica un notable editorial el 23 de Julio, á demostrar los grandes beneficios de la "Ibero Americana." Entre sus elocuentes párrafos se halla éste. "Juntar las almas en las útiles ideas de la cristiana civilizacion, es un pensamiento que realizado en todos los caminos del progreso real y verdadero, elevará en breve á los pueblos á un grado incalculable de bienestar, de paz y de prosperidad sòlida bien asegurada, porque tal es el lógico poder de las verdades fundamentales; basta demostrar que todos los cuerpos se atraen con fuerza irresistible los unos á los otros, descubrimiento que inmortalizó el nombre de Newton, para que todos los sistemas de filosofía den pasos agigantados en la conquista de verdades que admiran á los mismos estudios".... Concluye con estas palabras: "Recomendamos á nuestros abonados la lectura de la relacion que hace la "Revista Latino-Americana," de los espléndidos triunfos obtenidos en México por los propagandistas entusiastas de la nueva instalacion; y no dejaremos por la mano el seguir estudiándola, para llenar el compromiso de los amigos nuestros que han sido graciosamente invitados à ser entre nosotros los cooperadores de la buena obra."

La Union Ibero Americana de Madrid de 1° de Agosto, encomia con conocimiento detallado de antecedentes, la fundacion del Centro Mexicano, los discursos de los Sres. Ministros Romero Rubio y Mariscal, y las frases de Fuente Ruiz á nombre de la Sociedad de Madrid que le envió sus instrucciones para establecer la "Uuion" en México.

El Defensor de Granada (España) de 20 de Agosto hizo entusiasta reseña del banquete celebrado en México el mes de Julió y elogió la poesía del Sr. Gutierrez Zamora.

ElDiario de Avisos de Caracas [Venezuela] publicó en 20 de Agosto un artículo notable esplicando los propósitos y aspiraciones de la "Union Ibero-Americana" con motivo de haberse definitivamente instalado el dia 2 de Julio anterior en aquella ciudad el Centro Venezolano, bajo la presidencia del ilustre General Guzman Blanco, de cuya iniciativa y ge-

nerosa influencia tanto se debe esperar. Dice, que hasta que dicho general ocupe su puesto, no ha querido la Asociacion apurar sus trabajos, limitándose á celebrar una Junta despues del acto de instalacion en la que se tomaron los acuerdos siguientes:

A propuesta del señor general Julio Calcaño, se nombró una comision de nueve miembros para que á nombre del Centro Venezolano, felicite al Presidente general Guzman Blanco, à su llegada á dicha ciudad: componen dicha Comision los señores Doctor Eduardo Calcaño, Ramon Azpurúa, Doctor M. Velazquez Level, general José de Jesus Vigas, Doctor Aníbal Dominici, J. M. Manrique, Manuel María Fernandez, general M. A. Silva Gandolphi y Doctor Alirio Diaz Guerra. Y à propuesta del señor general Silva Gandolphi se acordò tambien otra comision de cuatro miembros,—para componer la cual fueron nombrados los señores Doctor Martin J. Savria, general Miguel Carabaño, general Julio Calcaño, Diego Jugo Ramirez y General Cornelio Perozo,—á fin de que presente al general Guzman Blanco el nombramiento de Presidente del "Centro Correspondiente Venezolano," y le excite á señalar dia y hora para la inauguracion pública y solemne de dicha corporacion."

El Anunciador Comercial de Mayaguez [Puerto-Rico] en 26 de Agosto, dió cuenta de haberse constituido el Centro Mexicano.

El Cronista de Panamá (Colombia) en 28 de Agosto especificò los trabajos practicados en México por la Sociedad "Ibero-Americana," insertando la circular de la "Comision Central," sobre Centros correspondientes en el Exterior. Concluyò ofreciendo su decidida cooperacion.

El Correo de Paris en 28 de igual mes dijo entre otras cosas lo siguiente:

Union Ibero-Americana.—Las grandes ideas y los pensamientos generosos àbrense camino fácilmente; pero más fàcilmente si tienen por apòstoles y evangelistas á hombres desinteresados que saben hacerse superiores á las dudas, las cavilosidades y las preocupaciones. Entre todos los pueblos ìnteresados en allanar el camino para convertir en realidad lo que hoy no pasa de simple aspiracion, figura en primera línea la República de Mexico, esa nacion que ha renovado en nuestros dias las glorias inmarcesibles de la raza ibera salvando

su independencia con patriotismo heróico en los trances mas críticos y adversos. La República Mexicana, predestinada por su situacion á ser el antemural de la América latina contra invasiones posibles de otras razas, ha comprendido la ìmportancia de la Union y se asocia al pensamiento por medio de sus hombres más notables. Para que se asocien francamente al movimiento iniciado los que no lo han hecho todavía, solo falta á nuestro juicio definir el pensamiento de la "Union Ibero-Americana." Y aùn creemos que la palabra union no es la màs propia, pues alguien pudiera confundirla con la palabra unificacion, la cual està muy léjos de las aspiraciones y las conveniencias generales. No se trata de uniones y amalgamas imposibles, ni de anexiones absurdas, ni siquiera de alianzas; trátase únicamente de relacionar esfuerzos, acortar distancias, mancomunar intereses, por medio de una federacion de toda la raza ibera, federacion moral más que diplomàtica y política. Uno de los campeones de este gran pensamiento es la *Revista Latino-Americana* que se publica en México bajo la perita direccion de nuestro amigo el Dr. Don Francisco de la Fuente Ruiz. Antes de ahora hemos reproducido algun artículo de esa interesante publicacion periódica; hoy extractamos de *El Siglo XIX*, diario mexicano, la reseña de un banquete destinado á celebrar la "Union Ibero-Americana," objeto de este artìculo. Dice así nuestro colega: Reprodujo ìntegramente la extensa reseña del *Banquete* que publicó *El Siglo XIX* de Mèxico.)

La Defensa Democrática de Salamanca (España) en 29 del mismo mes consagra un notable editorial á dar extensos pormenores de la Instalacion del Centro Mexicano, del banquete conmemorativo de ese hecho y de los brìndis en él pronunciados. Hace varias inserciones de artículos de *La Voz de España* y *Revista Latino Americana*, concluyendo con estas significativas frases:

Desde este rincon de tierra española, fecunda en su amor á la patria y à la libertad, enviamos nuestro fraternal abrazo á la nacion mexicana, por la que sentimos todas las afecciones de un cariño de hermanos, admirando su fé y constancia por el porvenir y regeneracion del progreso humano, haciéndolo extensivo á esa valiente raza que puebla el continente americano, que como hijos de una misma madre sienten la necesidad de unos mismos usos y costumbres, alimentando á la par nobles

tendencias hácia la preponderancia de la raza latina.—Reciba tambien mil plàcemes nuestro paisano é ilustrado amigo Don Francisco de la Fuente Ruiz, por su iniciativa y actividad, y sobre todo por su magnífico bríndis, en el que tan magistralmente supo sintetizar las aspiraciones de la familia española.

La Nacion, de Guayaquil (Ecuador) en 30 del propio mes dijo, que el dia anterior se reuniò en la gran sala de actuaciones del Colegio Nacional de San Vicente del Guayás una junta con el propósito de formar allí la Sociedad "Union Ibero-Americana, y extendiéndose en elevadas consideraciones termina diciendo;

"El porvenir es nuestro, si á los Castelar y à los Galdós; si á los Montalvo y à los Llona, se agregan en España y en el Ecuador todos los hombres de buena voluntad. Y èn España, y en el Ecuador y en todos los Estados latinos de los dos Continentes se presenta la ocasion de conquistarnos un nombre màs para la historia, en la que han de ser su honra y prez, su ejemplo y su enseñanza, las generaciones que vienen.

El mismo periódico en dicho dia 30 de Agosto reseñó la sesion celebrada acordándose en ella nombrar un directorio provisional y una comision para el estudio de los Estatutos y Reglamento que debiera regir la Sociedad Union Ibero-Americana" resultando elegidos para los cargos que se señalan, los señores siguientes: Presidente, Sr. Dr. Numa P. Llona; Vicepresidente, Sr. Dr. Alcides Destruge; Vocales, Sres. Dres. Don Francisco X. Aguirre Jado Rafael, E. Jaramillo, Rafael M. Arizaga, Jaime Puig y Verdaguer Comision de Reglamento, Sres. Dres. Eugenio Malo, Daniel Jaramillo, Juan B. Elizalde; Secretario, Don Manuel Ignacio Gòmez y Prosecretario Don Josè L. Tamayo. Y agrega estas palabras:

"Se quiere ìnaugurar la Sociedad el 9 de Octubre; fecha en que el Ecuador pasó de la condicion de hijo de familia à mayor de edad, y recordar en tan fausto dia, á la madre patria, unièndonos à ella con los nuevos lazos de confraternidad que vienen á formar la Sociedad Ibero-Americana."

Los Andes de la propia ciudad de Guayaquil, en 14 de Agosto hizo la misma publicacion designando entre los concurrentes á los señores Dr. Alcides Destruge, Dr. Manuel Ignacio Gòmez, Dr. Rafael E. Jaramillo, Dr. Numa P. Llona, Dr. Francisco X. Aguirre Jado, D. Juan Bautista Elizalde, Dr. Rafael

M. Arízaga, Dr. Benigno Malo Tamarìz, Don Manuel M. Arroyo, Dr. Rafael Arroyo, Dr. Daniel Jaramillo, Don Jaime Puig Verdaguer, Dr. José Luis Tamayo, etc.

El Anotador de aquella ciudad, con fecha 31 de Agosto hizo la misma publicacion, haciendo votos por el engrandecimiento de la Sociedad.

El mismo periódico en 3 de Setiembre se extendió en importantes consideraciones, diciendo que el pensamiento de la "Union Ibero-Americana" habia encontrado el más decidido apoyo en los pueblos cultos del continente, pues se tenia noticias de que en Buenos Aires, Santiago y Lima, como en las otras naciones se habian agrupado los mejores ciudadanos con el propósito coadyuvar á los trabajos de la misma y tambien en Quito y Cuenca y consagra una memoria de reconocimiento al celo y actividad de D. Francisco de la Fuente Ruiz, quien con exquísita cortesía se ha dirigido en correspondencia particular á sus numerosos amigos rogandoles se sirviesen aceptar la amable invitacion de los respetabilísimos señores mexicanos y españoles que autorizaron con sus firmas la tantas veces mencionada circular. Este notable artículo está suscrito por D. Rafael E. Jaramillo.

El Correo de Santo Domingo en 7 de Setiembre publicò un artículo refiriéndose á los trabajos de la "Union Ibero-Americana" que extensamente reproduce la "Revista Latino-Americana," y que promete insertar para darlos á conocer oportunamente, en tributo de justicia á la iniciativa y actividad de su cónsul en México, D. Francisco de la Fuente Ruiz.

El Anotador, de Guayaquil (Ecuador) en 10 de Setiembre anunció la nueva reunion de aquella sociedad señalada para el 19, con el objeto, entre otras cosas, de presentar á la Junta sus trabajos la comision de Estatutos.

La Union Mercantil de Màlaga [España] publicó el 10 de Setiembre un editorial redactado con elevacion de pensamiento y bella forma literaria, suscrito por el ilustrado hombre pùblico Sr. D. Francisco Torres de Navarra. Hace consideraciones acerca de la importancia de la "Union Ibero-Americana" en México y trascendencia del banquete conmemorativo. Reseña con exactitud el banquete y los bríndis trascribiendo el del Lic. Fuente Ruiz, respecto del cual dice lo siguiente:

"El bríndis del Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz fué muy aplaudido y nosotros experimentamos un verdadero orgu-

llo al narrar todo suceso que se relacionã con un paisano nuestro, con un hijo de Màlaga, que desde muy jòven hizo concebir fundadas esperanzas de cuanto habia de honrar con las conquistas de su talento al pueblo que le vió nacer. Bien haya el Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz que libra su incansable laboriosidad, sus aptitudes todas, á espaciar los horizontes de las letras y de las ciencias allì donde se encuentra. No en balde ocupa hoy tan elevadas representaciones, que naciones extranjeras le han confiado muy merecidamente. Despues del discurso del Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz, siguieron los del Sr. Presidente, en verdad notable y los de otros señores que por sus conceptos y brllantes imágenes, fueron muy aplaudidos. Eran las diez de la noche y aún ocupaba los salones del Tívoli una numerosa concurrencia. Bien puede asegurarse que tan fausto acontecimiento se recordará eternamente en México."

La Izquierda Liberal de Málaga del 11 del mismo mes dice:

"Por un bien escrito artículo que nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Francisco Torres de Navarrà publica en un periòdico local, vemos que se ha celebrado en México, en el Tìvoli dc San Cosme, un suntuoso banquete en señal de regocijo y para perpetuar la memoria de la fundacion de la importante asociacion "Union Ibero-Americana." En ese banquete ha pronunciado un brillante discurso, nuestro ilustrado paisano, el Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz, que por su saber y por sus constantes trabajos á favor de la 'Union Ibero-Americana" disfruta de una general estimacion."

Los Andes de Guayaquil en 17 de igual mes publicó la misma convocatoria que *El Anotador* el 10.

El Anotador de Guayaquil en la misma fecha 17, publicó la lista nominal de los Señores que por acuerdo de la Junta habian de ser invitados para la reunion del clásico dia 9 de Octubre, como prueba evidente de que el pensamiento y los fines de la Asociacion tienen horizontes más ámplios que los de la polìtica de partido, aspirando á que todos los hombres notables de distintas procedencias que forman la parte más honorable, más culta y más sensata del país, concurran à "la sesion pues ese es el más vehemente deseo de la Junta Directiva."

El mismo periódico en 21 de Setiembre publica la lista nominal de las notables personas que asistieron à la reunion del

dia 19, preparatoria de la solemnidad aplazada para el 9 de Octubre.

El Derecho de Barranquilla, (Colomba), publica el 22 de idéntico mes de Setiembre un brillante editorial que autoriza el conocido publicista Sr. Dr. D. Manuel Dávila Flores. Hace resaltar la trascendencia de la "Union Ibero-Americana," menciona las notables personalidades que en España y en México se hallan al frente de la Asociacion y promete secundar los trabajos, ocupàndose en primer lugar de la formacion de *Centros Correspondientes*, en virtud de la invitacion recibida tanto de México como de Madrid.

A Capital de Lisboa en 3 de Octubre, refirièndose á "La Revista Latino-Americana," año segundo, número 36, México, 30 de Agosto del año corriente, considerándola una de las publicaciones más importantes del nuevo mundo dirigida "magistralmente," segun dice, por el "notable escritor Francisco de la Fuente Ruiz, que se ocupa con mucha inteligencia y constancia de las cuestiones polìticas, económicas, mercantiles y sociales que más interesan á todos los paìses americanos de raza latina," se extiende en consideraciones sobre el texto del cuaderno número 36, que contiene 40 pàginas à dos columnas, en las cuales trata de la "Union Ibero-Americana" de los hombres notables de Chile, de la situacion actual del Perú, del Ecuador, de Santo Domingo y de otras Repúblicas de América, y sirviendo con sus trabajos por la "Union Ibero-Americana," á los intereses de las Naciones latinas, incluso Portugal, contrae, con la "Revista" aludida, los más señalados derechos à la gratitud de estos pueblos."

El Fìgaro de Madrid con fecha 6 de Octubre reproduce un artìculo extenso y notable que publicó la noche anterior, segun dice su *discreto colega* "El Correo." Las proporciones del editorial se oponen á su insercion íntegra en estas limitadas páginas. Comienza hablando de la importancia del contrato que últimamente ha celebrado con el gobierno de México la Compañía Trasatlántica Española, y dice, que en él se ha buscado una forma práctica *para la íntima confraternidad de pueblos que tienen destinos comunes y aspiran á su realizacion por idénticos medios.* "A este fin, dice, ha respondido la creacion de la Sociedad "Union Ibero-Americana," y hoy al tratar de la necesidad de que sus proyectos sigan adelante, se siente el articulista más complacido que al escribir el editorial del dia

anterior limitado á ocuparse del contrato con la Trasatlántica. Lamenta que distraidos por el interes palpitante de las noticias del dia, se han olvidado algun tanto los elevados fines y grandes propósitos de la "Union Ibero-Americana." A dar forma à los proyectos, agrega, mediante la creacion de un Centro correspondiente, fué en el pasado invierno á México D. Cárlos Calderon aprovechando la oportunidad de su representacion por la Compañía Trasatlántica, y dice, que el distinguido *tourista* encontró dos corrientes opuestas que dividen la opinion; una sustentada por las influencias de los Estados Unidos partidarios de Monroe con el lemà *America para los americanos*, y la otra que consiste en la union de intereses de familia y de raza. Extensamente discurre sobre este tema viniendo luego à describir la instalacion de la Sociedad en México, con determinacion personal de los concurrentes, á los que prodiga merecidos elogios, haciendo especial y muy justa mencion de los señores Ministros de Gobernacion, Relaciones, Fomento, Hacienda y Justicia. Rinde un tributo de reconocimiento á los que indiscutibles méritos del Gral. Presidente D. Porfirio Diaz, tanto y tan eficazmente se interesa por los adelantos de su país, y significa lo bien secundado que està por sus Ministros, en primer término el eminente patricio D, Manuel Romero Rubio. Consagra un elogio merecido á la inteligencia y actividad infatigable de D. Francisco de la Fuente Ruiz, y dice: —"Repetimos, pues, lo que dijimos dias pasados, estamos satisfechos y debemos mostrarnos orgullosos. De los lábios del Sr. Calderon hemos oido la relacion que en forma amenísima hace de su estancia en México. Despues de escucharle, tenemos la seguridad de que los trabajos emprendidos han de llegar á feliz término, uniéndonos como deseamos estarlo, como nuestro gobierno y los esfuerzos de su diplomacia deben procurar que estemos, á esas grandes colonias."

Concluye con una referencia al banquete que en Julio último se celebró en el Tívoli de San Cosme, al cual asistieron más de doscientos comensales y en el que se pronunciaron brìndis entusiastas, *impregnados*, dice, "del mas expresivo afecto hácia España."

"Los Andes" de Guayaquil en 12 de Octubre ocupándose de la solemne reunion del dia 9, publicó un artículo entusiasta, evocando con levantado espíritu recuerdos históricos, en que salva de toda censura á España, porque los errores pasados no fueron de ella sino de los tiempos, consagrando

sus más fervientes votos al más estrecho abrazo fraternal de todas las republicas de América independientes y libres de orígen latino, con la nacion española. Se resolvió comunicar por telégrafo al Centro de Madrid la instalacion, anunciando la remision del acta por el correo.

"El Anotador" de Guayaquil en 12 de Octubre publicó la reseña de tan notable sesion, por la solemnidad con que fué celebrada y lo muy notable del numeroso concurso donde solo dos individuos de los invitados oficialmente se escusaron de la asistencia por enfermedad y el Gefe de Bomberos como algunos consejales por impedírselo las obligaciones del servicio en aquel dia de fiesta nacional, rogando todos se les tuviera presentes.

A las 12 p. m. del sábado 9 de Octubre en homenaje conmemorativo de los héroes de igual fecha de 1820, quedó solemnemente y en definitiva instalado el "Centro Guayaquileño" de la "Union Ibero-Americana." Formó el concurso lo mas importante de la poblacion, cuya lista nominal insertó dicho periódico. Se dió lectura de los Estatutos del Centro Madrileño; el Sr. Presidente D. Numa P. Llona leyó un magnífico escrito titulado "Ecuador y España," cuyo texto vió la luz pública en el periódico "La Nacion," y el Dr. Rafael E. Jaramillo, con elocuente palabra, pronunció el discurso que sigue:

Señor Presidente, Señores:—El Presidente ha dejado oir su voz elocuente tocando exquisitamente las fibras más delicadas del patriotismo ecuatoriano, con reminiscencias históricas que dejan bien alto la grandeza y las virtudes de Hispano-América y de la inmortal nacion española. Dignaos señores permitir ahora que sin embargo me atreva á decir algunas palabras cuando deberia más bien callar, hallándome como me hallo en presencia de uno de los auditorios más respetables é ilustrados, reunido aquí para conmemorar este gran dia, aniversario del 9 de Octubre de 1820! La era del egoismo y del aislamiento va pasando á medida que la civilizacion invade é ilumina á los pueblos; y parece que de hoy más las naciones no quisieran sino ver hermanos donde se agrupan personas de cualquiera condicion. La poderosa é ilustrada Gran Bretaña odia la guerra y la teme como al peor de los enemigos de la humanidad; y su pendon, tan respetado como simpático, es en el mundo el símbolo del progreso y de la libertad..... La sabia naturaleza ha querido que el hombre sea amigo del hombre, manifestándole que en ello le va no solo el cumplimiento de un deber, sino tambien

una ventaja importantísima, la consecucion de su propia ventura. Los pueblos de una misma raza están más inmediatamente llamados á la pronta realizacion de este ideal magnífico; y si á la identidad de raza, se une la de la religion, la de la lengua, la de las costumbres; ese deber lleva consigo una aureola tal que negarla es como dudar de la luz y desecharla, tan triste como amar las tinieblas..... España, tan grande en la guerra como generosa en la paz; la ilustre nacion del Cid y de Càrlos V, de Alfonso X y de Alfonso XII; ha comprendido la primera entre las de la raza latina, que pasaron para siempre los tiempos en que el poderoso se imponia al menos fuerte con todo el estrépito de los combates que lucen la luz infernal de la pólvora y los cañones y dejan oir el ruido estruendoso de los sables y las espadas; y sábia y prudente ha cerrado el templo de Jano y abierto el de Minerva, convidando á sus hijas de ayer, á sus hermanas de hoy, no solo con el olivo de la paz sino el mejor lazo de la union que es el estudio à favor de la discusion tranquila; lazo indisoluble, porque nace del corazon y de la inteligencia; indestructible porque se forma de los vínculos pue Dios ha puesto entre el padre y el hijo, entre los que sienten bullir la misma sangre, latir el mismo corazon, pensar el mismo cerebro! A este fin corresponde señores, la "Union Ibero-Americana," creada en Madrid por lo más selecto de la sociedad española, así en las artes, como en las letras, como en las ciencias. Su nombre lo dice, "Union Ibero-Americana;" union de los pueblos españoles con los portugueses y los hispano-americanos; no para llevar el mal á ninguna otra parte del mundo, sino para trabajar por el bien, es decir, por el progreso científico, literario y comercial de todas estas naciones, y por lo mismo, por la felicidad del género humano! A tan noble objeto corresponden el amigo llamamiento que hemos recibido de Madrid y el que hemos tenido la honra de haceros, á vosotros, señores, los que nos constituimos en juntas preparatorias: aquì compatriotas.... Ademàs, España confia en que todos nosotros corresponderemos á su llamamiento no menos dignamente que otros pueblos civilizados cual México, y del modo que ella lo merece sin duda alguna. La "Junta Directiva" à que he tenido la honra de pertenecer hasta este momento inolvidable, se felicita, porque vuestra presencia augura un soberbio porvenir á la asociacion patriótica de que he venido ocupándome.—He dicho.

Por último, publicando el cablegrama dirigido á Madrid en estos términos: señor D. Protasio Solis.—Principe 39 Ma-

drid.—Instalacion solemne "Union Ibero-Americana."—Llona.—Termina el "Anotador" felicitando con entusiasmo à Guayaquil por su patriótica obra.

Hay otros muchos artículos en periódicos de España, Francia, Portugal é Italia y naciones de Centro y Sur-América cuyo texto literal se desconoce, por no haber llegado al Centro Mexicano directamente las publicaciones, siendo por lo tanto imposible hacer los extractos respectivos.

COMUNICACIONES

del Sr. Ministro de Estado de España.

A última hora han llegado á México tres comunicaciones del Ministro de España, Sr. Moret, dirigidas al Presidente de la "Union Ibero-Americana" en México Lic. D. Manuel Romero Rubio, al Vocal-Tesorero de la misma D. Delfin Sanchez y al Secretario Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.

Constituyendo esas cartas elocuente ratificacion de los sentimientos de armonía y fraternidad sincera que entre España y México existen, se insertan por su órden á continuacion.

"Ministerio de Estado.—Gabinete particular.—Sr. D. Manuel Romero Rubio.—Muy señor mio y de mi especial consideracion. Esperaba la llegada del Sr. Càrlos Calderon para conocer todos los pormenores del establecimiento de la "Union Ibero-Americana" en México y poder con completo conocimiento de causa escribir á vd. un afectuoso saludo y las gracias mas sinceras por la cooperacion que ha prestado á este pensamiento encaminado al alto y noble fin de reunir la familia española en una federacion que además de ser gloriosa y fecunda, ha de ser de tal poder que dé nuevos dias de júbilo y esplendor á nuestra gloriosa y heróica raza.—Presidente de la Asociacion en Madrid, he debido encomendar á mis amigos las funciones que me estaban confiadas, mientras desempeño el cargo de Ministro de Estado; pero en estas circunstancias extraordinarias y solemnes debo derogar aquella línea de conducta y hacer una excepcion para saludar en vd. á todos los hermanos de México y á los ilustres representantes de una idea que parece resucitar en el porvenir las glorias todavía no olvidadas de la raza española.—Sírvase vd. aceptar esta manifestacion de mi amistad y de simpatía, trasmitirla à los individuos que con vd. han ayudado á la gloriosa instalacion de la Union en México y con-

tarme desde ahora en el número de sus amigos, si me hace esta honra, y en todo caso de sus compañeros más entusiastas para la obra comun.—Quedo de vd. Sr. Ministro con la mayor consideracion su afmo. servidor q. b. s. m.—*Segismundo Moret.*—Madrid, Octubre 25 de 1886.

Ministerio de Estado.—Gabinete particular.—Sr. D. Delfin Sanchez.—Muy señor mio y de mi especial consideracion. Por mis amigos de la "Union Ibero-Americana" y por el Sr. D. Cárlos Calderon me he informado detalladamente de la valiosa cooperacion, de la energía y de la constancia con que vd. ha ayudado nuestro pensamiento comun y conseguido dar á la instalacion de la "Union en México el brillo y el realce que ha tenido, causando por ello íntima y profunda satisfaccion á todos los buenos españoles.—Obligado á declinar la presidencia de nuestra querida asociacion durante el tiempo que ocupo el puesto oficial, quiero, sin embargo, derogar esta regla para enviar á usted un afectuoso y fraternal saludo, y ofrecerle con el testimonio de mi más viva simpatía, el deseo de que usted acepte la amistad que le ofrezco y cuente con la cooperacion más decidida para el triunfo de nuestra idea comun.—Sírvase usted saludar á todos los compañeros de la Asociacion y ofrecerme á ellos de la manera mas cordial, esperando que de aquí en adelante me consideren como uno de sus mas entusiastas compañeros, que espera con el esfuerzo de todos ver llegar á su apogeo la noble causa que defendemos. Los dias de gloria de la raza española, todavía no olvidados en la historia, renacerán sin duda cuando todos los que hablamos la misma lengua y profesamos la misma religion, nos encontremos unidos en este anhelo comun del engrandecimiento de la familia ibero-americana.—Sírvase usted pues, aceptar este testimonio de consideracion y amistad y considerarme como su muy seguro servidor q. b. s. m.—*Segismundo Moret.*—Madrid, Octubre 24 de 1886.

"Union Ibero-Americana" Principe, 39. 2.°—Madrid,—He tenido el gusto de recibir el oficio de vd. de 18 de Junio del corriente año con que me remite, en cumplimiento de acuerdo de la Junta General de socios de la "Union Ibero-Americana" en México, el acta de constitucion en esa, de dicha *Asociacion.*—Dicha acta fué remitida por mí al Presidente de la Junta Directiva de la Asociacion en España á los efectos oportunos, y que ella dará á conocer á la Junta Directiva Mexicana.—Al acusar à vd. este recibo, me complaz-

co en manifestarle la grata satisfaccion que me produjeron tanto el acta como la comunicacion de vd. y que han confirmado una vez más, las lisongeras esperanzas que la fundacion de la "Union Ibero-Americana" en España, han hecho concebir.—A mi vez ofrezco á vd. el testimonio de mi consideracion màs distinguida.—Dios guarde á vd. muchos años. Madrid, 22 de Octubre de 1886.—El Presidente del Consejo. —*Segismundo Moret.*—Hay el sello de la Sociedad.—Sr. D. Francisco de la Fuente Ruiz.

Advertencia final.—El reglamento interno de la Sociedad, redactado por dos de los miembros de la Comision respectiva, está completamente terminado. Habia el propósito de insertarlo en este libro, aun cuando fuese como proyecto. Pero se ha desistido, en razon á que es preferible que vea la luz de la publicidad, cuando sea ya un documento auténtico sancionado con el voto de la Junta general, á la que será presentado, tan pronto como la Junta Directiva lo apruebe, despues de ser discutido por la Comision constitutiva y de reglamento.

[1] SUSCRICION

voluntaria, para costear los gastos de este libro:

Sr. Don	Delfin Sanchez	$ 100
„ „	Telésforo García	25
„ „	Joaquin Becerra Armesto	10
„ „	Gaspar de Errazu	10
„ „	Agustin de Iturbide	10
„ „	José de Escudero y Espronceda	10
„ „	José de Teresa Miranda	5
„ „	Ignacio K. Ferrer	5
„ „	Eduardo Dublan	5
„ „	Javier Torres y Adalid	4
„ „	Ignacio de Noriega	3
„ „	Manuel Larrañaga	3
„ Lic.	Alfonso Lancaster Jones	3
„ Don	Guillermo de Landa y Escandon	3
„ „	José Philipp	2
„ „	José T. de Cuellar	2
„ Lic.	Genaro Raygosa	2
„ „	Miguel Sagaceta	2
„ Don	Blas Truchueio y Uribe	2
	* *	3
Sr. Dr. Don	Angel Carpio	1
	[2] TOTAL	$ 210

(1) Por falta de tiempo no se ha circulado esta lista, entre muchas de las personas notables que pertenecen à la Asociacion. Esto explica que no figuren sus nombres.

(2) Siendo sumamente exigua la suma total de donativos, en relacion con los gastos del libro, la diferencia hasta cubrir el costo, la ha suministrado la Tesorería General de la Asociacion.

INDICE.

INTRODUCCION DE ESTE LIBRO 3.

ACTAS; de adhesion y constitutiva del Centro Mexicano. —8. De la Junta general celebrada el 25 de Mayo de 1886.—10. De la del 12 de Junio.—28. De la del 19 de Junio.—53. De la del 20 de Octubre.—69.

BANQUETE; para conmemorar la fundacion de la Sociedad en México.—68.

CABLEGRAMA; dirigido á Madrid, comunicando la instalacion del Centro y contestacion.—26 y 27.

CARTAS; solicitando el salon de actos de Minería para la instalacion del Centro y contestacion.—5 y 6.

——— expresando los motivos que á algunas personas impidieron concurrir á la Junta del 25 de Mayo.—7 y 8.

CIRCULAR; citando á Junta general para el 12 de Junio.—27.

COMUNICACIONES; al Sr. Ministro de Estado de España, remitiéndole el acta constitutiva del Centro Mexicano.—52.

——— recibidas del Exterior con posterioridad á la Junta General del 20 de Octubre.—135.

CONCESION, hecha por el Sr. Ministro de Justicia, del local para sesiones.—27.

CONTESTACION oficial de la Junta Directiva de Madrid al acta constitutiva del Centro Mexicano. —143.

DICTAMEN, de la Comision especial orgánica, que contiene las bases constitutivas y reglamentarias.—32.

DOCUMENTOS, no leídos íntegramente en la Junta general del 20 de Octubre.—113.

INVITACIONES, para la Junta de instalacion.—6.

——— para la Junta general del 20 de Octubre.—68 y 69.

PROPOSICION, sancionada en la sesion del 12 de Junio.—38.

VERSION taquigràfica de la Junta del 25 de Mayo.—14 De la del 12 de Junio.—38. De la del 29 de Junio.—57. De la del 20 de Octubre.—73.

Apéndice.

Extracto de los juicios de la prensa de la Capital, Estados Mexicanos y Naciones del Exterior.—Comunicaciones del Ministro de Estado de España, dirigidas al Presidente de la "Union Ibero-Americana" en México Sr. Lic. Manuel Romero Rubio; al Vocal.—Tesorero de la misma, Sr. D. Delfin Sanchez; y al Secretario, Sr. Lic. Francisco de la Fuente Ruiz.—Lista de suscricion voluntaria para los gastos de este libro.